



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>

**La intervención psicosocial
contra la violencia de género en Quito.
Tejiendo narrativas y nuevos sentidos**

Paz Guarderas Albuja

**Tesis doctoral dirigida por:
Marisela Montenegro Martínez**

**Programa de Doctorado en Psicología Social
Departamento de Psicología Social
Universitat Autònoma de Barcelona
Bellaterra, 2015**

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Tesis doctoral

**La intervención psicosocial
contra la violencia de género en Quito.
Tejiendo narrativas y nuevos sentidos**

Escrita por

M. Paz Guarderas Albuja _____

Firma autora

Dirigida por

Marisela Montenegro-Martínez _____

Firma directora

**Programa de Doctorado en Psicología Social
Departamento de Psicología Social
Universitat Autònoma de Barcelona**

2015

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona

CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	7
PREFACIO	11
SECCIÓN I	
INTRODUCCIÓN.....	13
1. Motivación, justificación y objetivos	15
2. Aproximaciones al campo de estudio.....	18
3. Mis cartografías ontológicas, epistemológicas y conceptuales	23
4. Metodología, métodos y procedimientos	39
5. Referencias	50
SECCIÓN II	
ARTÍCULOS PUBLICADOS Y ACEPTADOS	63
Capítulo 1	
Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito.....	65
Capítulo 2	
Tramoyas, personajes y tramas de la actuación psicológica en violencia de género en Quito..	89
Capítulo 3	
La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos	111

SECCIÓN III

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES..... 139

1. Las tramas de la violencia de género.....	141
2. Los personajes de la violencia de género	152
3. La actuación profesional	158
4. Despliegues y repliegues como investigadora.....	165

SECCIÓN IV

NARRATIVAS 177

1. Narrativa de Alberto.....	179
2. Narrativa de Laura.....	200
3. Narrativa de Gabriela	222
4. Narrativa de Tamara.....	234
5. Narrativa de Cecilia.....	251
6. Narrativa de Carmen	262
7. Narrativa de Nora	274
8. Narrativa de Daniela.....	283

AGRADECIMIENTOS

A Marisela Montenegro por la orientación clara, rigurosa, generosa, respetuosa y cariñosa de esta tesis. Por la entrega de su tiempo, la paciencia de leer mis textos inacabados y aceptar mis tiempos dilatados. Y por todo su apoyo “semiótico-material” en todos los momentos.

A Nora, Daniela, Carmen y Cecilia. A mis colegas: Alberto, Laura, Tamara y Gabriela. Esta tesis se las debo. Gracias por toda su generosidad.

A Nicolás Cuvi por sus aportes en el cuidado de la edición de la introducción, un artículo y las conclusiones y por apoyarme y estimularme amorosamente a terminar esta tesis.

A María Cuvi y Silvia Vega por desempolvar informes, libros, artículos y compartirlos conmigo sin reparos. Gracias también a María por la edición de dos artículos y por “destrabarme” en los momentos en que escribir resultó difícil y cuando no encontraba las preposiciones idóneas.

A Magdalena Cuvi por ayudarme en mis vacíos sobre el psicoanálisis. A Mary Ellen Fieweger por la traducción de los *abstracts* y resumen de la tesis. A los y las lectoras pares de los artículos publicados por sus acertados comentarios. Y a Maarit Cruz por su apoyo en una traducción.

A mis compañeras y amigas de CREACIÓN: Rubén Benedicto, Karla Montenegro, Caty Galaz, Pamela Gutiérrez, Rodrigo Prieto, Ale Parra, Blanca Callén y Amalia Valderrama, gracias por los primeros años de productividad intelectual que quedan plasmados en esta tesis. Y por su cariño y aliento en las idas y venidas de Barcelona durante los últimos años. Un especial agradecimiento a Rubén por los apoyos burocráticos.

A quienes han hecho parte del FIC por su contribución en mi formación crítica. Y, especialmente a Joan Pujol, quien me enseñó a dudar de mis certezas.

A los profesores y las profesoras del doctorado de la UAB: a Margot Pujal por abrirme las puertas al feminismo. A Pilar Albertí, Teresa Cabruja, Lupicinio Íñiguez, Félix Vázquez, Tomás Ibañez, a la querida Ana Garay, Luzma Martínez y Joel Feliu por las huellas.

A mis profesores y profesoras de la PUC-SP, por la formación sólida que dejaron en mí: Cristina Vicentin, Lurdinha Teixeira, Nichan y Fernanda Dichtchekian, Raul Pacheco Filho, Helio Deliberador, Teia, Ana Bock, Ari Rehfeld, entre otros y otras.

A la gente del Municipio de Quito, especialmente a Margarita Carranco y Norman Wray quienes confiaron en mi trabajo desde el primer momento y me abrieron las puertas de la institución, de su experiencia y de sus afectos.

A mi *mama* y a mi *taita* por enseñarme, entre otras cosas, a realizar los sueños y amar las palabras. A mis hermanas Juana, Carmen y Sol, por sus lecciones de tenacidad y por revelarme, junto a mi hermano Raúl, que la creatividad hace de las tareas más arduas algo divertido.

Gracias a Elena Sanfeliu y su familia por el apoyo habitacional. A mi querida amiga Tatiana Bichara por devolverme la esperanza en nuestra actuación profesional. A todas mis amigas, gracias por las conversas profundas que me ayudan a entender lo que significa ser mujeres en el siglo XXI. A Alejandra Guerrón por compartir su experiencia de atención a la violencia de género en Chile.

Al SENESCYT por el financiamiento para la investigación y escritura de la tesis doctoral. A becas MAE-AECID por el financiamiento durante el período de docencia. Y a las becas de movilidad del gobierno español por la ayuda para el primer viaje a Barcelona.

A mi *taitico*, quien transgredió –entre otras cosas– los roles tradicionales de padre y
partió mientras escribía este texto.

A mi hijo Lorenzo
a quien espero que estas palabras alimenten nuevas rupturas.

PREFACIO

“Escribir no tiene nada que ver con significar,
sino con deslindar, cartografiar, incluso futuros parajes”

Gilles Deleuze y Felix Guattari

Desde hace muchos años mi quehacer ha estado vinculado a lo que se llama “intervención psicosocial”. Transité por diversos temas y lugares en los que la violencia resultó una constante. Más recientemente mi experiencia se desarrolló en torno a la intervención psicosocial y la violencia de género. Es desde esta campo-tema (Spink, 2005) que han surgido mis preguntas de investigación. ¿Cómo se construyó a la violencia de género como problema para ser intervenido en Quito? ¿Qué efectos tuvieron estas concepciones en las políticas locales? ¿Cómo se conciben a las personas con las que se interviene? ¿Cómo se interviene en este problema? ¿Qué efectos tienen esas intervenciones en las personas que hacen parte de los procesos?

En esta tesis aventuro respuestas a partir de los aportes del conocimiento situado utilizando la genealogía y las producciones narrativas como métodos de aproximación al fenómeno.

Esta tesis ha sido concebida como compendio de artículos. Está compuesta por cuatro secciones: introducción, artículos publicados, discusión y conclusiones y producciones narrativas. En la introducción abordo mis motivaciones, justificación, objetivos, estado de la cuestión, marco ontológico, epistemológico y conceptual. Finalmente expongo el marco metodológico con los métodos y procedimientos realizados en esta investigación.

En la segunda parte presento los tres artículos publicados. El primero, titulado “Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito”, refiere a cómo la violencia de género se construyó como problema social en Quito. El segundo, “Tramoyas, personajes y tramas de la actuación psicológica en violencia de género en Quito”, trata sobre las concepciones y prácticas de profesionales

de la psicología sobre el problema y su solución. Y el tercero titulado “La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos” versa sobre las comprensiones y prácticas en los servicios de personas que han vivido situaciones de violencia de género. En la tercera parte retomo las principales discusiones a manera de conclusiones. Apunto hacia los principales desafíos de la intervención psicosocial en situaciones de violencia de género. Y algunas reflexiones sobre el proceso de realización de esta tesis. En la tercera sección presento las narrativas completas.

SECCIÓN I
INTRODUCCIÓN

1. Motivación, justificación y objetivos

Esta tesis se ha gestado a lo largo de varios años. Fueron las inquietudes que surgieron en mi camino profesional las que me llevaron hacia la investigación. Es por ello que iniciaré narrando brevemente este recorrido y las principales cuestiones que las prácticas iban suscitando.

Comencé mi trayectoria profesional en la intervención psicosocial al trabajar con jóvenes en una plaza de la *favela Vila Dalva*, en São Paulo, Brasil. La investigación-acción-participante daba la pauta a nuestro quehacer. Mediante el arte reflexionábamos¹ sobre nuestras vidas. En ese espacio surgió el tema de la violencia como una cuestión clave en el cotidiano de esos y esas jóvenes. Construimos un espacio en el que confluían diferentes grupos de jóvenes, incluso los que estaban “enemistados”. La experiencia fue configurando un espacio de tolerancia y de convivencia. De este espacio surgieron varios interrogantes. ¿Qué significaba la violencia para ellos y ellas? ¿Cuál era el sentido de la violencia en sus vidas? ¿Por qué los hombres anhelaban ser policías para ejercer la misma violencia que ellos recibían?

Mi camino continuó por la *favela Jardim Pantanal*, también en São Paulo, para participar en otro proceso comunitario. La conformación de un Consejo barrial en el Jardim Pantanal había dado la pauta para las actividades realizadas en el *Espaço Cultural*. En el Consejo se discutían los problemas de la comunidad y se buscaba responder con acciones. Más de una vez reflexionamos sobre la violencia. Nos inquietaba mirar cómo iban quedando por fuera de las actividades e incluso del espacio los niñas, niñas y adolescentes que eran vistos como “violentos”. Además de este tema, me inquietaba mi rol. Intentábamos generar un proceso horizontal pero yo como psicóloga ocupaba un lugar de poder. Si bien hacíamos esfuerzos por poner sus saberes y mis conocimientos al mismo nivel, mis ideas no solo influenciaban sino también orientaban las decisiones del Consejo. En este proceso las dudas que surgieron fueron sobre mi relación como interventora y sobre la manera cómo se fue construyendo a quienes podían o no ser parte del *Espaço Cultural*. ¿Cómo podía construir relaciones horizontales si mi posición estaba marcada por ser la poseedora del conocimiento “experto”, tener un salario diferente, una

¹ Utilizo la primera persona del plural porque fuimos dos profesionales quienes realizamos esta intervención.

condición económica, un género? ¿Cuál era mi rol como profesional sin eludir el lugar de poder que ocupaba? ¿Cómo lograr que las prácticas institucionales no sean excluyentes? ¿Cómo se concebía a quienes eran “inadecuados”? ¿Qué efectos tenía el excluir del proceso a ciertas personas?

Luego en Quito, trabajé con el cuerpo como camino para el autoconocimiento y autocuidado con niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, tanto profesionales como “personas beneficiarias” (así se las denominaba). Transité por la cárcel de mujeres y por los barrios “conflictivos” de la ciudad². El trabajo con el cuerpo me llevo a reflexionar sobre ¿Cómo se forman esos cuerpos que viven violencias? ¿Cómo se encarnan las experiencias vitales?

Estas preguntas me llevaron a la maestría. Y en este espacio se gestaron nuevas interrogaciones ¿Cuál era la manera ética de aproximarme a estos colectivos? ¿Qué efectos tenían las maneras de comprender los problemas? ¿Qué efectos tenían las prácticas para revertir estos problemas sociales? ¿Qué prácticas disciplinares emergían en las intervenciones? ¿Cómo se concebía a las personas intervenidas y a los agentes de intervención? ¿Cómo sortear esas prácticas y concepciones?

Finalmente todas estas cuestiones fueron tomando más forma de nuevo en Quito, en mi experiencia laboral en los Centros de Equidad y Justicia, servicios municipales de prevención y atención a la violencia de género, intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales. Fue en este espacio donde se gestaron las preguntas específicas de esta investigación: ¿Cómo se construyó la violencia de género como problema social en Quito? ¿Qué efectos tuvieron estas concepciones en las políticas locales? ¿Cómo se conciben las personas con quien se interviene? ¿Cómo se interviene en estos problemas? ¿Qué efectos tienen esas intervenciones en las personas que hacen parte de los procesos?

Entre febrero del 2010 y agosto del 2011 trabajé en los Centros de Equidad y Justicia. Esos centros fueron fruto de acuerdos interinstitucionales para hacer que funcionen, en un mismo espacio físico, diferentes instituciones que atendían los asuntos de violencia de

² Trabajé en la zona de la Avenida 24 de mayo, sector de la ciudad que se caracterizaba por la presencia de vendedores ambulantes de *cachinerías* (cosas robadas), y donde se “toleraba” el trabajo sexual. Estas actividades fueron posteriormente eliminadas y reguladas en esa zona como parte de los proyectos de rehabilitación del centro histórico de Quito.

género, la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales. La intención era evitar “la ruta crítica” (OPS, 1999), es decir los largos y tortuosos caminos que debían recorrer quienes buscaban servicios sociales tras vivir una situación de violencia de género. En los servicios funcionaban las comisarías de la mujer y la familia, la fiscalía, las policías especializadas en violencia intrafamiliar y en niñez. Posteriormente se incluyeron las juntas de protección de la niñez y adolescencia, los juzgados de la niñez y juzgados contravencionales. La municipalidad se encargaba de dotar de espacio físico y de un equipo técnico, constituido por profesionales de trabajo social, psicología y derecho. En la ciudad funcionaban seis centros mientras trabajé allí. También había un trabajo articulado con el centro de atención integral Las Tres Manuelas, cuyo énfasis estaba en la prevención y atención a la violencia intrafamiliar.

Escoger ese tema era pertinente, una vez que las políticas de atención a la violencia de género en el Ecuador iniciaban su transición sin una reflexión profunda sobre las implicaciones de estos cambios. Se derogó parcialmente la Ley contra la violencia hacia la mujer y la familia, más conocida como Ley 103, y se la suplantó por incisos del nuevo Código Orgánico Integral Penal (COIP) promulgado en el año 2014. La Ley 103 había representado por años los logros del movimiento de mujeres y feministas. También se estaban cerrando las comisarías de la mujer y la familia, proyecto hito de atención a la violencia de género que funcionaban desde 1994. En su lugar, en el 2014 se pusieron en funcionamiento las unidades judiciales especializadas en violencia hacia la mujer y miembros de la familia. Los Centros de Equidad y Justicia, servicios municipales que habían dado la pauta para las políticas a nivel nacional, estuvieron a punto de convertirse en centros de convivencia ciudadana, dejando de lado la especificidad de la atención a la violencia de género. Todo eso generó un ambiente de incertidumbre. Esta investigación podría brindar análisis y reflexiones profundas sobre cómo había sido abordada la problemática en esos espacios y las concepciones y prácticas que allí se iban gestando. Mi investigación también se convertía en acción porque mientras iba construyendo mi conocimiento iba devolviendo la información recolectada a feministas, veedoras³ y personas de la municipalidad.

³ Las veedurías son espacios de participación ciudadana para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas públicas. En Quito se conformó una veeduría denominada “Por una vida libre de violencia de género” desde el 2010.

Con esta investigación pretendí contribuir al debate sobre la intervención psicosocial en situaciones de violencia de género, identificando las concepciones y prácticas de académicas, profesionales de psicología y personas que habían enfrentado violencia de género. Los objetivos de la investigación fueron:

1. Analizar cómo se construyó la violencia de género como problema social en Quito y cuáles fueron las diversas matrices semiótico-materiales que dieron origen a la definición de este problema
2. Indagar sobre los efectos de las matrices semiótico-materiales, que dieron origen a la violencia de género como problema social en Quito, en la normativa local y en las metodologías de intervención de los servicios.
3. Profundizar las comprensiones de profesionales de la psicología de los servicios municipales sobre la violencia de género, los sujetos de intervención y la actuación de atención a la violencia de género comprenden esa violencia,
4. Explorar los mecanismos que entran en juego en las prácticas de los y las profesionales de la psicología y sus efectos.
5. Indagar las concepciones de quienes han enfrentado la violencia de género, sobre su origen y sus expresiones.
6. Identificar las concepciones y prácticas que emergen en los servicios a partir de la relación de quienes han enfrentado violencia de género y las profesionales de psicología.

2. Aproximaciones al campo de estudio

El abordaje de la violencia de género desde la intervención ha sido un tema ampliamente debatido. A continuación aludo a algunas investigaciones realizadas. En primer lugar presento las investigaciones sobre los servicios sociales y la intervención psicológica en el ámbito de la violencia de género en diversas latitudes. Luego indico las investigaciones realizadas sobre el tema en el Ecuador.

2.1. La violencia de género en la intervención psicosocial

La intervención psicosocial en el ámbito de la violencia de género ha sido un tema debatido en diversas latitudes. Se han realizado muchas investigaciones sobre el

funcionamiento psicológico de la violencia de género, tanto de quienes “agreden” como de quienes son “agredidas” con miras a proponer intervenciones terapéuticas (Alcázar Córcoles & Gómez Jarabo, 2001; Corsi, Dohmen, & Sotés, 1995; Hirigoyen, 2006, 2012/1998; Matud, Gutiérrez, & Padilla, 2004; Walker, 1979, 1999). Se encuentran menos estudios sobre la deconstrucción de las miradas psicológicas que apuestan por un abordaje desde los feminismos con el fin de no psicologizar a la violencia de género (Bosch, Ferrer, & Alzamora, 2005; Cabruja, 2004; Izquierdo, 1998; Lloret i Ayter, 2004; I. Romero, 2010; San Martín & González, 2011). Más recientemente algunas investigaciones se centran en la intervención basada en nuevas masculinidades (Beiras & Cantera, 2012; Boira Sarto, López del Hoyo, Tomás Aragonés, & Gaspar, 2011; Corsi, 2005).

En referencia a la violencia de género y los servicios sociales existen sistematizaciones que describen los programas y servicios latinoamericanos (Larraín, 1999) y los evalúan apuntando hacia sus principales logros, obstáculos y recomendaciones (Morrison, Ellsberg, & Bott, 2004). Siguiendo esas sistematizaciones se pueden clasificar las investigaciones sobre los servicios sociales en: servicios legales (en los que se incluyen juzgados y comisarías especializadas), servicios de salud y servicios psicosociales.

Las investigaciones sobre los servicios legales plantean la victimización secundaria, la falta de credibilidad de “las víctimas” y las concepciones patriarcales y colonialistas de las y los operadores de justicia, entre otras cuestiones (Albertín Carbó, 2009; Cubells Serra, Albertí Carbó, & Calsamiglia, 2010; Cubells Serra, Albertín Carbó, & Calsamiglia, 2010; Fernández Villanueva, 2004; Vicentin & de Oliveira, 2012). Sobre la atención en las comisarías especializadas, varias investigaciones apuntan hacia las necesidades de las usuarias, a los datos de atención, a las concepciones patriarcales que persisten en los y las profesionales que allí actúan (Jubb, 2010; Jubb et al., 2008; Pasinato Izumino, 2004).

Respecto a los servicios de salud algunas evaluaciones señalan: la débil respuesta de los sistemas de salud para la adecuada detección, atención y referencia de casos de violencia de género; las escasas leyes que contemplan explícitamente las intervenciones desde la salud; la persistencia en la comprensión de la violencia de género desde un abordaje estructural que omite las desigualdades de género, entre otros hallazgos (Bello-Urrego,

2013; Blanco, Ruiz-Jarabo, García de Vinuesa, & Martín-García, 2004; Galiano, 2012; García-Moreno et al., 2015; Heise, Raikes, Watts, & Zwi, 1994; Ortiz-Barreda & Vives-Cases, 2012; Vieira et al., 2013).

En cuanto a los estudios sobre los servicios específicos de atención psicosocial para mujeres que viven situaciones de violencia de género en diferentes latitudes, me detendré con mayor detalle en algunos por tratarse del tema específico de mi investigación.

En la experiencia chilena se indaga, utilizando entrevistas a profundidad, sobre las concepciones de profesionales de medicina, de psicología y trabajo social. Beatriz Salgado (2012) identifica como elementos positivos la valoración del trabajo interdisciplinar, algo poco común en el personal médico, y la promoción del “empoderamiento de las mujeres” por parte de los y las psicólogas. Sin embargo apunta que perduran los sesgos de género que culpabilizan a las mujeres de la violencia, así como la invisibilización de ciertas formas de violencia de género –por ejemplo la violencia sexual se esconde tras diagnóstico tales como “disfunción sexual” de las mujeres– (Salgado Diez, 2012).

En Argentina, mediante encuestas postales a profesionales de distintas áreas: psicología, trabajo social, derechos, medicina, sociología y psicología social y psicopedagogía, Roxana Ynoub (1998) identifica la persistencia de poca articulación formal entre diversas áreas de atención, por ejemplo entre la sanitaria y la legal. Sin embargo, la investigadora apunta que informalmente se realizan coordinaciones cuando se trabaja en red. En el caso argentino se identifican dos maneras de comprender e intervenir en la problemática. Por un lado el enfoque universalista vinculado con prácticas de psicodiagnóstico e intervención familiar, y por el otro lado las concepciones cercanas al enfoque de género que derivan en prácticas como grupos de autoayuda o ayuda mutua, terapia individual, trabajos con hombres agresores (Otero, 2009; Ynoub, 1998). Ivana Otero (2009) indica que es necesario diferenciar el enfoque de género del feminista, pues muchas de las intervenciones de corte universalista tienden a usar la noción de género pero distan de una intervención feminista.

Una investigación sobre la experiencia española apunta a la feminización del sector profesional como una “caja de resonancia” que contribuye a hacer más compleja la

intervención con las mujeres. También indica el alto grado de frustración de las profesionales porque no se evidencian resultados a gran escala (Méndez Martínez & Álvarez-Buylla Bustillo, 2007).

En el caso estadounidense una evaluación de programas de atención a la violencia de género con datos cuantitativos señala que resultan positivos para quienes acuden, pues mejoran sus capacidades de toma de decisión y habilidades para enfrentar el problema. En estos servicios cuentan con mayor apoyo para salir de la violencia, incrementan sus habilidades y se sienten a salvo cuando están en casas de acogida (Bennett, Riger, Schewe, Howard, & Wasco, 2004).

Esos estudios sobre servicios psicosociales se basan principalmente en las comprensiones y prácticas de los y las profesionales, salvo en el caso estadounidense que contempla a las usuarias de los servicios. De esta forma quedan por fuera las personas usuarias de los servicios. Asimismo se identifica una tendencia a mirar los abordajes de la violencia de género con cierta simplicidad al presentar dos visiones contrapuestas: la estructural y la feminista.

2.2. La violencia de género en la intervención psicosocial en Ecuador

Las investigaciones sobre la intervención en violencia de género en el Ecuador se han centrado en analizar los servicios legales. Abundan investigaciones sobre las comisarías de la mujer y la familia, entidades que se dedicaban a la atención de contravenciones⁴

⁴ Según el código orgánico integral penal ecuatoriano (Ecuador, 2014) existe una distinción entre contravenciones y delitos. Contravención es “la infracción penal sancionada con pena no privativa de libertad o privativa de libertad de hasta treinta días” (Artículo 19) y delito “es la infracción penal sancionada con pena privativa de libertad mayor a treinta días” (Artículo 19). En el caso de la violencia hacia las mujeres o miembros de la familia se trata de una contravención cuando la lesión incapacita a la persona por menos de tres días (Ecuador, 2014, Artículo 159). Se trata de un delito cuando la incapacita es mayor a tres días (Ecuador, 2014, Artículo 159). El sentido de esta distinción establecida en la Ley 103 (Ecuador, 1995) fue que se logre atender en las Comisarías de la Mujer y la Familia los casos de contravenciones con mayor celeridad que en los juzgados penales. Este proceso favorecía la inmediatez en el otorgamiento medidas de protección conocidas en la Ley 103 como “medidas de amparo” (Ecuador, 1995, Artículo 13). Las comisarias podían emitir boletas de auxilio inmediato a quienes lo requerían. Estas podían ser: la salida del agresor de la vivienda, prohibición de acercarse a la persona agredida, reintegrar al domicilio a la persona agredida y ordenar simultáneamente la salida del agresor, entre otras (Ecuador, 1995, Artículo 13). En el COIP (2014) se establece una distinción entre las “medidas cautelares” para casos de delitos y las “medidas de protección” para el caso de contravenciones (Artículo 520). Esta distinción entre delitos y contravenciones según el grado de la lesión ha sido criticada por Fiona Macaulay (2006) quien establece que esta distinción en última instancia implica una tolerancia hacia ciertos niveles de violencia.

(Aulestia, 2010; Camacho, Hernández, & Redrobán, 2010; Gómez, 1989; Jácome, 2003, 2010; Orellana, 2000; Tamayo, 1999). Existen otros estudios sobre las fiscalías y juzgados, instituciones destinadas a la atención de delitos (P. Carrión, 2009; León, 1995; Porras, 2011; Soledispa Toro, 2007).

Más recientemente se ha enfatizado en el estudio del acceso a la justicia por parte de mujeres indígenas (N. Carrión, 2013; Vallejo, 2013). Se trata de sistematizaciones de experiencias y de otras investigaciones cualitativas y cuantitativas. Desde lo cuantitativo se abordan variables como: cantidad de personas atendidas, cantidad de casos que llegan a sentencias, características de “los agresores” y “las agredidas” según sexo, edad, nivel económico, nivel educativo, entre otras. Las de carácter cualitativo indagan sobre: significados, usos y efectos de las medidas de protección (Camacho et al., 2010; Paillacho, 2011); la práctica jurídica (Aulestia, 2010; Jácome, 2003); las expectativas de las personas usuarias (Jácome, 2010); las “representaciones sociales” o “significaciones” de quienes trabajan en la justicia (P. Carrión, 2009; Porras, 2011). Los resultados de esas investigaciones apuntan hacia los nudos críticos, principalmente la prevalencia de concepciones patriarcales y “familistas” (Camacho et al., 2010) en las prácticas y discursos de quienes laboran en las instituciones de justicia.

En contraste, los estudios sobre la violencia de género en la intervención psicosocial son escasos para el Ecuador. Las excepciones son algunas sistematizaciones de las experiencias de atención (Gómez, Ruiz, & Segura Villalba, 1999; MDMQ, 2004) en las que se abordan la historia de una casa de acogida y un servicio municipal, sus logros y limitaciones y las modificaciones durante la actuación. En estos estudios se concluye la necesidad de contar con estos servicios pese a las limitaciones económicas que deben enfrentar. También se indica sobre las modificaciones en relación a las concepciones de la violencia de género y a las prácticas que se van estableciendo. En uno se apunta hacia las concepciones “familistas” del servicio que parte de un enfoque sistémico (MDMQ, 2004) y en el otro la necesidad de trabajar también con el agresor. Cabe destacar también una investigación realizada sobre la ruta crítica de la atención a la violencia de género en el país (OPS, 1999), en la que se identifican los caminos que recorren quienes viven esa violencia en los servicios de atención. Este estudio evidencia la victimización secundaria enfrentada por quienes buscan ayuda tras vivir una situación de violencia de género y la falta de protocolos de atención y de una ruta clara en la atención.

La investigación Leandra Macías (2011) vincula violencia y psicología. Aborda de manera novedosa la subjetividad de mujeres que enfrentan violencia y viven temporalmente en una casa de acogida. Esa investigación desanuda las concepciones sobre la vida que emergieron de las biografías estudiadas: la vida digna de ser vivida (vida sagrada); la vida con potencial para ser vivida (la intervenida); la vida indigna de ser vivida (la violentada); poner fin a la vida por indigna (la muerte). Desde mi perspectiva esta investigación pone sobre el tapete la importancia de la intervención como la posibilidad de convertir a la “vida indigna de ser vivida” en “vida digna de ser vivida”. Lejos convertir a la problemática en una patología, la investigación plantea el problema en relación a las concepciones de quienes viven violencia sobre el significado de la vida.

Salvo las investigaciones antes mencionadas, no he tenido acceso a ninguna investigación particular sobre la actuación psicológica en casos de violencia de género en el Ecuador. Indico la falta de acceso pues muchas de las investigaciones realizadas en el país no han sido publicadas ni tampoco se encuentran en el centro de documentación sobre la temática⁵, se podría pensar que muchas no han salido a la luz.

3. Mis cartografías ontológicas, epistemológicas y conceptuales

Mi trayectoria ha estado marcada por una continua búsqueda de comprensiones de las personas, el mundo y sus relaciones. Quizás he gestado una mirada crítica y ésta me ha llevado a transitar por diversas apuestas teóricas, que confluyen en esta investigación, a veces con más, a veces con menos intensidad. Esta sección consta de cuatro partes. En la primera abordo mi manera de comprender al ser humano y a la producción del conocimiento. En la segunda presento los principales debates en torno al concepto intervención social. En la tercera parte analizo los principales conceptos asociados a la violencia de género. Y finalmente describo los marcos explicativos de la violencia de género para apuntar hacia la definición de violencia de género a la que adscribo.

⁵ Me refiero al centro de documentación de la comisión de transición hacia el consejo de igualdad. Cabe mencionar que mientras realicé buena parte de esta investigación este centro fue cerrado. Actualmente ha vuelto a abrir sus puertas.

3.1. Concepciones del ser humano y del conocimiento

Soy hija de la psicología socio-histórica. Ésta me ha dado las bases de mi comprensión del ser humano y sus relaciones. Paulo Freire, (1970/1973) y Bader Sawaia (1999) dejaron en mí sus huellas. No puedo mirar alrededor sin considerar la opresión ni he podido dejar de palpar la materialidad de la vida. Cuando pienso en las personas y sus relaciones lo hago considerando el lugar que ocupan en la división social, sexual, racial, colonial del trabajo. Más recientemente he puesto mi atención en el consumo. Pero entender el mundo solo desde el tamiz de la actividad reduce su riqueza y complejidad. La actividad está siempre acompañada de significaciones. Las concepciones y prácticas en torno a la clase social, la etnia, el género, la generación, la sexualidad, entre otras marcan el lugar que ocupamos en las complejas redes de lo social. También he entendido que éstas no son determinantes ni homogéneas, ni meras yuxtaposiciones, pero sí se activan en las relaciones cotidianas, a veces por excesos o saturaciones, otras por opacidad o invisibilidad (C. Romero & García, 2003). Esas comprensiones me aproximan a la noción de posiciones sociales de los sujetos como contingentes (Laclau & Mouffe, 1985/1987). Considero que las marcas dadas por nuestras actividades y significaciones no son estables sino producto de dinámicas sociales en continua transformación.

En mi indagación también he transitado sobre rutas del lenguaje. Como afirma Paulo Freire los seres humanos “no se hacen en el silencio sino en la palabra, en el trabajo, en la acción y en la reflexión” (Freire, 1970/1973: 99). En esa arena el psicoanálisis dejó su impronta. La instauración de la norma implica asumirnos en falta e incompletos, lo que nos adentra en el mundo de lo simbólico convirtiéndonos en sujetos deseantes (Bleichmar, 1984; Calligaris, 1991; Pacheco Filho, 2009). El lenguaje da paso al sujeto. Esa constatación me llevó a aproximarme a Wittgenstein (Faustino, 1995) cuya lectura marcó un cambio de rumbo en la comprensión del mundo: el lenguaje, más que ser una representación ostensible del mundo, lo construye. Junto a Foucault (1970/1992) he llegado a convencerme de que los discursos son prácticas sociales que conforman realidades. Erigen posiciones de sujetos, relaciones, imaginarios, creencias, verdades. Volví al punto de partida desde un lugar diferente al encontrar la afirmación de Austin, (1962/1990): el lenguaje es una forma de acción.

Conuerdo en que bajo la actual configuración del capitalismo la división del trabajo viene acompañada de la instrumentalización de las fuerzas del deseo, de la creación y de la acción (Guatarri & Rolnik, 2005/2006). Existen sistemas de significación dominantes o hegemónicos que producen subjetividades. Las diversas disciplinas sociales y biológicas, y particularmente la psicología, que une muchos abordajes del individuo, han estado al servicio de estos procesos de control de los cuerpos (Foucault, 1975/1996) y normalización (Rose, 1996/1998). Pero esos sistemas no son completos pues en sus fallas emergen maneras distintas. Como escribe Judith Butler (1997/2001:26). “la potencia desborda al poder que la habilita”.

Al comprender al mundo desde lo material y lo discursivo, es decir como concepciones y prácticas, parece adecuada la metáfora de rizoma para dar cuenta de su complejidad (Deleuze & Guatarri, 1988/2012):

“Eslabones semióticos de cualquier naturaleza se conectan en él (rizoma) con formas de codificación muy diversas, eslabones biológicos, políticos, económicos, etc., poniendo en juego no solo regímenes de signo distintos, sino también estatus de estados de cosas (...) Un rizoma no cesaría de conectar eslabones semióticos, organizaciones de poder, circunstancias relacionadas con las artes, las ciencias, las luchas sociales” (p.13).

Pero en estas relaciones *rizomáticas* creo que hay elementos que son más intensos que otros: vuelvo entonces a las interpelaciones sociales de clase, etnicidad, sexualidad, colonialidad que se activan en las relaciones cotidianas. Me alinee con la noción de líneas de fuga como las partes del rizoma que son rupturas, pero con el riesgo de re-estratificar un conjunto, o de devolver el poder a un significante (Deleuze & Guatarri, 2012/1988).

Y si lo semiótico se vuelve clave para la comprensión del mundo, las personas, las cosas y sus relaciones, parece imprescindible comprender los efectos que tienen las ideas que producimos desde el conocimiento académico. Al dialogar con la crítica de la matriz colonialidad-modernidad (Mignolo, 2000/2011) he apostado por la construcción de otros pensamientos que caminen hacia la de-colonialidad de nuestras ideas, nuestros cuerpos, nuestras maneras de hacer y sentir. Critico los pensamientos únicos, aunque reconozco que mi manera de construir el mundo se ha nutrido de ellos. No puedo situarme “fuera

de”, pero quizás tejer pensamientos de distintas maneras es una forma de aventurarse por nuevos derroteros.

Desde las anteriores críticas me he aproximado al feminismo poscolonial, cuyo hincapié en la crítica a la universalidad me ha llevado por rutas aún más complejas. Comprender que ciertas fracciones feministas han estado al servicio de los intereses de clase de las mujeres blancas me ha permitido ir más allá de aseveraciones simplistas. Comprendo entonces que los planteamientos epistemológicos y políticos operan en complicidad con objetivos coloniales, patriarcales, racistas, heteronormativos, etc. Junto a bell hooks (1984) y Chandra Talpade Mohanty (2003/2004) he cuestionado la universalidad de “la” opresión, sin dejar de pensarla desde su particularidad. La comprendo de manera histórica y localizada, atravesada por múltiples significaciones. Al poner en duda la universalidad de la opresión he llegado también a criticar la homogeneización y entenderla como otro fruto de la violencia epistémica (Spivak, 1988). La lectura de Gayatri Spivak me ha alertado sobre la importancia de mirar hacia lo que aparece ilegible para “los intelectuales”: la agencia de los pueblos subordinados.

Desde esas posiciones ontológicas y epistemológicas he realizado esta investigación. Mi lugar es mestizo, híbrido, plural. Interpelada a veces durante esta investigación por no localizarme en un único territorio epistemológico, he recurrido a la idea de que construir conocimiento es hacer uso de una “caja de herramientas” (Foucault, 1979):79). Transito por las fronteras, espacios-tiempos de relación con lo múltiple. Mi conocimiento y mi cuerpo son nómadas.

3.2. La Intervención psicosocial

He usado el concepto intervención psicosocial por estimar que éste es amplio y permite abordar al fenómeno más allá de las corrientes epistemológicas que lo explican. Mi primer contacto con este concepto fue con Marisela Montenegro Martínez (2001). La autora usa dos acepciones intervenir es inmiscuirse en un estado de cosas para transformarlas o puede entenderse como las prácticas y discursos realizados por quienes cuentan con un conocimiento especializado para buscar soluciones a los problemas sociales que afectan a individuos o colectivos.

Sin embargo cabe rastrear un poco sobre este término. Intervenir es una palabra polisémica depende del contexto de uso. Según el diccionario de la lengua española de la Real Academia de Lengua si se la usa como autoridad su significado es: “dirigir, limitar o suspender el libre ejercicio de actividades”; usada en el intransitivo “tomar parte en un asunto, interceder o mediar por alguien“, o también se encuentran significados como “interponerse entre dos o más que riñen”. Su uso marcará su significado. Cuestión que para Bakhtin (citado por Danon, 1991), sería una característica del lenguaje. Para comprender esta idea Bakhtin utiliza la noción de heteroglosia, según la cual la lengua es un conjunto de lenguas y cada palabra tiene su sentido en el diálogo, depende de su uso. Pero volviendo a la intervención, en el campo de la psicología social podemos decir que su significado dependerá de sus usos y en ese sentido dependerá de la postura epistemológica y la idea de sujeto que subyace a la misma.

Para José Sáenz (2008) la intervención social es una acción organizada para resolver ciertas problemáticas e identifica tres actores claves: el Estado y las políticas públicas; organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, con acciones socio-políticas; y el mundo académico que construye comprensiones teóricas y orienta la intervención. Otras autoras (Paz Rueda & Unás Camelo, 2008) plantean la necesidad de referir a la intervención social contemporánea para diferenciarse de las prácticas de beneficencia de las instituciones estatales y las de filantropía de las élites económicas.

Desde la perspectiva de Marisela Montenegro (2001) la intervención implica tres elementos: cómo se comprende el problema, cómo se comprenden a los sujetos “intervenidos” y como se conciben los sujetos “interventores”. La autora establece tres maneras de intervención social: las dirigidas, las participativas y apuesta por la construcción de una perspectiva situada en la intervención social. Basada en estos aportes (Montenegro Martínez, 2001; Montenegro Martínez, Balasch, Causa, & Rodríguez, 2011) y en mi trayectoria personal abordo a la intervención a partir de sus objetivos: promover la inclusión de quienes están fuera del sistema; generar procesos de concientización; deconstruir y luchar por nuevas significaciones; y construir articulaciones.

Incluir a quienes están fuera del sistema

El binomio inclusión-exclusión ha dado pauta para la intervención. Muchas prácticas han orientado su quehacer hacia la inclusión de los grupos excluidos. Noción que ha implicado innumerables comprensiones. El tema de la inclusión ha levantado polémicas y debates. Así para Bader Sawaia (1999) la polisemia de la exclusión abre un abanico que va desde la comprensión de las desigualdades como resultante de la deficiencia o inadaptación individual hasta la injusticia y la explotación social. Volvemos a la heteroglosia.

El primer lado del abanico apuntado por Sawaia (1999) podría asociarse a la idea de “sujeto en falta”, es decir personas a las que carecen de cierto conocimiento o acciones que se esperan como adecuadas (K. Montenegro, 2005). Así la manera de construir el problema de intervención es mirando aquello que las personas no tienen o no saben para revertir este orden con la intervención.

Este enfoque está enmarcado en lo que Marisela Montenegro Martínez (2001) denomina intervención dirigida. Estas intervenciones promueven que las personas excluidas adquieran ciertas destrezas y habilidades que les permitan controlar y dominar su entorno y resolver los problemas, mejorando sus “condiciones de vida” y “fomentando su desarrollo personal y social” (Montenegro Martínez, 2001).

Para Sawaia (1999) esta manera de entender a la inclusión implica la adaptación, la normalización y en última instancia la culpabilización individual. Esta visión termina responsabilizando a quienes son intervenidas como culpables del problema y para resolverlo se debe promover su cambio. Pero la autora plantea algo mucho más complejo al afirmar que el sistema económico en el que vivimos se sirve de estas personas. Para ella siempre estamos incluidos en el sistema de producción pero la mayoría de personas está inserta desde la privación y la insuficiencia. Se trata de una inclusión perversa.

En América Latina y particularmente Ecuador estas maneras de intervenir han venido de la mano de la cooperación internacional y cargadas, muchas veces, de la meta narrativa del desarrollo. Son los llamados países del “tercer mundo” los inadecuados y para volverse adecuados deben seguir los modelos del desarrollo social y económico del norte.

Este esquema sigue un modelo semejante, a mi modo de ver, al proceso de “evangelización” durante el período colonial. Desde estas comprensiones se construye la idea del “otro” como el inadecuado (Escobar, 1999; K. Montenegro, 2005).

La cuestión se complejiza aún más cuando se evidencia que estas maneras de intervenir construyen subjetividades de forma homogénea (Mohanty & Miraglia, 2012), y logran que sus discursos y prácticas calen profundamente en nuestras maneras de pensar, sentir, hacer, significar, socializar (Escobar, 1999; Sawaia, 1999). El “éxito” de estas maneras de intervenir radica, más que en la eliminación de los “problemas sociales”, en la construcción de modelos de lo que implica la norma, lo adecuado, lo desarrollado. En este contexto los análisis de Michel Foucault (1996/1975) nos permiten evidenciar cómo las disciplinas y sus intervenciones son métodos de control minucioso del cuerpo para que éste sea obediente, dócil y útil. En la lógica capitalista es necesario incluir a los excluidos para que sean productivos y la mejor forma es mediante las clasificaciones de lo que es normal y anormal. Así se busca que quienes están por fuera de lo esperado sean aislados o sean “re-educados” y finalmente incluidos. Este tipo de intervención se centraría en gestionar y regular a las personas y las poblaciones (Montenegro Martínez, Balasch, Causa, & Rodríguez, 2011). Esto desde la perspectiva de algunos autores evidencia procesos de “gubernamentalidad” (Foucault, 1978/2000; Rose, 1996/1998).

En el ámbito de la violencia de género se han realizado intervenciones basadas en procesos de capacitación a personas de las comunidades (Larraín, 1999). Estos procesos han estado asociados a la prevención de la violencia de género. Se basan en la enseñanza del reconocimiento de la violencia y en el abordaje de las leyes para el fomento de la denuncia. Coloco a este tipo de intervenciones en este lugar porque en muchos casos se basan en la noción de que a las mujeres les falta conocimiento de las leyes y derechos y que con este conocimiento la situación de la violencia se revertirá.

Construir espacios de concientización

Otro tipo de actuación en el ámbito de lo psicosocial y en mi propio accionar ha sido a partir de la idea de concientización. Algunas autoras han usado la noción de “promoción de salud” (Bock, 1999; Bock & Aguiar, 1995; Contini, 2000) para aludir a este tipo de actuación y otras autoras la han comprendido como parte fundamental de las

“intervenciones participativas”, especialmente en América Latina (Montenegro Martínez, 2001). Esta perspectiva concibe a las ideologías como las responsables de la alienación y la perpetuación de las desigualdades. El mecanismo que entra en juego en esta perpetuación es la naturalización de las situaciones de opresión y por ello la clave está en generar procesos de concientización de las relaciones de dominación (Montenegro Martínez et al., 2011), del enajenamiento del cuerpo, de sus sentires, de las relaciones, de la capacidad creativa, etc.

La noción de concientización viene de la mano del dialogismo. Implica reconocer los distintos saberes y no solo los académicos. No existe, por lo tanto, un lugar privilegiado de construcción de conocimiento, sin embargo se plantea que la reflexión crítica es necesaria para salir de las alienaciones (Freire, 1970/1973). La concientización implica construir nuevos significados a partir del análisis de las situaciones específicas en un momento histórico pero develando las ideologías imperantes (Montenegro Martínez et al., 2011).

Desde esta perspectiva los sujetos de la intervención son vistos como agentes de transformación, la diferencia es que unos son agentes internos y otros externos (Montenegro Martínez, 2001). Por ello las acciones propuestas implican un compromiso político y ético por revertir el orden desigual hegemónico. En este sentido se plantea generar cambios profundos en las relaciones de poder. El papel de quienes son agentes externas es dinamizar y catalizar procesos de transformación (Montenegro Martínez et al., 2011).

Otro concepto que suele surgir en este tipo de intervención es el de “empoderamiento”, término que es una vez más polisémico. Desde esta perspectiva lejos de concebir al empoderamiento como una actividad individual para recuperar el poder perdido o adquirir habilidades para ejercer el dominio sobre una situación o persona (Montenegro Martínez et al., 2011), se lo comprende como un proceso colectivo de promoción de la organización y participación para potenciar transformaciones sociales que propicien mayores igualdades (Montero, 2003).

En el caso de la violencia de género ha existido una línea de intervención orientada por la noción de concientización y basada principalmente en el “empoderamiento” de las

mujeres (Larraín, 1999). La intención de estas intervenciones, como indica Soledad Larraín (1999) es ayudar a quienes viven violencia de género a enfrentar la responsabilidad de su vida y su seguridad personal. Las intervenciones según la autora se han centrado en servicios de atención en crisis (servicios de atención telefónica y refugios temporales) y servicios psicológicos, sociales, jurídicos y médicos (terapias individuales, terapias grupales, asesorías legales y patrocinios de caso, visitas domiciliarias, atención médica). Buena parte de estas intervenciones han venido de la mano del trabajo de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en América Latina. Paulatinamente los gobiernos locales y nacionales han desarrollado programas basados en las metodologías de las ONG (Larraín, 1999).

Deconstruir y luchar por nuevas significaciones

En los apartados anteriores he abordado algunas reflexiones realizadas por diversos autores y autoras para deconstruir ciertas nociones que se han dado por objetivas e irrefutables en la “intervención psicosocial”. Este ejercicio crítico se nutre de los aportes del socio construccionismo. Esta perspectiva, como ya he mencionado, plantea la construcción de la realidad desde el lenguaje. En este sentido se podría pensar que un abordaje de la intervención psicosocial desde este lugar implica analizar cómo se han convertido los problemas sociales en objeto de intervención (Montenegro Martínez et al., 2011).

El proceso de deconstruir y luchar por nuevas significaciones de los problemas sociales ha estado acompañado de su desnaturalización (Cabruja, 2004; Montenegro Martínez et al., 2011) compartiendo las preocupaciones de las perspectivas “participativas” de orientación materialista dialéctica. Sin embargo ambas perspectivas se distancian al momento de preguntarse ¿por qué se da la naturalización? Como ya indicamos una perspectiva encontrará las respuestas en el concepto de ideología y la otra en las “convenciones lingüísticas” (Montenegro Martínez et al., 2011). La perspectiva socio construccionista también se pregunta por los efectos de estas construcciones (Ibañez, 2015). Es así que ubican a la gubernamentalidad como un elemento clave en las prácticas de intervención (Foucault, 1978/2000; Montenegro Martínez et al., 2011; Rose, 1996/1998).

Desde la perspectiva de Ian Hacking (2001) un socio construccionismo “universal” podría ser tachado de “idealismo lingüístico” (p.53). Pienso junto al autor que si bien las ideas que nos hacemos de las cosas son construidas, éstas “no existen en el vacío” (Hacking, 2001:32) habitan una materialidad. Este autor apuesta entonces por la noción de “matrices semiótico-materiales” como las que construyen clasificaciones de la gente, los problemas sociales, las prácticas, etc. La complejidad radica en que estas clasificaciones van constituyendo a las personas, los problemas y las prácticas, es decir éstos actúan acorde a las maneras cómo se las clasifica.

En relación a este tipo de intervención en los casos de violencia de género existe una abordaje de la violencia desde las perspectivas narrativas (Cabruja, 2004; Lloret i Ayter, 2004). Esta intervención establece la necesidad de construir narrativas alternativas a las hegemónicas.

Construir articulaciones

A partir de las comprensiones anteriores, la crítica da las pautas a nuevos desafíos. No se trata, desde mi punto de vista, de abrir mano de la intervención sino de aventurarse por nuevos derroteros. Considerando que éstos serán temporales y contingentes pero que puede estar al servicio de los cambios sociales tan necesarios. Es clave realizar un proceso de reflexión crítica sobre las acciones llevadas a cabo pero con miras a proponer otras maneras de hacer.

En esta arena apelar por la articulación ha sido un camino ya explorado por Montenegro Martínez (2001). Para la autora el hincapié está en promover espacios para la construcción compartida de nuevos significados a los problemas sociales. Espacios que promueven la transformación de quienes participan en los espacios-tiempos compartidos y dotan de nuevas configuraciones a los problemas sociales. La autora establece que los problemas sociales se significan desde lo digno de ser transformado (Montenegro Martínez, 2001). Lo digno de ser transformado, aclara la autora, es aquello que afecta a las personas que hacen parte de una articulación y es fruto de negociaciones o fijaciones temporales de sentidos, es decir acuerdos momentáneos sobre lo problemático.

El conocimiento se produce en la relación, cada persona llega a ésta con un conocimiento que se modifica en la articulación (Montenegro Martínez, 2001). En referencia a los agentes o sujetos de la intervención la autora establece que son posiciones de sujeto que se articulan para configurar otras posiciones. Critica la idea de que los grupos son homogéneos y enfatiza en que todas las personas somos sujetos de acción. En la literatura no he identificado propuesta de intervención en el ámbito de la violencia de género que se sitúen dentro de esta comprensión.

Es en este lugar donde me coloco. Es esta la promesa que ha dado pauta para realizar esta investigación. Y si bien en esta tesis enfatizo en el análisis de los que se hace en la actualidad desde la intervención psicosocial a la violencia de género, también pretendo dar posibles versiones para establecer caminos de futuro.

3.3. Violencia con múltiples términos

Mucha tinta y papel se ha usado para tratar este concepto. Y una vez más su uso ha sido el que lo ha configurado. Lo primero que salta a la vista en la revisión de bibliografía sobre la violencia de género son las diversas maneras de enunciarla: violencia hacia las mujeres, violencia doméstica, violencia hacia las mujeres en la relación de pareja, violencia intrafamiliar, violencia sexista, violencia patriarcal, violencia basada en género, violencia masculina, entre otras. A veces se las usa como sinónimos y otras se enfatiza en sus especificidades. Todas son fruto de concepciones y prácticas en torno a la violencia.

Violencia contra la mujer es un concepto acuñado desde las convenciones y conferencias y declaraciones internacionales (ONU, 1993, 1994). Si bien en un primer momento no fue nombrada como tal sino como discriminación hacia la mujer (ONU, 1979), pronto se indicó que “la violencia contra la mujer constituye una forma de discriminación por motivos de género y que la discriminación es una de las causas principales de dicha violencia” (ONU, 2006). La violencia contra la mujer se define como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.” (p.76). Establece que ésta ocurre en distintos escenarios en la familia, en la comunidad, y la violencia cometida o tolerada por el Estado. Para ejemplificar, mas no representar, el uso de este

término en la producción académica me he remitido al número de entradas en el buscador Google Académico. Este término tiene 15.500 entradas.

Uno de los cuestionamientos a este concepto es la utilización del singular, es decir, “la” mujer. Sin embargo este uso puede deberse a distinciones como la realizada por Marcela Lagarde (1990/2011). Para ella la idea “mujer” se diferencia de “mujeres”. La primera alude a la condición, es decir, las relaciones de producción y reproducción históricas en las que están inmersas las mujeres por el hecho de ser mujer. La segunda sugiere la situación particular de las mujeres. Pero también se puede pensar que el uso del plural conlleva una parte de la crítica a los feminismos euro-centristas. Pues éstos han sido fuertemente cuestionados por las construcciones homogéneas y universales que se han hecho de las mujeres omitiendo otras opresiones como la clase, la etnia, la procedencia (hooks, 1984; Mohanty, 2003/2004). Quizás estas críticas pueden ser las responsables de que en Google Académico el concepto “violencia contra las mujeres” tenga un poco más de entradas que el anterior: 17.400. Persiste, sin embargo, un escollo en la definición de los términos antes enunciados. Tanto la palabra mujer como mujeres nos remite al binarismo sexo-genérico y a su esencialismo.

Existen otros intentos para replantear los términos utilizando las nociones de violencia intrafamiliar o violencia doméstica. En un primer momento la apuesta por este término pretendió evidenciar que el espacio seguro del hogar era el escenario de violencia (Araujo, Guzmán, & Mauro, 2000). Sin embargo se evidencia una tensión porque al enfatizar el lugar donde ocurre la violencia se omite a las personas. Esta violencia dista de la “violencia hacia las mujeres” porque apunta a la familia como “sujetos de referencia” (Maqueda Abreu, 2006). Sin duda el entorno familiar es propicio al ejercicio del dominio, pero en este no se agotan las violencias de género (Maqueda Abreu, 2006). Comparto con María Luisa Maqueda (2006) que el uso de estos conceptos contribuye a perpetuar la “resistencia social a reconocer que el maltrato a la mujer no es una forma más de violencia, que no es circunstancial ni neutra sino instrumental y útil en aras de mantener un determinado orden de valores estructuralmente discriminatorio” (p.6). Es interesante notar que ambos conceptos tienen más cantidad de entradas en Google Académico que los anteriores: violencia intrafamiliar cuenta con 22.800 entradas y violencia doméstica con 26.200 entradas. Algunas autoras optaron por utilizar el concepto “violencia hacia las mujeres en la relación doméstica” (Cuvi, Mauro, Silva, &

Vega, 1989; Vega & Gómez, 1993) para dar cuenta del lugar y los cuerpos en los que recae la violencia.

Violencia masculina es otro concepto usado pero con menos frecuencia. Su uso pretende, como indica Elena Casado Aparicio (2012) poner el hincapié en que el problema está en lo masculino. El término enuncia a la violencia de género como propia de los hombres, pues ellos son “víctimas y victimarios” y está asociada con otras violencias (Casado Aparicio, 2012). Asimismo es una apuesta por dejar de lado la caricatura que se hace de los hombres cuando se alude al término “violencia machista” indicará Casado (2012). Este término cuenta con 3.010 entradas en el Google Académico. El problema que identifiqué en este término es que puede remitirnos nuevamente a esencialismos.

Violencia basada en género parece tratarse de una definición textual proveniente del inglés, y hasta lo que he analizado no dista de la definición de violencia de género. Al tratarse de un anglicismo sus entradas son más reducidas, se cuenta con 942 entradas.

El término “violencia de género” es el que utilizo en este texto. En el próximo acápite presento la definición a la que adscribo. Esta noción abarca diversos tipos de violencias por la posición social marcada por el género. Al ser un término amplio puede referir a la violencia psíquica, física, las violencias sexuales, patrimonial, política, al acoso sexual, al abuso sexual, violencias simbólicas. Alude a la violencia que sucede en distintos ámbitos: el hogar, la escuela, el trabajo, la calle, los servicios, etc. El término también acoge la violencia hacia las diversidades sexo-genéricas y apela por la ruptura de binarismos sexo-genéricos. Desde mi perspectiva denota multiplicidad y no considero necesario incluir el plural como lo han hecho otras autoras (Bárbara Biglia & San Martín, 2007).

El uso de “violencia de género” también tiene limitaciones. La principal es que el término “género” en Latinoamérica ha sido instrumentalizado y en última instancia ha despolitizado al feminismo (Vega, 2004). Muchas autoras han bregado por volver a usar la palabra sexo (Garrido, 2003) pues allí radica el meollo del asunto de la desigualdad. Si bien la distinción sexo-género tuvo su razón de ser en un momento clave del feminismo hoy en día se ha hecho una fuerte crítica a su dualismo (Butler, 1990/2007). Una de las opciones que se desprenden de estas críticas sería denominar al problema que atañe a este estudio como violencia sexual. Sin embargo la tendencia sería comprenderla únicamente

como la violencia vinculada a los delitos sexuales. Otra crítica al término “violencia de género” es que puede diluir la cuestión de que es una violencia que afecta de maneras más descarnadas en aquellas personas que ocupan el lugar de lo desvalorizado en nuestra sociedad: las mujeres. Sin embargo por ahora considero que es el concepto que me sirve para esta investigación. Incluso porque es el término usado en los servicios y conocido por profesionales y usuarias. También es ampliamente utilizado tiene 33.700 entradas en Google Académico.

Otros nombres utilizados son: violencia machista (2.180 entradas), violencia sexista (7.712 entradas) o violencia patriarcal (617 entradas). Estos términos resultan interesantes porque ponen el énfasis en el origen del problema. Sin embargo son una aproximación más reciente, es decir son términos en construcción. Su escaso uso en la literatura ecuatoriana hizo que no opte por ninguno de ellos. Al ser un tema poco debatido puede generar confusiones y dificultar la comprensión de lo que trata el estudio.

3.4. Modelos explicativos de la violencia de género

Una entrada para el abordaje de la violencia de género ha sido como denomina Teresa Cabruja (2004) como una extensión de la comprensión de la violencia en general. Existen por tanto diversas maneras de comprenderla basado en modelos biológicos, psicológicos y sociales (García-Borés, Pujol, Cagigós, Medina, & Sánchez, 1994). Sin embargo para el caso específico de la violencia de género las perspectivas feministas han brindado registros explicativos particulares. Para ello han debido deconstruir o complejizar las nociones comunes.

Desde las perspectivas biológicas la violencia de género está asociada a factores instintivos que favorecen cometer actos violentos a ciertos individuos. Estas explicaciones han sido responsables de la naturalización de esta violencia (Cabruja, 2004). Estos modelos señalan a las características biológicas de hombres y mujeres, muchas veces asociadas a la producción de ciertas hormonas, como las que predisponen a unos a ejercer la violencia y a otras recibirla.

Los enfoques psicológicos han buscado la explicación de esta violencia en factores de la personalidad, adicciones, estrés, déficit de habilidades de comunicación y solución de

problemas, baja autoestima (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 2008); situaciones traumáticas vividas durante la infancia (Walker, 1979); aprendizaje de la violencia durante la infancia (Alcázar Córcoles & Gómez Jarabo, 2001; Grosman, Mesterman, & Adamo, 1992); entre otras comprensiones erigidas acorde al enfoque psicológico.

Las corrientes sociales han explicado la violencia desde diversas vertientes: la desorganización social o familiar. La deficiencia del control institucional y comunitario o factores demográficos o espaciales entran en juego en la violencia (García-Borés et al., 1994). En el ámbito específico de la violencia de género se establece que ésta se ha potenciado por ciertas condiciones derivadas del desgarramiento del tejido social y la presencia del crimen organizado (Farr, Myrntinen, & Schnabel, 2009). Otros enfoques enfatizan en los conflictos familiares y la violencia es comprendida como relacional y vinculada a relaciones disfuncionales en la familia (Bosch, Ferrer, Ferreiro, & Navarro, 2013). Este tipo de explicaciones han sido criticadas porque entienden a violencia desde lo relacional eximiendo la responsabilidad a quien la ejerce (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012).

Las perspectivas feministas han subrayado las relaciones desiguales de poder fruto del patriarcado para dar cuenta de la violencia de género. Estas perspectivas han desmoronado lo que han denominado “mitos” en torno a esta problemática. Quizás más que mitos podrían concebirse como saberes hegemónicos y reduccionistas. Me refiero a concepciones tales como la violencia de género es un problema de pobres, quienes maltratan tienen una patología psicológica o son alcohólicos o la culpa es de la mujer por sus características psíquicas (De Miguel, 2005; Gil Rodríguez & Lloret Ayter, 2007; San Martín & González, 2011).

Otras autoras han apelado por una comprensión que recoja los planteamientos anteriores de manera integral lo que se ha denominado la multicausalidad (Stith & Farley, 1993; Stith & Karen, 1992/1990). Estas autoras apuntan hacia valores socioculturales vinculados a vulnerabilidades, estrés situacional, los repertorios para enfrentar la violencia y la definición y percepción sobre ésta.

Otros autores y autoras la han abordado desde un enfoque ecológico (Corsi et al., 1995; Heise, 1998). Lori Heise (1998), por ejemplo apuesta por un abordaje desde diversos

niveles: nivel personal, del micro-sistema, del exo-sistema y del macro-sistema. El primer nivel se relaciona con los factores ontogenéticos que pueden estar relacionados con la aparición de la violencia de género: ser testigo de violencia en la infancia, abuso sexual durante la infancia, ausencia o rechazo del padre. El microsistema se vincula con las relaciones familiares: dominación masculina en la familia; el control masculino del patrimonio familiar; los conflictos conyugales; el consumo de alcohol. Los factores del exo-sistema refieren a las relaciones y situación de la familia en el entorno del barrio y la comunidad: aislamiento de la mujer y la familia; presencia de grupos delictivos; condiciones socio-económicas desfavorables; desempleo. El nivel macro tiene que ver con los elementos macro sociales: la dominación masculina, los roles rígidos de género, autoridad masculina y sumisión femenina; la aprobación cultural del castigo físico; valores culturales que no condenan la violencia como una manera de resolver los conflictos interpersonales.

Más recientemente algunas autoras han planteado un abordaje piramidal (Bosch et al., 2013). Las autoras colocan como la base de la pirámide al “sustrato patriarcal”, entendido como sistema universal de dominación sexual que establece jerarquías y valores y propone modelos de masculinidad y femineidad basados en la supremacía de los hombres y lo masculino sobre las mujeres y lo femenino. El patriarcado para las autoras es una ideología que se sustenta en “creencias y actitudes misóginas, esto es, la presencia de sesgos cognitivos y emocionales relacionados con creencias erróneas y estereotipadas sobre los roles de género y sobre la supuesta inferioridad natural de las mujeres” (Bosch et al., 2013:272). El siguiente peldaño de la pirámide corresponde a los procesos de socialización, es decir los mecanismos de transmisión de las creencias y valores ideológicos que configuran modelos normativos de comportamiento masculino y femenino. Luego siguen las “expectativas de control” que refieren a las maneras destinadas a controlar a las mujeres, su vida, sus cuerpos, sus amistades, su economía. Posteriormente los “eventos desencadenantes”. Y en la punta de la pirámide la “violencia desatada hacia las mujeres”.

A partir de las comprensiones antes descritas entiendo la violencia de género como las concepciones y prácticas patriarcales que se sustentan en relaciones de poder y colocan en nivel de inferioridad a quienes no corresponden con la “imagen del patriarca”: hombre, blanco, clase alta, heterosexual, adulto, etc. De esta manera se realiza una

construcción social de ciertas posiciones de sujeto como inferiores en relación al “patriarca”. La inferiorización de ciertas personas legitima, por decirlo así, la violencia hacia ellas como un mecanismo de control. Es por ello que este tipo de violencia es tolerada en nuestra cultura llegando a considerarse como natural. Incluso se la concibe como la manera idónea y adecuada para “educar”. Existe una aceptación generalizada en la sociedad de la violencia (hooks, 1984).

4. Metodología, métodos y procedimientos

Junto a Donna Haraway (1995/1991) apuesto por una objetividad encarnada, es decir, construir conocimientos situados que impliquen versiones del mundo parcialmente compartidas y que sean un compromiso con prácticas de libertad finita, suficiente abundancia material y reducido sufrimiento. Como indica la autora “solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva” (Haraway 1995/1991: 326). No me he dejado llevar por los “relativismos fáciles” ni he podido colocar en un mismo nivel las diversas multiplicidades, porque no dejo de tocarme por las injusticias fruto de la dominación. Quizás me tilden de universalista al realizar esta afirmación, pero creo que los conocimientos que construimos son una promesa de un mundo mejor. Promesa que es una negociación de solidaridades, que es parcial y en continua transformación, pero promesa al fin.

Como indican Marisela Montenegro Martínez y Joan Pujol (2014) investigar es conectarse parcialmente con distintos aspectos del fenómeno abordado: personas, acontecimientos y textos e “implica la constitución y fijación de una serie de relaciones contingentes y situadas históricamente en que las participantes ocupan ciertas posiciones de sujeto en una articulación que, necesariamente, es antagónica a otros grupos y/o significados sociales” (p.33). Si investigar es estar en relación con, también implica una transformación del punto de partida de quien investiga (Montenegro Martínez & Pujol Tarrés, 2014).

Otro elemento clave en esta investigación ha sido aprender a no solo preguntarme por el por qué y el para qué, sino también por el cómo. La fenomenología ya me había entrenado en esta pregunta, pero siguiendo a Tomás Ibañez (2015), son los aportes de

Foucault los que me dieron una pista para encontrar otras formas de conexión con los fenómenos. El cómo me ha permitido cartografiar el fenómeno estudiado (Deleuze & Guatarri, 1988/2012). Como indican los autores cartografiar no es fotografiar, sino es estar en relación. Y añadiría estar en movimiento.

Pero pese a esto la tensión entre universalidad y particularidad ha sido parte de esta investigación. Si bien he partido de conexiones particulares para construir mi conocimiento, he apostado por versiones que pueden servir de reflexión para otras relaciones. Asumo que las versiones que pretendo entregar sobre el fenómeno estudiado son construcciones históricas, contingentes en base a elementos heterogéneos y sé que no podrán alcanzar una transformación global (Laclau, 2002). Pero sí pretendo entregar versiones que promuevan movimientos particulares y que puedan servir de fijaciones temporales para un hacer, pensar, sentir y significar distinto.

Finalmente tengo una preocupación ética con la investigación. Es decir reconozco el lugar de poder que ocupo como “investigadora”. No puedo negarlo pese a mi pretensión de construir un conocimiento de manera horizontal. Son mis preguntas y mis intereses los que entran en juego al articularme con las personas o los textos. Reconozco también los efectos que tiene la producción del conocimiento. Estoy alerta para que la investigación no sea fuente de producción de “otredad” y de vulnerabilidad (Guarderas, 2006). Me interesa que esta investigación sea una suerte de “denuncia” sobre los efectos de las prácticas en los servicios sociales y desde las disciplinas. Pero reconozco también que yo soy parte de la máquina.

A partir de las premisas antes descritas en esta investigación opté por utilizar dos métodos para recolectar la información: aproximaciones genealógicas (Foucault, 1979) y producciones narrativas (Balasch & Montenegro Martínez, 2003). Utilicé el primero para indagar sobre cómo la violencia de género se había convertido en problema social en Quito y el segundo para aproximarme a las concepciones y prácticas de los y las profesionales de psicología y las usuarias de los servicios.

4.1. Aproximaciones genealógicas

Utilicé el concepto de genealogía como inspiración metodológica para alcanzar mi primer y segundo objetivo de investigación es decir: analizar cómo se construyó la violencia de género como problema social en Quito y cuáles han sido las diversas matrices semiótico-materiales que dieron origen al problema e; indagar sobre los efectos de las matrices semiótico-materiales en la normativa local y en las metodologías de intervención de los servicios. Mi intención era identificar cómo se había explicado esta violencia y qué efectos había tenido en las normativas y metodologías de los servicios municipales.

Hacer genealogía es ir atrás de los saberes soterrados tras sistematizaciones formales revertidas de un halo de pensamiento único, escribe Foucault (1979). Es poner el énfasis en los saberes paralelos o marginales hacia lo descalificado en las jerarquías del conocimiento (Foucault, 1979: 129). La genealogía no es buscar el origen sino preocuparse por los detalles. Se trata de reconstruir las discontinuidades que atraviesan a los fenómenos y no de ir atrás del momento fundacional como único (Rujas Martínez-Novillo, 2010; Trujillo García, 2011; Vidal i Auladell, 2003).

La genealogía implica un acoplamiento de los conocimientos eruditos y de las memorias locales, pero su erudición no se sostiene en un retorno al positivismo. La genealogía para Foucault (1979) es anti ciencia. Esto no implica una apología a la ignorancia sino un énfasis en los “los efectos del saber centralizador que ha sido legado a las instituciones y al funcionamiento de un discurso” (p.130). Es una lucha de poder contra los efectos de un discurso unitario, escribirá el autor. Para Foucault (1979) la genealogía es gris, porque implica desempolvar documentos y ser meticulosos en las búsquedas. Es ir atrás de lo singular en los procesos y encontrar información donde menos se espera y fijarse incluso en las ausencias. Hacer genealogía es trabajar con discursos entendidos, según indica Javier Rujas, como “prácticas continuas y específicas que constituyen objetos, verdades, morales, y que se articulan con cuerpos” (2010:13).

Para Tomás Ibañez (2015) la lectura de Foucault “educa nuestra mirada” y nos “instruye un arte de preguntar”: ¿cómo se forma? ¿cómo funciona? ¿qué efectos produce? ¿cómo se ha construido? Foucault también nos enseña, añade Ibañez, a que “todo aquello que

damos por evidente, que damos por sentado, todo lo que se presenta como incuestionable, que no suscita dudas, que resulta, por lo tanto, aproblemático, se torne, precisamente, problemático, y pase a ser cuestionado, repensado, interrogado” (p.11).

La genealogía tiene una dimensión política es “tomar conciencia de la irreductible contingencia histórica de esas verdades” para abrir la “posibilidad de que dejemos de ser lo que somos, y consigamos pensar, sentir, y actuar de forma diferente” (Ibañez, 2015). En palabras de Sergio Trujillo “la genealogía nos conmueve, nos cuestiona, nos incomoda, nos importuna, nos confronta, nos agita (...)” (Trujillo García, 2014). Pero también implica tomar partido (Rujas Martínez-Novillo, 2010).

A partir de estos presupuestos inicié mi búsqueda de información. Mis primeros hallazgos fueron: una bibliografía anotada de escritos feministas de la década de los ochenta (María Cuvi & Buitrón, 2006); una bibliografía temática de estudios sobre género principalmente de la década de los noventa (Herrera, 2001) y un estado del arte sobre seguridad ciudadana del 2000 al 2004 en el que se indaga también sobre la violencia de género (Torres, 2012). Estas bibliografías me abrieron las puertas a las investigaciones publicadas sobre el tema.

No resultó sencillo encontrar todas las referencias indicadas en las bibliografías, particularmente el material producido en la década de los ochenta que no constaba en las bibliotecas del país. Una dificultad fue que durante una buena parte de esta investigación el centro de documentación donde reposaban muchos de los artículos aludidos se encontraba cerrado. Debí dejar pasar algún tiempo para poder acceder a ellos.

Una vez que accedí al material requerido un breve artículo de la década de los ochenta me dio una alerta sobre un abordaje distinto al que había encontrado hasta entonces sobre la violencia de género (Ayala, 1989). De inmediato acudí a las autoras feministas, Silvia Vega y María Cuvi, quienes desempolvaron informes y generosamente me entregaron lo que habían escrito sobre el tema. Otra clave en la lectura del material fue la aproximación a una tesis sobre los discursos de ciudadanía en el movimiento de mujeres en el Ecuador (Troya Fernández, 2007), pues su hipótesis me permitió un abordaje distinto del material

leído. Esto me llevó a releer los textos y encontrar otras entradas que hasta entonces había pasado por alto.

Tras esta primera revisión definí utilizar únicamente las investigaciones realizadas sobre y en el país. También incluí el criterio de escoger aquéllas que tenían debates teóricos con base empírica. Dejé de lado las investigaciones que presentaban planteamientos teóricos sin sustento empírico o descripciones del problema sin elaboraciones teóricas, salvo un caso que el abordaje era novedoso en relación con lo encontrado.

Por otro lado recogí las normativas locales vinculadas a la violencia de género y las metodologías de los servicios. Me interesaba indagar sobre los efectos que habían tenido las distintas comprensiones sobre la violencia de género en la intervención psicosocial. Una vez que mi decisión fue aproximarme a las comprensiones y prácticas de las personas que actuaban profesionalmente y usaban los servicios, resultaba necesario identificar cómo las comprensiones sobre la violencia de género habían aterrizado en las normativas del gobierno local y en las metodologías de atención en los servicios municipales. Fue así que centré mi indagación en las ordenanzas quiteñas alusivas a la violencia de género (Quito 2000, 2009, 2012) y las metodologías de dos servicios que funcionan en la ciudad para prevenir y atender la violencia de género, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales (MDMQ 2004, 2011). Escogí estas dos metodologías de atención de los servicios porque eran las más completas, donde se detallaban los abordajes conceptuales y metodológicos, así como las actividades realizadas por área. Mi proximidad con los servicios también me permitió acceder con mayor facilidad a esta información. Ninguna metodología está publicada.

Una vez que revisé el material que tenía, fui clasificando las comprensiones de acuerdo a condensaciones de significados en torno a la violencia de género. Fue así que emergieron las matrices semiótico-materiales (Hacking, 2001) que dieron origen a las diferentes concepciones del problema. Luego indagué sobre la influencia de estas matrices en las ordenanzas, metodologías y planes municipales. De allí tuve la posibilidad de identificar los saberes y conocimientos que habían sido soterrados en las normativas y políticas en torno a la violencia de género y los que se habían constituido en saberes totalitarios. Esto lo presento en el artículo “Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito” que configura el primer capítulo de esta tesis.

4.2. Producciones narrativas

Utilicé las producciones narrativas para alcanzar los otros objetivos de esta investigación. El tercer objetivo de esta investigación fue profundizar las comprensiones de profesionales de la psicología de los servicios municipales sobre la violencia de género, los sujetos de intervención y la actuación de atención a la violencia de género comprenden esa violencia. El cuarto: explorar los mecanismos que entran en juego en las prácticas de los y las profesionales de la psicología y sus efectos. El quinto: indagar las concepciones de quienes han enfrentado la violencia de género, sobre su origen y sus expresiones. Y el último fue identificar las concepciones y prácticas que emergen en los servicios a partir de la relación de quienes han enfrentado violencia de género y las profesionales de psicología.

Las producciones narrativas, método desarrollado por Marcel Balasch y Marisela Montenegro (2003), son una apuesta acorde a los presupuestos del conocimiento situado (Haraway, 1995/1991) y al dialogismo de Michael Bakhtin (Danon, 1991). Se trata de construir versiones del mundo a partir de la conexión entre quien investiga y las personas participantes de la investigación. Conexión que es parcial y promueve la modificación de las posiciones iniciales (Balasch & Montenegro Martínez, 2003). Quien investiga al articularse construye y reconstruye sus comprensiones, lo que suscitará una nueva narrativa.

Para desarrollar las producciones narrativas se parte de ciertas inquietudes de quien investiga sobre el fenómeno estudiado. Es en la articulación con las personas participantes que se pretende responder a estas inquietudes (Balasch & Montenegro Martínez, 2003). A partir de una primera entrevista la persona investigadora escribe un texto, recogiendo los tonos del primer encuentro (Cuvi, 2008). La investigadora organiza las ideas que surgieron en la conversación para construir un relato con argumento y trama. Comúnmente al escribir el texto se retiran las preguntas de quien investiga. Luego se devuelve este texto a las personas participantes y éstas realizan sus comentarios y observaciones. La intención es que el texto exprese su versión del fenómeno, su estilo y sus énfasis. Así las personas tienen agencia sobre el material. Tras esta proceso quien investiga elabora su narrativa sobre el fenómeno, ésta será fruto de la articulación con las narrativas elaboradas (Balasch & Montenegro Martínez, 2003).

Las producciones narrativas toman distancia del análisis del discurso (Barbara Biglia & Bonet-Martí, 2009), de los testimonios o entrevistas (Cuvi, 2008), de los relatos de vida o historias de vida y de la autobiografía (Barbara Biglia & Bonet-Martí, 2009). Pues no se trata de un análisis de la meta-narrativa ni de la transcripción literal para realizar interpretaciones teóricas ni de un escrito individual de una historia personal. Sin embargo como indican Nagore García y Marisela Montenegro (2014) las “narrativas propias” de quienes hacen parte de una investigación están alimentadas de la meta-narrativa, pero en ellas también emergen subversiones, incorporaciones y rechazos. Las producciones narrativas son las memorias locales que Foucault nos invitó a desenterrar, los conocimientos que surgen de una articulación.

Las narrativas no se usan para sustentar las argumentaciones teóricas de quien investiga sino que se les da un tratamiento de texto teórico. Desde ellas emerge teoría. Las protagonistas tienen el tratamiento de autoras (Barbara Biglia & Bonet-Martí, 2009; Martínez-Guzmán & Montenegro Martínez, 2010). El desafío es no juzgar desde un paraguas conceptual, sino identificar cómo las comprensiones que emergen de las narrativas aportan a las comprensiones de quien investiga.

La construcción de narrativas es fruto del encuentro entre diferentes subjetividades indican Bárbara Biglia y Jordi Bonet (2009). Las preguntas de quien investiga y su intervención en el texto no son ingenuas (Barbara Biglia & Bonet-Martí, 2009:19). Es así que las narrativas son un producto de la investigación en sí mismas, son el resultado de un proceso realizado entre quien investiga y quienes participan de la investigación (García Fernández & Montenegro Martínez, 2014).

El objetivo de las producciones narrativas no es ni representar una posición social, ni construir un otro u otra, ni de dar voz a los grupos subalternos (Balasch & Montenegro Martínez, 2003; Barbara Biglia & Bonet-Martí, 2009; Cuvi, 2008). Se oponen a la ventriloquía (Haraway, 1995/1991) y a la traducción colonial que niega toda posibilidad de agencia (Spivak, 1985/2008). Su objetivo es construir conocimientos en relaciones e intercambios, es dar la pauta para el surgimiento de la polifonía e ideas que difracten ciertas maneras de entender lo investigado (Balasch & Montenegro Martínez, 2003). La difracción (Haraway 1995/1991) implica que el conocimiento más que representar una

realidad produce nuevas maneras de comprender los fenómenos y aporta con diversas versiones sobre éste.

En esta investigación realicé producciones narrativas con profesionales de la psicología de los servicios en los que había trabajado y de personas que habían vivido violencia de género. En la primera entrevista con profesionales se inquirió sobre: la trayectoria profesional; sus comprensiones sobre la violencia de género y las concepciones desde los servicios; su rol como profesional de psicología; su concepción de las usuarias de los servicios; las gratificaciones y limitaciones de su quehacer profesional. En el caso de las personas que habían enfrentado violencia de género se indagó sobre: sus comprensiones de la violencia de género; su experiencia⁶ en los servicios; la relación con los y las profesionales; sus comprensiones sobre la actuación psicológica y; sus concepciones sobre los servicios sociales.

Escogí a profesionales que trabajaban en el área de psicología, pues en el país ya se ha indagado sobre las prácticas legales y era novedoso investigar las intervenciones psicológicas y sociales. Definí analizar únicamente al área de psicología porque este es mi campo disciplinar.

Seleccioné a cuatro de los siete profesionales de psicología que conocí mientras trabajé en los servicios. El primer criterio de selección fue que tuviesen al menos dos años de experiencia en la atención a la violencia de género. El segundo fue que manejasen diversos enfoques y áreas de trabajo. Y finalmente que estuviesen abiertas e interesadas por participar en esta investigación. Realicé las narrativas con: Alberto, Laura y Tamara cuyos nombres son ficticios y Gabriela.

Alberto, Tamara y Gabriela estudiaron en una universidad pública, donde la escuela psicológica predominante es la cognitiva-conductual. Laura estudió en una universidad privada, donde prima el enfoque psicoanalítico. Alberto y Laura realizaron un diplomado en género; uno tenía una maestría en psicoterapia con especialidad en psicodrama y otra tenía una especialidad en terapia infantil y familiar y cursaba una maestría en políticas

⁶ Refiero a experiencia siguiendo a Marisela Montenegro, Caterine Galaz, Laura Yufra y Karla Montenegro (2011) como significación y proceso de construcción de la subjetividad, no como un proceso mental de registro sensorial.

sociales para la niñez y adolescencia. Todas⁷ tuvieron su primer contacto con el tema de la violencia de género en sus trabajos en organizaciones no gubernamentales o en la municipalidad. En la universidad no recibieron ninguna formación en género. Alberto, Tamara y Laura hacían atención terapéutica y pericial. Gabriela había trabajado en prevención. Alberto y Tamara habían trabajado durante cinco años en la temática y Tamara y Gabriela por dos.

Realicé una entrevista grabada que duró dos horas aproximadamente. En tres casos nos encontramos en una cafetería, lamentablemente en una de éstas hubo cierto ruido lo que dificultó la conversación. Tamara me recibió en su consultorio y por ello no pudimos extender la conversación más de una hora.

Una vez textualizada la entrevista envié por correo electrónico la narrativa a las profesionales. Emitieron sus comentarios y mandé una nueva versión. Dos de ellas me respondieron de inmediato realizando más cambios, incluso en un caso retirando una parte importante de la narrativa que era más crítica con los servicios. Las otras dos personas demoraron en responder. Intenté realizar un nuevo encuentro pero sus tiempos no lo permitieron. Debí insistir algunas veces para que me dieran sus opiniones. Una de ellas no emitió ningún comentario a la versión enviada y el otro no respondió. Envié una versión final que fue aprobada por todas las personas participantes.

Leí y releí las narrativas. De las palabras surgieron, como en el teatro, personajes, escenarios y tramas. Fue así que acudí al concepto de figuraciones (Aguirre Calleja, 2013; Haraway, 1997/2004) para dar cuenta de mis comprensiones fruto de la articulación. Las figuraciones se constituyeron en mi estructura narrativa y fueron las que “organizaron mi práctica interpretativa” (Haraway, 1997/2004:28).

Las figuraciones son “imágenes *performativas* que pueden ser habitadas” o “deshabitadas” (Haraway, 1997/2004:28). Son metáforas que van adquiriendo un “estatus de hecho” y son una “forma potente de fabricar pasados y presentes” (Aguirre Calleja, 2013:16). En tanto metáforas sedimentan significados y permiten que emerjan unas relaciones, unas subjetividades y no otras, pero no son están totalmente contenidas por el

⁷ Utilizaré en algunos casos el femenino aludiendo a las personas.

signo también están cargadas de deseos (Flórez, 2001:130). Las figuraciones “son mapas condensados de mundos discutibles y diseñan universos de conocimientos, prácticas y poder” (Haraway, 1997/2004). No son representaciones del objeto sino cartografías de las relaciones de éste con el mundo para señalar los efectos de estas relaciones (Aguirre Calleja, 2013).

Me articulé con las narrativas como figuraciones. De ellas emergieron maneras de comprender a la violencia –tramas–, formas de concebir a quienes acudían a los servicios –personajes– y mecanismos de actuación de los y las profesionales de la psicología –tramoyas–. Fue así que las presenté en el artículo “Tramoyas, personajes y tramas de la actuación psicológica en violencia de género en Quito”, que presento en el segundo capítulo de esta tesis.

En relación con las concepciones y relaciones de quienes vivieron violencia de género partí de la idea de articularme con mujeres y adultas, ya que ambas condiciones eran las que los y las profesionales participantes atendían con mayor frecuencia. No realicé narrativas con hombres porque los servicios no estaban orientados para ellos. Realicé las narrativas con personas que había conocido o contactado mientras trabajaba en la municipalidad y tenían la disposición de participar de la investigación. El dilema era acceder a las usuarias sin quebrar el sigilo profesional, parte del acuerdo de intervención. Me articulé en un primer momento con cinco personas: Cecilia, Carmen, Nora, Daniela y Graciela. Las conocí en diferentes situaciones. Cecilia era de una red comunitaria y veedora, habíamos realizado acciones conjuntas. Nora, cuyo nombre es ficticio, me contactó tras un episodio de violencia porque no había recibido atención adecuada en un servicio⁸. Conocí a Daniela, cuya identidad está protegida, porque su hermano me había solicitado información sobre los servicios y ella accedió a hablar conmigo. Carmen había participado de un video institucional haciendo pública su historia. Graciela, cuyo nombre no es real, era pareja de una amiga y había acudido a un servicio.

Al iniciar la entrevista indagué sobre su auto-identificación étnica y de pertenencia de clase social, su situación familiar y laboral, su lugar de residencia. Mi afán no era contar con una muestra representativa ni realizar análisis basada en estas variables. Mi intención

⁸ En el primer encuentro con Nora también estuvo presente su pareja.

era contar con cierta variabilidad en las posiciones de sujeto. Pensando que esta variabilidad conlleva articulaciones diferentes. Me articulé con dos personas que se consideraban mestizas, una blanca, una mestiza-india y otra que consideraba que en la urbe era imposible definirse con una pertenencia étnica. Una se consideró de clase media baja, dos de clase media y una de clase media alta. Dos se autodefinieron como lesbianas. Tres estaban en una relación de pareja, una divorciada y otra soltera. Dos eran madres de familia. Sus edades variaban entre 30 y 52 años cuando las entrevisté. Tres tenían trabajos autónomos, una laboraba en una universidad y otra trabajaba en el sector público. Cecilia vivía en el extremo norte de la ciudad, sector de estrato económico medio-bajo. Nora y Graciela en el centro, en una zona de segmento económico medio de Quito. Daniela en el centro-norte, en un sector de estrato económico alto. Carmen vivía en una zona rural. Una había acudido a un servicio del norte de la ciudad, otra a uno del sur, dos al centro y una no había acudido al servicio.

Con todas realicé una primera entrevista grabada que duró aproximadamente una hora y media. Me prestaron una cafetería mientras estaba cerrada para realizar la primera entrevista, salvo el caso de Daniela que nos reunimos en una cafetería que estaba abierta y Graciela que conversamos en su casa. Realizar las entrevistas en un lugar público sin gente ayudó a crear un clima de mayor confianza.

Tras la realización de la primera entrevista inicié la elaboración del texto. Solamente en la entrevista que realicé a Graciela no logré establecer un diálogo profundo. Sentí que no estaba muy cómoda. Nuestra conversación resultó sucinta. Decidí no realizar una narrativa de esta entrevista. En las otras entrevistas las participantes me abrieron sus historias, sus sentires y sus ideas. Nuestras conversaciones estuvieron acompañadas de risas, lágrimas, silencios, confesiones y complicidades. En muchos momentos empezábamos a perdernos en los episodios de violencia pero luego volvíamos al objetivo de nuestro diálogo que era indagar sobre los servicios. Escuché muchas veces las grabaciones, quería lograr que el tono de nuestro encuentro quede plasmado en sus palabras. Poco a poco fui lográndolo. En la narrativa de Nora aventuré una manera distinta de escribir. La presencia de su pareja hizo que escribiera la narrativa como un diálogo en el que yo también estaba presente. Escribir todas las narrativas resultó una ardua y hermosa tarea.

Solicité a las participantes una nueva reunión para revisar la narrativa. Dos acudieron presencialmente. Les leí lo que había escrito a partir de la entrevista y fui quitando y poniendo lo que ellas me indicaron. A una le envié la narrativa por correo electrónico e hizo sus observaciones por ese medio. Otra no acudió a la segunda sesión. Todas aprobaron la última versión.

El tratamiento de estas narrativas fue diferente. Mi intención fue entregar las narrativas a los y las lectoras. No quise interferir en las palabras fruto de nuestra articulación. Quise que se lean solas. Para publicar el artículo fruto de esta investigación presenté las narrativas extensas a sabiendas que podría tratarse de un “incumplimiento de las normas de publicación” pues las citas sobrepasaban lo establecido. Mi apuesta fue apuntar en que en eso radicaba mi investigación y mi aporte al campo. Quería mostrar cómo la teoría puede emerger de las emociones y las ideas fruto de una articulación. Finalmente fui entretejiendo las ideas y emociones de las narrativas con los aportes de otros teóricos y teóricas sobre la temática en cuestión. Esto lo presento en el artículo “La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos”, que constituye el tercer capítulo de esta tesis.

Esta ha sido mi ruta y aquí muestro parte de su cartografía. He deslindado mis maneras de pensar, de significar, de hacer, de sentir, de investigar y de intuir. He descrito ciertos parajes y omitido otros. Y es aquí donde mi camino se junta con el de quien me lee y ojalá que estas las letras nos lleven a construir nuevas singladuras.

5. Referencias

- Aguirre Calleja, Ana Cristina. (2013). *Figuras performativas de la acción colectiva. Una trayectoria con la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, desde las políticas de conocimiento feminista y la etnografía crítica*. (Doctorado), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Albertín Carbó, Pilar. (2009). Mujeres inmigradas que padecen violencia en la pareja y sistema socio jurídico: encuentros y desencuentros. *Portularia: Revista de Trabajo Social*(9), 33-46.

- Alcázar Córcoles, Miguel Ángel, & Gómez Jarabo, Gregorio. (2001). Aspectos psicológicos de la violencia doméstica: una propuesta de intervención. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 1(2), 33-49.
- Alencar-Rodrigues, Roberta, & Cantera, Leonor. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psicología & Sociedade*, 43(1), 116-126.
- Araujo, Kathya, Guzmán, Virginia, & Mauro, Amalia. (2000). El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas. *Revista de la CEPAL*, 70, 133-145.
- Aulestia, Paulina. (2010). *Violencia intrafamiliar: un análisis jurídico y cultural de casos tramitados en la Comisaría Primera Nacional de la Mujer y la Familia del Cantón Quito (periodo 2002-2004)*. (Maestría), FLACSO-Ecuador.
- Austin, John. (1962/1990). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- Ayala, Alexandra. (1989). Violencia de género no violencia doméstica. El seminario regional organizado en Quito por CEPLAES decretó 1990 como "Año de la prevención de la violencia contra la mujer". *Mujer/Fempress no.95*, 10-11.
- Balash, Marcel, & Montenegro Martínez, Marisela. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Beiras, Adriano, & Cantera, Leonor. (2012). Narrativas personales, construcción de masculinidades: aportaciones para la atención psicossocial a hombres autores de violencia. *Psico*, 43(2), 251-259.
- Bello-Urrego, Alejandra del Rocío (2013). Sexo/género, violencias y derechos humanos: perspectivas conceptuales para el abordaje de la violencia basada en género contra las mujeres desde el sector salud. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(1), 108-119.
- Bennett, Larry, Riger, Stephanie, Schewe, Paul, Howard, April, & Wasco, Sharon. (2004). Effectiveness of hotline, advocacy, counseling, and shelter services for victims of domestic violence a statewide evaluation. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(7), 815-829.
- Biglia, Barbara, & Bonet-Martí, Jordi. (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. *FQS Forum Qualitative social research*, 10(1).

- Biglia, Bárbara, & San Martín, Conchi. (2007). *Estado de wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género*
- Blanco, Pilar, Ruiz-Jarabo, Consuelo, García de Vinuesa, Leonor, & Martín-García, Mar. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18, 182-188.
- Bleichmar, Hugo. (1984). *Introdução ao estudo das perversões. Teoria do Édipo em Freud e Lacan*. Porto Alegre: Artes Médicas.
- Bock, Ana Mercedes Bahia. (1999). A psicología a caminho do novo século: identidade profissional e compromisso social. *Estudos de psicologia*, 4(2), 315-329.
- Bock, Ana Mercedes Bahia, & Aguiar, Wanda. (1995). Por uma prática promotora de saúde em Orientação Vocacional. In Ana Mercedes Bahia Bock (Ed.), *A escolha profissional em questão* (pp. 9-23). São Paulo: Casa do Psicólogo. .
- Boira Sarto, Santiago, López del Hoyo, Yolanda, Tomás Aragonés, Lucía, & Gaspar, Ana Rosa. (2011). Evaluación cualitativa de un programa de intervención psicológica con hombres violentos dentro de la pareja. *Acciones e Investigaciones Sociales*(28), 135-156.
- Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria, & Alzamora, Aina. (2005). Algunas claves para una psicoterapia de orientación feminista en mujeres que han padecido violencia de género. In Carmen Mañas Viejo (Ed.), *Violencia estructural y directa: mujeres y visibilidad* (pp. 121-136). Alicante: Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante.
- Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria, Ferreiro, Virginia, & Navarro, Capílla. (2013). *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Butler, Judith. (1990/2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Montecada i Reixac: Ediciones Paidós Ibérica.
- Butler, Judith. (1997/2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Cátedra.
- Cabruja, Teresa. (2004). Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención psicosocial*, 13(2), 141-153.
- Calligaris, Contardo. (1991). *A sedução totalitária*. Editora Escuta: Sao Paulo.
- Camacho, Gloria, Hernández, Katya, & Redrobán, Verónica. (2010). *Las comisarías de la mujer. ¿Un camino hacia la justicia?.* . Quito: CEPLAES.

- Carrión, Nancy. (2013, 10 de abril). *Estudios de caso de impunidad en el acceso a la justicia ante la violencia de género hacia mujeres indígenas en la Provincia de Chimborazo*. Paper presented at the Conversatorio Femicidio como violencia estructural, FLACSO-sede Ecuador.
- Carrión, Poema. (2009). Incesto: del silencio verdugo al testimonio victimario. El caso de las niñas y niños en el proceso penal. *Flor de guanto, 1*.
- Casado Aparicio, Elena. (2012). Tramas de la violencia de género: sustantivación, metonimias, sinédoques y preposiciones. *Papeles CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva)*, 85(2), 1-28.
- Contini, María de Lourdes. (2000). Discutiendo o conceito de promoção de saúde no trabalho do psicólogo que atua na educação. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 20(2).
- Corsi, Jorge. (2005). Modelos de intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja. In Carmen Mañas Viejo (Ed.), *Violencia estructural y directa: mujeres y visibilidad*. Alicante: Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante.
- Corsi, Jorge, Dohmen, Mónica Liliana, & Sotés, Miguel Ángel. (1995). *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Paidós
- Cubells Serra, Jenny, Albertí Carbó, Pilar, & Calsamiglia, Andrea. (2010). Transitando por los espacios jurídico-penales: discursos sociales e implicaciones para la intervención en casos de violencia hacia la mujer. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 28, 79-108.
- Cubells Serra, Jenny, Albertí Carbó, Pilar, & Calsamiglia, Andrea. (2010). El ejercicio profesional en el abordaje de la violencia de género en el ámbito jurídico-penal: un análisis psicosocial. *Anales de psicología*, 26(1), 369-377.
- Cuvi, María. (2008). *Voces narrativas en construcción. Feminismos y literatura*. (Maestría), Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Cuvi, María, & Buitrón, Laura (Eds.). (2006). *Pensamiento feminista y escritos de mujeres en el Ecuador: 1980-1990. Bibliografía anotada*. Quito: UNIFEM, UNICEF.
- Cuvi, María, Mauro, Amalia, Silva, Uca, & Vega, Silvia. (1989). *Violencia de género en la relación doméstica de pareja*. CEPLAES.

- Danon, K. (1991). *The thought of Mikhail Bakhtin. From word to culture*. Hong Kong: McMillan Press.
- De Miguel, Ana. (2005). La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18.
- Deleuze, Gilles, & Guatarri, Félix. (1988/2012). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Ecuador. (1995). Ley contra la violencia hacia la mujer y la familia, C.F.R. 103
- Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal, CFR 180 C.F.R.
- Escobar, Arturo. (1999). Imaginando un Futuro; pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales. In M. López (Ed.), *Desarrollo y democracia* (pp. 135-170). Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Farr, Vanessa, Myrntinen, Henri, & Schnabel, Albrecht. (2009). *Sexed pistols: the gendered impacts of small arms and light weapons*: United Nations University Press.
- Faustino, Silvia. (1995). *Wittgenstein: o eu e a sua gramática*. São Paulo: Ática.
- Fernández-Montalvo, Javier, & Echeburúa, Enrique. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20(2), 193-198.
- Fernández Villanueva, Concepción. (2004). Dimensiones psicosociales en la administración de justicia sobre violencia de género., 13(2), 177-193.
- Flórez, M. Juliana. (2001). *Psicología para el desarrollo. Alianzas metafóricas contra la pobreza*. (Maestría), Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Foucault, Michel. (1970/1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Foucault, Michel. (1978/2000). La gubernamentalidad. *Tareas. Revista de Centro de Estudios Latinoamericanos* 106, 5-24.
- Foucault, Michel. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Foucault, Michel. (1975/1996). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo. (1970/1973). *Pedagogía del oprimido*. México: siglo XXI.
- Galiano, Juan Miguel Martínez. (2012). Importancia del Sistema Sanitario en la Identificación de casos de Violencia de Género. *ENE, Revista de Enfermería*., 4(2).

- García-Borés, Pep, Pujol, Joan, Cagigós, Mamen, Medina, Juan Carlos, & Sánchez, Joana. (1994). *Los no-delincuentes. De cómo los ciudadanos entienden la criminalidad*. Barcelona: La Caixa.
- García-Moreno, Claudia, Hegarty, Kelsey, d'Oliveira, Ana Flavia Lucas, Koziol-McLain, Jane, Colombini, Manuela, & Feder, Gene. (2015). The health-systems response to violence against women. *The Lancet*, 385(9977), 1567-1579. doi: [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61840-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61840-7)
- García Fernández, Nagore, & Montenegro Martínez, Marisela. (2014). Re-pensar las producciones narrativas como propuesta metodológica feminista: experiencias de investigación en torno al amor romántico. *Athenea digital*, 14(4), 63-88.
- Garrido, Lucy. (2003). Quien quiere género cuando puede tener sexo. *Estudios Feministas*, 11(2), 599-607.
- Gil Rodríguez, Eva Patricia, & Lloret Ayter, Inma (2007). *La violència de gènere*. Barcelona: UOC.
- Gómez, Rosario. (1989). Comisarías de y para las mujeres. *Periódico La Mujer*, 18.
- Gómez, Rosario, Ruiz, Anna Cristina, & Segura Villalba, Maritza. (1999). *Un lugar para pensar en mí, en ti y en nosotras: sistematización de la experiencia casa de refugio para mujeres y menores*. Quito: CEPAM.
- Grosman, Cecilia, Mesterman, Silvia, & Adamo, María. (1992). *Violencia en la familia. La relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*. Buenos Aires: Editorial Universidad.
- Guarderas, Paz. (2005). *La investigación de "mujeres migrantes en Barcelona": reflexiones desde una trayectoria*. (Maestría), Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- Guatarri, Félix, & Rolnik, Suely. (2005/2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Hacking, Ian. (2001). *¿La construcción social de qué?* Barcelona: Paidós.
- Haraway, Donna. (1991/1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Barcelona: Cátedra.
- Haraway, Donna. (1997/2004). *Testigo_Modesto@ Segundo_Milenio: HombreHembra© _Conoce_Oncorotón ®. Feminismo y tecnociencia*. Barcelona: Editorial UOC.
- Heise, Lori. (1998). Violence against women an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262-290.

- Heise, Lori L, Raikes, Alanagh, Watts, Charlotte H, & Zwi, Anthony B. (1994). Violence against women: a neglected public health issue in less developed countries. *Social science & medicine*, 39(9), 1165-1179.
- Herrera, Gioconda. (2001). Bibliografía temática. In Gioconda Herrera (Ed.), *Antología de Género*. Quito: FLACSO.
- Hirigoyen, Marie France. (1998/2012). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barberá del Vallés: Paidós.
- Hirigoyen, Marie France (Ed.). (2006). *Mujeres Maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- hooks, bell. (1984). *Feminist Theory from a margin to center*. Boston: South End Press.
- Ibañez, Tomás. (2015). Foucault o la ética y la práctica de la libertad. Dinamitar espejismos y propiciar insumisiones. *Athenea Digital*, 14(2), 3-19. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n2.1390>
- Izquierdo, María Jesús. (1998). Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. In Fisas Vinçenç (Ed.), *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria.
- Jácome, Nelly. (2003). *Estudio cultural de la práctica jurídica en las comisarias de la mujer y la familia*. (Maestría), FLACSO-Ecuador.
- Jácome, Nelly. (2010). Acceso a la justicia: las comisarias de la mujer en el Ecuador y las expectativas de sus usuarias. In Sonia García, Mónica Maldonado & Pamela Villacrés (Eds.), *Foro regional acceso a la justicia para mujeres en situación de violencia: memorias*. Quito: CEPLAES-IDRC.
- Jubb, Nadine (Ed.). (2010). *Comisarías de la Mujer en América Latina. Una puerta para detener la violencia y acceder a la justicia*. Quito: CEPLAES.
- Jubb, Nadine, Camacho, Gloria, D'Angelo, Amachiara, Yañez, Gina, Hernández, Katty, Macassi León, Ivonne, . . . Pasinato Izumino, Wânia. (2008). Regional mapping study of women's police stations in Latin America. Quito: CEPLAES-IDRC.
- Laclau, Ernesto. (2002). ¿Puede la inmanencia explicar las luchas sociales? *Buscar*.
- Laclau, Ernesto, & Mouffe, Chantal. (1987/1985). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* Madrid: Siglo XXI.
- Lagarde, Marcela. (1990/2011). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: horas y HORAS.

- Larraín, Soledad. (1999). Dos décadas de acción para frenar la violencia doméstica. In Andrew Morrison & María Loreto Biehl (Eds.), *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas*. Washington: BID.
- León, Guadalupe (Ed.). (1995). *Del encubrimiento a la impunidad: diagnóstico sobre la violencia de género* Quito: CEIME.
- Lloret i Ayter, Inma. (2004). Enfoque narrativo y violencia: intervención con mujeres que sufren maltrato. *Intervención Psicosocial*, 13(2), 165-175.
- Macaulay, Fiona. (2006). Judicialising and (de) criminalising domestic violence in Latin America. *Social Policy and Society*, 5(01), 103-114.
- Macías, Leandra. (2011). *Espacios biográficos de violencia compartidos: estudio de caso en una casa de refugio para mujeres en la ciudad de Quito, Ecuador*. (Maestría), FLACSO-Ecuador.
- Maqueda Abreu, María Luisa (2006). La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 8(2).
- Martínez-Guzmán, Antar, & Montenegro Martínez, Marisela. (2010). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual. De la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos. *Prisma Social*, 4, 1-44.
- Matud, M^a Pilar, Gutiérrez, Ana Belén, & Padilla, Vanesa (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del psicólogo*, 88.
- MDMQ. (2004). *Hacia puerto. Sistematización de la experiencia del Centro de Apoyo Integral a la Mujer y la Familia "Las Tres Manuelas"*. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- MDMQ. (2011). *Actualización metodológica del área de violencia intrafamiliar, violencia de género, maltrato infantil de los Centros de Equidad y Justicia*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Méndez Martínez, Concha, & Álvarez-Buylla Bustillo, Susana. (2007). Reflexión crítica sobre la intervención con mujeres víctimas de violencia de género. *Cuadernos de trabajo social*, 20, 289-296.
- Mignolo, Walter. (2000/2011). *Historias locales, diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamientos froterizos*. Sevilla: Ediciones Akal.
- Mohanty, Chandra Talpade. (2003/2004). *Feminism without borders. Decolonizing theory, practicing solidarity*. Durham: Duke University Press.
- Mohanty, Chandra Talpade, & Miraglia, Sarah. (2012). Gendering justice, building alternative futures. In David Mc Donald & Greg Ruiters (Eds.), *Alternatives to*

- privatisation. Public options for essential services in the Global South* (pp. 99-132). South Africa: HSRC Press.
- Montenegro, Karla. (2005). *La intervención social para el desarrollo. Reflexiones desde la actividad interventora en Nicaragua*. (Maestría), Universidad Autónoma de Barcelona.
- Montenegro Martínez, Marisela. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social*. (Doctorado), Universitat Autnoma de Barcelona.
- Montenegro Martínez, Marisela, Balasch, Marcel, Causa, Aleix, & Rodríguez, Israel. (2011). *Intervenció social: controvèrsies teòriques i metodològiques*. Barcelona: UOC.
- Montenegro Martínez, Marisela, Galaz, Caterine, Yufra, Laura & Montenegro, Karla (2011). Dinámicas de subjetivación y diferenciación en servicios sociales para mujeres inmigradas en la ciudad de Barcelona. *Athenea Digital*, 11(2),113-132.
- Montenegro Martínez, Marisela, & Pujol Tarrés, Joan. (2014). Investigación, Articulación y Agenciamientos Tecnológicos de Género: El caso “Generatech”. *Athenea Digital*, 14(1). doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.795>
- Montero, Maritza. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Morrison, Andrew, Ellsberg, Mary, & Bott, Sarah. (2004). *Addressing gender-based violence in the Latin American and Caribbean region: a critical review of interventions* Vol. 3438. *Policy Research Working Papers* doi:<http://dx.doi.org/10.1596/1813-9450-3438>
- ONU. (1979). Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la Mujer.
- ONU. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. "Convención de Belem du Pará", 24.632 C.F.R.
- ONU. (1993). Declaración y Programa de Acción de Viena.
- ONU. (2006). Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General: División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de Naciones Unidas. Asamblea General Naciones Unidas.
- OPS. (1999). *Violencia contra las mujeres. La ruta crítica*. Quito: OPS.

- Orellana, Beatriz. (2000). *La justicia presa. Investigación de la violencia en la administración de justicia*. Cuenca: Corporación Mujer a Mujer-CEPAM.
- Ortiz-Barreda, Gaby, & Vives-Cases, Carmen. (2012). Violencia contra las mujeres: el papel del sector salud en la legislación internacional. *Gaceta Sanitaria*, 26(5), 483-489.
- Otero, Ivana Beatriz. (2009). Mujeres y violencia. El género como herramienta para la intervención. *Política y Cultura, México*(32), 105-126.
- Pacheco Filho, Raul Albino. (2009). A praga do capitalismo e a peste da psicanálise. *A peste*, 1(1), 143-163.
- Paillacho, Marcia (2011). *La boleta de auxilio en el entorno familiar de las mujeres violentadas*. (Maestría), FLACSO-Ecuador.
- Pasinato Izumino, Wânia. (2004). *Violência contra a mulher no Brasil: acesso à Justiça e construção da cidadania de gênero*. Paper presented at the VIII Congresso Luso-Afro-Brasileiro de Ciências Sociais:, Centro de Estudos Sociais-Universidade de Coimbra.
- Paz Rueda, Ana Lucía, & Unás Camelo, Viviam. (2008). Fisuras en los discursos de la intervención social contemporánea. *Revista CS*, 2008(1), 217-237. doi: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i1.407>
- Porras, María Fernanda. (2011). *Incesto y violencia de género en Quito*. FLACSO-Ecuador, Quito.
- Quito. (2000). “Ordenanza que establece las políticas tendientes a erradicar la violencia intrafamiliar y de género en el Distrito Metropolitano de Quito” C.F.R. 042
- Quito. (2009). “Ordenanza de institucionalización de los Centros de Equidad y Justicia del distrito metropolitano de Quito”, C.F.R. 286.
- Quito. (2012). “Ordenanza tendiente a erradicar la violencia basada en género en el Distrito Metropolitano de Quito”, C.F.R. 235.
- Romero, Carmen, & García, Silvia. (2003). Saturaciones identitarias: de excesos, materialidades, significación y sus (in)visibilidades. *Clepsydra*, 2, 37-56.
- Romero, Inmaculada. (2010). Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 191-198.
- Rose, Nicholas. (1996/1998). *Inventing our selves. Psychology, Power and Personhood*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Rujas Martínez-Novillo, Javier. (2010). Genealogía y discurso. De Nietzsche a Foucault. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 26(2).

- Sáenz, José Darío. (2008). Temas de reflexión en la intervención social. *Revista CS en Ciencias Sociales, 1*. doi: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i1.406>
- Salgado Diez, Beatriz. (2012). Relatos de los equipos de salud mental de atención primaria acerca del abordaje de la violencia de género en la pareja. *Ciência e Sauúde Coletiva, 17*(12), 3301-3310.
- San Martín, Conchi, & González, Alba. (2011). Las mujeres víctimas de violencia en los discursos psicológicos: ¿Espejos deformantes? *Estudios de Psicología, 32*(3), 405-417.
- Sawaia, Bader. (1999). Exclusão ou inclusão perversa? In Bader Sawaia (Ed.), *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. (pp. 7-15). Petrópolis: Vozes.
- Soledispa Toro, Azucena. (2007). *Se hace camino al andar... Sistematización de las propuestas metodológicas desarrolladas por los servicios penales para la atención a víctimas de delitos sexuales en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Esmeraldas y Portoviejo*. Quito: CEPAM.
- Spink, Peter. (2005). Replantando la investigación de campo: relatos y lugares. *Athenea Digital, 8*.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. (1985/2008). Estudios de la subalternidad. Deconstruyendo la historiografía. In Sandro Mezzadra (Ed.), *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. (1988). Can the subaltern speak? In Cary Nelson & Lawrence Grossberg (Eds.), *Marxism and the interpretation of culture*. Urbana: University of Illinois Press.
- Stith, Sandra, & Farley, Sarah. (1993). A predictive model of male spousal violence. *Journal of family violence, 8*(2), 183-201.
- Stith, Sandra, & Karen, Rosen. (1992/1990). Estudio de la violencia doméstica. In Sandra Stith, Mary Williams & Karen Rosen (Eds.), *Psicosociología de la violencia en el hogar*. Bilbao: DDB.
- Tamayo, Cecilia. (1999). *Entre la sombra y la esperanza: investigación de impacto de las comisarías de la mujer y la familia*. Quito: CEPAM.
- Torres, Andreina. (2012). La seguridad ciudadana en Ecuador, un concepto en construcción: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004. In Andreina Torres (Ed.), *Violencia y seguridad ciudadana. Algunas reflexiones*. Quito: FLACSO-IDRC-CRDI.

- Troya Fernández, Pilar. (2007). *Discursos sobre ciudadanía del Movimiento de Mujeres de Ecuador a fines de los 90*. (Maestría), FLACSO, Sede Ecuador, Quito.
- Trujillo García, Sergio. (2011). La historia y las genealogías. Una lectura del texto de Foucault "Nietzsche, la genealogía, la historia.". *Tesis Psicológica*, 6, 176-185.
- Trujillo García, Sergio. (2014). Genealogía: opción pedagógica inicial en psicología. *Tesis Psicológica*, 9(1), 226-245.
- Vallejo, Ivette. (2013, 10 de abril). *Estudios de caso de impunidad en el acceso a la justicia ante la violencia de género hacia mujeres indígenas en Ecuador, Perú y Bolivia*. Paper presented at the Conversatorio Femicidio como violencia estructural, FLACSO-sede Ecuador.
- Vega, Silvia, & Gómez, Rosario. (1993). La violencia contra la mujer en la relación doméstica: la más callada y frecuente violación de los derechos de las humanas. *Las mujeres y los derechos humanos en América Latina* (pp. 18-41). Lima: Red entre Mujeres.
- Vega, Silvia. (2004). "Movimiento de mujeres: ¿cuál es el «Nuevo Momento»?" *La Tendencia. Revista de Análisis Político*, no. 1.
- Vicentin, Maria Cristina, & de Oliveira, Renata. (2012). Intercessões psicologia e justiça: por uma ação ético-política. *Revista da Defensoria Pública*, 5(1), 9-22.
- Vidal i Auladell, Felip. (2003). La genealogía como método y el uso genealógico de la historia. *A parte rei. Revista de Filosofia*, 29, 1-13.
- Vieira, Elisabeth Meloni , Ford, Nicholas John, De Ferrante, Fernanda Garbelini , de Almeida, Ana Maria , Daltoso, Daniela, & dos Santos, Manoel Antônio (2013). The response to gender violence among Brazilian health care professionals. *Ciência & Saúde Coletiva*, 18(3), 681-690.
- Walker, Leonor. (1979). *The Battered Women*. Nueva York: Harper & Row.
- Walker, Leonor. (1999). Psychology and domestic violence around the world. *American Psychologist*, 54(1), 21.
- Ynoub, Roxana Cecilia. (1998). Caracterización de los servicios de atención en violencia del área metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Cadernos Saúde Pública*, 14(1), 71-83.

SECCIÓN II
ARTÍCULOS PUBLICADOS Y ACEPTADOS

Capítulo 1

Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito⁹

Resumen

La violencia de género ha sido construida como un problema social en diversas matrices semiótico-materiales. En este artículo describo estas matrices y analizo los efectos que han tenido en las leyes y servicios municipales de Quito. Evidencio cinco matrices: la sexualidad, la salud, los derechos humanos, la seguridad y las prácticas disciplinares. Muestro cómo fueron soterradas las voces que pretendieron generar rupturas en el *status quo*, mientras se convirtieron en hegemónicas aquellas que han perpetuado el orden patriarcal.

Palabras clave: violencia de género, políticas sociales, ordenanzas, servicios municipales, genealogía, Quito.

Silences and accents in the construction of gender violence as a social problem in Quito

Abstract

Gender violence has been constructed as a social problem through a number of semiotic-material matrices. In this article I describe these matrices and analyze the effects they have had on laws and municipal services in Quito. I describe five matrices: sexuality, health, human rights, safety, and disciplinary practices. I demonstrate how voices that attempted to generate ruptures in the status quo were silenced, while those that have perpetuated the patriarchal order have become hegemonic.

Key words: gender violence, social policies, ordinances, municipal services, genealogy, Quito.

⁹ Este artículo es fruto de una investigación de tesis realizada en el marco del Programa de Doctorado en Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona. Actualmente la autora es profesora titular auxiliar en la carrera de psicología de la Universidad Politécnica Salesiana-Sede Quito. El artículo fue aceptado en noviembre del 2015 para ser publicado en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.

La violencia de género en tanto problema social se ha construido a partir de ciertos discursos, prácticas y relaciones sociales. Son éstos los que configuran al problema y sus soluciones. Varios estudios se han realizado en diversas latitudes para comprender cómo esta violencia se ha convertido en un problema social. Cabe resaltar: dos estudios de tinte cronológico uno sobre el caso chileno (Araujo, Guzmán, y Mauro 2000) y otro el español (De Miguel 2008); una investigación que se centra en las fases de conformación del problema social en España (Bosch y Ferrer 2000); otra que indaga sobre las bases teóricas que alimentan las comprensiones de esta violencia en Brasil (Santos & Izumino 2005) y; otro que aborda desde las políticas implementadas en Estados Unidos (Ferraro 1996). En Ecuador no se ha indagado sobre este proceso ni sus efectos.

En este artículo pretendo mostrar las matrices semiótico-materiales (Haraway 1991/1995) que convirtieron a la violencia de género en un problema social en Quito e identificar su influencia en las normativas y servicios municipales. Me detengo en las definiciones, pues me permiten comprender cómo se concibió y abordó el problema desde la década de 1980. Centro mi análisis en la normativa y en las metodologías de intervención de los servicios municipales de prevención y atención a la violencia de género de Quito.

Ya que en el caso ecuatoriano no se cuenta con un análisis específico del tema aspiro contribuir al debate. Hacerlo es pertinente en el momento histórico por el que atraviesa Ecuador, ya que el gobierno del presidente Correa ha ejecutado acciones que atentan contra las libertades sexuales y genéricas¹⁰, al mismo tiempo que es galardonado por sus logros en relación con la igualdad de género (El Universo 2015). En esta investigación esbozo algunas reflexiones que pueden explicar esta aparente paradoja.

Este artículo consta de siete secciones. En la primera presento la metodología utilizada en la investigación que le da origen. Desde la segunda hasta la sexta presento los principales resultados de la investigación. En la séptima discuto el proceso de silenciamiento y los acentos en la construcción de la violencia de género como problema. Cierro este artículo apuntando nuevos desafíos para la investigación y la intervención en el tema.

¹⁰ Me refiero a: la sanción ejecutada en el movimiento Alianza País cuando legisladoras defendieron la despenalización del aborto en casos de violación en el debate sobre el nuevo código orgánico integral penal (Zamora, 2014); la aprobación del Plan Familia que critica el hedonismo, plantea la abstinencia y el control de la sexualidad de las adolescentes y jóvenes. (El Comercio 2015; Estrella 2015); la oposición frontal al feminismo por parte del discurso oficial (García 2014).

Claves metodológicas

Mi mirada metodológica está atravesada por los presupuestos de la perspectiva discursiva en psicología social (Garay, Iñiguez, y Martínez 2005) y del conocimiento situado (Haraway 1991/1995). De los primeros recojo la noción del discurso como práctica social, es decir, las relaciones de las personas no están afectadas por el lenguaje sino que este las conforma. Del conocimiento situado adscribo a la idea de que el conocimiento siempre es parcial y temporal.

Utilizo el concepto de genealogía (Foucault 1979) como inspiración metodológica del proceso realizado. Mi intención es mostrar las tensiones que surgen al tratar la violencia de género como problema social en el Ecuador, sacar a la luz los conocimientos y saberes soterrados en torno a esta violencia y desenmascarar los efectos de un saber totalitario.

Para escribir este artículo revisé la bibliografía de investigaciones publicadas sobre el tema en Ecuador. Recogí algunos informes inéditos que aportaban elementos claves. De las investigaciones realizadas sobre y en el país escogí las que contenían diversas definiciones y privilegié las que tenían una base empírica. Dejé de lado aquéllas que presentaban planteamientos teóricos sin sustento empírico o descripciones del problema sin elaboraciones teóricas, salvo cuando el abordaje era novedoso en relación a lo encontrado. Dos bibliografías, una anotada y otra temática (Cuvi y Buitrón 2006; Herrera 2001) y un estado del arte sobre seguridad ciudadana (Torres 2012) fueron claves para acceder al material investigado. Una limitación en este estudio fue la dificultad de encontrar la literatura gris¹¹.

La información recolectada fue analizada a la luz de condensaciones de significados contruidos o lugares comunes en los que se asientan las comprensiones sobre la violencia de género. Identifiqué cinco puntos de condensación: la sexualidad, la salud, los derechos humanos, la seguridad y las prácticas disciplinares. Es necesario indicar que estas clasificaciones tienen un carácter analítico pero que en los estudios aparecen de manera entrelazada. Unos y otros lugares se influyen y se constituyen. Sin embargo realizar esta “disección” ha sido clave para comprender conceptualmente cómo la violencia de género se ha constituido en problema social en el país, yendo más allá de

¹¹ Refiere a investigaciones que no han sido publicadas.

enfoques cronológicos o de actores, que son los que han primado en otras latitudes (Araujo, Guzmán, Virginia y Mauro Amalia 2000; De Miguel 2008).

Posteriormente recogí las ordenanzas quiteñas alusivas a la violencia de género (Quito 2000, 2009, 2012) y las metodologías de dos servicios municipales que funcionan en la ciudad para prevenir y atender la violencia de género, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales (MDMQ 2004, 2011). Indagué cómo habían influido o no las matrices antes descritas.

He escogido utilizar el concepto violencia de género, ya que engloba a otros. En Ecuador han existido diversos significantes asociados: violencia hacia la(s) mujer(es), violencia doméstica, maltrato hacia la mujer, violencia en la relación de pareja, violencia intrafamiliar y sus expresiones en violencia psicológica, física, sexual, violencia patrimonial, acoso sexual, acoso sexual callejero, incesto, violación, estupro, explotación sexual, femicidio, entre otros nombres. Entiendo también que asumir el concepto violencia de género como punto de partida conlleva ciertas tensiones. Por un lado la instrumentalización y despolitización del término “género” en el país y, por el otro, usarlo como una estrategia para superar concepciones esencialistas de la identidad. Asumo entonces la escritura de este artículo en medio de esta disonancia apostando por la segunda concepción. Otra advertencia es que existen maneras de comprender la violencia: desde sus causas y desde descripciones. En este artículo se utilizan las dos formas.

Voces desde la sexualidad

Colocar la mirada sobre la sexualidad ha sido tarea de los feminismos (Irigaray 1985; Kristeva 1988; Millet 1969/2010). Diversas autoras en Ecuador dialogaron con estas feministas y tejieron una matriz discursiva sobre la violencia de género. En esta matriz se debatió sobre la violencia contra la mujer (Rodríguez 1986), la violencia doméstica en la relación de pareja (Cuvi et al. 1989; Vega y Gómez 1993), la explotación sexual (Betancourth 2010) y la violencia de género (Cuvi y Martínez 1994). Basaron sus investigaciones en las voces de mujeres, hombres, adultas, jóvenes, trabajadoras

sexuales, en los medios de comunicación, en los estratos populares y medios, en las zonas rurales y urbanas de la Costa y la Sierra¹².

Para Kristi Stølen (1987) los celos, muchas veces infundados, de los hombres devenían en maltrato a las mujeres. La sexualidad femenina, según Uca Silva (1988), estaba conferida de dualidad. Para ambas autoras “buena mujer” era la madre dedicada al hogar, la joven virgen, la esposa fiel. Identidad conferida de santidad escribieron Silvia Vega y Rosario Gómez (1993). “Mala mujer” era la seductora, la provocativa, la que tenía relaciones sexuales fuera del matrimonio (Stølen 1987; Silva 1988), una identidad con halo de peligrosidad (Vega y Gómez 1993). La sexualidad masculina fue vista como intrínseca y biológicamente más activa (Silva 1988). De allí que el “verdadero hombre” era el que conquistaba y seducía a más de una mujer (Stølen 1987). María Cuvi y Alexandra Martínez (1994) contribuyeron de forma original al análisis al indagar sobre la asociación de la maternidad y la castidad con la noción de mujer-virgen madre como Mater Dolorosa. Esta figura vinculaba al sufrimiento como único camino para librarse del pecado del placer sexual. Gloria Camacho (1996) realizó variaciones interpretativas de las ideas buena y mala mujer asociándolas a María y a Eva.

Cuvi y Martínez (1994) evidenciaron que los conflictos matrimoniales y los maltratos, comenzaban cuando el hombre establecía una relación permanente con otra mujer; en ese momento las mujeres desplazaban su conflicto hacia la “mala mujer” y la desigualdad intergénero se convertía en un enfrentamiento intragénero. En su investigación se develó que en los estratos medios, la visión de la buena y la mala mujer se expresaba de una manera sutil y reflexiva.

La violencia, indicó Uca Silva (1988), tiene una función coercitiva y de castigo. Cuvi y Martínez (1994), además de comprender la violencia de género como una advertencia del hombre para controlar los comportamientos sexuales de las mujeres o para mantener incuestionada su libertad sexual, adscribieron al binomio honor-vergüenza: la imagen del hombre frente a los otros implicaba el control de la virginidad y castidad de las mujeres. Gloria Camacho (1996, 2003) explicó que el castigo es un mecanismo constitutivo de las alternativas bipolares de las mujeres y se legitima cuando la actuación de las mujeres se

¹² Algunas de estas autoras estuvieron vinculadas al Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES).

aleja del modelo de feminidad ideal. En esta misma línea, Vega y Gómez (1993) aseveraron que la violencia contra las mujeres en la relación doméstica de pareja aparecía recurrentemente motivada por la transgresión de papeles o el incumplimiento de las responsabilidades asignadas tanto por la división sexual del trabajo como por la identidad femenina – santa o peligrosa– y masculina – libre de vivir su sexualidad a su manera. Amplían la idea de Stølen (1987) al indicar que la violencia se desencadena no solo por la simple sospecha de infidelidad sino también por la intromisión de la esposa en la sexualidad del marido.

En una investigación más reciente sobre la explotación sexual infantil, Zaida Betancourth (2010) volvió a la sexualidad con énfasis. La autora, tratando de introducir mayor complejidad al tema, planteó que la sociedad rechaza los servicios sexuales de menores en el espacio público pero no en el privado y que, por ello, persisten la invisibilización e impunidad de los delitos sexuales cometidos dentro de la familia. Para Betancourth la maternidad forzada es la manera en que las “malas mujeres” pretenden convertirse en “buena mujer”. Abordó sin tapujos una cuestión tan compleja en la explotación sexual: el placer. Placer “en los «intercambios corporales», la relación con una misma, en el conocimiento del cuerpo y la constitución del imaginario corporal, que nos hace sentir bien o mal en la interacción social” (2010, 37).

Finalmente dos investigaciones, una de Gloria Ardaya y Miriam Ernst (2000) y otra de Camacho (2003), partiendo del debate sobre las sexualidades introdujeron la idea de ciudadanía. Atribuyeron a la organización familiar un carácter patriarcal, autoritario, donde los derechos y prácticas democráticas estaban ausentes en consonancia con la cultura política del país. Si bien la investigación de Ardaya y Ernst (2000) no contó con una base empírica, aportó nuevos elementos al debate. Las autoras explicaron que la ausencia del padre en la familia y el predominante rol doméstico de la mujer, debido a la división sexual del trabajo, derivaron en la idea de que las mujeres son “madres poderosas y esposas débiles”, y los hombres imponen su presencia mediante la violencia. Indicaron que padre y madre vivían una sexualidad reprimida, envuelta por la obligación más que por el goce. Concluyeron que la asociación de la identidad a ciertas formas de vivir la sexualidad ha construido identidades fragmentadas de hombres y mujeres y ha permitido la “represión masiva de una parte del «sí mismo» de los seres humanos” (2000, 81).

En las ordenanzas analizadas (Quito 2000, 2009, 2012) no se alude a esta matriz. La vinculación entre la violencia de género y el control de la sexualidad queda por fuera del abordaje conceptual de las metodologías de los servicios. En ambas se considera que la violencia intrafamiliar y de género se derivan de concepciones patriarcales y de las relaciones de poder pero en ninguna se recoge el debate sobre la sexualidad. Sin embargo, en la metodología de un servicio (MDMQ 2011) aparece, entre las actividades de capacitación realizadas desde el área de promoción de derechos, el tema de los “derechos sexuales y reproductivos” (2011, 32).

En relación a la normativa nacional en los fines de la ley contra la violencia a la mujer y a la familia¹³ se indica: la “ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia” (Ecuador 1995, Artículo 1). En esta normativa aparece la libertad sexual, sin embargo no aterrizan acciones concretas para abordarla en otros articulados que son los que dan las pautas para la prevención y la atención.

Concluyo que desde la institucionalidad tanto en la normativa como en los servicios poco hincapié se ha puesto en el tema de la sexualidad. Esta matriz ha sido silenciada para dar paso a otras maneras de comprender la violencia de género.

Interludios desde la salud

Cuando en 1993, la Organización Panamericana de la Salud declaró que la violencia contra las mujeres era un problema de salud pública se constituyó otra matriz de comprensión. Las voces de autoras como Lori Heise y otras (Heise, Raikes, Watts, & Zwi, 1994) tuvieron sus ecos en el país. En esta matriz convivían los discursos de los derechos humanos con el abordaje desde la sexualidad puesta la mirada en el cuerpo. Se indagó sobre la explotación sexual, el acoso y abuso en el ámbito escolar (Cordero y Maira 2001; Cordero y Sagot 2001), los desafíos para las políticas y servicios (Breilh 1996; Maira 2001) principalmente la ruta de atención (OPS 1999, Maira 1999).

¹³ Derogada parcialmente con el código orgánico integral penal (2014).

Jaime Breilh (1996) resaltó que la violencia de género no solo se expresaba en la vida familiar, sino también en el ámbito laboral, escolar, recreativo y político. Sugirió ir más allá de medidas jurídicas aisladas o de servicios dispersos y abordarla de manera integral y colectiva. Su apuesta se centró en el derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad con autonomía y autoafirmación, y recalcó en el derecho a optar libremente por la maternidad y a la información para una sexualidad plena y libre.

Lilia Rodríguez (1998) enfocó la violencia de género desde el sexo en tanto factor de riesgo, pues los poderes de dominio patriarcal nutrían la idea de inferioridad, incapacidad, minoridad, incompletud de las mujeres. En el análisis de la ruta crítica (OPS 1999) se planteó que considerar la violencia como un riesgo de salud de las mujeres ponía de manifiesto sus efectos en los procesos vitales, sexuales y reproductivos y abría un camino a la epidemiología y el quehacer de salud. Con este abordaje se puso la escucha en el cuerpo femenino como lugar donde se vive y significa el impacto físico, psicológico y espiritual de la violencia. En 2001 Tatiana Cordero y Gloria Maira¹⁴ usaron este concepto para analizar la explotación, el abuso y acoso sexuales en el ámbito educativo. En sus investigaciones aparecieron variaciones de las representaciones de la sexualidad: una sexualidad masculina fácilmente “provocada” lo cual deposita en las mujeres la responsabilidad de evitar la violencia y el acoso sexual, mediante el control de su comportamiento corporal y sexual acorde a la norma (Cordero y Maira 2001). También señalaron la cosificación del cuerpo, la mercantilización de la sexualidad y la naturalización de la explotación sexual por la población masculina, como parte de las dinámicas sociales, económicas y culturales que configuraban dicha explotación basadas en la desigualdad entre hombres y mujeres (Cordero y Sagot 2001).

El abordaje desde la salud fue contemplado en la legislación quiteña dando la pauta de su definición. En esta normativa se utilizaron los conceptos violencia intrafamiliar y de género, y se los comprendió como “un problema social de género y de salud pública” (Quito 2000, Artículo 1). Esta ordenanza estableció tres acciones claves: la detección, la denuncia y la atención integral. De esta manera se dotó a los operadores de salud de un papel preponderante en la detección. En el ámbito de la atención integral, en los servicios se realizan procesos terapéuticos con quienes reciben la violencia (MDMQ 2011) y en

¹⁴ Estas autoras feministas impulsaron el abordaje desde la corporeidad mientras trabajaron en la OPS y luego estuvieron vinculadas al Taller Comunicación Mujer.

uno de los servicios con quienes la ejercen (MDMQ 2004), lo que podría contemplarse como parte de la promoción de salud que se derivaron de las comprensiones surgidas en esta matriz.

Otra influencia de esta matriz es la noción de ruta crítica, lo que fue clave para la implementación de los servicios municipales institucionalizados (Quito 2009). Estos servicios colocaron en un mismo espacio a las entidades de administración de justicia, policiales y a un equipo técnico psicológico, social y legal para atender a quienes enfrentaban situaciones de violencia de género (MDMQ 2011).

Esta matriz ha tenido mayor influencia en la normativa quiteña y en los servicios. Su comprensión y sus principales aportes sobre la atención se han plasmado en los servicios. Sin embargo el tema del cuerpo no se evidencia en las normativas y servicios analizados.

Acento en los derechos humanos

La matriz discursiva de los derechos humanos fue clave cuando en la región se retornó a la democracia. Cobró protagonismo para los movimientos sociales a mediados de los ochenta durante una presidencia de tinte dictatorial mientras la violencia hacia las mujeres se posicionó como problema social en las calles (Ayala 1987). Este proceso estuvo acompañado de las conferencias y convenciones internacionales en las se definió la violencia hacia las mujeres como un problema de derechos humanos (ONU 1975, 1979, 1980, 1993, 1994). Tales iniciativas fueron un mecanismo para instar al Estado a tomar medidas para prevenir, erradicar y sancionar este tipo de violencia. Las organizaciones no gubernamentales introdujeron enfáticamente la violencia de género en esta matriz discursiva, en un escenario neoliberal. Esta concepción que vincula a la violencia de género con los derechos humanos emergió también en otros lugares de la región (Rico 1996).

Las investigaciones realizadas bajo esa matriz han tenido, desde mi perspectiva, dos lugares de condensación: la violencia de Estado contra las mujeres y la violencia de género como contravención o delito. Es así que el debate se decantó hacia el acceso a la justicia, la aplicación del derecho y la tensión entre feminismo y derechos humanos.

La violencia de Estado hacia las mujeres se presentó en un breve pero dramático artículo de María Arboleda (1987). Ella recogió las violaciones a los derechos humanos de las mujeres cometidas por la policía, el ejército (en menor grado) y la justicia. Analizó el sonado caso Camargo cuya sentencia terminó por invisibilizar una compleja red de explotación de delitos sexuales (“tráfico de blancas”, “perversión de menores” y secuestro) e ignorar a las setenta mujeres asesinadas. Dicha autora abordó también las torturas infligidas a las mujeres sospechosas o pertenecientes al movimiento subversivo Alfaro Vive Carajo, cometidas por miembros de la fuerza pública.

Posteriormente el énfasis estuvo en la tipificación que se plasmó en ley contra la “violencia hacia la mujer y miembros de la familia” (Ecuador 1995). Lo que se tipificó se denominó violencia intrafamiliar y se la definió como: “toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”. Esta ley fue derogada parcialmente al entrar en vigencia el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador 2014). Este código mantiene la definición de violencia intrafamiliar, sin embargo su enfoque es penal y se perdió la inmediatez en la obtención de las medidas de protección. Además de los delitos sexuales ya tipificados incorporó el femicidio. El tema de la libertad sexual que estaba contemplado en la ley desapareció en el código.

La tipificación colocó en la mira a los servicios judiciales (los juzgados, las comisarías nacionales y las comisarías de la mujer y la familia). Muchas investigaciones describieron a estos servicios (León 1995; Orellana 2000; Jácome 2003; Camacho, Hernández y Redrobrán 2010; Paillacho 2011). Cabe resaltar la investigación de Gloria Camacho y otra autoras que aportaron al debate al indicar el enfoque “familista” como el que primaba en los operadores de justicia y el uso dado a las boletas de protección de las usuarias dando pautas a otras investigaciones. Ivette Vallejo (2013) y Nancy Carrión (2013) analizaron la impunidad y el acceso a la justicia de las mujeres indígenas. Todas fueron investigaciones empíricas que describieron el fenómeno basado en datos cuantitativos y cualitativos sobre las denuncias, medidas de protección y sanciones.

En esa línea de tipificación se inquirió sobre dos aristas de la violencia de género: la violencia política y la violencia patrimonial. En relación con la violencia política, María Arboleda y otras autoras (Arboleda, Gutiérrez, & López 2012) desenmascararon a la

violencia institucionalizada de la “democracia patriarcal”, cargada de prácticas que excluían y subordinaban a las mujeres hasta convertirlas en objetos utilizados por los partidos y organizaciones políticas a su antojo. Indicaron “cuando las mujeres asumen un perfil deliberante ante las decisiones políticas, pasan de ser «reinitas a brujas» y viven campañas de acoso mediático y otras formas de maltrato” (Arboleda et al. 2012, 105) con sanciones para silenciarlas.

La violencia patrimonial fue investigada por Carmen Diana Deere, Jaqueline Contreras y Jennifer Tyman (2014). Las autoras advirtieron que esta forma de violencia aparece porque las mujeres desconocen las leyes y porque confían en que los hombres actúan de buena fe. Indicaron también que muchas veces ellas preferían renunciar a sus derechos para lograr romper su relación de pareja cargada de violencia. Concluyeron que era clave incorporar la violencia patrimonial como una violación de derechos humanos con el fin de superar la situación de vulnerabilidad de las mujeres en caso de separación, divorcio y viudez.

Los servicios municipales se nutren de esta matriz. En la normativa se enunció como objetivo de los servicios: “contribuir a la construcción de una cultura de paz y participación ciudadana, mediante una administración de justicia desconcentrada, con el trabajo interinstitucional coordinado eficiente, eficaz y efectivo” (Quito 2009, Artículo 1). El hincapié puesto en la justicia evidencia que el problema se construyó en esta matriz como una contravención o delito. Y por lo tanto la denuncia y la sentencia eran parte de las soluciones frente a este problema.

La normativa estableció que los servicios están destinados a las “víctimas de violencia de género, intrafamiliar e institucional, del incumplimiento de medidas de amparo, lesiones por violencia intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales” (Quito 2009, Artículo 2). La referencia a la violencia institucional recogió el debate sobre la violación de derechos por parte de las instituciones del Estado. Sin embargo en las metodologías de los servicios no se evidencia ningún programa o actividad vinculada a esa temática (MDMQ 2004, 2011). Se evidenció también una suerte de híper-judicialización de los servicios con la incorporación de otros juzgados que nada tenían que ver con la temática en la misma infraestructura (MDMQ 2011). Los y las profesionales de los servicios centran buena parte de su accionar en peritajes acorde a la demanda de los servicios de justicia,

salvo el caso de uno de los servicios que ha mantenido otras intervenciones (MDMQ 2004).

Esta matriz tuvo como efecto un mayor posicionamiento de la violencia de género como un problema y su desnaturalización, sin embargo su judicialización ha implicado que la violencia se convierta en un problema individual que debe ser resuelto en el ámbito judicial. Ámbito que como veremos más adelante no ha dejado de estar inserto en las lógicas patriarcales.

Coda: voces desde la seguridad ciudadana

Otra configuración se desprendió del abordaje de los derechos humanos: la violencia de género como un problema de seguridad ciudadana (F. Carrión 2014). Según Andreina Torres (2010, 4) este discurso se incorporó en la región por el incremento de los delitos debido a las inequidades sociales, la exigencia de la seguridad como un bien público, el aumento de seguridad privada y el deterioro de la imagen de la policía. En consonancia, las miradas regionales se volcaron hacia las ciudades seguras para las mujeres (Falú y Segovia 2007)¹⁵.

La matriz discursiva desde la seguridad retomó las relaciones de poder y la desigualdad (F. Carrión 2008) y apuntó al dominio masculino y heterosexual como el motivo de la perpetuación de la violencia de género (Torres 2008). La adscripción al concepto “violencia de género” (Segura Villalva 2006; Torres 2008) colocó la escucha en la persecución sufrida por trabajadoras y trabajadores sexuales, en la violencia derivada de la opción sexual y en el acoso sexual callejero. Las autoras volvieron sobre la impunidad de los delitos y pusieron sobre el tapete al “repudio social” hacia ciertos grupos como obstáculo para acceder a la denuncia (Torres 2008).

Este enfoque enfatizó en el espacio público con la intención de eliminar la dicotomía público-privado, según Fernando Carrión (2008). El autor señaló el acceso restringido de las mujeres al espacio público como una contribución para su aislamiento y por ello al

¹⁵ Este proceso ha sido apoyado y financiado por ONU-Mujeres. Quito también participó del Programa Ciudades seguras para las mujeres impulsado por esta organización.

debilitamiento de su ciudadanía en consonancia con Ana Falú (2009). La apuesta radicó en el derecho de hombres y mujeres a vivir la ciudad plenamente (F. Carrión 2014).

Este abordaje produjo modificaciones en la normativa local, en ésta se utiliza el concepto “violencia basada en género” y se la definió como

“se entiende a violencia contra las mujeres a toda actuación basada en la pertenencia del sexo de la víctima, y con independencia de su edad que, a través de medios físicos o psicológicos incluyendo amenazas, coacciones o intimidaciones en el ámbito público o privado, tenga como resultado posible o real, un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer (...)” (Quito, 2012, Artículo 4)

De este enfoque se desprendieron: una campaña municipal “Quiero andar tranquila calles sin acoso”, (El Universo 2011) y el Proyecto “Cuéntame” (El Comercio 2015). Se enfatizó en el acoso sexual callejero en el espacio público y particularmente en el transporte. En la metodología de un servicio (MDMQ 2011) también se evidencia la incorporación de las diversidades sexo-genéricas como parte de la conceptualización de la violencia de género. Sin embargo no se evidencian acciones específicas a lo referente a la violencia que viven las trabajadoras sexuales.

Este abordaje desde mi perspectiva se encuentra entre el discurso que pretende criminalizar a la violencia —por ello aún el énfasis en la denuncia como mecanismo de control del crimen— y el discurso liberador que propone el uso y disfrute del espacio público.

Variaciones sobre las prácticas disciplinares

Otra matriz que ha surgido en los últimos años y que parte de la crítica sobre la disciplina abordada por Michel Foucault (1975/1996) es la de la violencia de género como una práctica disciplinar. Este abordaje hace eco de la matriz de la sexualidad al recoger la idea de la violencia como control.

A partir del análisis del incesto María Fernanda Porras (2011) y Poema Carrión (2009) revelaron la “violencia simbólica” y el “testimonio victimario” en las instituciones de justicia. Ambas autoras mostraron, a nivel institucional, como la palabra de las víctimas

es puesta en duda, y la forma violenta en que se indaga sobre su comportamiento sexual o moral, para justificar los hechos y desechar las denuncias.

Desde la perspectiva de Andrea Pequeño (2009) la violencia hacia las indígenas era una advertencia para que ellas no quebrantaran el modelo de masculinidad y orden social acorde con un “imaginario que atribuye a las mujeres un carácter connatural que tiende a la tradición” (p. 86). Desde su perspectiva estas advertencias podrían ser parte de un “discurso camuflado de disciplinamiento y domesticación”.

En esta misma línea Natalia Marcos y Tatiana Cordero (2009) develaron la violencia cometida por padres, madres y otros familiares motivada por la orientación sexual o la identidad de género y expresada, de manera dramática, en los encierros forzados en las clínicas de “rehabilitación”. En estos espacios se pretendió “normalizar” a las mujeres lesbianas a partir de torturas para someterlas.

Varias autoras en el país abordaron la expresión más extrema de la violencia de género: el femicidio (Carcedo 2010; Cordero y Maira 2011; Ortega y Valladares 2007; Pontón 2009). Sin embargo fue la investigación de Tatiana Cordero y Gloria Maira la que puso sobre el tapete la idea de que “los femicidios son prácticas de castigo por la trasgresión a la norma de género y reflejan la reproducción de su ordenamiento a través de la violencia como mecanismo de disciplinamiento y sometimiento” (2011, 8).

Esta matriz aún no ha dejado sus huellas en las normativas, servicios ni proyectos en Quito.

Silencios y acentos

Los resultados evidencian que la violencia de género se ha construido en diversas matrices semiótico-materiales; unas han sido enfatizadas en las leyes y en los servicios en Quito, otras silenciadas. Los abordajes desde la sexualidad han sido soterrados mientras que aquellos desde la salud han quedado enunciados en las leyes locales y han inspirado a los servicios municipales para evitar que las mujeres transiten por la ruta crítica. Pero han sido omitidos los aportes de la matriz de la salud en relación con el cuerpo y la libertad sexual.

Los enfoques de derechos humanos han enfatizado la tipificación de ciertas violencias y el acceso a la justicia y la seguridad. El discurso feminista que posicionó a la violencia de género como problema ha sido usado para legitimar un modelo de control del crimen (Ferraro, 1996) lo que reduce el problema a castigos y protecciones. Los discursos de seguridad traen, sin embargo, la idea del derecho a la ciudad; nos remiten a las voces que claman por una visión basada en el goce, el disfrute y las libertades. ¿Qué consecuencias ha acarreado este silencio? ¿Por qué unas voces se silencian y otras se acentúan? Esbozaré algunas respuestas.

La consecuencia de la primera pregunta es que las voces silenciadas han sido interpretadas en la literatura como ausencias. Las investigaciones presentadas evidencian que las luchas de las feministas en las calles de Quito han venido acompañadas de producciones teóricas; fueron aportes importantes académicos que no se generaron dentro de espacios universitarios. Se muestra también, lo contrario a lo planteado por Roberto Castro y Florinda Riquer (2003): en el país sí han existido trabajos de investigación que ponen a dialogar la producción teórica y la base empírica. Asimismo indica que las teóricas no solamente estaban preocupadas por la violencia en el ámbito privado sino también por otras violencias, lo cual pone en entredicho la aseveración de Andreina Torres (2008). No se trata de la ausencia de investigaciones sino que las existentes han sido soterradas para dar cabida a saberes hegemónicos.

Los saberes hegemónicos vinculados al enfoque de derechos humanos se sedimentaron en el acceso a la justicia. Discurso que dotó de “peso moral y jurídico” (Orellana 2000) al problema para exigir a los Estados prevenirla, erradicarla y castigarla y hacer de la exigibilidad un proceso social, político y legal (Valladares 2004). Discurso que se ha usado estratégicamente como una herramienta de lucha, a veces con fuerza y otras sutilmente pero no ha transgredido el orden totalmente, como explicaré más adelante. Sin embargo, la consecuencia de esta sedimentación ha sido la reducción problema al ámbito legal y su inserción en las lógicas del “poder judicial”. Lógicas que no han dejado de ser patriarcales, androcéntricas y homogeneizadoras, como bien han criticado varias autoras a nivel nacional y regional (Facio 2003; Valladares 2004). Esta construcción del problema ha implicado que su solución y las intervenciones se centren en el acceso a la justicia; esto ha implicado la simplificación del problema en un “único momento: el de la denuncia” (Marugán y Vega 2002).

Las lógicas del poder judicial también han acentuado la construcción del binomio víctima-victimario. Comparto con Judith Salgado (2008, 94) la idea de que la victimización de una persona brinda mayor posibilidad de ser reconocida como titular de derechos, lo que no sucede cuando lo que se aborda la libertad sexual, la capacidad de escoger, de transformar y de ejercer el poder. Sin embargo como alertaron María Cuvi y Alexandra Martínez (1994), tras este abordaje victimista subyace el supuesto de que la identidad es algo fijo y dado junto con la negación de las diversidades. La dicotomía mujer víctima-hombre victimario profundiza los estereotipos de género (Izquierdo 1998), lo que mantiene el *status quo*. Coincido con los planteamientos de Wendy Brown (2004): el discurso de los derechos humanos produce ciertos tipos de subjetividades y de sujetos que requieren ciertos tipos de protecciones.

De lo antes enunciado se desprende otro efecto: la construcción de la violencia de género como un problema judicial no ha favorecido la despatriarcalización ni ha construido, necesariamente, caminos desde la institucionalidad para conseguir mayores libertades sexuales, el anhelo de las feministas del país a mediados de los ochenta e inicios de los noventa del siglo pasado. Por el contrario, la atención judicializada de dicha violencia ha servido, en muchos casos, como un mecanismo de gobernabilidad y disciplinamiento (Foucault 1975/1996). Como han indicado algunas autoras en los juzgados (P. Carrión 2009; Porrás 2011), en las comisarías de la mujer y la familia¹⁶ (Camacho et al. 2010) y en algunas líneas de intervención municipal (MDMQ 2004) han primado visiones “familistas”, que pretenden restaurar el orden y se distancian de las ideas trasgresoras que dieron origen al problema.

Otro efecto es la criminalización de la violencia de género (Izquierdo 1998). Si bien el planteamiento del problema en el ámbito de los derechos permitió desnaturalizarla, al adentrarla en los terrenos de la criminalización ha ido contracorriente de lo planteado cuando fue construida como problema social. La violencia de género ha vuelto al ámbito de lo privado y se ha reducido, en el mejor de los casos, a protecciones, culpas y castigos que recaen sobre individuos. Poco se ha avanzado en cambios profundos. El efecto de

¹⁶ Las comisarías de la mujer y la familia estuvieron en funcionamiento hasta 2014 momento en que entraron en funcionamiento los juzgados especializados de atención a la violencia hacia las mujeres y miembros de la familia.

ubicar a la violencia de género en esta arena ha sido su despolitización. Apunto a esta despolitización porque considero que al silenciar el abordaje de la sexualidad y del cuerpo se dejaron de lado los elementos discursivos que implicaban un mayor cuestionamiento del orden patriarcal. Ha sucedido lo mismo en otras latitudes donde el discurso feminista ha sido solapado por el del crimen (Ferraro 1996).

No se puede olvidar que el proceso de institucionalización de la violencia de género en las leyes y servicios estatales vino de la mano del discurso de desarrollo promovido por la cooperación internacional. Se insertó el “enfoque de género” como base conceptual, lo que, parafraseando a Silvia Vega (2004), desdibujó el carácter político y contestatario de las prácticas y discursos feministas. Comparto la idea de Raquel Rodas (2007) de que buena parte del accionar político del movimiento de mujeres y feminista se centró en la consecución de derechos; pasó de “la exigencia de libertades al requerimiento de facultades”.

Otra posible explicación de lo que ha mantenido a la sexualidad en un agujero profundo nos remite a los planteamientos de Pilar Troya (2007) y de Kathya Araujo y Mercedes Prieto (2008). Para la primera autora algunas fracciones del movimiento de mujeres y feminista, quizás las que encabezaron los procesos de institucionalización, dejaron de lado el tema de la sexualidad. Para las segundas, ni la academia ni los estudios en ciencias sociales han abordado esta temática en la región.

Al contrario de lo planteado por María Cuvi (2003), quien sostuvo que la violencia de género fue uno de los discursos feministas que tuvo resonancia en la sociedad y que entró de alguna manera en imaginarios, símbolos y representaciones, mi planteamiento es que la institucionalización de la violencia de género lejos de generar una transformación cultural, ha sido cooptada y significada sin generar sismo en el orden preestablecido.

A manera de cierre

Mi apuesta política y teórica es que en este momento nuevos sentidos eclosionan en voces que aún no han sido escuchadas en los servicios y en las leyes. La sexualidad ha

sido retomada por las feministas en las calles¹⁷. Es necesario desenterrar y cargar de nuevos sentidos a aquellas voces que explicaron la violencia de género desde la sexualidad, la corporeidad y la división sexual del trabajo. Sustentar nuestras apuestas teóricas y prácticas en la necesidad de modificar concepciones y prácticas. Construir nuevos masculinos y femeninos, pactos de honor, relaciones personales e institucionales liberadoras. Es clave descolonizar y *despatriarcalizar* nuestros discursos y prácticas. Seguir construyendo espacios de palabra y reflexión compartida que den sustento a nuevas estrategias de cambios. Parece que el terreno feminista en las calles y la academia es propicio, pese a que no resultará fácil en el compás conservador en el que transcurren nuestros días.

Agradecimientos

Agradezco a Marisela Montenegro, María Cuvi y a las lectoras o lectores de la Revista Íconos por sus valiosos comentarios y sugerencias a este artículo. A SENESCYT-Ecuador por el financiamiento de la beca para realizar la investigación.

Referencias

- Araujo, Kathya, Guzmán, Virginia y Mauro Amalia. 2000. "El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas." *Revista de la CEPAL* no. 70: 133-145.
- Araujo, Kathya, & Prieto, Mercedes. 2008. Introducción a *Estudios sobre sexualidades en América Latina*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Arboleda, María. 1987. "Violencia Sexual y Poder." En *Siete pecados capitales: Derechos Humanos en el Ecuador. Informe Especial*, editado por Alberto Luna Tobar: 110-128. Quito: El Conejo.
- Arboleda, María, Gutiérrez, Lola, & López, Tania. 2012. Levantando el velo: estudio sobre acoso y violencia política en contra de las mujeres autoridades públicas electas a nivel local en Ecuador. Quito: ONU Mujeres-AMUME-AECID. .
- Ardaya, Gloria, & Ernst, Miriam. 2000. *Imaginario urbanos y violencia intrafamiliar*. Quito: CEPAM.

¹⁷ La marcha de las putas y la coordinadora política juvenil entre otras organizaciones feministas bregan por posicionar en tema de las libertades sexuales.

- Ayala, Alexandra. 1987. "Damos vida exigimos vivir." *Mujer/fempres*, no. 69, 4-5.
- Betancourth, Zaida. 2010. "Las paradojas de la explotación sexual. Estudio de Caso: Centro Histórico de Quito (Ecuador)." Tesis de Maestría, FLACSO Sede Ecuador.
- Bosch Fiol, Esperanza & Ferrer Pérez Victoria. 2000. "La violencia de género de cuestión privada a problema social". *Intervención Psicosocial*, no. 9(1): 7-19.
- Breilh, Jaime. 1996. *El género entrefuegos: inequidad y esperanza*. Quito:CEAS
- Brown, Wendy. 2004. "«The Most We Can Hope For...»: Human Rights and the Politics of Fatalism." *The South Atlantic Quarterly* no. 103 (2/3):451-463.
- Camacho, Gloria. 1996. *Mujeres fragmentadas: identidad y violencia de género*. Quito: CEPLAES.
- Camacho, Gloria. 2003. *Secretos bien guardados: jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer, maltrato y abuso sexual*. Quito: CEPAM.
- Camacho, Gloria, Hernández, Katya y Redrobán, Verónica. 2010. *Las comisarías de la mujer. ¿Un camino hacia la justicia?* Quito: CEPLAES.
- Carcedo, Ana. 2010. *Femicidio en Ecuador*. Quito: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género.
- Carrión, Fernando. 2008. "El espacio de la violencia de género." En *Seguridad ciudadana escenarios y efectos* editado por Jenny Pontón & Alfredo Santillán. Quito: FLACSO Sede Ecuador y MDMQ.
- Carrión, Fernando. 2014. "Barrios seguros para las mujeres". *URVIO-Revista Latinoamericana de Estudios en Seguridad*, no.11.
- Carrión, Nancy. 2013. "Estudios de caso de impunidad en el acceso a la justicia ante la violencia de género hacia mujeres indígenas en la Provincia de Chimborazo" Presentada en Conversatorio Femicidio como violencia estructural. FLACSO-sede Ecuador. 10 de abril.
- Carrión, Poema. 2009. "Incesto: del silencio verdugo al testimonio victimario. El caso de las niñas y niños en el proceso penal". *Flor de guanto*, no. 1.
- Castro, Roberto, & Riquer, Florinda 2003. "La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos." *Cadernos de Saúde Pública, Rio de Janeiro* no. 19(1): 135-146.
- Cordero, Tatiana, & Maira, Gloria. 2001. *A mi también... Acoso y abuso sexual en coelgios del Ecuador. Discursos opuestos y prácticas discriminatorias*. Quito: CONAMU-Corporación Promoción de la Mujer-Taller de Comunicación Mujer.

- Cordero, Tatiana, & Maira, Gloria. 2011. *Femicidio en la prensa escrita. Una visión desde lo local. Informe final de investigación*. Quito: Comisión de Transición del CONAMU.
- Cordero, Tatiana, & Sagot, Montserrat. 2001. *Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes*. Quito: Corporación Promoción de la Mujer-Taller Comunicación Mujer.
- Cuvi, María. 2003. “El lugar de las mujeres en una sociedad en crisis”. En *Modernización del Estado, crecimiento económico y reducción de la pobreza* editado por Proyecto de Promoción de Políticas de Género GTZ. Managua: Servicios gráficos.
- Cuvi, María, & Martínez, Alexandra. 1994. *El muro interior*. Quito: CEPLAES-ABYA YALA.
- Cuvi, María, Mauro, Amalia, Silva, Uca, & Vega, Silvia. 1989. *Violencia de género en la relación doméstica de pareja*. CEPLAES.
- Cuvi, María y Buitrón, Laura. 2006. *Pensamiento feminista y escritos de mujeres en el Ecuador: 1980-1990. Bibliografía anotada*. Quito: UNIFEM-UNICEF.
- Deere Carmen Diana, Twyman, Jennifer y Contreras, Jackeline. 2014. “Género, estado civil y la acumulación de activos en el Ecuador: una mirada a la violencia patrimonial.” *Eutopía* no. 5: 93-119
- De Miguel, Ana. 2008. “La violencia contra las mujeres. Tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación”. *ISEGORÍA, Revista de Filosofía Moral y Política* no. 38: 129-137.
- Ecuador. 1995. “Ley contra la violencia hacia la mujer y la familia” C.F.R. 103
- Ecuador, 2014. “Código Orgánico Integral Penal”, CFR 180 C.F.R.
- “Ecuador premiado por sus políticas para alcanzar la igualdad de género.” 2015. *El Comercio* 24 de marzo.
- “ENIPLA pasa a llamarse Plan Familia Ecuador”. 2015. *El Comercio*. 28 de febrero del 2015.
- Estrella, Santiago. 2015. “Alexis Mera: «El Estado debe enseñar a la mujer a postergar su vida sexual»”. *El Comercio* 16 de marzo.
- Facio, Alda. 2003. “Hacia otra teoría crítica del Derecho”. En *Las fisuras del patriarcado, Reflexiones sobre Feminismo y Derecho* editado por Gioconda Herrera. Quito: FLACSO.

- Falú, Ana. 2009. *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina-Ediciones Sur.
- Falú, Ana, & Segovia, Olga. 2007. *Ciudadades para convivir sin violencias hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas*. Santiago de Chile.
- Ferraro, Kathleen. 1996. "The dance of dependency: a genealogy of domestic violence discourse." *Hypatia*, no. 11(4): 78-91.
- Foucault, Michel. 1975/1996. *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Foucault, Michel. 1979. *Microfísica del Poder*. Madrid: Ediciones Piqueta.
- Garay, Ana, Iñiguez, Lupicinio, & Martínez, Luz Ma. 2005. "La perspectiva discursiva en psicología social." *Subjetividad y procesos cognitivos*, no. 7: 105-130.
- García, Ramiro. 2014. "¿Ideología de género?" *El Universo* 6 de enero.
- Heise, Lori L, Raikes, Alanagh, Watts, Charlotte, & Zwi, Anthony. 1994. "Violence against women: a neglected public health issue in less developed countries". *Social science & medicine*, no. 39(9): 1165-1179.
- Haraway, Donna. 1991/1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*: Cátedra.
- Herrera, Gioconda. 2001. "Bibliografía temática". En *Antología de Género* editado por Gioconda Herrera. Quito: FLACSO.
- Irigaray, Luce. 1985. "El cuerpo a cuerpo con la madre". *Cuadernos inacabados*, no. 5.
- Izquierdo, María Jesús. 1998. "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género". En *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia* editado por Fisas Vinçenç. Barcelona: Icaria.
- Jácome, Nelly. 2003. "Estudio cultural de la práctica jurídica en las Comisarías de la Mujer y la Familia". Tesis de maestría. FLACSO-Ecuador.
- Kristeva, Julia. 1988. *Historias de amor*. México: Siglo XXI.
- León Galarza, Natalia Catalina. 2006. "Honor y violencia conyugal: rupturas, desplazamientos y continuidades." En *Vida em família: uma perspectiva comparativa sobre crimes de honra* editado por Mariza Corrêa & Érica Renata de Souza. Campinas: UNICAMP.
- León, Guadalupe. 1995. *Del encubrimiento a la impunidad: diagnóstico sobre la violencia de género*. Quito: CEIME.

- Maira, Gloria. 1999. "La violencia intrafamiliar: experiencia ecuatoriana en la formulación de políticas de atención en el sector salud." *Revista Panamericana de Salud Pública*, no. 5(4/5): 332-337.
- Marcos, Natalia, & Cordero, Tatiana. 2009. *Situación de las mujeres lesbianas y trans en Ecuador*. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Informe Sombra. Descargado el 30 de marzo del 2015, de <http://www.tcmujer.org/index.php/publicaciones>.
- Marugán, Begoña, & Cristina Vega. 2002. "Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado." *Política y Sociedad*, no. 39 (2):415-435.
- MDMQ. 2004. *Hacia puerto. Sistematización de la experiencia del Centro de Apoyo Integral a la Mujer y la Familia "Las Tres Manuelas"*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- MDMQ. 2011. *Actualización metodológica del área de violencia intrafamiliar, violencia de género, maltrato infantil de los Centros de Equidad y Justicia*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Millet, Kate. 1969/2010. *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- ONU. 1975. "Conferencia Mundial por el Año Internacional de la Mujer."
- ONU. 1979. "Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación con la Mujer."
- ONU. 1980. "Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer."
- ONU. 1993. "Conferencia Mundial de Derechos Humanos."
- ONU. 1994. "Conferencia Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer".
- ONU. 2006. *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General*. Asamblea General Naciones Unidas.
- OPS. 1999. *Violencia contra las mujeres. La ruta crítica*. Quito: OPS.
- Orellana, Beatriz. 2000. *La justicia presa. Investigación de la violencia en la admistración de justicia*. Cuenca: Corporación Mujer a Mujer-CEPAM.
- Ortega, Enma, & Valladares, Lola. (2007). *Femicidio o el riesgo mortal de ser mujer: estudio exploratorio en el DMQ*. Quito: MDMQ.
- Paillacho, Marcia. 2011. "La boleta de auxilio en el entorno familiar de las mujeres violentadas". Tesis de maestría, FLACSO-Ecuador.

- Pequeño, Andrea. 2009. "Vivir violencia, cruzar los límites. Prácticas y discursos en torno a la violencia contra mujeres en comunidades indígenas de Ecuador". En *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes* compilado por Andrea Pequeño. Quito: FLACSO sede Ecuador-Ministerio de Cultura.
- Pontón, Jenny. (2009). "Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada." *Ciudad Segura*, 31: 4-9.
- Porras, María Fernanda. 2011. "Incesto y violencia de género en Quito". Tesis de maestría. FLACSO Sede Ecuador.
- Quito. 2000. "Ordenanza que establece las políticas tendientes a erradicar la violencia intrafamiliar y de género en el Distrito Metropolitano de Quito", C.F.R. 042
- Quito. 2009. "Ordenanza de institucionalización de los Centros de Equidad y Justicia del distrito metropolitano de Quito", C.F.R. 286.
- Quito. 2012. "Ordenanza tendiente a erradicar la violencia basada en género en el Distrito Metropolitano de Quito", C.F.R. 235.
- Rico, María Nieves. 1996. "Violencia de género: un problema de derechos humanos". *Mujer y desarrollo*, 16. Consultado el 4 de noviembre del 2015. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/5855>
- Rodas Morales, Raquel. 2007. "Muchas voces, demasiados silencios. Discursos de las lideresas del movimiento de mujeres del Ecuador". En *Las propias y los ajenos. Miradas críticas sobre los discursos del movimiento de mujeres del Ecuador* editado por Raquel Rodas Morales. Quito: ACDI-CONAMU-ABYA YALA.
- Rodríguez, Lilia. 1998. "Conceptualización de género, violencia y salud". En *Género, violencia y salud* editado por MDMQ-UNFPA. Quito: MDMQ-UNFPA.
- Salgado Carpio, Rocío. 2000. "La Ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y la Familia y la administración de justicia." En *Las fisuras del patriarcado* editado por Gioconda Herrera. Quito: FLACSO.
- Salgado, Judith. 2008. *La reapropiación del cuerpo. Derechos sexuales en Ecuador*. Quito: UASB-ABYA YALA-Corporación Editora Nacional.
- Santos, Cecília Macdowell, & Izumino, Wânia Pasinato. 2005. "Violência contra as mulheres e violência de gênero. Notas sobre Estudos Feministas no Brasil". *Revista Estudos Interdisciplinários de America Latina y El Caribe*, no. 16(1):147-164.

- Segura Villalva, Maritza. 2006. "La violencia de género: ¿un asunto de seguridad ciudadana?." *Ciudad segura*, no. 9.
- Silva, Uca. (1986). "Lo demás es silencio: la mujer en la crónica roja." *Cuadernos de la Mujer*, 5:1-24.
- "Sin acoso sexual callejero". 2011. *El Universo*. 7 de octubre.
- Spink, Peter Kevin. 2003. "Pesquisa de campo em psicologia social: uma perspectiva pós-construcionista." *Psicologia & Sociedade*, no. 15 (2): 18-42.
- Stolen, Kristi Anne 1987. *A media voz*. Quito: CEPLAES.
- Torres, Andreina. 2008. *Violencias de género en la calle: entre el empirismo y la subjetividad* En *Seguridad Ciudadana: escenarios y efectos* compilado por Jenny Pontón y Alfredo Santillan. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- Torres, Andreina. 2010. "Políticas de seguridad ciudadana con enfoque de género: una difícil pero posible alianza." *Policy Paper. FES-ILDIS Ecuador*, no. 7.
- Torres, Andreina. 2012. "La seguridad ciudadana en Ecuador, un concepto en construcción." En *Violencia y seguridad ciudadana. Algunos reflexiones* editado por Andreina Torres. Quito: FLACSO-IDRC-CRDI.
- Troya Fernández, Pilar. 2007. "Discursos sobre ciudadanía del Movimiento de Mujeres de Ecuador a fines de los 90." Tesis de Maestría, FLACSO Sede Ecuador.
- Valladares, Lola. 2004. "Género y derechos humanos." *Aportes andinos*, no. 12.
- Vallejo, Ivette. 2013. "Estudios de caso de impunidad en el acceso a la justicia ante la violencia de género hacia mujeres indígenas en Ecuador, Perú y Bolivia". Presentada en Conversatorio Femicidio como violencia estructural. FLACSO-sede Ecuador. 10 de abril.
- Vega, Silvia, & Gómez, Rosario. 1993. "La violencia contra la mujer en la relación doméstica: la más callada y frecuente violación de los derechos de las humanas." *Las mujeres y los derechos humanos en América Latina*. Lima: Red entre Mujeres.
- Vega Ugalde, Silvia. 2004. "Movimiento de mujeres: ¿cuál es el «Nuevo Momento»?" *La Tendencia. Revista de Análisis Político*, no. 1.
- Zamora, Paúl. 2014. El semestre legislativo tuvo rostro femenino. *El Comercio*. "97 denuncias de acoso en buses se presentaron en el primer trimestre del 2015". 2015. *El Comercio* 20 de mayo.

Capítulo 2

Tramoyas, personajes y tramas de la actuación psicológica en violencia de género en Quito¹⁸

Resumen

En este artículo pretendo contribuir al debate sobre la actuación psicológica en violencia de género a partir de la realización de producciones narrativas con profesionales de servicios sociales en Quito. Las narrativas fueron analizadas como figuraciones de las que emergieron tramoyas, personajes y tramas. Las tramas de la violencia evidencian una visión simplista, dicotómica y universal del problema. Los personajes de la violencia son concebidos como víctimas esenciales, homogéneas, carentes. En un caso se plantea la noción de sujeción, pero en ninguno se evidencia su agencia. Finalmente las tramoyas se componen de la victimología clínica y el paradigma de salvación.

Palabras clave: intervención psicológica -violencia de género-producciones narrativas

Stage machinery, characters and plots in psychological acting in gender violence in Quito

Abstract

With this article I hope to contribute to the debate over psychological acts in gender violence based on narrative produced by social service professionals in Quito. The narratives were analyzed as imaginary productions from which stage machinery, characters and plots emerged. The plots of violence evidence a simplistic, dichotomous and universal view of the problem. The characters of the violence are conceived as victims who are essentialist, homogeneous, at fault, subjected to discourses, but never is there evidence of their agency. Finally, the stage machinery is composed of clinical victimology and the paradigm of salvation.

Key word: psychological intervention- gender violence-narrative productions

¹⁸ Este artículo fue fruto de una investigación de tesis realizada en el marco del Programa de Doctorado en Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona. Fue aceptado en octubre del 2015 para ser publicado en la revista *Universitas Psychologica*.

Introducción

La creación teatral, donde se encarna un personaje y se utiliza una tramoya para construir una escena a partir de una trama, ha sido parte de mi cotidiano. Este artículo es una fijación temporal de las narrativas de cuatro profesionales de la psicología para encontrar en sus palabras maneras de concebir una trama: la violencia de género como problema social; unos personajes: las usuarias de los servicios; una tramoya: los mecanismos que entran en juego en la actuación de profesionales de psicología.

La actuación psicológica en violencia de género ha sido un tema ampliamente debatido en distintas latitudes (Cabruja, 2004; Lloret i Ayter, 2004; Otero, 2009; Romero, 2010; Salgado Diez, 2012; entre otras), sin embargo, en el caso ecuatoriano no se ha realizado un análisis exhaustivo de esta actuación y sus efectos. En este artículo pretendo aportar a este debate indagando de modo particular diversas maneras de comprender el problema, los sujetos de intervención y la actuación de psicólogos y psicólogas en servicios públicos de atención a la violencia de género de Quito, Ecuador; e identificar los mecanismos que entran en juego para su construcción y sus efectos.

El análisis se realizó a partir de las concepciones de profesionales de la psicología que trabajaban en servicios públicos de prevención y atención a personas en situaciones de violencia intrafamiliar, violencia de género, maltrato infantil y delitos sexuales. Estos servicios juntaban, en un mismo espacio físico, a las comisarías de la mujer y la familia¹⁹, la fiscalía, las policías especializadas en atención a la violencia intrafamiliar, la policía especializada en niñez, la policía judicial y un equipo técnico conformado por profesionales de psicología, trabajo social y derecho. Estos servicios se han vuelto un referente para las políticas sociales relacionadas a la violencia de género en el caso ecuatoriano y en otras latitudes. Es necesario, entonces, profundizar en el análisis crítico de estos servicios, más aún cuando en Quito, hay un proceso de transición de la institucionalidad en la atención a la violencia de género.

¹⁹ En el momento en que realicé las narrativas las Comisarías de la Mujer y la Familia estaban en funcionamiento, actualmente atienden las Unidades Judiciales especializada de Violencia contra la Mujer y la Familia.

El texto consta de seis secciones. En la primera sección explico cómo se llevó a cabo la investigación. Desde la segunda hasta la quinta sección presento los resultados y la discusión. Cierro con algunas conclusiones.

1. Didascalias o a manera de metodología

Esta investigación se basó en el concepto de conocimiento situado: el conocimiento es objetivo en tanto práctica política y no existe una realidad para ser develada por quien investiga, pero sí versiones sobre el mundo y sus relaciones (Haraway, 1991/1995). Investigar es un diálogo con diferentes voces. La palabra es una interacción, un complejo mosaico con variaciones, connotaciones y significados diversos, llena de acentos ideológicos e intenciones (Danow, 1991, p.37). A partir de estas premisas utilizamos para recolectar la información las Producciones Narrativas (Balasch & Montenegro, 2003); y para analizar los datos las Figuraciones (Aguirre Calleja, 2012).

Las narrativas, como indican Antar Martínez y Marisela Montenegro (2014, p.114) “concede(n) a la narradora un rol activo y constructivo; el sujeto genera una narración particular, propia de su posición, perspectiva y subjetividad” respecto al fenómeno analizado. Las producciones narrativas son producto de la relación entre participantes e investigadora, “sujetos múltiples constituidos por relaciones de poder que imbrican la clase, la sexualidad, la edad y la etnicidad” (Gandarías Goikoetxea & Pujol Tarrés, 2013, p.80).

Las figuraciones, escribe Ana Aguirre (2012), tienen la posibilidad de generar otras formas de comprensión del conocimiento, “la figura no representa el objeto sino sirve de mapa de las relaciones de éste con el mundo y señala los efectos de estas relaciones (...)” (p.15). Analizar las narrativas como figuraciones implicó construir estos mapas relacionales sobre las concepciones del problema, de las usuarias de los servicios y de la actuación profesional. Los mapas fueron evocando imágenes y tomaron la forma de actos con personajes, tramas y mecanismos.

Las producciones narrativas fueron elaboradas con tres psicólogas y un psicólogo que actuaban en servicios públicos. Escogí entrevistar a quienes tenían diversos enfoques teóricos en la atención. Laura, Alberto y Tamara, cuyos nombres son ficticios, trabajaban

en atención terapéutica y pericial y Gabriela en prevención. Laura y Alberto trabajaron en los servicios durante seis años; Tamara y Gabriela durante tres.

Realizamos las narrativas entre el 2011 y el 2013. Primero mantuvimos una entrevista grabada de dos horas con cada profesional. En estas entrevistas se inquirió sobre: su trayectoria profesional; sus comprensiones sobre la violencia de género y las concepciones desde los servicios; su rol como profesional de psicología; su concepción de las usuarias de los servicios; las gratificaciones y limitaciones de su quehacer profesional. Luego convertí cada entrevista en un texto que fue revisado por el y las profesionales, quienes emitieron sus comentarios, quitaron o aumentaron lo que estimaron conveniente. Incluí sus observaciones y les envié una nueva versión. Dos hicieron cambios, otra no y uno no respondió. Todas las personas participantes recibieron una narrativa final que fue aprobada, incluso quien no pudo revisarla previamente.

Escogí los fragmentos de las narrativas que aluden al objetivo de este artículo. Abro cada acápite con el fragmento de la narrativa presentado como una cita textual y luego presento mi narrativa, sin entrelazarlas. Podría parecer una transgresión a los modos de redactar los textos científicos por la extensión de las citas. He escogido presentar de esta manera²⁰ para dejar el texto sin interrupciones, con cierta apertura para facilitar al lector o lectora la posibilidad de aventurar otras articulaciones.

2. Acto primero: “los peritajes psicológicos para saber si se dice o no la verdad”

El acto transcurre en el ámbito judicial, las narrativas de Alberto, Laura y Tamara aluden a la actuación pericial. Es decir a la realización informes psicológicos para las instancias de justicia.

Hice mi primer peritaje sin conocimientos previos; había leído un libro de criminología y, por increíble que parezca, lo que conocía lo había visto en series de televisión. Una vez posesionado, según el reglamento, tenía ocho días para hacer un informe del caso. (...) Para el peritaje es necesaria una dosis de intuición. Se trabajan varias hipótesis y sobre la marcha se las modifica. No se trata únicamente del abordaje del último episodio de violencia. En la

²⁰ Incluso en el primer acto presento en secuencia tres fragmentos de distintas personas participantes.

entrevista se hace un recuento de la historia de vida y se identifica la dinámica del agresor y las técnicas utilizadas para el sometimiento. En el peritaje con la víctima debes, indirectamente, peritar al agresor con el fin de protegerlas. Los peritajes psicológicos son un respaldo para la decisión de la Comisaría²¹. Luego de constatar la violencia extrema, se pone en palabras entendibles y se advierte a las autoridades del peligro. (...) Hay sentencias que, pese a tener informes donde se evidencia la violencia, no son favorables a las víctimas. Se hace caso omiso al informe. Se deja en tela de duda el ejercicio real del psicólogo perito. ¿Cómo es que teniendo todos los argumentos tomas otra decisión? Pasa por varios factores: la formación de la autoridad y sus concepciones ideológicas sobre la violencia y el género; su incapacidad de tomar decisiones para cuidarse las espaldas cuando los abogados impugnan en el juego sucio del aparato judicial; a veces la única explicación es que hubo un arreglo y negociación debajo de la mesa, que hubo corrupción. (...) Quienes llegan a los servicios son un universo de rostros, emociones y sentidos. Hay quienes quieren poner una denuncia. Otras están en la disyuntiva de no saber qué hacer: poner una denuncia implica colocarse en una situación de mayor vulnerabilidad y ser desleales con su pareja. También hay quienes quieren obtener beneficios secundarios: tener pensiones de alimentos altísimas y perjudicar a sus parejas sentimentales. (Alberto, narrativa, 6 de junio del 2013)

El peritaje vincula emociones, personalidad y las causas personales que llevan a cometer un delito, cuando se trata de agresores. En el caso de las personas agredidas el peritaje es más importante si no existen las evidencias físicas de una agresión. Permite indagar sobre los efectos psicológicos de la agresión en la víctima. (...) Las autoridades en nuestro país no tienen claro qué es el peritaje psicológico. A veces lo piden para saber si la persona dice la verdad. (Laura, narrativa, 21 de febrero del 2012)

La justicia es patriarcal e injusta porque lo único que preocupa es sancionar un delito, pero no trabaja en la reparación ni en la restitución de derechos. ¿Y la víctima? Se sanciona el delito y la víctima se queda de lado. (Tamara, narrativa, 20 de junio del 2013)

Estos fragmentos de las narrativas remiten a una **trama judicial**. La normativa²² delimita lo que es el problema y define el tipo de intervención, en este caso de sanción. Lo que no se enuncia no es un problema y la manera de enunciarlo tiene una carga ideológica invisibilizada (Marugán & Vega, 2002). En el Código Orgánico Integral

²¹ En el momento de la realización de esta narrativa se encontraban en funcionamiento.

²² En el caso ecuatoriano desde 1995 hasta el 2014 se contempló la violencia intrafamiliar en la ley 103. Esta ley fue derogada parcialmente con la aprobación del Código Integral Penal en febrero del 2014. Mientras realizamos las narrativas estaba vigente la ley.

Penal ecuatoriano (2014) se tipifica la violencia a la mujer en el núcleo familiar, restringiéndola al ámbito privado y sin enunciar que se trata de un efecto de las relaciones de poder basadas en género. La nominación de las relaciones de poder se da cuando se trata de: acoso sexual en una situación laboral, docente, religiosa o similar. El femicidio es el único caso en el que se nombran las relaciones de poder basadas en género. Quedan tras bastidores las relaciones de poder basadas en género en otros delitos y otras violencias como la patrimonial, la violencia política o el acoso sexual callejero, por citar algunas, que no son nombradas en el código.

En contrapunto, la norma también establece la “protección de la víctima”. Para Alberto el peritaje define si una persona está en peligro, lo que permite brindar “medidas de protección”. Estas medidas son una presencia material y simbólica de la ley en el ámbito privado. Presencia que es usada por las mujeres como un símbolo de que están protegidas por el Estado. Su uso puede denotar una expresión de agencia, pues según Camacho, Hernández, & Redrobán (2010, p.205) las usuarias de las comisarías no buscan necesariamente la sentencia, que es lo que el sistema promueve, sino contar con las medidas de protección. En este sentido las mujeres actúan en las fisuras de lo que se espera del sistema judicial.

El **personaje** de esta escena es “la víctima”. El peritaje pretende conocer si se trata de una verdadera o una falsa víctima. Permite identificar si la persona dice la verdad o está obteniendo una “ganancia” del sistema de justicia, conforme lo indican Jenny Cubells, Pilar Albertí y Andrea Casamiglia (2010, p.97). La manera de definirlo es a partir de parámetros y clasificaciones basados en el diagnóstico psicológico para establecer cuándo se es víctima y cuando no. Este proceso construye y normaliza a la “víctima”. Esta construcción tiene algunos efectos: la homogeneización, la esencialización, el afianzamiento de estereotipos de género, la invisibilización de las relaciones de poder, el ocultamiento de las causas y el despojo de la capacidad de agencia.

Coincido con Chandra Talpade Mohanty (1988/2008): la categoría “víctima” homogeneiza; en ella todas las diferencias y especificidades se diluyen dando lugar a una condensación de significados única. Todo aquello que escapa a esta condensación evidencia una “falsa víctima”. Como dicen Marisela Montenegro e Isabel Piper, la construcción del sujeto víctima implica “una articulación de sentidos en la cual todas las

experiencias y secuelas de la violencia se convierten en la misma, operando como si todas las individualidades que están bajo esa misma categoría fueran idénticas entre sí” (2009, p.50). Si bien las autoras mencionadas aluden a otra situación, en el caso de la violencia de género se evidencia, como indica Tamara, que la manera de clasificar a las víctimas es acorde a las secuelas físicas o emocionales que deja la agresión. Esto implica que las huellas dejadas por la violencia deben ser parecidas para poder ser clasificada como víctima.

Se tiende a construir una mirada victimista como la apuntada por María Cuvi y Alexandra Martínez (1994). Esta concepción favorece, en última instancia, el mantenimiento de roles tradicionales de género. Se plantea de partida que la mujer debe ser víctima pasiva y requiere protección, mientras el hombre es victimario activo merecedor de castigo como explica María Jesús Izquierdo (2007, p.229). Al construir a la víctima se constituye al victimario en contraposición de una manera monolítica (Casado, 2012).

La configuración del personaje “víctima” es estereotipada, a partir de las dinámicas institucionales y desde aquello que profesionales y agentes de justicia creen que debe ser “la maltratada” y la “relación de pareja”, dejando de lado la variabilidad y las especificidades socio-históricas (Cubells et al., 2010, p.96). Al configurar a la víctima de la violencia de género desde unos parámetros psicológicos no se abre espacio para la resignificación de las relaciones de poder, por el contrario vuelve rígido al concepto de género como indica Heleith Saffioti (2001). Esto conlleva a la esencialización de la categoría víctima. Ciertas características, establecidas por quienes intervienen en los servicios, marcan al sujeto que vive violencia de género. Marcación que objetiva y cuyo efecto es mostrar al sujeto como sustancia fija y origen del problema y no como consecuencia (Ema, 2006). La impronta de la violencia, que es clasificada en los servicios, se convierte en las características de las personas.

Finalmente la noción de víctima conlleva la idea de falta de agencia. Cuando la persona denota cierta agencia en sus acciones o ideas, como el acudir al servicio por una pensión alimenticia elevada, Alberto y Laura la conciben como la que pretende tener una ganancia del proceso.

La **tramoya** en esta escena es la de extraer verdades. La actuación psicológica en el ámbito pericial implica un “escrutinio meticuloso sobre el testimonio de la víctima” (Cubells et al., 2010, p.105), para dotarlo de un carácter de verdad. Conjuga reglas y procedimientos de las estructuras de justicia y los dispositivos de la psicología como disciplina insertada en el mismo flujo de poder (Vicentin & de Oliveira, 2012). Recurre a clasificaciones, a simplificaciones y al uso de vocabulario especializado (Rose, 1996/1998, p.86-87) para entregar argumentos y evidencias a los operadores de justicia. A partir de un psicodiagnóstico desarrolla una suerte de victimología clínica. Práctica que a la vez que confiere verdad al testimonio “calibra a los individuos en verdad” (Foucault, 1975/1996). La actuación del profesional de la psicología se vuelve un tamiz por el que pasan las palabras de las usuarias para convertirse en verdaderas.

La experticia (Rose, 1996/1998:86) se vale de utilería: títulos, certificados, credenciales, reglamentos, grabadoras, procedimientos, técnicas, informes, rituales e incluso, como apunta Alberto, elementos dados por una visión mediática²³ de la disciplina. Utería que respalda el papel de las y los profesionales de la psicología como “funcionarios de la verdad” (Vicentin & de Oliveira, 2012).

La objetividad de la psicología es requerida en tanto discurso científico que dota de verdad e imparcialidad al discurso jurídico (Cubells et al., 2010, p.93). Sin embargo, la aparente objetividad esconde tras bastidores concepciones patriarcales de los y las profesionales y es usada al antojo por los operadores de justicia según sus conveniencias, creencias e incluso conforme prácticas corruptas, según explican Tamara, Laura y Alberto. El discurso de la psicología es auxiliar al jurídico y se convierte en parte de la tramoya de la representación de la justicia, de su “juego sucio” que está al servicio del orden patriarcal, concluyen Alberto y Tamara.

3. Acto segundo: “Ayudar a la persona a encontrar ese sujeto de deseo”

El acto, narrado por Laura, apunta a la actuación terapéutica y transcurre en espacios de psicoterapia en los servicios municipales.

²³ Me refiero al concepto mediático en tanto la visión de la psicología forense como disciplina capta el interés del público a través de su difusión en un medio de comunicación.

Se puede abordar la violencia de género desde la caída de la paternidad. La ausencia de un padre para estas mujeres, no solo físico sino emocional, deja una marca por las carencias afectivas que supone. (...) Se debe entender también la ganancia secundaria de la violencia. Las perspectivas feministas se preguntarán ¿cómo se puede decir que a las víctimas les guste ser maltratadas? Pero si analizas desde la perspectiva psicológica esta explicación es posible. Se parte de la idea de la falta estructural de los seres humanos y la tendencia a suplirla en las relaciones de pareja. Las mujeres que son maltratadas te dicen: “prefiero el golpe a no tener nada”. Allí ellas tienen un lugar, aunque sea el de maltratada. (...) Muchas veces no se logra que la paciente salga de la violencia porque no se cuestiona. ¿Será que hay una comodidad allí? ¿Qué es lo que se gana en esa relación? (...) Las mujeres se pierden de sí mismas en el deseo del otro. Nos construimos en el discurso del otro. Las parejas las nombran como la zorra, la vaga, la tonta. Pero ¿dónde se quedó esa mujer que cada una es y que no responde al lugar que la pareja les otorga? (...) En un proceso terapéutico se pretende que se asuman como parte de la problemática. Es importante que identifiquen no solamente que su pareja es machista, sino también cuál es su parte de responsabilidad. Es necesario preguntarse sobre ¿qué hizo o qué dejó de hacer para que la violencia dure tanto tiempo? (...) El psicólogo está para ayudar a la persona a encontrar ese sujeto de deseo. Escuchar y brindarle la oportunidad de construir, desde su realidad, un discurso y unas decisiones que le permitan salir de la violencia. La terapia basada en el psicoanálisis te coloca en el «lugar del sujeto». (Laura, narrativa, 21 de febrero del 2012)

En la **trama** de esta escena se enfatizan dos explicaciones inspiradas en el psicoanálisis: la ganancia secundaria y la caída de la paternidad. Laura expone otra mirada sobre la violencia de género al colocar el cenital en la ganancia secundaria. Para Sigmund Freud (1932-1933), ésta es “la pulsión de autoafirmación (que) intentará sacar partido de cada situación, el yo querrá sacar ventaja también de la condición de enfermo” (p.131). Esta mirada expande su haz de luz sobre la concepción de la violencia de género más allá del victimismo. El aporte de Laura es colocar el énfasis en lo relacional, no en la culpa y traer a escena la dinámica inconsciente.

Otra argumentación de Laura es la noción de “caída de la paternidad”, que en la literatura se denomina la “declinación de la función paterna” (De Castro Korgi, 2011; Lebrun, 2003; Melman, 2005). Para el psicoanálisis la función paterna favorece la instauración de la norma y por lo tanto implica la aceptación de la imposibilidad de ser o poseer todo. Charles Melman (2005) indica que la pérdida del objeto es la que instala el

límite de lo prohibido y éste tiene la propiedad de mantener el deseo y la vitalidad del sujeto, pero con la desvalorización social de la figura paterna, el límite está en decadencia. Una primera implicación de esta argumentación es: si el límite está en decadencia el énfasis en normar y tipificar las violencias de género no es suficiente para superar el problema.

La caída de la función paterna también se vincula con una obstaculización del ingreso en el mundo simbólico (N. Bleichmar & Leiberman de Bleichmar, 1992, p.145). Con un doble efecto al tratarse la violencia de género: la dificultad de “dar nombre” a malestares, emociones o necesidades y; las limitaciones de establecer un “pacto simbólico”, es decir, la aceptación de que toda relación está sujeta a “la pérdida fundamental que especifica el deseo humano” como explica Melman (2005, p.97). Laura apunta en concordancia con Hugo Bleichmar (1984, p.69) que quienes acuden al servicio llegan con la falsa promesa de que una presencia suplirá la ausencia, emergiendo una instrumentalización del vínculo (Calligaris, 1991, p.116) y por ello el mantenimiento en la violencia. Estos otros horizontes explicativos abren perspectivas de análisis sobre la violencia de género que lejos de colocar al problema en el registro de lo individual, son una manera de dar cuenta de lo social de una manera más compleja.

El **personaje** de esta escena es un sujeto constituido, como indica Laura, en el deseo y discurso del Otro (yo uso la mayúscula) y en lazos de protección inadecuados en consonancia con los aportes de Judith Butler (1997/2001 y 2004/2009). En palabras de Butler:

(...) parece mejor estar sujeto a la pobreza o al abuso que no estar sujeto a nada, perdiendo de este modo la propia condición del ser. En esto consiste el lazo de protección radicalmente inadecuado, esto es, cuando el vínculo crucial para sobrevivir se da en relación con personas y condiciones institucionales que bien pueden ser violentas, empobrecedoras e inadecuadas (2004/2009, p.73)

La narrativa de Laura nos aproxima al concepto de sujeción; la “voz de la ideología” nos interpela como sujetos (Butler, 1997/2001). Nos volteamos ante este llamado para ser sujetos. Si los discursos marcan nuestras maneras de vivir y de relacionarnos es difícil pensarnos fuera de estas interpelaciones. Sin embargo algo que Laura no aborda es la

idea que si bien repetimos roles como rituales pero en estas reiteraciones pueden darse cambios (Butler, 1997/2001); en las fisuras emergen maneras distintas, se puede ser agente. Plantear una concepción de sujeto basada en la sujeción-agencia nos distancia de una mirada victimista y aborda el rol activo de las mujeres, a la vez que plantea la importancia de mirar hacia las fisuras como un camino para superar las constricciones sociales que perpetúan la violencia de género.

La **tramoya** de esta escena es ayudar a encontrar “ese sujeto de deseo”. Si partimos de la noción del psicoanálisis del “objeto perdido inicial cuyo carácter huidizo mantiene la búsqueda de nuestro deseo” (Melman, 2005, p.21), el foco en la intervención psicoanalítica estaría en el reconocimiento de la falta para reconocerse como sujeto, pero sujeto escindido.

Laura recoge la idea de que estamos sujetos al discurso, pero la noción de perderse inscribe un sujeto previo, como esencia. Un abordaje crítico de la violencia de género implica escapar de esta idea y pensarla lejos de determinismos. Como anotan Margot Pujal y Patricia Amigot (2010), mirar hacia las prácticas sedimentadas pero sin recurrir a nociones esencialistas. Comprendiendo así a la subjetividad como proceso histórico. No solo somos producto de la historia sino sujetos con historicidad y con agencia (Pujal i Llombart & Mora, 2013).

Finalmente en la narrativa se evidencia el “paradigma de la salvación” (Puwar, 2003/2008), la función del psicólogo o psicóloga es ayudar al otro, o darle una oportunidad. Paradigma que será explicado más adelante.

4. Acto tercero: entre poner luz y promover nuevas conexiones

El tercer acto, narrado por Gabriela, refiere a las actividades de prevención que se realiza desde los servicios municipales. El acto transcurre en espacios de capacitación, sensibilización o formación.

La violencia de género se considera un hecho natural, inmutable y eficiente para educar. Hay mujeres que creen que al casarse lo normal es que el hombre esté por encima y que puede maltratarlas. La gente se resiste a creer que es algo de lo que se debe hablar y que debe

denunciarse. Los medios de comunicación influyen en la perpetuación de la violencia de género. La publicidad mantiene a la mujer como objeto sexual, como la culpable de la violencia. También la Iglesia ha sido machista. Incluso personalmente me ha costado aceptarlo y cambiar de visión. (...) Me dediqué a la promoción de derechos, esta área fue una forma positiva de ver la vida y de intervenir en las personas “antes de”. Este espacio también me permitió conocer una realidad, una problemática y descubrí casos de personas que no sabían qué hacer o dónde acudir. La finalidad no fue solo brindar información, sino favorecer una sensibilización en las personas para saber actuar. (...) Hemos visto de cerca cómo las mujeres han crecido, pero aún hay muchas a las que les hace falta trabajar en ellas mismas. Si se las deja solas no sé si seguirán fortalecidas. (...) El trabajo en el grupo genera otras experiencias y procesos de cambio. Se establecen lazos de amistad y apoyo entre las participantes que enfrentan situaciones iguales o parecidas. Más allá de un espacio de formación, el trabajo en grupo se convirtió en un intercambio de experiencias. El grupo fortalece, permite que las mujeres dejen de sentirse solas y ayuda a que tomen las riendas de su vida. (...) Nuestro trabajo consiste en poner luz donde había oscuridad. Hablar sobre un tema que no se habla. Y además plantear la alternativa de la denuncia. (Gabriela, narrativa, 10 de junio del 2013)

La **trama** del tercer acto es la violencia de género como natural. Para Gabriela, en consonancia con Teresa Cabruja (2004), la violencia de género ha sido naturalizada mediante “desplazamientos estratégicos”. Las concepciones predominantes, sostenidas por los medios de comunicación y el conocimiento científico sobre la violencia, se asientan en un “instintivismo” que promueve explicaciones basadas en mitos y sesgos (Cabruja, 2004).

La naturalización es un dispositivo de mantenimiento de la desigualdad de género. Es un efecto conseguido por la repetición continua casi ritualizada de un acto (Butler, 1990/2001) que se sostiene cultural e históricamente. Para Rita Segato (2003) “eso muestra claramente el carácter del fenómeno, percibido y asimilado como parte de la «normalidad» o, lo que sería peor, como un fenómeno «normativo», es decir, que participaría del conjunto de las reglas que crean y recrean esa normalidad” (p.3).

El **personaje** de esta escena son: “las mujeres que han crecido” gracias a un proceso de capacitación; quienes les “falta trabajar en ellas mismas”; y quienes establecen nuevas conexiones más allá de los límites impuestos por la intervención. Las primeras dos

nociones evocan la idea de “sujeto en falta”²⁴ (K. Montenegro, 2005), es decir como carentes de los conocimientos o prácticas que consideramos son adecuados. Como indica Karla Montenegro (2005):

Si bien pudiéramos decir que carecen del conocimiento que se espera escuchar, no es cierto que carezcan de información. Es esa definición en falta, en ese mismo movimiento en el que como expertos instauramos la carencia, es que justificamos la necesidad que tenemos de intervenirlos. Siendo coherentes con nuestras dos grandes tradiciones: la historia de las disciplinas o normalización de la modernidad, y las viejas, pero nunca obsoletas formas de dominio colonial. (...) Los mecanismos a través de los cuales se vulnerabiliza a “otros”, parten de una suposición de incapacidad, figuración que funciona en base a nociones predefinidas sobre lo que estas personas deben saber, conocer, y las maneras cómo deben funcionar. (p.47)

Sin embargo la tercera concepción apuntada en la narrativa remite a la idea de “sujetos de la acción” (M. Montenegro Martínez, 2001), esto refiere a las conexiones en las que se redefinen los términos de la relación, abriendo nuevas posibilidades de acción, de significación y de relación. Gabriela evidencia que los vínculos forjados en el grupo favorecen solidaridades que fortalecen a las personas. La posibilidad de compartir el problema y de dotarlo de nuevos sentidos es un camino para enfrentar la violencia de género.

La **tramoya** se activa para poner luz donde había oscuridad. La promoción de derechos para Gabriela es una manera de informar, sensibilizar y dotar de herramientas para actuar. Esta concepción está inspirada en ideas como la de Gina Vargas (2009): una intervención significativa es la que orienta la modificación de la subjetividad ciudadana hacia una conciencia del merecimiento de derechos.

La idea de “poner luz” evoca, a primera vista, una posición privilegiada. Parecería que la manera de intervenir desde la promoción de derechos parte de una dicotomía interventora/intervenida: uno detenta el conocimiento y el otro el no. En esta relación de poder se pretende transformar a quienes son “intervenidas” y no a quien interviene (M. Montenegro Martínez, 2001). La dicotomía antes descrita construye “otredad”. Junto a la idea de las otras vulnerables se construye la de unas protectoras, como indica Gabriela:

²⁴ Utilizo este concepto desarrollado por Karla Montenegro por ser útil para el análisis, pero se debe advertir que no alude a la idea de falta desde la perspectiva psicoanalítica.

“si se las deja solas no sé si seguirán fortalecidas”. A esto es lo que refiere el “paradigma del rescate” o las “políticas de la salvación” (Puwar, 2003/2008, p.242).

Sin embargo, Gabriela alude a la desnaturalización y ésta podría comprenderse como la posibilidad de dotar de otros significados a la violencia de género y negociarlos en el grupo. Esto plantea una tramoya basada en la articulación, es decir en la posibilidad de transformación que surge en la relación (Laclau y Mouffe, 1985/1987). Gabriela también esboza la ruptura de la dicotomía interventor/intervenida al señalar su cambio personal en relación a ciertos valores religiosos, planteándonos que “mientras intervenimos somos intervenidas en articulaciones que definen nuestra posición de sujeto” (M. Montenegro, 2001, p. 294).

La desnaturalización de la violencia es la clave en esta narrativa. En la práctica acontece en un escenario híbrido que evoca pautas dirigidas en la intervención pero también emergen otros sentidos más cercanos a una perspectiva situada en la intervención social (M. Montenegro, 2001). La narrativa de Gabriela deja entrever una mirada de las usuarias como agentes de su cambio y de las profesionales como quienes también se transforman en el encuentro, elementos que dan una pauta de otras formas de actuación profesional.

5. Acto cuarto: “Todas intentábamos mirarnos como iguales”

Este acto, narrado por Tamara, transcurre en dos escenas: los servicios municipales y la Casa de Acogida a mujeres que viven violencia intrafamiliar y a sus hijos e hijas²⁵.

La violencia de género es la anulación de todos tus derechos y libertades. Anulación personal e integral independiente de ser hombre, mujer, niña, adolescente o adulta mayor y sucede a nivel psicológico, social, económico y toda la gama. Esto conlleva a insultos, golpes y discriminaciones. El origen de la violencia de género es multicausal. Corresponde a una sociedad patriarcal, machista y violenta. Al vivir en esta sociedad patriarcal enseñamos a nuestros hijos e hijas a asumir roles y patrones machistas. Si les enseñamos a los hijos a ser violentos y a las hijas a aguantar la violencia estos patrones se ven como normales y se van

²⁵ La casa de acogida temporal es una organización no gubernamental que en algunos momentos ha recibido financiamiento estatal.

repetiendo en los ciclos de violencia. (...) En lo emocional, las mujeres nos formamos desde la anulaci3n. Desde peque1as nos educan para ser amas de casa y buenas madres y para tener un hogar; se nos limita al espacio privado y a ser responsables del cuidado de algo o alguien. Pierdes la autonomía, fomentas la dependencia hacia otros, baja tu autoestima. Nos construimos como pobrecitas y socialmente nos dan permiso de serlo. El efecto es que al enfrentar situaciones de violencia no nos damos cuenta de que se trata de una agresión. Si rompemos el estereotipo dejamos de ser buenas mujeres. (...) El abordaje de la violencia debe ser integral e interdisciplinario para plantear un abanico de posibilidades y estrategias que permitan a las víctimas mejorar su calidad de vida. Se trabaja en el empoderamiento, es importante que conozcan la ley para que sepan que pueden tener medidas de protecci3n. El objetivo es promover la reparaci3n y restituci3n de sus derechos. (...) La casa de acogida era un espacio de convivencia. Conocíamos profundamente a las compa1eras. No las denominábamos como usuarias, sino como compa1eras. Todas intentábamos mirarnos como iguales. Los lazos afectivos eran muy fuertes. Nos dábamos cuenta cuándo nos mentían, nos manipulaban, cuándo estaban realmente bien o frágiles. (...) En los servicios municipales implementé un grupo de apoyo terapéutico para que las mujeres se sientan apoyadas entre ellas y que continúen con el proceso. Trabajamos temas relacionados con la autoestima, la seguridad, el llanto, entre otros. Allí salían las historias de cada una. (...) La diferencia entre un trabajo individual o grupal es la relaci3n de poder que puede establecer en ocasiones con la psic3loga. Muchas usuarias visualizan al profesional como el director de sus vidas, cuando son ellas las protagonistas de los cambios. Esto se evidencia desde elementos simb3licos como el escritorio, la utilizaci3n de un mandil, etc. Por el contrario en el grupo de mujeres se anula esta característica, la intervenci3n es horizontal. (Tamara, narrativa, 20 de junio del 2013)

La **trama** en esta escena es el patriarcado. Los planteamientos de Tamara sobre la violencia de género son acordes con los aportes de Kate Millet: el patriarcado se sirve de la violencia para ejercer un control más eficaz y es utilizada como un mecanismo de intimidaci3n constante (1969/2010). Esta comprensi3n se distancia de una visi3n criminalizadora/victimizadora o patológica del problema en concordancia con María Jesús Izquierdo (2007). Se sitúa en un marco social y se la entiende como mecanismo de perpetuaci3n de las relaciones desiguales de poder entre los géneros.

Ahora bien es imprescindible que se analice al patriarcado acompañado de otros dispositivos de desigualdad (Pujal i Llobart & Amigot Leache, 2010). Existe una tendencia a analizar como universal al patriarcado y como un único sistema de opresi3n,

como plantea Chandra Talpade Mohanty (1988/2008). Esta idea homogénea de la opresión, dice Flávia Biroli (2013) tiene como efecto perder de vista una perspectiva analítica y política de las especificidades y de las fisuras volviendo a la opresión más omnipresente de lo que es de hecho. Es necesario el reconocimiento y la valoración de las experiencias que no están contenidas en la dominación pues son éstas las que revelan la agencia (Biroli, 2013).

Otro aporte de Tamara es poner el foco en la división sexual del trabajo para comprender la violencia de género. Es esta división la que nos subjetiva. En tanto mujeres aprendemos a ser para los otros y la violencia es una manera de mantenernos en ese orden. Orden que también causa malestar y se expresa en que las mujeres no solo son objeto, sino sujeto de la violencia de género (Izquierdo, 2007). Asociar la provisión y el cuidado a una sola posición social perpetúa la violencia de género.

El **personaje** en la narrativa de Tamara es la compañera. Palabra que nos remite al debate sobre el concepto *sisterhood*²⁶. El lema *sisterhood is powerful* para Betsey Stone (1970) refleja la identidad, el orgullo y el sentimiento de conciencia de grupo basado en la común opresión. Otras autoras, como bell hooks²⁷ (1984), critican esta idea por omitir la variedad y la complejidad social de las mujeres. Para hooks la perspectiva hegemónica de las feministas blancas funda su lazo en la “victimización compartida”. Al colocarse en este lugar de víctima se abdicar de su lugar en el mantenimiento del sexismo y racismo y colocan como su enemigo al “malvado hombre”, en lugar de cuestionar el orden sexista, racista y clasista de la opresión (hooks, 1984). La autora plantea la necesidad de solidaridades, que no es lo mismo que apoyo. La idea de apoyo se sustenta en la noción de que la mujer desconoce, no tiene poder y requiere de la “hermandad” o de las “compañeras”, para poder salir adelante. La solidaridad, en cambio, implica la lucha conjunta contra el sexismo, el clasismo y el racismo, unidas por intereses y creencias. Esta noción se acerca a la de “sororidad” planteada por Marcela Lagarde (2009):

²⁶ Si bien este debate se centró en el ámbito de los movimientos sociales, considero que la inclusión del término “compañera” en prácticas de intervención, muestra cómo en ciertas latitudes las intervenciones han venido de la mano de los movimientos sociales. Tema que no se analizará en este artículo pero es parte de esta investigación.

²⁷ Autora utiliza las minúsculas en su nombre.

Son las alianzas solidarias entre mujeres que se enredan para cambiar el mundo desde una perspectiva emancipadora y libertaria. Consiste en un pacto político entre aliadas para cambiar la vida con propósitos justos y libertarios. (...) Se trata de acordar de manera puntual y limitada, algunas cosas con cada vez más mujeres, de sumarnos (...) saber coincidir en lo que estamos de acuerdo y discrepar con respeto. (p.4)

En ese sentido se podría pensar que son necesarios pactos solidarios por su efecto político. Sin dejar tras bambalinas otras desigualdades.

La **tramoya** de esta escena es el empoderamiento y la toma de conciencia. Entre las estrategias de intervención Tamara establece el trabajo grupal, remitiéndonos a los grupos de autoconciencia, cuyo objetivo es crear herramientas para leer las experiencias de las mujeres, visibilizando su subordinación y las vivencias que pasaban desapercibidas; y conectar cada vivencia solitaria e individualizada con una experiencia colectiva (Gil, 2011, p. 55-56). Esta práctica, entiende a estos grupos como una forma de “toma de conciencia y de palabra por parte de una mujer en presencia y en relación de intercambio con las otras” para salir de “la alienación de pensarse ya pensadas y de desear el deseo ajeno” (Muraro, 2010, p.86, 98).

La intervención planteada pone en escena la necesidad de construir solidaridades y compartir la palabra para construir nuevos significados y sentidos. Sin embargo cabe una precaución, pues si se activa el “paradigma de la salvación” (Puwar, 2003/2008), podemos creer que quienes intervienen son los llamados a entregar el poder o devolver la conciencia perdida. Ubicando una vez más a las personas como carente. La idea de develar una “conciencia subalterna” (Spivak Gayatri, 1988/1994) es un proyecto positivista, pues parecería que tras este descubrimiento se llegaría a una “verdad”, remitiéndonos, desde otra entrada, a la idea de los “profesionales de la verdad”. La clave está, como venimos anotando, en volver la mirada a las capacidades transformadoras, a las fisuras, a la construcción de nuevas relaciones y significaciones.

6. Antes de bajar el telón o a manera de conclusiones

Caben algunas conclusiones en relación a las distintas figuraciones que emergieron de las narrativas y los principales desafíos que se desprenden de su discusión. La trama

judicial de la violencia de género se presenta como reduccionista, dicotómica, victimista. La trama desde la ganancia secundaria y la declinación de la función paterna analiza a la violencia de género desde un registro relacional, desde el lazo social, pero en la narrativa se omiten las relaciones de poder. Las tramas influenciadas por los feminismos, si bien complejizan la lectura de la violencia más allá de lo individual al ubicarlas en el ámbito de la naturalización y de la división sexual del trabajo, tiende en uno de los casos a concepciones universalistas de la opresión. El desafío es construir miradas complejas en torno a la violencia de género sin dejar de lado el análisis de las relaciones de poder, análisis que deben considerar las diversas posiciones de sujeto e ir más allá del victimismo.

Los personajes de la violencia son concebidos como víctimas, esenciales, homogéneas, sujetos carentes. Una mirada más compleja como la de la sujeción al discurso del Otro entra en escena, pero la agencia se mantiene tras bastidores, salvo en una de las narrativas. El desafío es plantear acciones que partan de las posibilidades de subvertir el orden pre establecido, que no homogeneícen a las personas, que miren hacia su singularidad y a las capacidades creativas de quienes enfrentan situaciones de violencia. Y desde allí plantear nuevas prácticas y discursos emancipadores que transformen a las personas usuarias y profesionales en su encuentro.

Finalmente las tramoyas en la actuación psicológica que aparecen en las narrativas son la victimología clínica y el paradigma de la salvación. Otros escenarios parecen emerger en los que la tarea de la psicología es hacer de su práctica una acción política situada, una articulación de diferentes posiciones de sujeto para transformarse en la relación, negociar significados y construir nuevos sentidos (Laclau & Mouffe, 1985/1987) que abran posibilidades de libertad finita y felicidad limitada (Haraway, 1991/1995).

Queda en manos de las lectoras y los lectores representar nuevos y diversos papeles en la actuación psicológica teniendo claro, sin embargo, cuáles son sus efectos. El reto es hacer de nuestras concepciones y prácticas una acción política y por qué no poética.

Agradecimientos

Agradezco a las lectoras y editoras de la Revista *Universitas Psychologica*, a Magdalena Cuvi y a Nicolás Cuvi por sus valiosos comentarios y aportes a este artículo. Al SENESCYT-Ecuador por el financiamiento de la beca doctoral para la realización de esta investigación desde septiembre del 2012 a julio del 2015.

Referencias

- Aguirre Calleja, A. (2012). *Figuras performativas de la acción colectiva. Una trayectoria con la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, desde las políticas de conocimiento feminista y la etnografía crítica*. (Tesis de doctorado), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Balash, M., & Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Bleichmar, H. (1984). *Introdução ao estudo das perversões. Teoria do Édipo em Freud e Lacan*. Porto Alegre: Artes Médicas.
- Bleichmar, N., & Leiberman de Bleichmar, C. (1992). *A psicanálise depois de Freud. Teoria y clínica*. Porto Alegre: Artes Médicas.
- Butler, J. (1990/2001). *El género en disputa*: Paidós México.
- Butler, J. (1997/2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- Butler, J. (2004/2009). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Cabruja, T. (2004). Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención psicosocial*, 13(2), 141-153. Recuperado de <http://www.psychosocial-intervention.org>
- Calligaris, C. (1991). A sedução totalitária. In Tarlei de Aragão, L. (Ed.), *Clínica do social* (pp. 105-118). São Paulo: Escuta.
- Camacho, G., Hernández, K., & Redrobán, V. (Eds.). (2010). *Las comisarías de la mujer. ¿Un camino hacia la justicia?* Quito: CEPLAES.
- Casado Aparicio, E. (2012). Tramas de la violencia de género: sustantivación, metonimias, sinédoques y preposiciones. *Papeles CEIC (Centro de Estudios sobre la*

- Identidad Colectiva*), 2(85), 1-28. Recuperado de <http://www.ehu.es/ojs/index.php/papelesCEIC>
- Código Orgánico Integral Penal, Registro Oficial del Ecuador No. 180 C.F.R. (2014).
- Cubells, J., Albertí, P., & Calsamiglia, A. (2010). Transitando por los espacios jurídico-penales: discursos sociales e implicaciones para la intervención en casos de violencia hacia la mujer. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 28 (julio 2010), 79-108. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3610101>
- Cuvi, M., & Martínez, A. (1994). *El muro interior. Las relaciones de género en el Ecuador de fines del siglo XX*. Quito: CEPLAES-Abya Yala.
- Danow, D. (1991). Bakhtin's concept of the world. *The Thought of Mikhail Bakhtin. From word to culture*. (pp. 21-41). Hong Kong: McMillan Press.
- De Castro Korgi, S. (2012). Síntoma y discurso: las enseñanzas de “La moral sexual ‘cultural’ y la nerviosidad moderna”. *Universitas Psychologica*, 11(2), 631-644. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/psychologica/scs/articulo.php?id=782>
- Ema, J. (2006). *Del sujeto a la agencia. Un análisis psicosocial de la acción política*. (Tesis de doctorado), Universidad Complutense de Madrid.
- Foucault, M. (1975/1996). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Freud, S. (1932-1933/1991). 34a. Conferencia. Esclarecimientos, aplicaciones, orientaciones. *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras*. (Vol. 22). Argentina: Amorrortu Ediciones.
- Gandarías Goikoetxea, I., & Pujol Tarrés, J. (2013). De las Otras al No (s) otras: encuentros, tensiones y retos en el tejido de articulaciones entre colectivos de mujeres migradas y feministas locales en el País Vasco. *Encrucijadas. Revista crítica de ciencias sociales*, (5), 77-91. Recuperado de <http://www.encrucijadas.org/2013/06/numero-5.html>
- Gil, S. (2011). *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Haraway, D. (1991/1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- hooks, b. (1984). *Feminist theory from margin to center*. Boston: South End Press.
- Izquierdo, M. J. (2007). Estructura y acción en la violencia de género. In M. D. Molas i Font (Ed.), *Violencia deliberada: las raíces de la violencia patriarcal* (pp. 223-234). Barcelona: Icaria.

- Laclau, E., & Mouffe, Ch. (1985/1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* Madrid: Siglo XXI.
- Lagarde de los Ríos, M. (2009). Mujeres en la ciudad: sororidad, democracia y participación política. In Centro Eurolatinoamericano de Formación Política Mujeres y Ciudad (Ed.), *Liderar en clave de género. Conferencias y foros virtuales*. Quito: Proyecto de la Red 12 del Programa URB-AL.
- Lebrun, J. P. (2003). *Un mundo sin límite*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Lloret i Ayter, I. (2004). Enfoque narrativo y violencia: intervención con mujeres que sufren maltrato. *Intervención Psicosocial*, 13(2), 165-175. Recuperado de <http://www.psychosocial-intervention.org>
- Martínez-Guzmán, A., & Montenegro, M. (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: Construyendo nuevos relatos. *Quaderns de Psicologia* 16(1), 111-125. doi: 10.5565/rev/qpsicologia.1206
- Marugán, B., & Vega, C. (2002). Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado. *Política y Sociedad*, 39(2), 415-435. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/>
- Melman, Ch. (2005). *El hombre sin gravedad: gozar a cualquier precio. Entrevista con Jean Pierre Lebrun*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Millet, K. (1969/2010). *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.
- Mohanty, Ch. (1988/2008). Bajo los ojos de Occidente. Saber académico y discursos coloniales. In S. Mezzadra (comp.), *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales* (pp. 70-101). Madrid: Traficante de sueños.
- Montenegro, K. (2005). *La intervención social para el desarrollo. Reflexiones desde la actividad interventora en Nicaragua*. (Tesis de maestría), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Montenegro, M, & Piper, I. (2009). Reconciliación y construcción de la categoría víctima: implicaciones para la acción política en Chile. *Revista de Psicología*, XVIII(1), 31-60. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26419221002>
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social*. (Tesis de doctorado), Universidad Autónoma de Barcelona.
- Muraro, L. (2010). La verdad de las mujeres. *DUODA. Estudis de la diferència sexual*(38), 71-126. Recuperado de <http://www.ub.edu/duoda/web/es/revista/43>

- Otero, I. (2009). Mujeres y violencia. El género como herramienta para la intervención. *Política y Cultura* (32), 105-126. Recuperado de <http://polcul.xoc.uam.mx/>
- Pujal i Llombart, M., & Amigot Leache, P. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de Psicologia*, 12(2), 131-148. Recuperado de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/770>
- Pujal i Llombart, M., & Mora, E. (2013). Dolor, trabajo y su diagnóstico psicosocial de género. Un ejemplo. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1181-1193. doi: 10.11144/Javeriana.UPSY12-4.dtyd
- Puwar, N. (2003/2008). Poses y construcciones melodramáticas. In S. Mezzadra (comp.), *Estudios Postcoloniales* (pp. 237-259). Madrid: Traficantes de sueños.
- Romero, I. (2010). Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 191-198. doi: 10.5093/in2010v19n2a10
- Rose, N. (1996/1998). *Inventing our selves. Psychology, Power and Personhood*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Saffioti, H. (2001). Contribuições feministas para o estudo da violência de gênero. *Cadernos Pagu* (16), pp.115-136. doi: 10.1590/S0104-83332001000100007
- Salgado Diez, B. (2012). Relatos de los equipos de salud mental de atención primaria (aps) acerca del abordaje de la violencia de género en la pareja. *Ciência e Saúde Coletiva*, 17(12), 3301-3310. doi: 10.1590/S1413-81232012001200015
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus de la etiología de la violencia. *Série Antropologia*, 334. Recuperado de <http://www.dan.unb.br/>
- Spivak, G. (1988/1994). Can the Subaltern Speak? In P. Williams & L. Chrisman (Eds.), *Colonial Discourse and Postcolonial Theory* (pp. 66-111). Nueva York: Columbia University Press.
- Stone, B. (1970). Sisterhood is Powerful, *American Left Ephemera Collection, 1894-2008*. Box 6, Folder 1, AIS.2007.11, Archives Service Center, University of Pittsburgh. Recuperado de <http://digital.library.pitt.edu>
- Vargas, V. (2009). La violencia de género: pistas para un análisis. In Ana Falú (Ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Vicentin, M. C., & de Oliveira, R. (2012). Intercessões psicologia e justiça: por uma ação ético-política. *Revista da Defensoria Pública*, 5(1), 9-22.

Capítulo 3

La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos²⁸

Resumen

Las investigaciones sobre la intervención psicosocial cuando se presenta la violencia de género son escasas en Ecuador. En este artículo contribuyo al debate sobre el tema a través de la investigación realizada en Quito con quienes han vivido situaciones de violencia de género. Usando el método de las producciones narrativas planteo construir nuevos sentidos sobre la intervención psicosocial y sobre este tipo de violencia. Las participantes evidencian que las concepciones sobre la violencia de género van más allá de las que se toman en cuenta en las leyes y servicios; que la intervención psicosocial en los casos de violencia de género tiende a homogeneizar a las mujeres y; que las concepciones en los servicios de atención se reducen a mujer/víctima y hombre/victimario.

Palabras clave: intervención psicosocial; violencia de género; producciones narrativas

Gender based violence and psychosocial intervention at Quito. Weaving narratives to construct new meanings

Very few studies have been done in Ecuador on psychosocial interventions involving gender violence. This article, based on research carried out in Quito with people who have experienced this type of violence, is intended to contribute to the debate on the subject. Through narrative production methodology, we hope to construct new meanings of psychosocial intervention and gender violence. The participants offer conceptions of gender violence that go beyond aspects usually taken into account in the creation of laws and services. They point out that current psychosocial intervention in response to gender violence tends to homogenize women, providing services that reduce these situations to woman/victim-man/perpetrator scenarios.

Key words: psychosocial intervention; gender violence; narrative productions

²⁸ Investigación realizada para obtención de doctorado en el Programa de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona. Financiada por el SENESCYT-Ecuador. Este artículo fue publicado en la revista *Athenea Digital* 14(3), noviembre del 2014.

Aquellas tardes cuando mi abuela se sentaba a tejer, yo sujetaba las hebras de distintos colores mientras ella hacía los ovillos. Me maravillaba ver cómo, con su croché, transformaba rápidamente la lana en retazos de colores y los juntaba convirtiéndolos en coloridas colchas. Escribir este texto me ha remitido a esas tardes, pues se compone de las palabras de cuatro mujeres y de varios autores y autoras que uso como hebras de colores, para tejer diversas narrativas sobre la intervención psicosocial en situaciones de violencia de género.

La intervención psicosocial en esas situaciones ha sido un tema escasamente debatido en el Ecuador. Si bien desde mediados de la década de 1980 funcionan servicios de atención, se cuenta con pocas publicaciones sobre la temática, entre las que destacan: un análisis sobre la ruta crítica de la atención escrito por María Cuvi (1999), otro de Gloria Camacho, Katty Hernández y Verónica Redrobrán (2010) sobre las Comisarías de la Mujer y la Familia, y algunas sistematizaciones institucionales de las experiencias de los servicios (por ejemplo Soledispa, 2007). Es necesario, entonces, profundizar en el análisis crítico de estos servicios, más aún cuando en Quito, hay un proceso de transición de la institucionalidad en la atención a la violencia de género. Se requiere construir nuevos sentidos sobre la violencia de género y la intervención psicosocial junto a quienes la enfrentan. Este debate, situado en un contexto específico, invita a construir nuevas posibilidades de comprensión y práctica en relación con este fenómeno en otras latitudes. En este artículo pretendo indagar sobre algunas cuestiones: ¿Qué concepciones sobre la violencia de género, su origen y sus expresiones, tienen quienes la han enfrentado? ¿Cuáles concepciones emergen en su relación con los servicios de atención? ¿Qué ideas sobre los servicios y las usuarias surgen en la relación de las participantes de la investigación con los centros analizados? Al referirme a concepciones aludo a lo semiótico-material. Es decir no solamente a las ideas que las participantes plantean sino a las nociones que desde las prácticas y relaciones emergen.

Para responder a estas preguntas he utilizado las Producciones Narrativas. Este método apuesta a la construcción de nuevos sentidos a partir de la articulación con quienes son protagonistas de los fenómenos sociales, como lo señalan Marcel Balasch y Marisela Montenegro (2003). En referencia a lo metodológico planteo investigar la violencia de género evadiendo la trampa de la representación, es decir, hablar por las otras o “dar voz” (Balasch, et al., 2005).

Merece detenerse en dos precisiones conceptuales sobre la violencia de género y la intervención psicosocial. La violencia de género, según la ordenanza local que rige los servicios analizados, es “la violencia que se traduce histórica y socialmente, en la violencia dirigida contra las mujeres, ya que (las) afecta en mayor nivel en base a su rol social” (“Ordenanza 235”, 2012). A nivel nacional en el código penal se encuentra tipificada la violencia hacia las mujeres y la familia como “toda acción que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (2014)²⁹. El código también contempla: trata de personas, explotación sexual, prostitución forzada, turismo sexual y pornografía infantil; femicidio; inseminación no consentida; acoso sexual (en relaciones laborales, religiosas, educativas o de salud, no establece el acoso sexual callejero); estupro; abuso sexual; violación; actos de odio vinculados a la identidad de género u orientación sexual; violencia sexual en conflicto armado. Son estos las contravenciones y los delitos vinculados con la violencia de género. Respecto a la intervención psicosocial, utilizo la definición de Marisela Montenegro (2001, p.66) "un conjunto de prácticas que buscan incidir en un estado de cosas para transformarlo a partir de la demanda hecha desde algún ente social que expresa un descontento con el estado actual de cosas" (Montenegro Martínez, 2001).

En el texto están tejidas las narrativas de las participantes en la investigación, las de autores y autoras y la mía. En la primera sección explico lo que hice en esta investigación. Desde la segunda hasta la quinta presento cuatro narrativas elaboradas con quienes han vivido la violencia de género. Abro cada sección con una breve descripción de las participantes, luego presento las narrativas escritas con ellas y cierro con mi narrativa. La sexta sección contiene las puntadas finales que abren posibilidades de combinar los diversos trozos de tejido.

Las colchas de mi abuela además de sus combinaciones osadas eran muy útiles. Yo nunca aprendí a tejer con croché, pero en este artículo quiero aventurarme en la tarea de tejer ideas.

²⁹ Desde 1995 hasta el 2014 se contempló la violencia intrafamiliar en la ley 103. Esta ley fue derogada con la aprobación del Código Integral Penal en febrero del 2014.

1. Construir teoría desde las protagonistas

Las Producciones Narrativas (Balasch y Montenegro, 2003) siguen la propuesta epistemológica, metodológica y política de los “conocimientos situados” desarrollada por Donna Haraway (1991/1995): el conocimiento se genera en unas condiciones semióticas y materiales que dan lugar a una perspectiva parcial.

El método consiste en producir textos con quienes se investiga para responder las preguntas del estudio. Quien investiga transforma su posición inicial del fenómeno reconociendo que su visión es limitada y profundizando en el análisis del proceso durante el cual ha cambiado su posición de partida (Balasch, et al., 2005).

Realicé cuatro narrativas con personas que han vivido la violencia de género. Escogí a quienes habían acudido a los centros públicos de atención destinados a “las víctimas de violencia de género, intrafamiliar e institucional”, (“Ordenanza 286”, 2009). En estos centros funcionaban las comisarías de la mujer y la familia³⁰, la fiscalía, las policías especializadas en atención a la violencia intrafamiliar, la policía especializada en niñez, la policía judicial y un equipo técnico conformado por profesionales de psicología, trabajo social y derecho. La intención de estos servicios era brindar atención integral y no únicamente legal. Las mujeres eran las principales usuarias de estos servicios. Además incluyo la narrativa de una persona que si bien no utilizó los Centros aporta otros significados a las preguntas de esta investigación, que vale la pena considerar.

Elaboramos las narrativas en 2012 y 2013. Primero grabamos una entrevista de una hora a una hora y media. Con este material no escribí un texto literal sino organicé las ideas para crear un “relato coherente dotado de un argumento y una trama” y recoger el “tono de nuestros diálogos”, como diría María Cuvi (2008, p. 39). Luego les envié esta versión para que la leyeran y modificaran a su antojo, tras lo cual tuvimos un nuevo encuentro, para leer juntas el texto, profundizar en algunos temas, recortarlo y aumentarlo. Aunque una de las cuatro mujeres no acudió al encuentro decidí mantener su narrativa. En una última sesión leímos y editamos la versión que es la que incluyo en este artículo.

³⁰ En el momento en que realicé las narrativas las comisarías estaban en funcionamiento, actualmente atienden las unidades judiciales de violencia contra la mujer y la familia.

Siguiendo a Antar Martínez-Guzmán y Marisela Montenegro (2010) entiendo las narrativas no como el material empírico que será analizado sino como teorías situadas. La legitimidad de dichas narrativas, como indican las autoras, es que brindan comprensiones situadas sobre un fenómeno, por su mirada, por la experiencia y el conocimiento que ellas tienen al ser protagonistas (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2010). La intención de las producciones narrativas es crear nuevos sentidos mediante las articulaciones. Por ello, con la narrativa que construimos juntas he tejido la mía hilando sus aportes teóricos con los de otros autores y autoras.

Por cuestiones de espacio presento aquellas partes de la narrativa que se relacionan directamente con las preguntas que pretendo responder en este artículo. En las cuatro narrativas he utilizado cursivas para los textos de las mujeres con el propósito de diferenciarlos de los míos.

2. El coraje de asumirte

Cecilia se identifica como mestiza de clase media-baja. Tiene 44 años. Está casada. Vive al extremo norte de Quito. Se dedica a la artesanía, bisutería y tiene un mini-bazar de disfraces. Trabaja en una red comunitaria.

2.1. Las paredes no te escuchan ni te hablan

Todas las mujeres hemos recibido en algún momento violencia. Es triste pero es así. La violencia de género es toda la violencia ejercida contra las mujeres. El origen es cultural. Se debe a que las mujeres somos más sentimentales y nos enamoramos, creo que tomamos más en serio la convivencia y la vida en pareja. Cuando formalizamos una relación vamos más decididas a estar hasta la vejez. Los hombres buscan una persona que les apoye pero en el momento en que se cansan la desecha. No son todos así, pero hay un porcentaje alto. Los hombres son más físicos y nosotras más sentimentales.

Fui usuaria de los Centros, del área de psicología. Llegué allí porque estaba desestabilizada. Recibía violencia psicológica de mi esposo. También se involucraron mis hijos, mis cuñadas y mi suegra.

Las mujeres damos la vida por nuestros hijos y cuando ellos te dan la espalda es lo peor. Fue una situación fatal. Estaba sumamente triste. Fue entonces que acudí al Centro.

Recibí en el Centro lo que buscaba. Tuve alguien que me escuchara, me guiara y me devolviera la autoestima, que la tenía por los suelos. En mi casa me decían “vos no sirves para esto, ni para lo otro, no eres buena para nada”. Empecé a asumir que era cierto. Me di cuenta que quedarme en casa era lo peor. Estar sola con esas ideas es fatal. Las paredes no te escuchan ni te hablan. Cuando estás así de sola crees que solo tú tienes esa mala suerte. Y no se trata de eso. Hay personas con situaciones de vida mucho más difíciles y logran salir adelante.

El proceso terapéutico duró dos meses. Necesité solo un poco de ayuda. Fue importante. Yo siempre me había caracterizado por organizar mi casa y volví a organizar a mis hermanos, primos, suegros, cuñadas. Todos dependen de mí. La terapia me ayudó también a salir de la casa. Creo que trabajar en el ámbito barrial ha sido clave en mi vida, porque he podido relacionarme con otras personas y ahí ves cuánto vales.

Una vez que salí de la terapia volví a tener el liderazgo que siempre me había caracterizado. Y no solo en mi familia, sino en el barrio, en la ciudad y ahora incluso en el país. Mi marido me ha dicho “ves, lo que pasa es que tú estabas yéndote por otros caminos”. Quizás tenía razón porque estaba metiéndome en la política y eso sí te da malas experiencias. Te desvincula de lo familiar y eso era lo que estaba pasando. También lo asumí así y ahí dividí mi tiempo. Primero la familia, los hijos, la casa y luego todo lo demás. Ahora el tiempo me alcanza para todo. Aunque a veces aún estoy “hecha ocho”.³¹

La organización barrial siempre ha sido parte de mi vida. En mi barrio los vecinos esperan que yo organice todo. Si no, nadie se hace cargo. Me alegra mucho que así sea, porque en mi sector tengo policías y varios hombres que esperan que les dirija. ¡Eso a mí me parece regio! Porque no siempre sucede esto. (Cecilia, narrativa, 20 de mayo del 2013).

2.2. La terapia para asumirte

Las mujeres superan la violencia de género saliendo de las cuatro paredes de su casa. No depender económicamente de la pareja es una de las claves. Hay muchas profesionales que se quedan sin ejercer por cuidar a los hijos desaprovechando sus capacidades. Pero en el caso de

³¹ Expresión que denota la complicación de tener muchas actividades que realizar.

mujeres que no han podido estudiar es importante encontrar las habilidades que tienen y aprovecharlas, desarrollar alguna actividad que les brinde independencia económica. El hombre debe aportar económicamente al hogar y debe mantenerlo. Pero es importante que las mujeres tengan otros ingresos para ellas, que sean independientes.

La atención psicológica es muy importante, sin esta atención las situaciones de violencia se mantendrían. Muchas mujeres antes de hacer una denuncia van a la psicóloga. Si no, no la harían. Vivir con un hombre muy manipulador hace que las mujeres nos volvamos dependientes emocionales del cónyuge y es difícil salir de esa situación. En la casa nadie te dice “oye cocinas bien, estás alhaja” difícilmente puedes tener tu autoestima alta. Sales y ves otras situaciones y ahí sí cambia tu visión. Muchas veces el ajetreo del día hace que sea difícil una buena comunicación.

Yo creo que el psicólogo es una persona que te da confianza para hablar, que no te criticará ni te dirá lo que tienes que hacer. A veces no hay confianza con gente allegada y es muy positivo hablar con una persona desconocida que no contará a nadie tus cosas. Si hablas con una persona conocida es probable que te diga: “es tu marido debes aguantarlo o qué dirá tu familia”. Hay muchas cuestiones que pueden ponerse a favor o en contra. Una persona desconocida es más imparcial al guiarte en relación con tus penas.

El que hayan recalcado en mi terapia que soy una persona valiosa y que soy ejemplo para muchas otras mujeres me ayudó mucho. Eso lo asumí y volví a tomar fuerzas. En realidad demostrar a tus hijos que vales mucho es importante. La familia mira más tus defectos que tus virtudes. La terapia sirve para mirar tus virtudes, para tener coraje de asumir lo que eres y poder mostrarte así a los demás. Y de esta manera los otros te ven de manera distinta. (Cecilia, narrativa, 20 de mayo del 2013).

2.3. Sutiles expresiones de la violencia de género

La violencia de género no solo se expresa con marcas en el cuerpo y con humillaciones e insultos. Como describe Cecilia, también aparece de maneras sutiles que calan profundamente en la subjetividad y minan los afectos. La narrativa de Cecilia, además de abordar expresiones de violencia psicológica, es una reflexión sobre la violencia más allá de la que aparece en los medios de comunicación, en las estadísticas y en las leyes.

Cecilia describe una arista de la violencia de género: la que ocurre en la familia por la participación política de las mujeres. Para María Arboleda (2012, p.15) la participación

política de las mujeres pone en tensión el orden hegemónico pactado: el patriarcado. Un entramado semiótico-material que coloca en un lugar inferior y de alteridad a quien no representa una posición social de poder ocupada por el hombre, blanco, burgués, heterosexual, colonizador, adulto. La escuela, las leyes, la propaganda, los medios de comunicación, la ciencia han estado al servicio de la construcción de esta alteridad subalternizada. Este “otro subalterno” debe ocupar ciertas posiciones para mantener el *status quo* económico, político, ideológico, religioso en el mundo. Cuando nuevos órdenes emergen la tensión se instaura y se activan diversos mecanismos para re-establecer el equilibrio, unos más sutiles que otros.

En la familia se usan mecanismos de vigilancia y control, como diría Michel Foucault (1975/1996), muy sutiles y eficaces, pues apuntan a los afectos, a lo subjetivo y, así, ganan efectividad. Según Cecilia cuando la familia te da la espalda es fatal; hijos, cuñadas, suegra y marido son guardianas y guardianes del orden. La violencia no solo se perpetúa por los actos cometidos por sus perpetradores sino por quienes guardan ese orden.

Desde una perspectiva subjetiva Cecilia apunta los mecanismos de funcionamiento de ese control. Al romper el orden hegemónico se modifican los afectos de quienes están cercanos. Dar la espalda o negar un halago transforma la mirada que tenemos sobre nosotras, nos desvaloriza. La ruptura desgarrar y trae consigo un malestar que se encarna en nuestro cuerpo.

Sin embargo, Cecilia indica que es posible encontrar estrategias para mantenerse en el lugar deseado. Es posible actuar de distintas maneras y socavar la fuerza normalizadora. Como diría Judith Butler (1997/2001, p.106) el sujeto nunca se constituye plenamente en el sometimiento, sino que se constituye repetidamente en él. Es esa repetición la que genera rupturas en contra de su origen y el sometimiento puede adquirir su involuntario poder habilitador (Butler, 1997/2001, p.107). Estamos sujetadas a la categoría mujer pero no siempre repetimos lo que el rol impone, lo subvertimos y lo excedemos.

Cecilia afirma tajantemente que la manera de superar la violencia de género es salir de las cuatro paredes. Salir del cautiverio, en palabras de Marcela Lagarde (1990/2011) es inminente. Es allí donde cobra sentido la actuación de la psicología y los servicios, como

un lugar semiótico-material que puede dar pautas para salir del encierro, siempre que en este espacio de escucha llegue el coraje para asumir lo que se es, como diría Cecilia. La terapia permitiría, entonces que emerja un nuevo (des)orden negado y soterrado.

3. Vivir sin miedo

Carmen tiene 52 años. Vive en un sector rural de Quito. Está divorciada, tiene dos hijos y dos hijas. Se identifica como mestiza “pero más india” y de clase media. Estudia para auxiliar de enfermería. Ha trabajado cuidando niños, niñas y adultas mayores y en el comercio.

3.1. La violencia se da cuando permitimos

La violencia hacia las mujeres se da cuando permitimos que suceda. Lo digo por mí. Antes de casarme sufría violencia. Él me trataba mal, me humillaba y aun así “se mete las patas”. Se admite la violencia por diferentes factores. En mi caso yo tuve mi pasado y a mi hija de soltera. Él se quiso casar y aceptó a mi hija y por eso yo creía que debía aguantar su chirlozo. Luego se va reaccionando. Pasan los años, los hijos crecen y se van dando cuenta. Mi hijo mayor me decía “mamá, no te puedes dejar pegar”.

La violencia se acepta por la culpa. Yo al menos sentí eso. Él fue tan manipulador que le reconoció a mi hija y llevaba su apellido. Pero en la realidad no era un buen tipo. No me dejaba que usara pantalón apretado o escote. Tenía que usar calentador³², zapatillas, ropa floja. Si salía vestida de otra manera era porque iba a buscar a otro. Él siempre fue el machista de la casa. El machismo es cuando la mujer acepta todo lo que el hombre hace y dice. (Carmen, narrativa, 5 de julio del 2013).

3.2. En búsqueda de seguridad

Al llegar al Centro tenía claro que quería terminar de una buena vez con esa situación. Al principio quería un apoyo para ver si él lograba cambiar. Fue inútil. Al ver que no había interés definí que quería divorciarme. Mis hijos mayores ya estaban casados. Ellos me habían dicho que no me dejara golpear más. Pero quedaban los dos pequeños y ellos seguían diciendo “mi papito”.

³² Se refiere a chándal o traje deportivo.

En el Centro no encontré lo que buscaba inicialmente. Encontré más seguridad cuando, con mi abogada del Centro, vinimos a la comisaría. Iniciamos el proceso de sacarlo de la casa. Al mes se volvió a meter. El comisario dio una orden en la que indicaba que el señor podía entrar siempre y cuando hubiese una entrada independiente y un departamento disponible donde él pudiera vivir. Los mismos agentes de la policía que le habían sacado de casa ahora le hacían entrar, pese a que no había una entrada independiente. ¿Para qué servía entonces la boleta de auxilio³³? Lo más incoherente era que quien me la dio, al cabo de un tiempo permitió que él entrara. En una semana él construyó un cuarto en la terraza. Compró hierro, “eternit”,³⁴ bloques y listo. Y que de ahí no le saquen.

Entonces esto pasó a la fiscalía. La policía investigó, tomaron fotos del lugar y se hizo todo el procedimiento. El fiscal, al conocer el hecho, dio la orden de tirar esa nueva construcción. Pero aún así la nueva comisaria le dio toda la razón al señor.

El problema se siguió agravando. Intentó secuestrarme algunas veces. La primera vez él presentó pruebas para desmentir mi versión. La comisaria le creyó, estaba de lado de mi ex marido. Creo que su abogada negoció con ella. Probablemente hubo corrupción. Ella defendía su posición diciendo: “Esas mujeres abusivas. Los maridos se van a España, se sacan la madre trabajando y cuando vuelven ellas no les quieren dejar entrar en sus propias casas”. Ella decía que había pruebas de que yo le había quitado la casa. Pero eso no era cierto. Ya no era posible la convivencia. La comisaria quería tapar el sol con un dedo y negar toda la violencia que había vivido; al final sabía que estaba perdida. Incluso entiendo que la multaron. Yo quedaba como la loca, pero tenía mis testigos. Quien investigó fue el fiscal.

Hubo otros intentos de secuestro y el fiscal ordenó que el Programa de Víctimas y Testigos me protegiera. Tenía dos agentes que cuidaban de mí y sí funcionó, solo tenía que llamar y ellos iban. Me decían que si salía les llamara para que me acompañaran. No sé por qué intentaba secuestrarme, creo que quería deshacerse de mí. Mi vida estaba en riesgo.

La demanda continuó. Hace algún tiempo logré divorciarme y mi vida está mucho mejor. Quienes más me han ayudado en este proceso legal han sido mi abogada, el fiscal y la trabajadora social de Quitumbe. Tuve la suerte de encontrarme con esas tres personas. Cuando no hay esa suerte se tiembla y se vuelve a la situación de siempre. (Carmen, narrativa, 5 de julio del 2013).

³³ Son las medidas de protección para las víctimas de violencia intrafamiliar que son de aplicación obligatoria de acuerdo a la ley ecuatoriana contra la violencia a la mujer y la familia (Ley 103) vigente hasta febrero del 2014.

³⁴ Se trata de la marca de cubiertas de fibrocemento usadas comúnmente en las construcciones populares.

3.3. Miedo a ser señaladas y quedarse solas

Salir de la violencia depende de una, pero hay muchas mujeres que no logran. Mis vecinas, por ejemplo, cargan culpas. Se preguntan: “¿cómo le voy a dejar a mi maridito?”.

También tienen miedo a la soledad. El miedo se da principalmente por los hijos pequeños. Miedo de lo económico y de que crezcan sin padre. A veces también es un chantaje de que los hijos se irán con el papá. Incluso los propios hijos a veces piensan “si el papito se va yo me voy con él”. Las mamás tenemos miedo de quedarnos sin un hijo pequeño porque creemos que aún necesita nuestro cuidado y atención. Pero los hijos crecen, se casan y se van y el marido sigue igual. Esas ideas hacen que algunas mujeres piensen “aunque pegue o mate estamos juntitos y aquí no pasa nada”.

El miedo también es a ser señalada. Yo tenía amigas que ya no son más, tras mi divorcio se alejaron. El otro día sucedió algo. Había una reunión y mi vecina me dijo que no me invitaban porque las otras invitadas habían dicho: “¿Es casada? ¿Tiene marido? ¡No! ¡Imagínate! No vale invitarla porque vaya a ser que nos robe el marido”. Entonces comentamos con la vecina y le dije que no quería que me llevara, que se quede tranquila y no se preocupe. Seguimos siendo amigas, conversamos, nos reímos, salimos a caminar, pero yo no voy a sus fiestas ni reuniones.

Son las propias mujeres las que señalan. En mi barrio es así porque las personas se conocen. Y todo el mundo sabe lo que pasa en la manzana. Un día llevaron a una virgencita para rezarle el rosario en mi casa. Y justo toparon un tema de la biblia de la samaritana. Fuimos opinando. Ellas empezaron a decirme que el tema me ha dado en el clavo. Yo les paré el carro. Les dije que efectivamente ese tema había tocado en mi casa, pero que eso no les autorizaba a juzgarme. Les aclaré que no vivía de sus opiniones y que tampoco buscaba su amistad. Todas se quedaron mirándome sorprendidas.

Esto sucede también en la iglesia. Si vas sola te quedan viendo mal. Yo incluso me he retirado. No voy a misa porque no me aceptan. Pero no me hace problema porque puedo ir a caminar y tener mi contacto con Dios. (Carmen, narrativa, 5 de julio del 2013).

3.4. Aprendí que nunca estaba sola

La fortaleza interna que tengo es fruto de un taller de sanación espiritual. En el Centro me hablaron de este curso. Era caro y eran varios días. Les dije que no tenía los recursos

suficientes pero ellas me insistieron. Me inscribieron. Fui con recelo. No tenía para comer y tenía que llevar los veinte dólares diarios.

Era un curso con un hombre sabio. Participamos otras mujeres que también habían pasado por situaciones de violencia, las personas que trabajaban en los centros y había algunos chamanes. El taller nos enseñó a sentir que nunca estamos solas y a la naturaleza como compañía: el aire, el sol, la madre tierra, la lluvia, el fuego. A las piedras como nuestras abuelas. Al principio me causaba chiste eso de tener el apoyo de una piedra y hasta me dormía. Pensaba: es una estupidez, tanto charlatán, ya no saben qué inventarse.

Pero había algo que me retenía. Así empezó mi sanación, basada en el trabajo con piedras. Hicimos “temazcal”. Las piedras ayudaban a limpiar los chacras y sacar las malas energías. Saqué todo ese sufrimiento, aquello que me hacía pasar los días llorando. Escribimos lo negativo, lo quemamos en una fogata y lo enterramos en el Ilaló. Esa fue mi sanación, mi limpieza espiritual. Tengo que subir a agradecer a la loma.

Me di cuenta del cambio cuando un día que salí a la calle. Aún no había terminado el curso. Y hubo un nuevo intento de secuestro. No tuve miedo ni regresé a mirar, solo dejé que mi cuerpo fluya. Y de ahí nunca más.

Cuando terminé el curso fue increíble, no había nada de miedos, de temores, resentimientos, ni odios hacia ese hombre. Fue un trabajo energético y de conciencia. Fue espiritual y emocional. Me permitió ver tantas cosas bellas que nos trae la vida. Y aquí estoy sin miedo. (Carmen, narrativa, 5 de julio del 2013).

3.5. El miedo: mecanismo de perpetuación de la violencia de género

Una de las líneas de debate en relación con la violencia de género es la que apunta a su origen y perpetuación. Según Carmen, esta se origina en el machismo. En diversos enfoques de los feminismos se sostiene que el machismo, como manera de relacionarse, está legitimado por el sistema patriarcal y que éste sería el origen de la violencia (Kate Millet, 1969/2010).

Tal afirmación sobre el origen y la perpetuación de la violencia no da cuenta de su complejidad, por lo que se han desarrollado otros modelos explicativos. Unos consideran múltiples variables, como lo plantea Sandra Stith y Sara Farley (1993): la observación de

la violencia durante la infancia, el enfrentamiento a situaciones de estrés, la actitud de aceptación de la violencia marital, el nivel de aceptación de la igualdad en los roles sexuales, el nivel de alcoholismo y el nivel de autoestima. Otros modelos parten de una “perspectiva ecológica”, como lo indica Lori Heise (1998), e intentan comprender la violencia considerando lo social, lo comunitario, lo familiar y lo individual. Más recientemente Esperanza Bosch junto a otras autoras (2013) han planteado un modelo piramidal con cinco escalones: sustrato patriarcal, procesos de socialización, expectativas de control, eventos desencadenantes y violencia desatada contra las mujeres. Estos estudios apuntan a la relación entre víctima/mujer y victimario/hombre. Carmen alude a las relaciones sociales como responsables de perpetuar la violencia, mostrando la violencia más allá de esta relación dicotómica.

Carmen destaca el control social que ejercen las vecinas y los feligreses. Sus argumentos coinciden con los de Michael Hardt y Toni Negri (2002, p.37-53) al referirse a la “sociedad de control” como el poder de vigilancia extendido a los miembros del conjunto social, pues implica que han internalizado las normas y criterios que definen lo posible y aceptado, y lo que no lo es. Quienes instauran el miedo no solo son los perpetradores de la violencia. Vecinas y feligreses establecen el orden y ejercen violencia de género de maneras sutiles, escurridizas.

En su narrativa Carmen enfatiza en el miedo como parte de la dinámica que opera en la perpetuación de la violencia. Este énfasis, en la reiteración de la palabra "miedo" condensa los sentidos de la violencia, pero no aborda únicamente el miedo al que alude Lagarde (1990/2011, p.281): esa “fuerza (que) gira en torno al atemorizamiento y a la humillación de la víctima, (que) recalca las diferencias jerárquicas entre los géneros y simboliza el sometimiento de la mujer al poder físico y político del hombre”. Carmen va más allá de la relación con el agresor, que se expresa en el miedo al golpe o la humillación, cuando menciona el miedo a ser señalada. Se trata entonces de un miedo material y simbólico.

Si el miedo es un factor perpetuador de la violencia, como indica Carmen, la función fundamental de los servicios es la de proteger, argumento que coincide con lo apuntado por Camacho y otras autoras (2010). La denuncia no se realiza necesariamente para sancionar a los agresores, sino para obtener protección.

Los servicios, según Carmen, deben brindar seguridad. Esta es la protección material y simbólica que requieren quienes viven situaciones de violencia. No porque son débiles o incapaces, sino porque están tomadas por el miedo. Si bien, como diría María Jesús Izquierdo (2007), las leyes y servicios alimentan los estereotipos de mujer y hombre puesto que colocan a la mujer como quien debe recibir protección y al hombre como quien debe recibir un castigo, no es menos cierto que el proceso de sometimiento cala profundamente en la subjetividad y en el cuerpo de las mujeres. El miedo es una reacción frente a la posible ruptura del sometimiento. Se activa cuando se rompe el orden por el temor al castigo simbólico pero también material. La protección de los servicios es necesaria para preservar a quien enfrenta dichas situaciones.

Carmen indica que los servicios dotan de seguridad y protección de manera azarosa. Es la suerte la que pauta el camino a recorrer. Los servicios son necesarios para modificar la situación pero no siempre se activan de manera idónea. Depende, como señala Carmen, de las relaciones que se establecen. En el caso de Carmen ella respondía a la “usuaria ideal”, su caso era considerado un hito en la actuación adecuada del sistema. Actuación pautada también por la buena relación con la abogada, el fiscal y la trabajadora social. Pero pese a ello la ruta sigue siendo crítica (Cuvi, 1999). Carmen apunta hacia la corrupción como una posible causa para que ciertas funcionarias o funcionarios no protejan a quien recibe la violencia, sino a quien agrede. Los servicios pueden ser cómplices del mantenimiento del orden patriarcal o pueden modificarla, dependiendo de la relación.

Aunque en los servicios se puede encontrar protección (si se activan las relaciones adecuadas), ese miedo no se supera solo a través de los procesos institucionalizados por el Estado. Para Carmen hay otros espacios curativos ancestrales que trabajan sobre el cuerpo en los que se logra superarlo.

4. Años de persecución por mi orientación sexual

Nora tiene 42 años. Se considera blanca, de clase media y lesbiana. Vive con su pareja hace más de diez años. Vive en el centro de la ciudad. Actualmente administra una cafetería.

4.1. Quitarme mi “lesbianidad”

Esa vez se le pasó la mano a mi hermano. Me agredió al salir del baño. Yo estaba desnuda. Tenía una toalla en la cabeza y con la otra tapaba mi cuerpo. Me cayó a palazos. ¿El motivo? Había comenzado a tener problemas con su hija. Ella fue a vivir conmigo en el departamento de mi mamá. Llegó con sus dos hijos. Eran ajenas para mí. Mi sobrina decidió contárselo a su papá. Cuando él llegó, el descalabro fue total. Lo que querían es que dejara el departamento, querían sacarme. Los dos me pegaban e insultaban. Luego llegó mi mamá. Ella lo tomó como un conflicto de familia. No vio la dimensión del problema. Pero yo creo que en realidad sucedió así porque mi mamá nunca aceptó mi lesbianismo y más bien quería quitarme mi “lesbianidad”, sí esa es la palabra. Siempre tuve conflictos con mi familia. Sobre todo tuve problemas con mi hermano mayor. Esta no fue la primera agresión, desde niña él me agredía. Hace diez años que estoy con mi pareja y mi madre siempre creyó que yo andaba en pasos malos. Vinculaban mi relación con borracheras, con cosas bajas. Siempre me molestaban. Pero ya era una mujer de treinta y pico, hecha y derecha. Lo cierto es que siempre me contradecían en todas mis decisiones. En otras palabras no me dejaron hacer lo que yo quería con mi vida. (Nora, narrativa, 11 de mayo del 2012).

4.2 Entre prejuicios y buenas voluntades ninguna salida

Trabajé en Amnistía Internacional. Allí presenté el caso de la violencia en mi familia y en el barrio por ser lesbiana. En ese entonces vivía con mi pareja en el departamento de mi mamá. Allí las dos éramos mal vistas. Cuando ingresé en Amnistía puse énfasis en el Informe de la situación de gays y lesbianas en el Ecuador. Fue el primer informe presentado por sobre este tema. Esto fue en 2002.

He hecho varias denuncias. La primera vez, hace ocho años, fuimos a poner una denuncia en la comisaría llegamos mi pareja y yo y no nos “pararon bola”.³⁵ Nos hicieron caso en el momento en que mostré que estaba golpeada. De tanto insistirles nos tomaron la denuncia. Creían que me había golpeado mi marido. Cuando le dijimos que fue por ser lesbiana y que las dos éramos pareja, empezó el maltrato. Era una comisaría nacional, en ese tiempo aún no había las comisarías de la mujer y la familia. Me empezaron a preguntar lo que había hecho para que me golpearan. Me decían “usted les debe haber dicho o hecho algo”. Ellos nos quedaban viendo, sus miradas eran de morbo. El comisario en el momento que tenía que

³⁵ Expresión que significa "no nos prestaron atención".

firmar desapareció. Y tuvimos que esperar a que se dignara a volver. Se demoró el proceso como cuatro horas.

También he acudido a apoyo psicológico. Fui a una fundación donde el psicólogo me dijo: “tú no eres lesbiana”. Yo pensaba ¿por qué me quieren arrebatar mi lesbianidad? Hay gente que me dice que soy lesbiana por mi historia de violencia o porque no he encontrado al hombre indicado. Yo salí de este proceso más descuadrada de lo que llegué.

Volviendo a lo legal en la última denuncia, hace un año, fui a la policía judicial. La chica me tomó la declaración. Pero nada de lo que le dije escribió. Anotó “fue agredida por el hermano con un palo en el cuerpo desnudo”. Yo le dije: “quiero que quede constancia que lo sucedido es por mi orientación sexual. Mi vida está siendo afectada por un miembro de mi familia. Quiero recibir protección del Estado, que cambien mi identidad”. Pero la policía que me atendió no escribió nada. Yo incluso me molesté. Cuando me entregó la hoja de la denuncia solo estaban escritas tres líneas. De ahí también nos remitieron a la comisaría de la mujer. Fuimos al centro, a Las Tres Manueles. Allí cogieron nuevamente la denuncia.

Luego fuimos al abogado del centro de La Delicia. Llevamos la denuncia para hacerle la citación. En ese momento nos llamó mi hermano para amenazar. Nos dijo que si poníamos una denuncia les iba a pasar algo a mi pareja y a su hija. Nos dijo que conocía dónde trabajaba. Esa amenaza nos amedrentó. No le di trámite y me quedé con el escrito del abogado en las manos. Con protección hubiésemos seguido el proceso. Incluso el abogado nos dio la opción de ir a Bélgica como asiladas. Pero no era seguro. Además necesitábamos tener dinero. La falta de dinero y la amenaza nos hizo parar el proceso. Mi hermano es una persona de cuidado, está involucrado con coyoteros.³⁶

En una ocasión también hice una denuncia a nivel internacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores con la Comisión Ecueménica de Derechos Humanos (CEDHU). Presenté mi expediente con todas mis denuncias. De esto se desprendió que en el Plan Nacional de Derechos Humanos de aquel entonces se iba a incluir el tema de las lesbianas, a través de la participación de organizaciones en este proceso. Yo estaba en Amnistía, pero esta instancia no podía formar parte de una coalición de organizaciones. Ahí me pidieron que me involucrara como fundación y creé la mía: Fundación Tina Brandon. Ahí surgieron otras tensiones con las otras organizaciones de gais y lesbianas.

³⁶ Nombre que reciben quienes pasan a los migrantes de un país a otro de manera irregular, a cambio de cuantiosas sumas de dinero.

La CEDHU nos apoyaba para salir del país, pero todo quedó en nada porque no teníamos recursos. Hemos salido incluso en medios de comunicación. Participé en la rueda de prensa en la que expuse que en el Ecuador éramos víctimas de violencia por nuestra orientación sexual. Llegó una representante de Amnistía de Bélgica, hizo un reportaje de mi caso y otros. En el reportaje muestra también que existe el día del orgullo gay, que una vez al año este grupo puede salir a la calle y mostrar su orientación sexual. Abordaba también las discotecas y lugares donde sí pueden estar las diversidades sexuales. Pero no creo que estos ejemplos impliquen ningún avance. No se trata de tener discotecas. Se trata, como le mencioné a una ex concejala que trabajaba estos temas en el Municipio de Quito, de tener espacios culturales y educativos donde se trate el tema abiertamente para romper estereotipos.

Es así que no he podido salir de esto. Doce años de persecuciones por mi orientación sexual. Algunas buenas voluntades. (Nora, narrativa, 11 de mayo del 2012).

4.3. De la violencia de género al género como violencia

Nora pone en evidencia la violencia de género por orientación sexual, violencia expresada en la noción de “quitar la *lesbianidad*”. Ella acude a los servicios por un caso de violencia intrafamiliar, sin embargo, en su narrativa señala que la violencia es ejercida no solo en el seno de su familia sino también en las instituciones.

Pese a que desde hace años Nora ha apoyado la problematización de este tipo de expresión de la violencia de género, hasta el momento no se han dado pasos firmes a nivel institucional para erradicarla. Ella denuncia cómo esta manera singular de la violencia de género es omitida y perpetuada en los servicios judiciales y psicológicos bajo los cánones de la heteronormatividad.

Las instituciones pretenden quitarle su “*lesbianidad*” por invisibilización o por señalamiento. En las relaciones con los funcionarios y funcionarias se activan interpelaciones normativas (Butler, 1997/2001) que la marcan como “otra” y, por esta marca, las instituciones no le han dado solución. Esta marca puede ser por transparencia o por opacidad, como indican Carmen Romero y Silvia Dauder (2003). Por transparencia cuando se omite la vinculación de su orientación sexual con la violencia. Por opacidad cuando la interpelación de la orientación sexual es la que marca el tratamiento psicológico o cuando el morbo entra en juego en la relación usuaria-funcionaria.

En el ámbito de la atención psicológica Nora plantea al género y su instauración normativa como una violencia, y a la psicología como una forma de violencia de género. Es una violencia que actúa silenciosamente y es legitimada, que persigue a los “cuerpos indisciplinados” que escapan de la heteronormatividad para normalizarlos como diría Nicholas Rose (1998). Para Teresa Cabruja (2007) la psicologización, el silenciamiento y la psicopatologización son formas de violencia de la psicología hacia las mujeres. Y como Nora lo corrobora, el intento de quitarle su *lesbianidad* es una estrategia normalizadora de la práctica psicológica.

En relación con los servicios legales y sociales Nora abre nuevas lecturas en consonancia con los trabajos de Bárbara Biglia, (2007), Imma Lloret y Eva Gil (2007) y Adriano Beiras, Maristela Moraes, Roberta de Alencar-Rodriguez y Leonor Cantera (2012, p.42) referidas al sujeto de la violencia de género. En los servicios este sujeto es “la” mujer. El énfasis en el artículo singular se debe a que al tratar este fenómeno, la categoría que se activa con mayor fuerza es la de “género”, limitando su significado a la relación hombre-mujer. Esto no niega que efectivamente quienes ocupan la posición de mujer enfrentan más comúnmente violencia y que esta situación haya sido naturalizada. Pero como indica Nora, el énfasis en “el” género y la omisión de otras categorías como la orientación sexual, marcan su trayectoria.

La ruta se vuelve más crítica cuando la persona que vive situaciones de violencia se aleja del lugar “mujer víctima de violencia”: cuerpo de mujer, clase media o baja, heterosexual, mestiza. Nora muestra las innumerables veces que acudió a las más diversas instituciones pero no obtuvo una respuesta. En algunos casos por prejuicios y estereotipos, en otros porque se quedaron en buenas intenciones.

5. No me sentí vulnerable

Daniela tiene 30 años. Es soltera y no tiene hijos. Nació en Quito. Vive en el norte. No se considera de ninguna etnia, pues cree que es difícil marcar a las etnias en una ciudad. Es de clase media-alta y trabaja en la universidad.

5.1. Terminé la relación

Una vez viví un episodio de violencia física con un novio. Fue hace dos años. No acudí a ningún servicio. No lo estimé necesario. Fue una vez. Terminé con la relación, ¡obviamente! No me sentí afectada emocionalmente. No tenía tanto vínculo emocional con esa persona. Solo tenía rabia de que me hubiese pasado. Además pude controlar bien la situación. Estaba sola en mi casa. No dejé que se agrandase más de lo que debía y no volví a escuchar de él.

Nunca me demostró violencia antes. Si así hubiese sido no habría seguido con él. No creo que haya sido una persona violenta. La violencia nació porque yo estuve en esa relación sin querer estarlo. Él se daba cuenta. A mi familia le gustaba, a mis amigos también. Fui la única que dejó que esto siga. Las veces que intenté terminar con la relación no lo logré. Hasta que ese día él explotó. Y de ahí creo que se originó su violencia.

Mirando en retrospectiva no siento que debí denunciarlo. No sé por qué. Si una amiga viene con un caso así le diría que lo haga, que no deje que eso pase. En mi caso quizás no lo hice porque me sentí culpable. Y porque creo que él no lo repetirá. Es una persona inteligente. Seguramente se siente mal por eso todos los días. No creo que ni su familia lo deje repetir eso. Ni él mismo, no creo que sea así. Creo que reaccionó mal porque estaba guardando muchas cosas que nunca las sacó.

La violencia nunca es la solución. Pero en nuestro caso fue lo mejor que pudo pasar. Fue ese episodio el que permitió que termináramos. Ninguno de los dos soltaba la relación. Para evitar esta situación debimos separarnos a tiempo. En realidad nunca debimos haber empezado. Creo que él sí sentía lo que decía pero yo no. Yo fui la que buscó extrapolar la relación. Me dije: “capaz que de allí surge algo”.

Durante el episodio de violencia actué tranquila. Cuando me di cuenta de que no lo podía calmar, empecé a utilizar factores psicológicos para bajar su agresividad. Eso funcionó. Reaccionó. No podía sacarlo de casa sin tener las llaves y éstas estaban entre él y yo. Entonces cuando logré calmarlo pude salir del cuarto. Cuando salí del cuarto me moví alrededor de la mesa del comedor para que no se me acercase más. Agarré una escoba y le dije: “te largas”. Al irse dejó su billetera. Tuve que llamarlo para que la recogiera. Volvió e intentó abrazarme a la fuerza. Ahí le dije: “lárgate no te quiero volver a ver”. Al día siguiente llamó a disculparse. Le dije que sus disculpas no me servían de nada y que tenga una buena vida. Eso fue lo último que supe de él.

Esto sucedió en la madrugada. A la mañana siguiente mi hermano fue a mi casa. Le conté lo sucedido. Antes no busqué protección ni apoyo. No creo que sea una persona violenta. No creo que él sea capaz de hacerle eso a nadie. Tal vez me equivocó, debí haber dejado un precedente y denunciarlo. Solo por intuición no lo hice. No creía que pudiera entrar a mi casa sin mi permiso. No me sentí vulnerable frente a él. Tampoco sentí necesario un apoyo psicológico porque él nunca tuvo influencia sobre mí.

Esta situación no ha dejado en mí una huella consciente. Tal vez inconscientemente tengo alguna clase de miedo de hacer las cosas mal. No es por el hecho en sí mismo. Es por toda la situación. Por estar con alguien con quien no debía estar. Luego de esta relación he tenido dos relaciones importantes. Pero creo que soy yo quien tiene un problema de fondo. Nunca he tenido una relación sana. No sé si es por esa situación específica, o si son otras experiencias, o son mis propios miedos. Pero nunca he vuelto a vivir una situación de violencia. Al menos nunca he percibido violencia en mis relaciones. Tal vez tengo miedo de eso, de que me ofendan de alguna manera y que tenga que reaccionar. No sé si estos miedos son a partir del incidente o de antes.

He ido a varios psicólogos desde que tengo quince años. Ahora he encontrado alguien que ha hecho un efecto en mí. Sentía que los otros eran una pérdida de tiempo y de dinero. En este espacio no he hablado del episodio de violencia porque este evento para mí no fue tan importante.

El otro día le vi al sujeto en mención en una discoteca. Él se fue, se siente mal. Yo no le tengo ni resentimiento ni nada. (Daniela, narrativa, 8 de noviembre del 2011).

5.2. La inseguridad del hombre

El origen de la violencia es múltiple. En primer lugar es el machismo. Es una cuestión cultural. Ahora las mujeres están tomando más fuerza y los hombres se sienten menos hombres, debe ser duro para ellos. Necesitan mostrar de alguna manera que siguen siendo los jefes de familia. En segundo lugar, supongo que las familias como núcleo no están bien formadas. En tercer lugar creo que influye la pobreza, pese a que sucede en todos los estratos económicos. Pero creo que influye la parte económica. No sé cómo una mujer que tiene un proceso de violencia permanece en él. En mi caso fue solo una vez y nunca más volvería a dejar que suceda. Pero algunas mujeres tienen que preocuparse por otras cosas también. Debe ser difícil pensar que tengo que ir a denunciar a alguien que, aunque sea, me da dinero. En

cuarto lugar la inseguridad de los hombres. De mi experiencia, ellos no creen ser parte de la familia, sino solo que aportan económicamente. Finalmente creo que es la crianza, si un hombre ve violencia puede creer que ese es el modelo.

Creo que para salir de esta situación es importante que el hombre tenga más seguridad y educación para darse cuenta de que está mal. (Daniela, narrativa, 8 de noviembre del 2011).

5.3. Acomodando lo público a lo privado

Daniela aporta tres elementos: los efectos de la concepción de víctima en los servicios; la necesidad de enfatizar la mirada en el rol del hombre como una estrategia para superar la violencia de género; y la psicologización de la violencia de género.

Daniela evidencia lo que María Jesús Izquierdo (2007) plantea con respecto a las leyes (y yo añadiría los servicios de atención en violencia). Éstas alimentan una falsa dicotomía antes mencionada: la idea de mujer víctima, objeto de protección, versus la de hombre victimario, objeto de castigo. Si no se responde a la “interpelación” (Butler, 1997/2001) de víctima, no se considera necesario denunciar la violencia. La concepción de víctima necesariamente remite, como indica Daniela, a la de persona vulnerable necesitada de protección. En dos casos antes anotados, este sentido es necesario en los servicios cuando el miedo se encarna. Pero cuando la violencia no responde a esta categoría ocurre lo contrario: no se la denuncia ni se evidencia el problema.

En relación con el segundo aporte de Daniela es necesario volver la mirada a la manera en que se construye “el hombre” en la sociedad ecuatoriana. Ella apunta al debate de las masculinidades, debate poco aterrizado en los servicios. Si bien en algunos Centros se ha intentado trabajar con los agresores, la experiencia ha sido compleja porque, desde mi perspectiva, ha estado mediada por una concepción “familista” (Camacho et al., 2010, p.202): parte de la necesidad de devolver el equilibrio en el sistema familiar; esta lectura no enfatiza en las relaciones de poder ni en el conflicto, sino en la necesidad de mantener el orden.

Volviendo al punto de vista de Daniela, la erradicación de la violencia pasa por considerar la inseguridad de los hombres. Daniela llega a la misma conclusión que David

Gilmore (2008) y Michael Kimmel (2008): la violencia de los hombres hacia las mujeres radica en que él se siente inseguro e impotente y necesita mostrar su hombría o su poder mediante la violencia. La violencia no solo proclama la masculinidad tradicional, también la restaura. Siguiendo a Adriano Beiras y Leonor Cantera (2012) “los hombres solo son considerados «legítimos hombres» al aportar determinadas características tales como fuerza física, violencia, dominación del femenino y de otros hombres que no presenten estas características hegemónicas” (2012, p. 256).

Otra arista de la violencia de género que se abre con los aportes de Daniela es la de “la construcción patriarcal de la masculinidad” (Kimmel, 2008). Se trata de la violencia simbólica que asigna roles aprisionadores a hombres y mujeres. La masculinidad como dirá Victor Jorquera (2007, p.133) es parte de códigos y prácticas insertos en un “juego de relaciones estratégicas *generizadas* de poder”.

Finalmente, Daniela devela otro elemento clave: la violencia de género no necesariamente es un tema que deba ser abordado a nivel psicológico. No se trata de “acomodar lo público a lo privado” en contraposición a la tarea que se ha propuesto el feminismo, hay una “estrategia de poder que tiende a psicologizar la subjetividad, apremiándonos a buscar soluciones biográficas a contradicciones sistémicas” (Jorquera, 2007, p.132). Se trata de politizar los cuerpos rompiendo con los dualismos identitarios y los psicologismos, es en esta arena como diría Jorquera (2007, p. 137) en la que hay que resituar a la violencia de género.

6. Puntadas finales

Construir nuevos sentidos sobre la intervención psicosocial en los casos de violencia de género ha implicado, en primera instancia, ampliar el concepto. La violencia de género no se reduce a la intrafamiliar. Esta violencia no es solo la que tiñe de rojo los periódicos o la que humilla o deja marcas en el cuerpo, la que se aborda en leyes y se atiende en los servicios. También se expresa de maneras más sutiles, en ocasiones soterradas. Y de formas descarnadas pero omitidas.

La violencia de género aparece como un entramado complejo material y simbólico constituido por discursos y prácticas hegemónicas heteropatriarcales atravesados por

concepciones racistas y clasistas que colocan a ciertas posiciones de sujeto en situación de inferioridad y desigualdad. Discursos que se activan en las relaciones familiares, comunitarias, barriales, institucionales. Y es un mecanismo para, en última instancia, perpetuar las relaciones desiguales de poder.

La concepción de dicha violencia y sobre las usuarias marcan las trayectorias en los servicios. Las narrativas evidencian que si se ocupa las categorías esperadas de mujer, heterosexual, “víctima” y se acude a los servicios por violencia intrafamiliar es probable que el camino sea menos tortuoso (si se logran buenos vínculos y se escapa de la corrupción).

Las instituciones interpelan a quienes acuden en busca de protección. Si la persona no responde a la categoría esperada la ruta se complica. Ser homosexual marca la trayectoria por omisión o por señalamiento. Y no se logra obtener aquello que el servicio puede y debe hacer. Es así que en estas relaciones institucionales la activación del género como categoría normativa es lo que violenta. El ordenamiento de los servicios resulta patriarcal.

Las narrativas evidencian que las instituciones conciben y actúan de ciertas maneras y estas concepciones y prácticas pueden tener efectos alejados de lo esperado. Tal es el caso de la idea de “víctima”. Si bien en unas situaciones esta figura permitió activar el sistema de protección, también es la que aleja a otras que no se conciben como tales.

La violencia de género se sustenta en el mantenimiento de un orden heteropatriarcal hegemónico. Este sistema actúa con eficiencia porque las dinámicas del poder calan en las subjetividades. Sujetadas y sujetados a esos discursos, subvertirlos o revertirlos amenaza a la esperada narración unívoca de la identidad de “la” mujer o de “el” hombre. Esto produce miedo y tristeza. Encarnar el miedo y el sufrimiento mantiene a las mujeres en la violencia. Subvertir este orden puede requerir de apoyo y esta puede ser una función de la intervención psicosocial. Pero no es una condición imprescindible.

También se plantea la ruptura de la dicotomía hombre/victimario y mujer/víctima. Esta idea no implica que no sean las mujeres las principales afectadas por esta violencia, pero hay dos elementos que las autoras/participantes indican los cuales complejizan esta

lectura. Por un lado hombres y mujeres están sometidos al poder patriarcal y a sus complejos mecanismos de funcionamiento. Y por el otro la familia, las vecinas, los miembros de la iglesia, los propios servicios ejercen violencia de género en la cotidianidad, actuando como “guardianes del orden”, quizás sin quererlo ni saberlo, en ciertos casos.

La intervención psicológica basada en la terapia individual –como espacio de escucha que no orienta ni juzga–, es tan válida para salir adelante como otras experiencias ancestrales que privilegian los rituales colectivos. Ambas prácticas pueden estar al servicio de la perpetuación del orden hegemónico, pero también al de la emergencia de nuevos (des)órdenes sometidos, soterrados, creados y recreados.

Resta enunciar el desafío de los servicios para dejar de acomodar lo público a lo privado y judicializar o psicologizar la violencia de género. La apuesta de las políticas es trabajar en la construcción de nuevos discursos y prácticas emancipadoras para hombres y mujeres; el sistema de justicia y la psicología deberían estar a su servicio.

Resumiendo, las producciones narrativas realizadas contribuyen a construir nuevos sentidos en relación a la intervención psicosocial en situaciones de violencia de género. En primer lugar las concepciones sobre la violencia de género van más allá de la violencia intrafamiliar; los servicios tienen el desafío de reconocer las diversas expresiones de esta violencia para brindar una atención idónea. En segundo lugar la intervención psicosocial en los casos de violencia de género tiende a homogeneizar a las mujeres; es necesario complejizar sus miradas sobre quienes acuden a los servicios. En tercer lugar, los servicios de atención reducen a la mujer como víctima y al hombre como victimario; se requiere romper esta dicotomía y mirar el entramado complejo institucional, barrial, familiar que condicionan los roles de hombre y mujeres y que perpetúan mediante diversas violencias un orden hegemónico.

Para cerrar, tejer narrativas ha sido desafiante y placentero. He evitado caer continuamente en la trampa de la representación como diría Gayatri Spivak (1988/1994), destejiendo y entrelazando los hilos del texto varias veces. El disfrute de tejer a varias manos ha sido la tónica de esta investigación. Es posible construir teoría desde las participantes. Espero que este artículo provoque nuevas preguntas. También que sus

narrativas se perpetúen como las colchas de mi abuela que siguen cubriendo la cama de mi hijo Lorenzo.

Referencias

- Arboleda, María, Gutiérrez, Lola, & López, Tania. (2012). *Levantando el velo: estudio sobre acoso y violencia política en contra de las mujeres autoridades públicas electas a nivel local en Ecuador*. Quito: ONU Mujeres-AMUME-AECID.
- Balash, Marcel, Bonet, Jordi, Callén, Blanca, Autor/a, Gutiérrez, Pamela, León, Alejandra, . . . & Sanz, Jordi. (2005). Investigación crítica: desafíos y posibilidades. *Athenea Digital*, 8, 129-144. <http://atheneadigital.net/article/view/223/223>.
- Balash, Marcel, & Montenegro, Marisela. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Beiras, Adriano, & Cantera, Leonor M. (2012). Narrativas Pessoaís, Construções de Masculinidades—Aportações para a Atenção Psicosocial a Homens Autores de Violência. *Psico*, 43(2). <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistapsico/article/viewArticle/10023>.
- Beiras, Adriano, Moraes, Maristela, de Alencar-Rodriguez, Roberta, & Cantera, Leonor. (2012). Políticas e leis sobre violência de gênero. Reflexões críticas. *Psicologia & Sociedade*, 24(1), 36-45. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822012000100005&lng=en&nrm=iso
- Biglia, Bárbara & San Martín, Conchi. (2007). *Estado de Wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género*. Barcelona: Virus
- Bonet i Martí, Jordi. (2007). Problematizar las políticas sociales frente a la(s) violencia(s) de género. En B. Biglia & C. San Martín (Eds.), *Estado de Wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género* (pp. 35-48). Barcelona: Virus.
- Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria, Virginia, Ferreiro, & Navarro, Capilla. (2013). *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*. Barcelona: Anthropos.
- Butler, Judith. (1997/2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.

- Cabruja i Ubach, Teresa. (2007). LO«K»AS LO«K»URAS O«K»UPADAS. Violencias de la psicología a las mujeres: psicologización, psicopatologización y silenciamiento. En B. Biglia & C. San Martín (Eds.), *Estado de wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género* (pp. 155-170). Barcelona: Virus.
- Camacho, Gloria, Hernández, Katya, & Redrobán, Verónica (Eds.). (2010). *Las comisarías de la mujer. ¿Un camino hacia la justicia?* Quito: CEPLAES.
- Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial No. 180 C.F.R. (2014).
- Cuvi, María. (1999). *Violencia contra las mujeres. La ruta crítica*. Quito: OPS.
- Cuvi, María. (2008). *Voces narrativas en contrucción. Feminismos y literatura*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Foucault, Michel. (1975/1996). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Gil Rodriguez, Eva Patricia, & Lloret Ayter, Inma. (2007). *La violència de gènere*. Barcelona: UOC.
- Gilmore, David. (2008). Culturas de la masculinidad. En À. Carabí & J. M. Armengol (Eds.), *La masculinidad a debate* (pp. 33-45). Barcelona: Icaria.
- Haraway, Donna. (1991/1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (pp. 313-349). Madrid: Cátedra.
- Hardt, Michael, Negri, Antonio, & Vargas, Berilo. (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Heise, Lori. (1998). Violence against women. An integrated ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. <http://vaw.sagepub.com/content/4/3/262.short>.
- Izquierdo, María Jesús. (2007). Estructura y acción en la violencia de género. In Maria Dolors Molas i Font (Ed.), *Violencia deliberada: las raíces de la violencia patriarcal* (pp. 223-234). Barcelona: Icaria.
- Jorquera, Víctor. (2007). La crisis identitaria masculina: sobre los obstáculos para poder pensar una crítica de la masculinidad. En B. Biglia & C. San Martín (Eds.), *Estado de wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género* (pp. 125-138). Barcelona: Virus.
- Kimmel, Michael. (2008). Los estudios de la masculinidad: una introducción. En À. Carabí & J. M. Armengol (Eds.), *La masculinidad a debate*. Barcelona: Icaria.

- Lagarde, Marcela. (1990/2011). *Violencia y poder. Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: horas y HORAS.
- Ley contra la violencia hacia la mujer y la familia, 103 C.F.R. (1995).
- Martínez-Guzmán, Antar, & Montenegro Martínez, Marisela. (2010). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual. De la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos. *Prisma Social*, 4, 1-44. <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/4/narracion-construccion-social-realidad.html>.
- Millet, Kate. (1969/2010). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Montenegro Martínez, Marisela. (2001). *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ordenanza que establece las políticas hacia la erradicación de la violencia basada en género en el distrito metropolitano de Quito, 235 C.F.R. (2012).
- Ordenanza de institucionalización de los Centros de Equidad y Justicia del distrito metropolitano de Quito, 286 C.F.R. (2009).
- Romero, Carmen, & García, Silvia. (2003). Saturaciones identitarias: de excesos, materialidades, significación y sus (in)visibilidades. *Clepsydra*, 2, 37-56.
- Rose, Nikolas. (1998). *Inventign Our selves. Psychology, Power and Personhood*. Cambridge: University Press.
- Soledispa, Azucena. (2007). *Se hace camino al andar. Sistematización de las propuestas metodológicas desarrolladas por los servicios penales para la atención a víctimas de delitos sexuales en las ciudades de: Quito, Guayaquil, Cuenca, Esmeraldas y Portoviejo*. Quito: CEPAM.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. (1988/1994). Can the Subaltern Speak? En Patrick Williams y Laura Chrisman (Eds.), *Colonial Discourse and Postcolonial Theory* (pp. 66-111). Nueva York: Columbia University Press.
- Stith, Sandra, & Farlye, Sara. (1993). A predictive model of male spousal violence. *Journal of family violence*, 8(2), 183-201. <http://link.springer.com/article/10.1007/BF00981767>.

SECCIÓN III
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión y conclusiones

En esta sección me propongo hacer un recuento de los hallazgos de esta investigación, entretejiendo los artículos que la componen. La propuesta es dialogar con las voces de las autoras, profesionales y personas que han vivido violencia de género. En cada acápite retomo alguna de las preguntas de investigación: ¿Cómo se construyó a la violencia de género como problema para ser intervenido en Quito? ¿Qué efectos tuvieron estas concepciones en las políticas locales? ¿Cómo se conciben a las personas con las que se interviene? ¿Cómo se interviene en este problema? ¿Qué efectos tienen esas intervenciones en las personas que hacen parte de los procesos?

En la primera parte abordo la forma de comprender a la violencia de género como problema de intervención y sus efectos. Luego discuto sobre las principales concepciones que se tiene sobre los sujetos de la intervención y sus efectos. En la tercera parte reflexiono sobre la actuación de la psicología en relación con la violencia de género, y sobre los posibles desafíos que en este campo tiene la intervención psicosocial. En la cuarta parte establezco algunas limitaciones y potencialidades de la investigación, que emergieron durante el proceso. Finalmente señalo otras articulaciones que se han dado al investigar y futuras articulaciones que pueden desplegarse a partir de esta investigación.

1. Las tramas de la violencia de género

No hay lugar para el temor ni para la esperanza,
sólo cabe buscar nuevas armas.

Gilles Deleuze

En esta sección me propongo discutir en torno a dos preguntas de investigación: ¿Cómo se construyó la violencia de género como problema social en Quito? ¿Qué efectos han tenido esas concepciones en las políticas locales? La discusión está estructurada alrededor del análisis de las comprensiones construidas desde la academia, las políticas municipales, la perspectiva de los y las profesionales de la psicología, y las personas que han vivido violencia de género.

En esta investigación he planteado que la violencia de género no ha sido enunciada únicamente con diversos términos, como apunté en la introducción, sino también en múltiples matrices semiótico-materiales, dando cuenta del “dinamismo de un proceso social de comprensión” (Marugán & Vega, 2002). Esta multiplicidad de entradas evidencia que la violencia de género es un tema complejo, que no puede ser reducido a definiciones simplistas. A continuación retomo las explicaciones del tema dadas en cada matriz y luego efectúo una síntesis sobre los efectos de esas comprensiones.

1.1. Las matrices de comprensión de la violencia de género en Quito

Tras revisar las investigaciones sobre la violencia de género en Quito desde mediados de la década de 1980 hasta mediados del 2015, se aprecia que la construcción de la violencia de género como problema social en la ciudad se dio en diferentes matrices semiótico-materiales. En las políticas locales y en las metodologías de los servicios de atención, algunas de esas matrices fueron silenciadas, mientras otras se convirtieron en hegemónicas. De la condensación de significados que aparecen en las investigaciones analizadas emergen cinco matrices semiótico materiales: la sexualidad, la salud, los derechos humanos, la seguridad ciudadana y las prácticas disciplinares³⁷. Cada una apunta hacia una manera de entender el problema y sus soluciones.

La primera matriz presentada establece que la violencia de género es un mecanismo de control de la sexualidad. Control que, en última instancia, pretende construir subjetividades o modos de ser mujer y hombre en la sociedad ecuatoriana. Kristen Anne Stølen (1987), Silvia Vega y Rosario Gómez (1993), María Cuvi y Alexandra Martínez (1994), y Gloria Camacho (1996) plantean que la violencia permite construir buenas y malas mujeres acorde a la manera cómo viven su sexualidad. “Buenas” son aquellas mujeres que tienen una sexualidad recatada, mientras las que viven libremente su sexualidad serían “malas”. Junto con esas subjetividades también se contruye la de hombres “buenos” como aquellos que tienen más de una mujer y son “fácilmente provocables” (Cordero & Maira, 2001). La violencia se torna de ese modo en un mecanismo de control sobre las mujeres, para no permitir que se conviertan en malas. Y

³⁷ Establezco que las “prácticas disciplinares” son una matriz de comprensión de la violencia de género porque, como se presentó en el primer artículo, varias autoras recurrieron a este concepto para explicar esta violencia.

también en un mecanismo para impedir que las mujeres se inmiscuyan en la sexualidad del hombre (Vega & Gómez, 1994). Si este es el problema la solución se encuentra en la arena de la promoción de la libertad sexual de las mujeres (Breihl, 1996) y en el fomento de relaciones más democráticas entre hombres y mujeres (Ardaya y Ernst, 2000). Es decir en cambios profundos en las concepciones y prácticas en torno a lo que significa ser mujer y hombre en nuestra sociedad.

La segunda matriz de comprensión concibe a la violencia de género como un problema de salud pública. Centra su análisis en los efectos de la violencia en el cuerpo a partir de la epidemiología y de la noción de riesgo para la salud de las mujeres (OPS, 1999). Pero también aborda la concepción cosificada del cuerpo femenino y su explotación por parte de los hombres (Cordero & Sagot, 2001). En esta matriz se establece que la solución para el problema está en el abordaje integral y colectivo de la problemática (Breihl, 1996) y se enfatiza en analizar la “ruta crítica” de la atención ante la violencia con el afán de evitarla (OPS, 1999). Esta matriz da origen a los servicios municipales por su configuración, pues se instalan en un mismo espacio físicas distintas instituciones que atienden a quienes viven situaciones de violencia de género. También el énfasis en la atención integral da la pauta de la intervención colocando los aspectos psicológico, social y legal como parte de la intervención.

La tercera matriz comprende a la violencia de género como un problema de derechos humanos, instando a los Estados a tomar medidas al respecto a partir de las convenciones internacionales (ONU 1975, 1979, 1980, 1993, 1994). En esta matriz se producen estudios que colocan la violencia institucional hacia las mujeres como un problema que requiere ser visibilizado (Arboleda, 1987), en sintonía con el ímpetu con el que se recibió este enfoque tras el retorno a la democracia en la región. Con el pasar del tiempo las investigaciones se decantaron hacia el acceso a la justicia (Aulestia, 2010; Camacho, Hernández y Redrobrán 2010; Jácome 2010, León 1995; Orellana 2000; entre otras), y otras que sirvieron para poner sobre el tapete la necesidad de tipificar ciertas violencias que no estaban contempladas en las leyes y códigos del país (Arboleda, Gutiérrez, y López 2012, Deere, Contreras y Tyman, 2013). Desde esta perspectiva la solución del problema estaría en tipificar la violencia de género para favorecer su denuncia y la sentencia, pero también en incentivar el reconocimiento de las personas como sujetos con derechos.

La cuarta matriz es la de seguridad ciudadana, que surge con dos vertientes. Por un lado está la idea del uso seguro del espacio público (F. Carrión, 2008) y por el otro lado el reconocimiento de otras violencias de género que suceden en el espacio público (Torres, 2008; Segura, 2006). De cierto modo, mediante esa matriz se establece que la violencia de género excluye a las mujeres del ámbito público y vulnera el ejercicio de su ciudadanía (Falú, 2009). Las soluciones, además de fomentar el uso seguro del espacio público, establecen la tipificación y denuncia de ciertos tipos de violencia como el acoso sexual callejero (Torres, 2008; Segura, 2006).

Finalmente, he relacionado investigaciones que utilizan la noción de prácticas disciplinares para explicar la violencia de género y de allí se desprende la última matriz. Varias autoras, vinculadas principalmente con la academia, apuntan a la violencia de género como práctica disciplinar (Foucault, 1975/1996). Práctica que actúa de manera sutil en algunos casos, y en otros descarnada (como en los femicidios). Prácticas que tienen como finalidad “domesticar” a las mujeres, como es el caso de las indígenas (Pequeño, 2009). En esta matriz se plantea, por ejemplo, que la violencia de género se perpetra desde las instituciones de justicia (Porrás, 2001; P. Carrión, 2009), en clínicas privadas que pretenden la deshomosexualización, o desde familias que internan a personas en esas clínicas (Marcos & Cordero, 2009). En esta matriz hay menos énfasis en las soluciones, pero al igual que en la matriz que aborda la violencia desde el control de la sexualidad, se puede pensar que la solución apunta hacia cambios profundos en las maneras de comprender lo que significa ser mujer y hombre.

Al analizar las políticas locales (Quito 2000, 2009, 2012) y las metodologías de los servicios municipales de Quito (MDMQ 2004, 2011) concluyo que unas matrices se han silenciado y otras se han acentuado. La matriz de la sexualidad, así como aquellos aspectos de la matriz de la salud que apostaban por las libertades sexuales, han sido silenciadas, aunque de la matriz de salud se ha recogido la necesidad de realizar acciones y protocolos para evitar la ruta crítica. Se ha acentuado el abordaje de los derechos humanos enmarcados en el acceso a la justicia. De la matriz seguridad se ha recogido una nueva conceptualización de la violencia de género y se han desprendido un par de campañas contra al acoso sexual callejero; se apunta que la solución del problema recae en la tipificación de ciertas violencias y en la denuncia. La matriz que alude a la violencia

de género como práctica disciplinar no ha dejado huellas en los servicios y normativas locales.

En los servicios se ha enfatizado el acceso a la justicia. La actuación de la psicología y el trabajo social han estado supeditadas a la atención legal. Si bien –como se indicó en las narrativas– se ha pretendido hacer otras acciones en el ámbito de la psicología, en realidad se ha tendido hacia la judicialización de la atención (Alberto, 6 de junio del 2013; Cecilia 20 de mayo del 2013; Laura 21 de febrero del 2013; Tamara 20 de junio del 2013), salvo en el caso de un centro de atención integral cuyo énfasis ha recaído en la prevención y en procesos terapéuticos y socio-educativos más sostenidos (MDMQ, 2004). Como he mencionado, la matriz de la salud influyó en las políticas locales en lo referente a evitar la ruta crítica, pero tales acciones se enmarcaron en lo legal. Es así que en los centros actuaban las instancias de justicia y de administración de justicia únicamente.

1.2. Efectos de las matrices y las políticas locales

He sintetizado dos efectos de las comprensiones identificadas y los acentos o silencios puestos en las políticas locales: reacomodar lo público a lo privado y corporeizar la violencia de género. Presento como dos efectos pero éstos son múltiples, es decir hay un abanico complejo y heterogéneo de efectos a partir de las comprensiones de la violencia de género. Sin embargo, he condensado los sentidos en estos dos.

Re-acomodando lo público a lo privado

Las matrices asociadas a la incorporación de la mirada de la violencia desde el ámbito legal han sido las de los derechos humanos y la de seguridad ciudadana. El abordaje desde los derechos humanos ha favorecido la desnaturalización de la violencia de género (Gabriela, narrativa, 10 de junio del 2013), ha perturbado el orden dado (León Galarza 2006) y ha inhibido la violencia (Ardaya y Ernst, 2000). También ha servido como argumento aglutinador de las luchas feministas (Valladares, 2004), pues desde ese movimiento se ha bregado por contar con figuras penales que reconozcan, hagan visible y sentencien los delitos vinculados con la violencia hacia las mujeres (Femenías & Rossi, 2009).

La construcción del problema desde esos ámbitos abrió posibilidades para que las personas se reconozcan como sujetos de derechos y puso “sobre el tapete el tema del acceso a la justicia. Tema crucial en el país” (Alberto, narrativa, 6 de junio del 2013). En relación con el reconocimiento de sujetos de derechos humanos, a partir de un estudio de la zona rural de la costa ecuatoriana, Karin Friederic (2014) reveló una cuestión que conviene analizar. Ella identificó que si bien las mujeres participantes de procesos de capacitación en derechos humanos incorporaron en sus discursos públicos una concepción de igualdad entre mujeres y hombres y de reproche hacia la violencia de género, en sus vidas privadas perpetuaban las relaciones de maltrato. Es así que a partir de este estudio se puede pensar que el abordaje de la violencia de género desde la matriz de derechos humanos ha favorecido la escisión entre lo público y lo privado. Es un enfoque que ha abierto opciones a las mujeres, pero al no estar acompañados de cambios sociales, económicos y culturales, ellas enfrentan una encrucijada (Friederic, 2014), lo cual en algunos casos podría exacerbar de la violencia de género. Tal argumentación lleva a pensar que la incorporación del enfoque de derechos coloca la responsabilidad de los cambios en las mujeres, sin impulsar cambios profundos en la sociedad como un todo.

En cuanto al acceso a la justicia, desde estas matrices se tiende puentes hacia la tipificación y clasificación en la normativa de las diversas expresiones de la violencia de género. En el caso ecuatoriano se encuentran tipificadas las siguientes: violencia contra la mujer y miembros de la familia; trata de personas; explotación sexual; prostitución forzada; turismo sexual; pornografía infantil; femicidio; inseminación no consentida; acoso sexual en relaciones laborales, religiosas, educativas o de salud; estupro; abuso sexual; violación; actos de odio vinculados a la identidad de género u orientación sexual; violencia sexual en conflicto armado (COIP, 2014). También se trabaja por tipificar el acoso sexual callejero, la violencia política y la violencia patrimonial. Dado que esas son las contravenciones –si las lesiones causadas por la violencia causan discapacidad por menos de tres días– y delitos –si las lesiones incapacitan por más de tres días–, no se considera problema todo lo que queda por fuera de esas clasificaciones y las maneras cómo aparecen tipificadas en las políticas y metodologías de los servicios. La solución está en la denuncia y en escasas situaciones se llega a la sentencia. Lo expuesto me lleva a reflexionar sobre un efecto del abordaje de la violencia de género desde el enfoque de derechos humanos: la criminalización (Ferraro, 1996). Criminalización que, lejos de

generar cambios profundos en torno a las relaciones de poder entre géneros, ha tenido implicado: alimentar los estereotipos tradicionales de hombres y mujeres, reducir el problema a la protección y al castigo, y restringir las soluciones al espacio de lo individual.

La tipificación de la violencia de género ha implicado una construcción del problema basado en la relación víctima versus victimario. La víctima comúnmente la mujer requiere protección, mientras el victimario, un hombre, merece castigo (Izquierdo, 1998). Con este análisis no pretendo obviar que sean las mujeres quienes enfrentan con mayor frecuencia situaciones de violencia, sino que al reducir el problema al ámbito de lo legal se tiende a alimentar los estereotipos de género: mujer pasiva que debe ser protegida y hombre activo que debe ser sancionado. El problema es que con estas actuaciones se reduce el conflicto a la protección y al castigo. Más adelante volveré sobre este asunto.

En la trama judicial la solución se circunscribe a la denuncia, con un doble efecto como indican Begoña Marugán y Cristina Vega (2002): mediante las acciones judiciales la solución a la violencia de género se limita a la denuncia, y la responsabilidad de denunciar recae sobre quienes reciben la violencia. El problema parece resolverse –o incluso disolverse– en una boleta de protección y una sentencia, en el mejor de los casos. La tipificación, junto con la denuncia y la sentencia, activadas en las prácticas jurídicas, sirven de dispositivo para individualizar y privatizar el problema. El énfasis se pone en que la persona que vive violencia debe denunciarla; incluso un lema común de campañas contra la violencia de género es: “no calles, denuncia”³⁸. Esa frase evidencia que la solución pasaría por una decisión individual. Si la persona decide denunciar la situación se convierte en individual y privada; una cuestión de víctima y victimario. Y si no denuncia también sería su responsabilidad. Tamara lo explicó de la siguiente manera:

“Yo he visto que muchas mujeres no quieren interponer una denuncia y desde los servicios son juzgadas y criticadas. Les dicen cosas como: ¿por qué señora no pone la denuncia? ¿Acaso le gusta que le peguen?, o cosas así. Pero no entienden cuáles son las emociones y percepciones que estas mujeres tienen en relación a la violencia.” (Narrativa, 20 de junio del 2013)

³⁸ Entre los materiales de difusión de los servicios municipales se utilizaba con frecuencia esta frase. En el 2011, cuando trabajé en los servicios se utilizó el eslogan “Denuncia, estamos contigo”.

Muchas veces, aunque se realice la denuncia, el camino hasta una sentencia puede ser tortuoso, largo y desgastador. Entre otras cosas, la trayectoria depende de la suerte de encontrarse con funcionarios sensibles al tema (Carmen 2 de julio del 2013; Alberto, 6 de junio del 2013). Es decir se vuelve al ámbito de las relaciones personales. Relaciones institucionales que están cargadas de concepciones y prácticas patriarcales (Tamara, 20 de junio del 2013).

Para complejizar aún más la situación, las prácticas institucionales dentro del ámbito de justicia favorecen a que persistan concepciones que ponen en duda la función de las leyes. Así lo narró Daniela: “En mi caso particular ni siquiera se me ocurrió usar las leyes. Pero más allá de mi situación, ¿para qué denunciar si las leyes no se cumplen?” (Narrativa, 8 de noviembre del 2011).

Lo que quiero argumentar es que las matrices de derechos humanos y de seguridad, al abordar a la violencia de género desde el ámbito criminal, no han conllevado una modificación profunda, sino más bien han tendido a mantener el *status quo*. Esto no significa que las normativas sean innecesarias, sino que los efectos de esos procesos resultarían ir a contracorriente de los planteamientos feministas. El proceso de construcción de la violencia de género como problema social desde los feminismos implicó trasladar a la esfera pública algo que había permanecido en el ámbito privado (Maier, 2006). Sin embargo, al cabo de unos años de institucionalización de la prevención y atención a la violencia de género, enfatizando lo legal, en Quito la tendencia ha sido la opuesta: se ha ido acomodando lo público a lo privado. Es decir las académicas feministas en Quito desde los ochenta bregaron por sacar a la luz una violencia que había sido confiscada en el ámbito privado. Su apuesta fue construirla como un problema de orden social. Un problema que fuera más allá de las explicaciones biográficas y que se lo comprendiera como un mecanismo de construcción de nuestras subjetividades como mujeres u hombres. Sin embargo al judicializarla se encuentran las soluciones a un problema de índole social en el ámbito de lo privado, se retorna a lo biográfico.

Conviene recalcar también los usos del sistema judicial que escapan a las lógicas judiciales, como el uso de “boletas de auxilio”. Como indicó Marcia Paillacho (2011), las boletas brindan “seguridad, confianza, valor, así como protección para poder circular

libremente por la calle o estar tranquilas en sus viviendas” (p.88). Pero es común que quienes se acercan a los servicios para denunciar lo hacen para obtener únicamente protección, no necesariamente para llegar a una sentencia (Camacho, Hernández, y Redrobán, 2010). Si bien eso puede estar relacionado con diversos factores que han sido analizados por Camacho y otras autoras (2010) y Paillacho (2011), –el deseo de frenar la violencia pero mantenerse en la relación de pareja, la concepción de las mujeres de que la sanción es contraproducente para su vida y la de su familia, o la percepción de las barreras que se deben sortear en el sistema de justicia–, destaco que allí aparece un uso del sistema de justicia que implica “modos de hacer” (De Certeau, 1996). Es decir, prácticas a través de las cuales las usuarias se reapropian del espacio organizado por los dispositivos legales. De algún modo ocurre una nueva significación de la boleta, que ha dejado de ser un mero mecanismo para proteger a las víctimas y se ha convertido en un instrumento de poder de quienes enfrentan violencia de género, al significar la presencia del Estado en el ámbito privado.

Para finalizar este acápite conviene indicar que las luchas por el establecimiento de la norma y el acceso a la justicia desde las matrices de los derechos humanos ha tenido una función política en tanto “lucha por un sentido” (Butler, Laclau, & Žizek, 2000/2011:48). Sin embargo, tras presentar los efectos que tiene dicho abordaje, cabe reflexionar sobre la necesidad de que los movimientos feministas y de mujeres de Quito inauguren un nuevo reclamo. Ello no implica, como dice Judith Butler (2000/2011), ampliar viejas lógicas ni ser asimiladas por el significado existente, sino transformarse en la repetición. Es inminente un continuo replanteo de normas culturales y empujar sus límites, reconociendo los efectos que tienen las acciones que se llevan a cabo. La lucha no puede reducirse al ámbito de las normas legales: debe ampliarse hacia lo cultural, lo simbólico, las condiciones materiales, las libertades sexuales dentro del respeto al otro. Quizás la respuesta esté en transitar por los senderos abiertos por quienes han comprendido la violencia de género desde la sexualidad y las prácticas disciplinares.

Corporeizar la violencia de género

Los senderos para resignificar y ampliar los sentidos de la violencia de género fueron y son trazados en la academia ecuatoriana. Desde mediados de la década de 1980 se vincula el origen de la violencia con el control de la sexualidad (Camacho Zambrano, 1996; Cuvi & Martínez, 1994; Stølen, 1987; Vega & Gómez, 1993). También forcejean para posicionarse desde mediados de los 2000 concepciones sobre la violencia relacionadas con las prácticas disciplinares (Marcos & Cordero, 2009, P. Carrión, 2009; Pequeño, 2009; Porras, 2009; entre otras). Estos abordajes devuelven el cuerpo a la violencia, algo que también se deja entrever en las concepciones que bregaron por emerger desde las matrices de la salud (Cordero & Sagot, 2001). Tales incursiones, desde mi punto de vista, han sido socavadas por las comprensiones restringidas a los códigos normativos.

La violencia de género se ejerce para erigir cuerpos femeninos recatados, virginales, adecuados, heterosexuales, no provocativos, sexualmente pasivos, reproductivos, nacidos para cuidar, naturalizados y a-históricos. Pero también cuerpos perfectos, erotizados para ser comercializados o explotados sexualmente. La violencia feminiza a las mujeres, dice Sharon Marcus (2003: 69).

Pero la violencia de género también cimienta cuerpos masculinos: fuertes, viriles, productivos, activos sexualmente y provocados fácilmente (Cordero & Sagot, 2001). Cuerpos que ejercen violencia como un mecanismo para restaurar la masculinidad tradicional. Daniela (8 de noviembre del 2011) aludió a la inseguridad de los hombres frente a la fuerza que van adquiriendo las mujeres. Su idea aparece como una resonancia de algunas investigaciones en referencia a la actual configuración del trabajo, la “feminización del mercado laboral” (Bannon & Correia, 2006; Paulson, 2013), que ha implicado un desplazamiento de los cuerpos masculinos. Varias autoras consideran que allí radica la explicación de las nuevas razones para ejercer violencia de género en las últimas décadas (Femenías & Rossi, 2009). Al ser los cuerpos masculinos interpelados para mostrar su “hombría” usan la violencia de género (Segato, 2005).

La violencia de género construye cuerpos binarios, clasificados por su color, su trabajo, sus formas, sus deseos, sus ausencias o presencias. Los cuerpos femeninos se significan

como premios, propiedades para no perder el poder, territorio de los otros (Barajas Sandoval, 2013; Femenías & Rossi, 2009; Segato, 2005). Son merecedores de tortura (Arboleda, 1987; Marcos & Cordero, 2009), descartables, “sacrificables” y “desacralizados” (Macías, 2011). Mientras tanto, los cuerpos masculinos, se sirven de la violencia para mantener su dominio.

Esa violencia que ejercen unos cuerpos sobre otros opera en hogares, en instituciones de justicia (Camacho et al., 2010; Cubells Serra, Albertí Carbó, & Calsamiglia, 2010; Porras, 2011), en servicios que pretenden proteger a las mujeres (Nora, narrativa, 11 de mayo del 2012), en las calles (Torres, 2008a, 2008b), en el lenguaje, en los medios de comunicación (Silva, 1986), en la política (Arboleda, Gutiérrez, y López, 2012). A veces dicha violencia ha sido sutil (Cecilia, narrativa, 20 de mayo del 2013) y otras descarnada (Nora, narrativa, 11 de mayo del 2012).

Parte de la complejidad de esa violencia es que se sirve del miedo (Carmen, narrativa, 2 de julio del 2013). No solo modula desde los encierros o las prácticas disciplinares: también opera en la autorregulación de los cuerpos (Deleuze, 2006). Es así como la violencia de género entra en la lógica de la “política del miedo” (Zizek, 2009: 56). El cuerpo de la mujer se erige como espacio de castigo material –el golpe– y simbólico –ser señaladas por vecinas y feligreses– (Carmen, narrativa, 2 de julio del 2013). La efectividad radica en que, al encarnar el miedo, se impide o dificulta la ruptura del orden patriarcal. El miedo coarta desplazamientos, accesos y presencias. El miedo confina.

La violencia de género finalmente resulta ser parte del ritual social al servicio del heteropatriarcado que construye hombres y mujeres (Tamara, narrativa, 20 de junio del 2013; Daniela, narrativa, 8 de noviembre del 2011). Ritual que impide, confina, coarta, obliga y mata.

Resumiendo, a partir de las articulaciones con los textos escritos en la academia quiteña, con quienes han vivido violencia de género y con quienes actúan en el área de psicología la violencia puede ser comprendida como el resultado de un entramado complejo material y simbólico heteropatriarcal. Este entramado coloca a ciertas posiciones de sujeto en situación de inferioridad y desigualdad y se activa en las relaciones familiares, comunitarias, barriales, institucionales. La violencia es un mecanismo para, en última

instancia, perpetuar las relaciones desiguales de poder, controlar la sexualidad normativa de hombres y mujeres y disciplinar nuestros cuerpos. Es en este campo en el que parece necesario (re)situar a la violencia de género. La clave para pensar en la intervención parece radicar en construir nuevas maneras de ser mujeres y ser hombres, como han planteado Inma Lloret i Ayter (2004) y Teresa Cabruja (2004) entre otras autoras.

2. Los personajes de la violencia de género

Al dar fe de los males y alegrías del mundo,
debemos mantenernos alerta respecto de los sujetos
(en el sentido de figuras) a los que damos vida con nuestras afirmaciones
Nirmal Puwar

En esta parte pretendo responder la pregunta: ¿Cómo se conciben las personas que son sujetos de intervención? Para ello parto del análisis de las concepciones y prácticas de las personas que han vivido situaciones de violencia y los profesionales que las atienden. Tal análisis me ha llevado a construir cuatro figuraciones sobre los sujetos de la intervención: las víctimas, los sujetos en falta, los sujetos al deseo del otro y el discurso del Otro, y los sujetos de la acción.

2.1. Las víctimas

Desde la trama judicial se construye a la “víctima” en contraposición a la “falsa víctima” (Cubells Serra et al., 2010). La psicología, desde el peritaje, tiene un papel protagónico en esa construcción, al clasificar los cuerpos y sus afectos a partir de los efectos de la violencia (Montenegro Martínez & Piper, 2009; Tamara, narrativa, 20 de junio del 2013). Es así que las causas del problema se diluyen tras sus consecuencias. Sutilmente, la impronta de la violencia se convierte en las cualidades de la categoría, se sustantiva, se transforma en “sustancia fija” (Ema, 2006). Esa clasificación encierra, clausura, fija y reduce la complejidad.

El sustantivo se singulariza. La “víctima” es cuerpo de mujer, heterosexual, vulnerable, maltratada, en una relación inadecuada, pasiva, como explicaron Nora (narrativa, 11 de mayo del 2012) y Daniela (narrativa, 8 de noviembre del 2011). Ello no elude que la

violencia recae principalmente en los cuerpos femeninos, pero parece necesario plantear que la categoría de víctima diluye las diferencias y especificidades, homogeneiza (Mohanty, 1988/2008).

La preocupación por el victimismo fue insertada por María Cuví y Alexandra Martínez (1994) en el debate ecuatoriano. Esas autoras indicaron que el abordaje de la mujer como víctima negaba su capacidad de ser agentes de sus vidas, y que por detrás de la idea de víctima se construía la de identidad como algo fijo y estático. Sin embargo, aquellos aportes han sido poco debatidos en otras investigaciones realizadas en y sobre el país.

La categoría de “víctima” marca la ruta en los servicios; responder a su interpelación vuelve el camino menos tortuoso. Pero si la persona no responde a esa categoría esperada entonces su ruta se complica (Nora, narrativa, 11 de mayo del 2012; Daniela 8 de noviembre del 2011). Ser homosexual, ser activa, o ser de clase media alta, marcan una trayectoria por omisión o por señalamiento (Romero & García, 2003). Esta cuestión se complejiza aún más cuando los caminos dentro de los servicios son los que violentan, como sugirió Nora (narrativa, 11 de mayo del 2012). La activación del género como normativo es lo que desencadena la violencia en las instituciones.

El carácter político de esta clasificación es que ha sido un mecanismo de perpetuación de los roles estereotipados de género. Como ilustra María Jesús Izquierdo (1998), las leyes alimentan una falsa dicotomía: la idea de mujer víctima, pasiva, objeto de protección, y de hombre victimario, activo, objeto de castigo. Como se ha venido argumentando, tal concepción, lejos de romper el orden patriarcal, lo perpetúa, alimenta los estereotipos de género que desde hace décadas se pretende deconstruir.

La categorización de víctimas también tiene como efecto la construcción de otredad (Marugán & Vega, 2002). Al colocar ciertas condiciones en la clasificación, se genera la idea de que son las otras las que viven violencia, como apareció en la narrativa de Daniela (8 de noviembre del 2011). Si ser víctima es ser vulnerable, no serlo implica no entrar dentro de la categoría. Las categorías se vuelven monolíticas: víctimas, no víctimas, falsas víctimas. Las categorías encierran y distancian.

Parece necesario por lo tanto romper con la categoría binaria de los servicios: hombre agresor versus mujer víctima. Carmen (narrativa, 2 de julio del 2013), Cecilia (narrativa, 20 de mayo del 2013) y Nora (narrativa, 11 de mayo del 2012) apuntaron hacia la familia, las vecinas, los miembros de la iglesia, y los propios servicios, como actores que ejercen violencia de género en la cotidianidad. Es así que los “guardianes del orden” también ejercen violencias sutiles, soterradas, que añaden sufrimiento.

Resumiendo, una de las concepciones del sujeto de intervención en los casos de violencia de género son las víctimas. Este sujeto ha sido clasificado a partir de las secuelas de la violencia y en oposición al victimario. Pero también alude a una categorización normativa del género. Es decir para ser víctima se debe responder a una manera hegemónica de ser mujer. Al construir así a la víctima se construye al victimario como el hombre. Esto deja de lado la violencia de género ejercida por otras mujeres vecinas, feligreses.

2.2. Sujeto en falta

Desde la intervención psicosocial también se construye una noción de sujeto referida por Karla Montenegro (2005): “sujeto en falta”. Para la autora el concepto alude a cómo desde la intervención se instala la carencia de ciertas personas, una carencia de conocimientos y prácticas adecuadas. Esas visiones persisten –tenuemente– en los servicios, por ejemplo cuando Gabriela (narrativa, 10 de junio del 2013) situó a la intervención como la que ha permitido crecer a las participantes de las capacitaciones y que es imprescindible para mantenerlas fortalecidas. Esa concepción remite a la siguiente idea:

Lo más increíble de todo es que este sujeto en falta, este “otro” carente, no sólo se encuentra desprovisto de riquezas económicas, o capacidades, sino también, y a través de un pequeño e insignificante truco retórico, carecen de ayuda. Como si ya no tuviesen suficientes carencias asignadas, también deben cargar con la carencia de ayuda, mecanismo a través del cual, se confirma que será la ayuda de la intervención la que saldrá, por así decirlo, esta carencia. La construcción de un sujeto en falta, es decir de una categoría identitaria “marginal”, es la condición necesaria para justificar la existencia del proyecto y de nuestra presencia en las

comunidades, cosa que hacemos a través de talleres y diagnósticos comunitarios (K. Montenegro, 2005: 59).

Adicionalmente, esa concepción marca la construcción de las dos entidades de la intervención como segmentadas –interventoras y usuarias– y las construyen de modo monolítico y antagónico (Montenegro Martínez, 2001). El efecto de este tipo de concepciones es construir a una como en falta y a otras en sobra (K. Montenegro, 2005).

Más allá de discutir sobre la utilidad de los procesos de capacitación, quiero resaltar que la idea de “sujeto en falta” parece continuar en la línea de la concepción de la “víctima” como una persona pasiva que requiere de protección y/o ayuda. Como señaló Tamara (narrativa, 20 de junio del 2013), a partir de los estereotipos de género “nos construimos como pobrecitas y socialmente nos dan permiso de serlo”. Afirmación a la que se podría añadir que en la intervención corremos el riesgo de mantener y reforzar esta manera de concebirnos. Quizás la invitación es pensar en la potencia y no en la falta al intervenir.

2.3 Sujetadas a los discursos y deseos del Otro

Un aporte de esta investigación es evidenciar la complejidad de la violencia de género desde la aproximación a la subjetividad. Tal aproximación se distancia de aquellas que pretenden dar cuenta del funcionamiento psíquico de la violencia asociada con fenómenos cognitivos y conductuales, y más bien acercarse a las dinámicas psíquicas del poder (Butler, 2001/1997). Se plantea la ruptura de visiones segmentadas que colocan por un lado a lo social, y por el otro a lo psíquico. Si bien en la literatura se pretende complejizar las miradas, los aportes de autoras como Heise (1998) o Bosch, Ferrer, Ferreiro y Navarro (2013), continúan dentro de lógicas segmentadas y estratificadas. Utilizando la metáfora de la pirámide o de sistemas, esas autoras colocan por separado –pero interrelacionados– los estratos psicológicos, sociales, comunitarios, institucionales y sociales para explicar a la violencia de género. En contraposición a esos abordajes, en este acápite me detendré a analizar cómo lo psíquico, lo social, lo institucional no pueden pensarse de forma segmentada. Para ello aludiré al carácter productivo del poder, siguiendo a Michel Foucault (1979, 1996/1975) y a los planteamientos de corte psicoanalítico que Laura puntualizó (narrativa, 21 de febrero del 2012).

Colocarse en esa arena remite al trabajo de Judith Butler (2001/1997), quien puso a dialogar al psicoanálisis con los aportes foucaultianos y enriqueció las comprensiones de lo subjetivo. En su análisis se visibiliza cómo se “corporeizan los efectos de poder” (Pujal Llombart & Amigot Leache, 2010:141). La idea central de Butler es: estamos sujetos al discurso del Otro y –para adentrarnos en clave psicoanalítica– al deseo del otro. Éstos nos interpelan a partir del acto de nombrar. Al nombrarnos de ciertas formas se nos brinda condiciones de existencia. Respondemos al llamado porque nos posibilita convertirnos en sujetos. “La interpelación no exige una vuelta en dirección a la ley; si, de forma bastante poco lógica, resulta apremiante, es solo porque promete identidad”, escribe Butler (2001/1997:121). Son los discursos los que construyen a los sujetos, los que nos dotan de la posibilidad de existencia.

En relación con el tema de esta investigación se pueden establecer dos implicaciones de esta comprensión del sujeto de Butler. En primer lugar, al nombrarnos como “mujer” respondemos a lo establecido socialmente. Como se ha argumentado antes, el patriarcado ha colocado a “la mujer” en un lugar de subalternidad y de sujeto de dominio (Tamara, narrativa, 20 de junio del 2013), y la violencia es otro dispositivo para mantener ese *status quo*. Por el otro lado, la categorización construida en los servicios como “la víctima”, va constituyendo subjetividades que se repiten como rituales para recibir la atención requerida. Algo que Ian Hacking (2001) ha llamado el “efecto bucle”: al ser clasificadas las personas de ciertos modos, y al conocer esas clasificaciones, realizan prácticas acordes con lo pautado. Esto me lleva a concluir junto a Marisela Montenegro, Caterine Galaz, Laura Yufra y Karla Montenegro (2011) que los servicios sociales generan formas de subjetivación.

Ese abordaje se complejiza aún más al plantear que la perpetuación de la violencia se debe a lo que Butler (2004/2009) ha denominado los vínculos de sobrevivencia inadecuados: “parece mejor estar sujeto al abuso que no estar sujeto a nada”. La complejidad radica en que los discursos y prácticas patriarcales favorecen la constitución del sujeto. Es decir, nos interpelan (Butler, 2001/1997) para ser las mujeres y los hombres que el sistema patriarcal requiere instaurar. Por ello parte de la clave estaría en construir nuevos discursos y prácticas que sean más liberadores y alteren el orden que sustenta a la violencia. Pero también entra en escena la capacidad de agencia, que según Butler (2001/1997) es la posibilidad de hacer distinto a lo establecido en los discursos y

prácticas. La repetición de los roles asignados no siempre es igual. Aquí se afinan otras posibilidades de trastocar el orden.

Para resumir, otra manera de concebir al sujeto de la intervención es como “sujeto al deseo y discurso del Otro”, como Laura nos invitó a pensar. Es decir las interpelaciones de género en nuestra sociedad son las que nos dan posibilidades de existencia. Aunque esto implique el mantenimiento de relaciones inadecuadas, nos sometemos a éstas porque es así como se puede y debe ser mujer. Allí radica la complejidad de la intervención. Quizás la clave de la acción está en la agencia, idea que no se planteó explícitamente en ninguna narrativa.

2.4. Sujetos de la acción

En las narrativas aparecieron rupturas, fisuras, posibilidad de comprender desde otros lugares a quienes viven situaciones de violencia en la relación con las profesionales. He recogido la idea de Marisela Montenegro (2001): las prácticas profesionales que se basan en la articulación (Laclau & Mouffe, 1987/1985) parten de la noción de los “sujetos de la acción”.

Gabriela (narrativa, 10 de junio del 2013) narró que las participantes de las capacitaciones en los procesos establecían otras relaciones y redefinían los términos de la relación, ya no como personas pasivas a la espera de la información necesaria, sino como lo que Marisela Montenegro (2001) ha denominado los “sujetos de la acción”. A partir de nuevos vínculos al interior del grupo se logran nuevas significaciones y posibilidades de acción. Conexiones que abren posibilidades de acción, de significación y de vínculo. Estas otras maneras, que emergen en la relación, remiten a la noción de agencia, comprendida como la posibilidad de construir y configurar la potencia del sujeto dentro de sus posibilidades de acción (Montenegro Martínez & Pujol Tarrés, 2014).

Otras formas de escapar de las lógicas monolíticas de la intervención emergen con la noción de compañera que fue planteada por Tamara (narrativa, 20 de junio del 2013), noción que dejar entrever la idea de horizontalidad y la de colocarse en un mismo lugar. Esta idea conlleva, desde mi perspectiva, un carácter de ruptura si se vincula con los

planteamientos de Marcela Lagarde (1990/2011) respecto a la sororidad, aquellas alianzas solidarias que se enredan para cambiar el mundo desde una perspectiva de mayores libertades. Pero también existe el riesgo de tomar esa idea desde una noción que diluye las diferencias entre diversas posiciones de sujeto. Homogeneizar las opresiones implica negar las especificidades, asunto rebatido enérgicamente desde los feminismos poscoloniales (hooks, 1984; Mohanty, 1988/2008, 2003/2004)

Romper la dicotomía interventor-intervenido implica concebir a quienes usan los servicios y a sus profesionales como “sujetos de la acción”. Gabriela (narrativa, 10 de junio del 2013) mostró que en su relación con el tema y entre las personas que hacen parte de la intervención se promueven transformaciones, no solo de las usuarias sino también de las profesionales. Es decir, en la relación se logró escapar de las maneras de concebirse y las prácticas preestablecidas. Lo que daría la pauta de una relación desde la lógica de la articulación planteada por Marisela Montenegro (2001).

En resumen, existen diversas maneras de comprender a los sujetos de la intervención: la víctima y el sujeto en falta. Ambas son alimentadas por –y alimentan– los estereotipos de género, colocando en un lugar omnipotente a quien interviene. Por otro lado están los sujetos al deseo del Otro, que más bien plantean la lógica de la sujeción. Finalmente aparecen los sujetos de la acción que colocan el tema de la agencia sobre el tapete.

3. La actuación profesional

Otras cuestiones que pretendí analizar con esta investigación fueron: ¿Cómo se concibe a la intervención psicosocial, y particularmente a la actuación psicológica, desde la perspectiva de profesionales y usuarias? ¿Qué efectos tienen esas intervenciones en las personas que hacen parte de los procesos?

En las narrativas emergieron diversas concepciones y prácticas en torno a la actuación psicológica. Los registros fueron desde la psicología a partir de un abordaje judicial, hasta enfoques con insumos feministas, pasando por el psicoanálisis. En algunas narrativas de quienes han vivido violencia de género se consideró a la intervención psicológica como un espacio de escucha que no orienta ni juzga, pero también como una

práctica normativa que pretendía “quitar la *lesbianidad*”. En otros casos no se vio necesario trabajar el tema de la violencia de género desde lo psicológico o se consideró como más válidas otras experiencias ancestrales que privilegian los rituales colectivos.

Para los y las profesionales de la psicología su actuación ha permitido indagar, a partir de clasificaciones, si en los casos judiciales la “víctima” dice o no la verdad. También ha sido una manera de ayudar al otro a encontrar su deseo, empoderar o dotar de los conocimientos que no tienen. Visiones que se asemejan a la idea de salvación. A continuación desarrollo las múltiples formas de intervenir que emergieron en las narrativas a partir del uso de verbos que parecen caracterizar la actuación.

3.1. Clasificar, dudar, quitar

La tríada de palabras “clasificar, dudar, quitar” condensa un primer sentido de la actuación de la psicología en la violencia de género. La actuación psicológica se sirve de su experticia para construir clasificaciones que se llevan a cabo según los efectos o secuelas que ha dejado la violencia, o conforme lo que establece la norma.

Se han creado fronteras para diferenciar a una “víctima” o a una “verdadera mujer” de una “falsa víctima” o de una mujer que carga erróneamente su “*lesbianidad*”. En un juego retórico se duda en un primer momento del testimonio, para dotarlo luego de veracidad judicial o construir la verdad del profesional. El testimonio adquiere carácter de verdad cuando coincide con las clasificaciones realizadas, que en ciertos casos obedecen a los efectos o secuelas de la violencia de género, y en otros a concepciones y prácticas heteronormativas. Vuelvo entonces sobre la idea de que los discursos y prácticas psicológicos apoyan la construcción de la “víctima” que podrá ser o no objeto de protección. O establecen cómo debe vivirse el deseo. Es en esa arena que entra en juego el autoritarismo de la psicología (Guzmán Martínez, 2011) de la mano y con la venia de los discursos y prácticas judiciales y patriarcales. La psicología, con sus normalizaciones, ejerce violencia de género como nos invitan a pensar Nora (narrativa, 11 de mayo del 2012) y Teresa Cabruja (2004).

He explicado que una de las aristas de la actuación psicológica es “la victimología clínica”, práctica que ocurre al momento de establecer esas clasificaciones y que incluye

rituales para posicionarse, tales como peritajes, juramentos, diagnósticos, vocabularios especializados, entrega de evidencias. Pero lo complejo del asunto es que a la vez que otorga verdad al testimonio, construye ciertos tipos de personas (Foucault, 1975/1996), pues la clasificación normaliza y homogeneiza. Cuando en los servicios se realizaban peritajes, eran esas clasificaciones las que se consideraban para, a partir de las secuelas de la violencia, mostrar si la persona era o no una víctima.

Quienes actúan desde este paraguas se construyen como “funcionarios de la verdad” (Vicentin & de Oliveira, 2012). A través de una serie de herramientas y saberes/poderes, revisten de un halo de verdad a ciertas palabras, sentires, deseos. Adentrándonos en el argot de la intervención psicosocial, se trataría de prácticas dirigidas que pretenden normalizar a las personas.

3.2. Ayudar, salvar, devolver, empoderar, concienciar

Otro conjunto verbal en la actuación psicológica es el compuesto por las palabras “ayudar, salvar, devolver, empoderar y concienciar”. Estos verbos nos remiten a la otra cara de la intervención psicológica ante la violencia de género. Colocarlos en un mismo acápite podría parecer reduccionista, pero comprenden elementos comunes que parece necesario analizar en conjunto.

Ayudar a encontrar “ese sujeto de deseo”, la “luz”, el poder y la conciencia perdida, ha colocado a quienes actúan desde el ámbito psicológico en un lugar de poder/saber. Lugar que puede adquirir tintes de omnipotencia y llevan a pensar que unas personas podrían devolver a otras lo que han perdido o dejado en la oscuridad. Desde tales concepciones se alimenta la idea de que en la intervención se crean dos identidades monolíticas: quien interviene y quien es intervenido (M. Montenegro, 2001). Unas serían poseedoras de la antorcha de luz, de la conciencia no alienada, y las otras las que no la tienen o la perdieron. Esta dicotomía construye una “otredad” en la cual el “otro” es objetualizado por quienes detentan el poder (Puwar, 2003/2008). Junto a la idea de las “otras” vulnerables, se ha construido la de unas protectoras; a esto se refiere el “paradigma del rescate”, “las poses de compasión” o las “políticas de salvación” (Puwar, 2003/2008: 242). Puwar cuestiona el lugar de los intelectuales en las relaciones coloniales y establece que se ha ido conformando la idea de que existen unas “mujeres ilustradas”

llamadas a salvar a las “mujeres de las colonias” de la sociedad patriarcal. Idea que podría entenderse, en el contexto de este estudio, como la existencia de unas “personas ilustradas” que salvan a otras “no ilustradas”.

Bader Sawaia (1999) ha llamado a esa posición el “paradigma de redención”, enfatizando que desde esas perspectivas se plantea al “problema vivido” como una mera apariencia. Por ello considero que esa perspectiva ha construido también “profesionales de la verdad”, como en el caso de los peritos y sus peritajes. Es decir, hay quienes pueden enunciar a la violencia de género como “problema vivido” en términos de “la” verdad a la que solamente los y las profesionales tienen acceso. Es función del profesional de la psicología entregar aquella verdad, que parecería contener un halo de univocalidad.

Según Bader Sawaia (1999) la noción de concientización, que enfatiza la racionalización y la normalización, se ha instrumentalizado junto con el término empoderamiento. La idea de salir de las “alienaciones” y alcanzar la “conciencia”, a partir del diálogo con Gayatri Spivak (1985/2008) puede ser cuestionada. Esa idea supone que la conciencia es algo que se tiene o se deja como un “bien” y, como dice la autora, la conciencia no es algo que se busca y se encuentra pero sí el efecto de múltiples determinaciones heterogéneas. Spivak (1985/2008) afirma que investigar, descubrir y establecer una conciencia subalterna es un proyecto positivista, pues parecería que tras este descubrimiento se llegaría a una “verdad”. Además, en esta idea de conciencia subyace una visión humanista fruto de la Ilustración europea; la conciencia es la que nos permite descubrir la verdad a través de la razón. Algo que queda entredicho cuando Carmen alude a un proceso de sanación a partir de prácticas ancestrales.

En las narrativas de las psicólogas Tamara (narrativa, 20 de junio del 2013) y Gabriela (narrativa, 10 de junio del 2013) se pugna por colocar al profesional de la psicología en otro lugar. Se busca la horizontalidad y sortear la noción de “direccionar la vida” de las usuarias o como ella nombra las “compañeras” (Tamara, narrativa, 20 de junio del 2013). Tamara incluso apunta a los medios que se utilizan para ocupar este lugar de “profesionales de la verdad”. El escritorio que separa de las usuarias, el uso de un delantal blanco como el de un médico, entre otros. Gabriela (narrativa, 10 de junio del

2013) pone en entredicho esta cuestión cuando ella afirma que en la relación con el tema y las personas a las que capacita ha modificado su posición.

3.3. Escuchar, compartir, superar el miedo, salir de las cuatro paredes³⁹

Que nada nos defina, que nada nos sujete,
que la libertad sea nuestra propia sustancia
Simone de Beauvoir

Finalmente otros verbos dan pautas de “modos de hacer” que surgen en la relación: escuchar, construir, compartir, salir de las cuatro paredes. Estos pueden potenciar ciertas prácticas y afianzar concepciones. No se trata de crear un dogma, pero sí de realizar una fijación temporal que pueda ser un camino temporal por el cual aventurarse.

La pregunta que puede surgir es ¿cuál es el sentido de la actuación psicológica? Cecilia (narrativa, 20 de mayo del 2013) y Carmen (narrativa, 2 de julio del 2013) nos orientan. Para Cecilia es importante contar con alguien que te escuche, que no te juzgue, que sea confidente, que no diga lo que se tiene que hacer, pero que favorezca una construcción más positiva de una misma y una mayor valoración personal. Carmen en cambio nos indica que un sentido de un encuentro es sacarse el miedo del cuerpo, para ella allí radica la clave de la sanación. Cecilia refuerza esta idea al incluir la noción de asumirte con coraje. Valor, coraje, fuerza, resistencia. Palabras que me llevan hacia la idea de potencia (Spinoza citado por Bichara, 2014 y Sawai, 1999). La potencia es entendida como “la fuerza infinita para existir” (Chauí, 2000: 114). Al leer las narrativas de Carmen (narrativa, 2 de julio del 2013), Cecilia (narrativa, 20 de mayo del 2013), Nora (narrativa, del 11 de mayo del 2012) y Daniela (narrativa, 8 de noviembre del 2011) esa fuerza infinita aparece continuamente.

El desafío de la actuación psicológica sería entonces el encuentro con la potencia. Como indica Deleuze (1994) también al releer a Spinoza, en los encuentros pueden existir “potencias aumentativas” o “servidumbres diminutivas” de la potencia. Fuerza que para Carmen (narrativa, 2 de julio del 2013) y Cecilia (narrativa, 20 de mayo del 2013) se

³⁹ Agradezco a Tatiana Bichara por las ideas que aquí se presentan pues son fruto de la lectura de su tesis y de nuestras conversaciones.

expande en el encuentro con el otro: la psicóloga, la trabajadora social o el fiscal. Mientras que para Nora (narrativa, del 11 de mayo del 2012) se comprime en los servicios. Unos encuentros son liberadores y otros alimentan la servidumbre, parafraseando a Deleuze (1994). Aquellos encuentros con otro ser humano que promueven el aumento de la “potencia de actuar” es lo que posibilita una posición y una relación ética-política Bader Sawaia (Sawaia, 1999). Es a ello a lo que me refiero cuando considero que la actuación desde la psicología debe ser política. El incremento de la potencia favorecerá la ampliación de la existencia. O en otros términos podemos decir generará multiplicidad y singularidad.

La noción de potencia para Sawaia (1999) pretende romper con dicotomías y visiones monolítica, sujeto-colectividad, mente-cuerpo, necesidad-ética, razón-afecto-deseo. Promover la potencia implica, para la autora, necesariamente la ampliación del campo de acción al articularnos con el otro. Es por ello que la potencia y la agencia no deben situarse en el sujeto sino en la relaciones (Montenegro Martínez & Pujol Tarrés, 2014). La ampliación de la potencia podría entenderse como la posibilidad de ampliar las conexiones de las redes interrelacionadas que permiten actuar en un momento determinado, parafraseando a Marisela Montenegro y Joan Pujol (2014). Solo esta transformación permitirá, como indican las autoras, la transformación de nuestra subjetividad. El encuentro terapéutico debería dejar de ser una construcción de estamentos que segmentan (Deleuze y Guatarri, 1988/2012) y erigen subjetividades al servicio del patriarcado como plantea Nora (narrativa, 11 de mayo del 2012). El desafío es que se convierta en espacios para establecer nuevas conexiones múltiples sobre flujos semiótico-materiales y sociales (Deleuze y Guatarri, 1988/2012).

Esta noción también remite a la idea de territorialización-desterritorialización y singularidad (Deleuze & Guatarri, 1988/2012). Si la violencia de género implica un dispositivo para la territorialización de cuerpos autómatas, el encuentro terapéutico debería promover procesos de desterritorialización. Construir otras subjetividades, que luego serán territorializadas. Pero que sin duda serán un camino para alcanzar mayores libertades. El encuentro terapéutico puede ser un camino para el rechazo de la homogeneización y el automatismo.

Carmen, en su narrativa, nos remite a su vínculo con las personas de los servicios y que éstos fueron la clave para un proceso de mayores libertades y menor sufrimiento llevándonos al campo de los afectos. Tamara (narrativa, 20 de junio del 2013) nos invita a pensar en este espacio de los afectos al dejar el escritorio de lado. Entiendo este campo de los afectos junto a Sawaia Bader (1999) y Tatiana Bichara (2014) como la posibilidad de dejarse afectar por la situación del otro y alimentar buenos encuentros. Tatiana Bichara escribe “al afectarse y afectar al otro en la potencia del existir humano se expresan nuevos devenires, nuevas subjetividades, nuevas singularidades que resisten” (Bichara, 2014: 115) a las máquinas de las disciplinas, a las opresiones heterogéneas, a las injusticias, a las desigualdades y a las violencias del patriarcado. Solo así es posible dejar de psicologizar aquello que resulta ser más complejo que una mera clasificación como nos invita a pensar Daniela (narrativa, 8 de noviembre del 2011).

Laura (narrativa, 21 de febrero del 2012) plantea que la intervención es la oportunidad de construir un discurso y unas decisiones que le permitan salir a las personas de la violencia. Rememora el planteamiento de Inma Lloret i Ayter (2004), para quien la intervención psicosocial debería ser “una conversación dialógica que permita re-contar historias con miras a la construcción de horizontes futuros que aumenten la agencia sobre la propia vida” (p. 169). Historias que se plasman en narrativas alternativas que permiten emerger el potencial de concepciones y prácticas subyugadas, parafraseando a Lloret i Ayter (2004). Es necesario superar las visiones de culpabilidad que subyacen a las narrativas de quienes viven violencia, escribe la autora, pero yo incluyo la superación de las visiones como víctimas o sujetos pasivos. Se requiere poner en duda las narrativas hegemónicas y totalitarias que aprisionan nuestros cuerpos para dejar emerger nuevas maneras de narrarnos. Es necesario reconocer la violencia como un hecho externo que tiene unos efectos y que de ninguna manera es intrínseco e irreversible (Lloret i Ayter, 2004), comprenderla como un mecanismo social para sujetarnos a las normas heteropatriarcales, pero también apuntar hacia las maneras como resistimos, subvertimos y revertimos esas normas que nos aprisionan y que pueden llegar a matarnos.

Otro sentido de la intervención psicosocial puede ser “salir de las cuatro paredes” que Cecilia (narrativa, 20 de mayo del 2013) nos invita a pensar, salir del cautiverio parafraseando a Marcela Lagarde (1990/2011) o tender puentes como plantea Tatiana Bichara (2014). La intervención podría ser pensada como la creación “de nuevos

devenires de espacio-tiempo-cuerpo para estar singularmente juntos (...) nuevas subjetivadas-territorios” (Bichara, 2014:151). El desafío como apunté antes es lograr que quienes conforman este encuentro entre profesionales y quienes viven violencia favorezcan que ambos sean “sujetos de la acción” (Montenegro, 2001). Esto no implica negar las relaciones de poder que surgen en el encuentro, sino reconocerlas e identificar sus efectos. Implica utilizar el poder para promover relaciones que favorezcan la agencia, la potencia, las posibilidades de transformación. Como indica Inma Lloret “el poder actuar en el sentido del ser como potencialidad” (2004:170).

El sentido de la intervención o del encuentro como esperanzadoramente dicen Tatiana Bichara (2014), Alejandra León (2009) es construir espacios de alegría compartida y de creación de nuevas narrativas añadirá Inma Lloret (2004).

4. Despliegues y repliegues como investigadora

En esta sección indago sobre las principales limitaciones y potencialidades del proceso realizado desde lo metodológico. También indico el despliegue de otras articulaciones dadas en esta investigación y de futuras investigaciones.

4.1. Despliegues y repliegues metodológicos

Las aproximaciones genealógicas fueron el momento gris de la investigación, tal como Foucault lo define (1979). La búsqueda meticulosa no resultó sencilla, durante una parte de esta investigación el centro de documentación especializado en la temática se mantuvo cerrado. Esto me lleva a concluir sobre la importancia de ese centro y la necesidad de fomentar y apoyar su gestión. Otra cuestión que surgió al acceder a la información fue la trampa de mi mirada teleológica que durante tantos años había sido parte de mi manera de entender el mundo. Con la información obtenida tracé una línea del tiempo de la producción científica, leyes, programas y servicios. Mi aproximación se convirtió en cronológica. Superé esta mirada al comprender que las investigaciones inspiradas en la genealogía implican comprender cómo unas voces se silencian y otras se acentúan, más que en cómo se concatenaron los hechos.

Por su parte las producciones narrativas podrían pensarse como multicolores, incluso al inicio le di un color a cada narrativa para no perderme en las autorías. En este caso lo que hice al principio fue encontrar unos ejes de análisis para luego localizar lo que cada protagonista opinaba al respecto. Esto dio un primer texto exhaustivo detallado en el que caí en la trampa del “ojo divino” (Haraway, 1995/1991) y la prepotencia de querer dar cuenta de todo. Pronto comprendí que en las producciones narrativas no se puede perder de vista la parcialidad del conocimiento.

Otro desafío fue cómo presentar las narrativas. La opción fue presentarlas de corrido. Editándolas para volverlas más cortas. Pero pese a ello seguían siendo largas. Optamos junto a la directora de la tesis por arriesgar y mandar así a las revistas a sabiendas de que estaba transgrediendo las normas de la APA. Las citas eran más extensas de lo acostumbrado bajo los parámetros científicos. En todos los casos algún lector o lectora apuntó hacia la extensión como una cuestión que se sugería que cambie. Yo me mantuve firme en la idea de que si lo hacía tergiversaría el método. Fueron aceptados ambos artículos.

Otro elemento de las narrativas que me parece necesario recalcar son sus momentos: oralidad, escritura y lectura. Esto brinda mayor complejidad al proceso y a las palabras. La oralidad favoreció la expresión, la escucha, el titubeo, los silencios, las lágrimas y risas. Emergieron palabras y cuerpos. Palabras y cuerpos que luego debían plasmarse en un texto. Había que poner tonos, afectos, efectos en la escritura de las narrativas. Por momentos sentí que se imponía la tiranía de la escritura, como indica Aranguren-Romero, 2009:

La escritura viene a narrar las incesantes traducciones de un cuerpo y una oralidad que se le escapan; se queda en el campo de la narración y se conforma con lo que lo escrito dice del cuerpo y de la palabra; traza en el otro la marca significativa de su racionalidad y signa violentamente la voz y el cuerpo del otro con la “verdad” de su significante.

Eso sentí al escribir las narrativas. Si bien nuestros cuerpos son fruto de las significaciones, también las exceden. Algunos elementos de nuestros encuentros quedaron por fuera. La escritura detiene, contiene, traza el encuentro, traduce el cuerpo, lo territorializa. Pero la lectura abre una nueva conexión. Aparecen nuevas

comprensiones, temores, deseos de anonimatos. La lectura es momento de reconocimiento, re-territorialización.

Otro desafío de las producciones narrativas es cómo se escribe la narrativa de la investigadora. Al entregar la versión final en la que incluí mi narrativa a las participantes, Daniela me escribió: “Gracias por enviármelo y permitirme ser parte de la solución. Acabo de leerlo, bueno algunas partes ;) y me pareció –de lo que entendí– súper interesante” (Daniela, correo electrónico, 12 de septiembre del 2013). La idea “de lo que entendí” quedó resonando. He pensado que en buena medida lo que hice en mi narrativa fue volver ininteligible su texto, para que pueda ser considerado un aporte académico. Coincido así con Alejandra León (2009) quien refiere a lo que las mujeres de un grupo decían sobre la academia “hablan otro idioma, y si quieres llegar allí, tienes que arreglártelas para aprender a hablar ese idioma que es muy difícil, y nuestro idioma parece que no vale nada allí; parece que ellos no quieren aprender de nosotras” (p. 263). Si bien mi apuesta por presentar las narrativas de corrido pretendió justamente escribir en el “idioma” de las participantes, al realizar mi narrativa debí escribir en el “idioma de la academia”. La pregunta queda ¿cómo escribir para que los textos no se vuelvan ininteligibles? Quizás la respuesta está en transitar hacia otros registros de escritura como la literatura, como lo viene haciendo María Cuvi (2008). Yo intenté una aproximación a este registro en una de las narrativas, pero aún me queda mucho por explorar. Quizás esta puede ser una manera no solo de volver legibles a los textos académicos, sino también de dejar que los cuerpos y sus afectos hagan parte de las narrativas.

4.3. De las otras articulaciones que se han desplegado en esta investigación y de nuevas articulaciones

En esta sección presento otras articulaciones que se dieron en la investigación y que no se han evidenciado en la metodología ni en la presentación de los resultados que me parece necesario sacarlas a la luz. También presento sucintamente aquellas articulaciones que pueden desplegarse a partir de esta investigación.

La articulación para construir conocimiento con los textos y protagonistas no se agotó en la escritura de las narrativas. El proceso de revisión por pares implicó una nueva articulación. Los comentarios recibidos fueron parte importante de la investigación y

omitirlos sería silenciarlos. Presentar las narrativas de corrido facilitó que las personas lectoras se articularan con ellas. Esto posibilitó, por ejemplo, que una lectora⁴⁰ me sugiriera “dar una vuelta más” a una de las narrativas. Fue clave su observación porque no estaba analizando las fugas que emergían de las narrativas. Estaba omitiendo lo mismo que criticaba. Es decir, no estaba aproximándome a los distintos “modos de hacer” o a la agencia que también aparecían en las narrativas.

Otra cuestión planteada por otra lectora fue mi tendencia a generalizar lo que presentaba. Se evidenció la tensión entre universalidad y particularidad que me atraviesa, como mencioné en la introducción. Si bien el conocimiento situado es una apuesta por construir versiones del mundo a partir de conexiones parciales, al momento de entregar mi versión sobre lo estudiado tendí a realizar afirmaciones con carácter de verdad. Fue necesario matizar en el texto. Pero también debí recalcar que me ubico en el paradigma de la objetividad situada. Si bien es necesario tomar cuidado con las generalizaciones eso no quita construir verdades temporales. Verdades que son particulares, limitadas, históricas.

La otra articulación que se ha dado a partir de esta investigación ha sido con las veedoras, algunas feministas y con los servicios. Durante el proceso de levantamiento de la información participé de un evento en el que se indicó que los servicios se transformarían. Dejarían de ser centros de atención a la violencia de género y se convertirían en centros de convivencia. Este proceso estaba acompañado del cierre de dos centros. Nuevas articulaciones se configuraron primero con las veedoras y luego con algunas feministas⁴¹. Era necesario reflexionar sobre los alcances y limitaciones de la intervención psicosocial contra la violencia de género en Quito. Fue allí que las narrativas de esta investigación sirvieron como insumos para nuestra reflexión y práctica feminista. Se planteaba entonces que era necesario desjudicializar los servicios y asumir nuevos retos como los que he planteado antes. Crear espacios de escucha, de ampliación de las potencialidades, para salir del aislamiento, para quitarse el miedo. Lugares para construir nuevas maneras de ser mujeres y hombres y relaciones. De este proceso se desprendió otro que fue repensar en el modelo de prevención y atención de los servicios.

⁴⁰ Aludiré al femenino considerando que se trata de personas lectoras.

⁴¹ Principalmente me articulé con activistas de la Coordinadora Política de Mujeres, del Colectivo Nosotras, del Foro de Mujeres y algunas feministas académicas que no pertenecen a ninguna organización.

Los resultados de esta investigación fueron parte de la discusión que también se realizó con las técnicas de los servicios. Se planteó incursionar en articulaciones que potencialicen los encuentros, que construyan nuevos sentidos sobre la violencia a partir de procesos colectivos, que fortalezcan la organización existente para que los centros sean espacios comunitarios donde las mujeres puedan salir de sus cautiverios. También se planteó el desafío de trabajar con hombres en relación con sus masculinidades. Algunos procesos se han ido incorporando en los centros otros no. Para algunas profesionales de la psicología resulta más fácil trabajar en los marcos ya conocidos de la terapia individual y de la patologización. Otras se han abierto a explorar nuevos senderos. Pero aún resta camino por andar.

Quiero finalizar este texto anotando lo que podría considerarse los devenires para nuevas articulaciones. Lo primero que saltará a la vista de las lectoras es la ausencia de las voces de quienes han sido clasificados como “agresores” o “victimarios”. Campo que no fue abordado en esta investigación porque, como se indicó, los servicios no estaban orientados hacia este grupo. Sin embargo esto no resta que es un tema que se vuelve inminente abordarlo.

Las lectoras también podrán preguntarse sobre las voces de las feministas activistas de Quito. En esta investigación se ha recogido las voces de las académicas. Pero no se abordó lo que las feministas jóvenes, que hoy están en las calles, piensan, sienten, hacen, significan sobre la violencia de género y sus desafíos. Un camino es promover un diálogo a partir de las narrativas que han emergido en esta investigación para tejer nuevas comprensiones. Finalmente, las narrativas que se presentan en la última sección de esta tesis pueden implicar nuevas lecturas. Pues cuentan con múltiples entradas y versiones que no han sido exploradas en esta investigación. Esta podría ser otra incursión futura.

Y aquí termina una parte del tejido. Restan las narrativas. Espero que mis palabras hilen nuevos sentidos sobre la violencia de género y la intervención psicosocial. Que configuren nuevas tramoyas, personajes y tramas en la actuación psicológica. Y que hayan dejado de silenciar las voces desertoras, críticas y potentes de mi ciudad natal.

Referencias

- Aranguren-Romero, Juan Pablo. (2009). Subjetividades al límite: los bordes de una psicología social crítica. *Universitas Psychologica*, 8(3), 601-613.
- Arboleda, María. (1987). Violencia Sexual y Poder. In A. Luna Tobar (Ed.), *Siete pecados capitales: Derechos Humanos en el Ecuador. Informe Especial* (pp. 110-128). Quito: El Conejo.
- Arboleda, María, Gutiérrez, Lola, & López, Tania. (2012). Levantando el velo: estudio sobre acoso y violencia política en contra de las mujeres autoridades públicas electas a nivel local en Ecuador. Quito: ONU Mujeres-AMUME-AECID. .
- Ardaya, Gloria, & Ernst, Miriam. (2000). Imaginarios urbanos y violencia intrafamiliar. Quito: CEPAM.
- Aulestia, Paulina. (2010). *Violencia intrafamiliar: un análisis jurídico y cultural de casos tramitados en la Comisaría Primera Nacional de la Mujer y la Familia del Cantón Quito (periodo 2002-2004)*. (Maestría), FLACSO-Ecuador.
- Ayala, Alexandra. (1989). Violencia de género no violencia doméstica. *Mujer/Fempress no.95*, 10-11.
- Bannon, Ian, & Correia, Maria. (2006). *The other half of gender: men's issues in development*. Washington DC: World Bank Publications.
- Barajas Sandoval, Luz Cristina. (2013). Salud y derechos en el contexto de la ley, no de la vida. *Nómadas*, 38.
- Bichara, Tatiana. (2014). *"Dança para todos": cartografias de experiências artísticas da oficina de dança e expressão corporal como lugar-ponte*. (Doctorado), Universidade de Sao Paulo.
- Bleichmar, Hugo. (1984). *Introdução ao estudo das perversões. Teoria do Édipo em Freud e Lacan*. Porto Alegre: Artes Médicas.
- Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria, Ferreiro, Virginia, & Navarro, Capílla. (2013). *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Breilh, Jaime. (1996). La violencia de género y las políticas de salud. In Jaime Breilh (Ed.), *El género entrefuegos: inequidad y esperanza*.
- Butler, Judith. (2001/1997). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Cátedra.
- Butler, Judith. (2004/2009). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

- Butler, Judith, Laclau, Ernesto, & Žižek, Slavoj. (2000/2011). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. México: Fondo de cultura económica.
- Cabruja, Teresa. (2004). Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención psicosocial*, 13(2), 141-153. Recuperado de <http://www.psychosocial-intervention.org>
- Camacho, Gloria, Hernández, Katya, & Redrobán, Verónica. (2010). *Las comisarías de la mujer. ¿Un camino hacia la justicia?* Quito: CEPLAES.
- Camacho, Gloria. (1996). *Mujeres fragmentadas: identidad y violencia de género*. Quito: CEPLAES.
- Carrión, Fernando. (2008). El espacio de la violencia de género. In Jenny Pontón & Alfredo Santillán (Eds.), *Seguridad ciudadana escenarios y efectos*. Quito: FLACSO- Ecuador y MDMQ.
- Carrión, Poema. (2009). Incesto: del silencio verdugo al testimonio victimario. El caso de las niñas y niños en el proceso penal. *Flor de guanto, 1*.
- Cordero, Tatiana, & Maira, Gloria. (2011). *Femicidio en la prensa escrita. Una visión desde lo local*. Informe final de investigación. Comisión de Transición del CONAMU. Quito.
- Cordero, Tatiana, & Maira, Gloria. (2001). *A mi también... Acoso y abuso sexual en coelgios del Ecuador. Discursos opuestos y prácticas discriminatorias*. Quito: CONAMU-Corporación Promoción de la Mujer-Taller de Comunicación Mujer.
- Cordero, Tatiana, & Sagot, Montserrat. (2001). *Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes*. Quito: Corporación Promoción de la Mujer-Taller Comunicación Mujer.
- Cubells Serra, Jenny, Albertí Carbó, Pilar, & Calsamiglia, Andrea. (2010). Transitando por los espacios jurídico-penales: discursos sociales e implicaciones para la intervención en casos de violencia hacia la mujer. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 28, 79-108.
- Cuvi, María. (2008). *Voces narrativas en construcción. Feminismos y literatura*. (Maestría), Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Cuvi, María, & Martínez, Alexandra. (1994). *El muro interior*. Quito: CEPLAES-ABYA YALA.

- Chauí, Marilena. (2000). Spinoza: poder y libertad. In A. Boron (Ed.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx* (pp. 111-141). Buenos Aires: Eudeba.
- De Certeau, Michel. (1996). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Deere, Carmen Diana, Contreras, Jaqueline, & Twyman, Jennifer (2013). Patrimonial Violence. A Study of Women's Property Rights in Ecuador. *Latin American Perspectives*, 41 No. 1, January 2014 (194), 143-165. doi: 10.1177/0094582X13492133
- Deleuze, Gilles. (1994). Spinoza y las tres "Éticas". *Nombres: Revista de Filosofía*, IV4, 95-108.
- Deleuze, Gilles. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis. Revista Latinoamericana*, 13. doi: 10.4000/polis.5509
- Deleuze, Gilles, & Guatarri, Félix. (2012/1988). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Ema, José Enrique. (2006). *Del sujeto a la agencia. Un análisis psicosocial de la acción política*. (Doctorado), Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Falú, Ana. (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina-Ediciones Sur.
- Femenías, María Luisa, & Rossi, Paula Soza. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 21(11), 42-65.
- Ferraro, Kathleen. (1996). The dance of dependency: a genealogy of domestic violence discourse. *Hypatia*, 11(4), 78-91.
- Foucault, Michel. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Foucault, Michel. (1996/1975). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Friederic, Karin. 2014. "Violence against women and the contradictions of Rights-in-Practice in rural Ecuador." *Latin American Perspectives*, no. 41(1):19-38
- Guzmán Martínez, Antar. (2011). *Tecnologías psicosociales de investigación y acción: un trayecto de crítica y transformación a partir de las identidades transgénero*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Hacking, Ian. (2001). *¿La construcción social de qué?* Barcelona: Paidós.
- Haraway, Donna. (1995/1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

- Haraway, Donna. (1997/2004). *Testigo_Modesto@ Segundo_ Milenio: HombreHembra@_Conoce_Oncorotón* ®. *Feminismo y tecnociencia*. Barcelona: Editorial UOC.
- Heise, Lori. (1998). Violence against women an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262-290.
- hooks, bell. (1984). *Feminist Theory from margin to center*. Boston: South End Press.
- Izquierdo, María Jesús. (1998). Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. In F. Vinçenç (Ed.), *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria.
- Jácome, Nelly. (2010). Acceso a la justicia: las comisarias de la mujer en el Ecuador y las expectativas de sus usuarias. In Sonia García, Mónica Maldonado & Pamela Villacrés (Eds.), *Foro regional acceso a la justicia para mujeres en situación de violencia: memorias*. Quito: CEPLAES-IDRC.
- Laclau, Ernesto, & Mouffe, Chantal. (1987/1985). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* Madrid: Siglo XXI.
- Lagarde, Marcela. (1990/2011). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: horas y HORAS.
- León Cedeño, Alejandra Astrid. (2009). Danzando la Psicología Social Comunitaria: revisitando la IAP a partir de un curso de danza en una asociación cultural de barrio. *Athenea digital*(17), 255-270.
- León, Guadalupe (Ed.). (1995). *Del encubrimiento a la impunidad: diagnóstico sobre la violencia de género* Quito: CEIME.
- Lloret i Ayter, Inma. (2004). Enfoque narrativo y violencia: intervención con mujeres que sufren maltrato. *Intervención Psicosocial*, 13(2), 165-175.
- Macías, Leandra. (2011). *Espacios biográficos de violencia compartidos: estudio de caso en una casa de refugio para mujeres en la ciudad de Quito, Ecuador*. (Maestría), FLACSO-Ecuador.
- Maier, Elizabeth. (2006). Acomodando lo privado en lo público: experiencias y legados de décadas pasadas. In E. Maier & N. Lebon (Eds.), *De los privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI-UNIFEM-LASA.
- Marcos, Natalia, & Cordero, Tatiana. (2009). Situación de las mujeres lesbianas y trans en Ecuador. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Informe Sombra. Recuperado de <http://www.tcmujer.org/index.php/publicaciones>

- Marcus, Sharon. (2002). Cuerpos en lucha, palabras en lucha: una teoría y una política para la prevención de la violación. *Debate Feminista*, 13(6), 59-85.
- Martínez-Guzmán, Antar, & Montenegro Martínez, Marisela. (2010). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual. *Prisma Social*, 4.
- Marugán, Begoña, & Vega, Cristina. (2002). Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado. *Política y Sociedad*, 39(2), 415-435.
- MDMQ. (2004). *Hacia puerto. Sistematización de la experiencia del Centro de Apoyo Integral a la Mujer y la Familia "Las Tres Manuelas"*. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Mohanty, Chandra. (1988/2008). Bajo los ojos de occidente. Saber académico y discursos coloniales. In S. Mezzadra (Ed.), *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales* (pp. 70-101). Madrid: Traficante de sueños.
- Mohanty, Chandra. (2003/2004). *Feminism without borders. Decolonizing theory, practicing solidarity*. Durham: Duke University Press.
- Montenegro, Karla. (2005). *La intervención social para el desarrollo. Reflexiones desde la actividad interventora en Nicaragua*. (Maestría), Universidad Autónoma de Barcelona.
- Montenegro Martínez, Marisela. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social*. (Doctorado), Universitat Autnoma de Barcelona.
- Montenegro Martínez, Marisela, Galaz, Caterine, Yufra, Laura & Montenegro, Karla (2011). Dinámicas de subjetivación y diferenciación en servicios sociales para mujeres inmigradas en la ciudad de Barcelona. *Athenea Digital*, 11(2), 113-132.
- Montenegro Martínez, Marisela, & Piper, Isabel. (2009). Reconciliación y construcción de la categoría víctima: Implicaciones para la acción política en Chile. *Revista de Psicología*, 18(1), 31-60.
- Montenegro Martínez, Marisela, & Pujol Tarrés, Joan. (2014). Investigación, Articulación y Agenciamientos Tecnológicos de Género: El caso "Generatech". *Athenea Digital*, 14(1). doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.795>
- ONU. 1975. "Conferencia Mundial por el Año Internacional de la Mujer."
- ONU. 1979. "Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación con la Mujer."
- ONU. 1980. "Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer."
- ONU. 1993. "Conferencia Mundial de Derechos Humanos."

- ONU. 1994. “Conferencia Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”.
- ONU. 2006. *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General*. Asamblea General Naciones Unidas.
- OPS. 1999. *Violencia contra las mujeres. La ruta crítica*. Quito: OPS.
- Orellana, Beatriz. (2000). *La justicia presa. Investigación de la violencia en la administración de justicia*. Cuenca: Corporación Mujer a Mujer-CEPAM
- Paillacho, Marcia (2011). *La boleta de auxilio en el entorno familiar de las mujeres violentadas*. (Maestría), FLACSO-Ecuador.
- Paulson, Susan. (2013). *Masculinidades en movimiento: transformación territorial y sistemas de género*. Buenos Aires: Teseo.
- Pequeño, Andrea. (2009). Vivir violencia, cruzar los límites. Prácticas y discursos en torno a la violencia contra mujeres en comunidades indígenas de Ecuador. In A. Pequeño (Ed.), *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*. Quito: FLACSO-Ministerio de Cultura.
- Porras, María Fernanda. (2011). *Incesto y violencia de género en Quito*. (Maestría), FLACSO-Ecuador, Quito.
- Pujal Llombart, Margot, & Amigot Leache, Patricia. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de psicologia. International journal of psychology*, 12(2), 131-148.
- Puwar, Nirmal. (2003/2008). Poses y construcciones melodramáticas. . In S. c. Mezzadra (Ed.), *Estudios Postcoloniales* (pp. 237-259). Madrid: Traficantes de sueños.
- Quito. 2000. “Ordenanza que establece las políticas tendientes a erradicar la violencia intrafamiliar y de género en el Distrito Metropolitano de Quito”, C.F.R. 042
- Quito. 2009. “Ordenanza de institucionalización de los Centros de Equidad y Justicia del distrito metropolitano de Quito”, C.F.R. 286.
- Quito. 2012. “Ordenanza tendiente a erradicar la violencia basada en género en el Distrito Metropolitano de Quito”, C.F.R. 235.
- Romero, Carmen, & García, Silvia. (2003). Saturaciones identitarias: de excesos, materialidades, significación y sus (in)visibilidades. *Clepsydra*, 2, 37-56.
- Rose, Nicholas. (1996/1998). *Inventing our selves. Psychology, Power and Personhood*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Sawaia, Bader. (1999). O sofrimento ético-político como categoria de analise da dialectica exclusão/inclusão. In S. Bader (Ed.), *As artimanhas da exclusão*.

- Análise psicossocial e ética da desigualdade social.* (pp. 97-118). Petrópolis: Vozes.
- Segato, Rita. (2005). Território, soberania e crimes de segundo Estado: a escritura nos corpos das mulheres de Ciudad Juarez. *Revista Estudos Feministas*, 13(2).
- Segura Villalva, Maritza. (2006). La violencia de género: ¿un asunto de seguridad ciudadana? *Ciudad segura*, 9.
- Silva, Uca. (1986). Lo demás es silencio: la mujer en la crónica roja. *Cuadernos de la Mujer*, 5, 1-24.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. (1985/2008). Estudios de la subalternidad. Deconstruyendo la historiografía. In S. Mezzadra (Ed.), *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Stølen, Kristi Anne (1987). *A media voz*. Quito: CEPLAES.
- Torres, Andreina. (2008a). Violencia de Género en el espacio público. In J. y. S. Pontón, Alfredo, Compiladores (Ed.), *Seguridad ciudadana: escenarios y efectos*. Quito: FLACSO.
- Torres, Andreina. (2008b). *Violencias de género en la calle: entre el empirismo y la subjetividad* J. Pontón & A. Santillan (Eds.), *Seguridad Ciudadana: escenarios y efectos*
- Troya Fernández, Pilar. (2007). *Discursos sobre ciudadanía del Movimiento de Mujeres de Ecuador a fines de los 90.* (Maestría), FLACSO, Sede Ecuador, Quito.
- Valladares, Lola. (2004). Género y derechos humanos. *Aportes andinos*(12).
- Vicentin, Maria Cristina, & de Oliveira, Renata. (2012). Intercessões psicologia e justiça: por uma ação ético-política. *Revista da Defensoria Pública*, 5(1), 9-22.
- Vega, Silvia, & Gómez, Rosario. (1993). La violencia contra la mujer en la relación doméstica: la más callada y frecuente violación de los derechos de las humanas. *Las mujeres y los derechos humanos en América Latina* (pp. 18-41). Lima: Red entre Mujeres.
- Zizek, Slavoj. (2009). *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*. Barcelona: Editorial Paidós.

SECCIÓN IV
NARRATIVAS

1. Narrativa de Alberto

Fecha de aprobación de narrativa: 6 de junio del 2013

Conocí a Alberto en los servicios. Era el psicólogo que más tiempo había trabajado allí. Tenía mucha experiencia en la atención a la violencia de género. Era un referente para el área de psicología. Tras un tiempo de haber dejado de trabajar en los servicios le escribí un correo electrónico en el que le indiqué mi tema de investigación e interés en realizar la narrativa con él. Accedió de inmediato. Nos tomó algún tiempo lograr encontrar la fecha idónea. Le invité a almorzar. Nos encontramos tras un algún tiempo de no vernos. Nos pusimos rápidamente al día. Y encendí la grabadora. Bastó la realización de mi primera pregunta para que hablara sin pausas.

La llegada a la psicología y a la atención en violencia

Me auto identifica como mestizo y de clase media. Soy psicólogo clínico titulado en la Universidad Central del Ecuador. Realicé un diplomado en Género, Violencia y Justicia en FLACSO. Cuento con una maestría en psicoterapia en la Universidad Central del Ecuador. Tengo especialidad en psicodrama. He tenido experiencia como terapeuta en campo grupal.

Siempre me ha fascinado entender la mente humana sus rincones y sus anécdotas, entender cómo piensan las personas, por qué tienen ciertas actitudes, por qué se comportan de cierta manera. Por ello me fui acercando a la psicología. Pero lo que me ayudó a tomar la decisión final para estudiar psicología fue una circunstancia de mi historia vital a los veinte años más o menos. Mi padre estuvo enfermo con cáncer y durante un año no pude estudiar. En este período de manera consciente o inconsciente le acompañé en su proceso. Fui quien le escuchaba: me contaba sus anécdotas de joven, lo que había vivido con sus abuelos, etc. Para mí fue muy rico porque antes no hubiera podido tener todo este material. Y teníamos mucho tiempo para conversar cosas muy bonitas, nostálgicas, difíciles. Fue así que en algún momento mi padre me dijo: “Me siento tan conectado contigo parece que tú tienes un don especial de escuchar a las personas. Y creo que devuelves cosas muy particulares. Deberías hacerte médico o

psicólogo. Deberías incursionar en algún tema de esos. Me parece que tienes mucha madera”. Creo que después de esta experiencia con mi padre surgió mi interés por la psicología.

Esta situación marcó muchas cosas en mi vida. A los tres años falleció tras acompañarnos mutuamente. Viví ese proceso intensamente. Me gustó conocer cómo piensa una persona que ha vivido mucho y que enfrenta una enfermedad. En el caso de mi padre era una enfermedad que progresivamente le iba minando en lo físico, pero lo fortalecía en lo espiritual y emocional. Sin pensarlo dos veces estudié psicología.

Mi primer interés en el tema de violencia se dio durante un congreso denominado “Vínculo afectivo”. Muchos expositores, nacionales y extranjeros, enfatizaron en el tema de la violencia infantil. Me pareció un muy interesante. Empecé a preguntarme ¿por qué se produce el maltrato infantil?, ¿por qué las personas reaccionan con violencia? Pero fue, hace nueve o diez años en unas prácticas pre profesionales realizadas en un hospital público localizado en el sur de la ciudad, cuando me involucré totalmente con la temática. La particularidad es que en el hospital se rotaba por diferentes áreas de tal manera que en el año calendario realicé mis prácticas en diversas temáticas. Fue un año muy intenso, aprendí un montón de cosas.

En el área en que más palpé el tema de la violencia fue en emergencia. Generalmente quienes llegaban eran mujeres que habían vivido violencia intrafamiliar y adolescentes con intentos suicidas. Quizás es uno de los hospitales donde esta problemática es bastante fuerte. Mi función era entrevistarme con las personas. Llegaban personas agredidas por violencia intrafamiliar, por violencia social, personas que llegaban golpeadas en estado etílico. Eran personas con historias muy intensas. Incluso niños que llegaban a hospitalizarse a pediatría, luego de haber vivido un maltrato muy fuerte. Esta fue el área que mayor interés me despertó. A partir de allí me fui encaminando.

Durante esta experiencia mi tutor y el psiquiatra del hospital eran muy exigentes. Yo debía hacer la historia clínica de una manera muy prolija. Me revisaban con minuciosidad las entrevistas y la historia clínica, me corregían y me indicaban mis errores. En definitiva tuve una buena escuela. En estas prácticas también me destacué porque era muy crítico. Cuando llegué al hospital ya había hecho prácticas en otros

centros y había estudiado dos años de psicodrama. Cuestionaba algunos temas clínicos. Me oponía, por ejemplo, a que se tratara a los pacientes por el número de su habitación o por su diagnóstico. Yo tenía un enfoque mucho más humanista. Peleaba con el tema de los rótulos. Siempre fue importante poder discrepar, dialogar y abrir mi campo de experiencia y entender otras líneas teóricas de la psicología.

Decidí quedarme luego de terminar mis prácticas. Me quedé manejando el grupo de adolescentes suicidas. Me lo permitieron por mi experiencia en psicodrama y en terapia en grupos. Trabajé con ese grupo por seis meses.

En aquel entonces no había protocolos especializados pero en el área de salud mental tenían interés en desarrollarlo y contábamos con ciertos procedimientos. Cuando había una tentativa suicida era una obligación del clínico llamar a salud mental. No se trataba únicamente de hacer un lavado y mandarle a la persona a la casa. Había que abordar el caso con interconsulta psicológica.

Nuestra función era entrevistar a diferentes personas. El más experimentado tenía la consulta con quien había intentado suicidarse. Yo estaba presente en las entrevistas y hacía mis apuntes. No hablaba mucho, me interesaba escuchar. Quienes teníamos menos experiencia en ese momento hacíamos las entrevistas a los familiares. Tras las entrevistas ese mismo día realizábamos el informe y en una reunión de equipo se daba a conocer todo lo que se había realizado en la entrevista clínica y los posibles desencadenantes para comprender la tentativa suicida. Debíamos responder: ¿qué circunstancias de la familia o del entorno podían haber motivado?, ¿había otra conexión con cuestiones de violencia? Lo interesante es que la mayoría de personas vivían un contexto de violencia. Existían componentes como: familiares con problemas de consumo de alcohol o de drogas, violencia intrafamiliar agravada, situaciones de índole social como falta de empleo. Conjugaban una serie de factores y elementos. Así se lograba comprender que además de ser una cuestión intrapsíquica, existían elementos de su historia vital y situaciones de su contexto familiar y social que habían desencadenado la situación. Comúnmente una situación gatillaba la tentativa suicida.

Otro elemento que me parece interesante mencionar es que en el hospital algunas veces se miraban los casos de salud mental de manera peyorativa. Textualmente muchas

enfermeras decían: “véale a esa (paciente) porque está loca” o “esto es para los loqueros”.

Hubo un caso que conllevó un aprendizaje y a una reflexión extrema. Llegó una niña a pediatría. Había sufrido abusos sexuales durante años. Había terminado mis prácticas pero seguía asistiendo al hospital y trabajando con un grupo de adolescentes. Este no era mi caso pero otro compañero que estaba en la rotación de pediatría me pidió que lo ayudara por la complejidad. No fue documentado, caso contrario sería un caso ícono. La niña tenía once años, había sido abusada sistemáticamente y por ello tenía características de una “hipersexualización”. Parecía que buscaba complacer a los hombres que se le acercaban y era seductora. Incluso llegó a acariciar a algunos enfermeros en sus partes íntimas. Fue un problema gravísimo porque no faltó quien se aprovechó de esta situación y hubo un abuso por parte de un enfermero. Tuvo que ser separado de la institución. En ese momento yo no sabía por qué la niña actuaba así ¿por qué seducía? Y peor aún no sabía qué hacer. Existía una mirada en la institución como “la puta” y apenas era una niña de once años. Hubo un manejo inadecuado del caso, no había un protocolo establecido para atención. Y ni siquiera se pensaba en ese entonces en una intervención desde lo legal. Este caso me motivó a estudiar sobre el abuso sexual.

El hospital para mí fue una escuela muy importante. Fue un año muy intenso de muchos aprendizajes y de aplicación del psicodrama que estaba estudiando.

La Universidad no me dio herramientas específicas para el abordaje del tema de la violencia, pero sí en el aspecto del método clínico. Mis profesores eran muy exigentes y esto me llevó a revisar bibliografía y estar pendiente de novedades. Luego en la experiencia de las prácticas fue donde pude tener la oportunidad de conocer cómo se interviene en las diferentes áreas.

Perspectivas teóricas

En la universidad donde estudié no hay una línea única para entender lo psíquico, es un tanto abierta y depende de los profesores. En su gran mayoría tienen un enfoque cognitivo-conductual. Hay pocos profesores con un enfoque psicoanalítico y eran contados con los dedos quienes tenían una línea humanista. Yo soy un híbrido porque

sinceramente creo que ninguna escuela psicológica resuelve por completo el enigma del ser humano. Me parece que es muy complejo.

Por un tiempo me dediqué a lo cognitivo-conductual pero me quedaba con dudas. Tuve que iniciar un proceso de terapia personal al iniciar mi formación de psicodrama esto me hizo ampliar mis lecturas sobre lo psíquico. Esto me dio la pauta de que como terapeuta estás enganchado con tu historia y por ello es imprescindible un proceso personal. Fue así que a la par de lo teórico recibí la terapia. La terapia la recibí en grupo. Al haber vivido esta experiencia lo cognitivo fue quedando atrás. Me centré en el psicodrama para los procesos profundos de la terapia. Sin embargo, el psicodrama tampoco agotaba la explicación de lo humano.

He sido un autodidacta. He pasado del la terapia cognitivo conductual al humanismo, luego a ver un modelo más actual como es el modelo propuesto por Vittorio Guidano que es el Procesal Sistémico. Luego el desarrollo ulterior en terapias cognitivas pero ya centradas en la narrativa, que dejan atrás los conductual. Luego al estudiar mi maestría en psicoterapia recibí la influencia de lo sistémico. Entonces he ido ampliando mi marco de referencia. He visto otras propuestas que calzan con mi forma de ver la vida.

Me alinee más con la nueva corriente de lo narrativo y conjugo con psicodrama. Ahora estoy tratando de estudiar el psicoanálisis. Me parece importante esta perspectiva que brinda innumerables explicaciones que otras corrientes no te dan.

Básicamente para definirme en la parte de las teorías explicativas me quedaría con el psicoanálisis y con lo narrativo, pero en la terapia como tal, utilizo el psicodrama. Conjugo varias corrientes pero no me considero ecléctico. En algún momento hubo el auge de la terapia integrativa pero al ver el modelo de lo que planteaba no me gustó.

Trayectoria profesional

Inicié mi vida profesional trabajando en el Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, DOBE, de un colegio adventista. Allí me vinculé con lo educativo: problemas de aprendizaje, trastornos por déficit de atención, depresión infantil, ansiedad, problemas de adolescentes. De esta experiencia me empecé a interesar por el tema de las

pandillas juveniles. En estos casos surge el tema de violencia. Estuve un año y luego me vinculé con una ONG en Carcelén que trabajaba con violencia intrafamiliar.

Esta ONG contaba con dos proyectos de atención en casos de violencia intrafamiliar, uno de apoyo familiar y otro de acogimiento familiar. Yo fui contratado para ser el psicólogo de apoyo familiar. Cada proyecto contaba con un equipo técnico conformado por un psicólogo, una trabajadora social y un abogado. Allí me centré en la atención a niños, niñas, adolescentes y mujeres que acudían por cuestiones de violencia intrafamiliar. Algunos niños, niñas y adolescentes, como producto de la violencia extrema, tomaban la decisión de abandonar las casas e iniciaban procesos de callejización. Esta era una arista importante del proyecto, prevenir la callejización. Actuábamos de manera integral y en coordinación entre los dos proyectos. Había también una coordinación con la abogada, pero la institución, a diferencia de los que ocurre en los Centros, no daba prioridad a lo legal sino a los procesos terapéuticos. La directora de esta institución no era ecuatoriana y tenía una larga trayectoria en violencia. Ella sostenía que era necesario trabajar en el acceso a la justicia pero también eran fundamentales los procesos y enfatizaba la intervención terapéutica. Yo me dedicaba a dar terapia.

También hacía trabajo de campo, junto con la trabajadora social, visitábamos a las familias. Elaborábamos planes familiares, es decir, establecíamos qué tipo de intervención se iba a realizar con cada familia, con qué personas del equipo, en cuánto tiempo y qué tipo de terapia. Se trabajaba en un plan estratégico de seis meses. Esta experiencia fue muy interesante. Esto implicó atender en algunos momentos a agresores, pese a que eran pocos estos casos.

Una fortaleza de este proyecto era el énfasis en lo terapéutico pero también fue una limitación. No había un empuje en lo referente al acceso a justicia. Pero muchas mujeres lograron salir de la violencia a través de los procesos de terapia. En este proyecto no había un tiempo específico de terapia.

De una manera también trabajábamos incorporando una “ley simbólica” pues hacíamos procesos de seguimiento del caso. Esto hacía que los agresores supieran que había una presencia de la institución, lo que detenía en ciertos casos la violencia. Pero esto también implicó lo contrario. Muchas veces no querían que realizáramos el seguimiento e incluso

nos amenazaban. Tuve un caso de un agresor que me amenazó con un arma al hacer una visita. Este fue el caso en el que he tenido la mayor amenaza. Tuve que manejar el caso pidiéndole que se tranquilice y explicándole nuestros objetivos. Pero no cesó su violencia hacia nosotros y debimos retirarnos.

Luego de la experiencia en esta ONG llegué a los Centros en el 2006. Había dejado una hoja de vida en la Bolsa de Empleos municipal. Ni me imaginé que me llamaran. Repentinamente me llamaron porque les parecía interesante mi carpeta. Me preguntaron si me interesaba trabajar en el tema de maltrato infantil y violencia intrafamiliar como perito. No sabía lo que era el peritaje pero me pareció interesante. Acudí a varias entrevistas. Hubo muchos candidatos y fui seleccionado.

Recuerdo que en una de las entrevistas me preguntaron qué opinaba de la violencia y qué opinaba del género. Para mí no era un tema lejano. Estaba familiarizado. Abordé el tema de la violencia de género como estructural. Indiqué que la violencia es parte de la conformación del ser humano. Que era un problema que trascendía las fronteras sociales y que se trataba de un problema de salud pública. Abordé el tema del machismo a partir de mi vivencia personal. Mi padre era una persona que nos hacía respetar mucho al género femenino. Desde niño aprendí a ser caballero. La entrevistadora se dio cuenta que era una personas sensible al tema de género.

Fui al Centro y sin un proceso de inducción previo inicié mi trabajo. Desde el principio me dijeron que se incorporaría otro psicólogo para tener uno para la terapia y otro para el peritaje. Yo enfatiqué que en lo que me sentía más cómodo era en la terapia. Inicialmente me dieron la responsabilidad de realizar los peritajes. Y que luego de seis meses me dedicaría solo a la terapia.

La experiencia en los Centros. El peritaje.

Desde que entré a trabajar en el Centro fui exigido para calificarme como perito, pues era un área fundamental de la atención y parte de mis funciones. Acepté el reto como interesante pero sin conocer a profundidad lo que implicaba ni lo que la que sería mi función real.

Me había calificado y sin tener aún mi credencial recibí una llamada del fiscal que trabajaba en el Centro. Me solicitaba que me acercara a su oficina para hacerme la posesión oficial del perito para un caso específico. El acto fue muy formal y solemne y tuve que hacer el juramento de rigor. Todo esto me tomó de sorpresa. Mi primer caso como perito fue de un niño de nueve años que había sido presuntamente víctima de un delito sexual sin acceso carnal, el presunto agresor era un familiar.

Con este caso tuve que hacer mi primer peritaje e inaugurarme en lo penal, sin conocimientos previos. En la universidad nunca me habían formado en el tema. Tenía informaciones muy básicas pues había leído previamente un libro de criminología y, por increíble que parezca, lo que conocía sobre el peritaje lo había visto en series de televisión. Antes de entrar al Centro no sabía que en nuestro país existía un campo de trabajo en esta área.

Una vez posesionado según el reglamento tenía ocho días para hacer un informe del caso. Lo primero que hice fue acudir a la trabajadora social, que laboraba en los Centros, para que me indicara sobre las formalidades. Dedicué el fin de semana a investigar en libros y en internet. Fui a hablar con un perito psicólogo de la policía pero no me pudo atender. Hablé con uno de los psicólogos que acompañaba mis prácticas en el hospital y me supervisó el caso. Me sugirió que grabara las entrevistas. Escuchábamos juntos las grabaciones para identificar la información que me faltaba recolectar del caso y para ir evaluando mi papel. También investigué bibliografía especializada y encontré un material de España, sin muchos detalles, pero con pautas claras.

En la primera sesión me dediqué a jugar con el niño para establecer el vínculo. Luego en la segunda sesión con paciencia e intuición le entrevisté fueron dos horas. Al final apareció la información sobre la dinámica agresiva y sobre la situación de violencia sexual que había enfrentado. Fue un caso muy grave, incluso salió a la luz pública. Estaba involucrado en el caso un policía que trabajaba en el Centro, era quien brindaba seguridad a una de las instituciones que allí funcionan. El caso era de un grupo de niños que habían sido invitados por unos adultos, entre los que estaban el policía en mención, para jugar juegos de video. Empezó una situación de violencia de los adultos hacia los niños y terminaron amordazándolos y obligándolos a realizar toqueteos y miramientos entre ellos y a los adultos.

Mi primer peritaje llegó a audiencia penal y fue sancionado. Un caso exitoso. Esto se debió en buena medida a que el fiscal que laboraba en ese tiempo en el Centro era muy empoderado con la temática de delitos sexuales.

Recuerdo que se me pidió un segundo informe de ampliación. En el segundo peritaje tras seis meses estaba más seguro. En este caso se requería un proceso terapéutico con el niño. Fui yo quien lo continuó, pues no tenía a quien remitirlo.

Para ir desarrollando mis habilidades como perito, me había dedicado a estudiar. La práctica también fue clave. Escuchaba las grabaciones que hacía y me iba analizando. Continuaba con la supervisión de mi colega. Además me dediqué a una profunda revisión de material bibliográfico. Ese fue mi proceso de autoformación como perito.

En este quehacer se debe contar con una dosis importante de intuición. Se debe trabajar con varias hipótesis y sobre la marcha modificarlas. No se trata únicamente del abordaje del último episodio de violencia, se debe hacer un recuento a través de la historia de vida. En la entrevista a la víctima también se debe identificar la dinámica del agresor y las técnicas utilizadas para el sometimiento. En el peritaje con la víctima debes, indirectamente, peritar al agresor. Pero también debes contar con información para proteger a la víctima, por ejemplo, debes saber si hay armas en casa. Se deben hacer preguntas clave porque de ello depende la vida a una persona. En mis entrevistas siempre rastree sobre el agresor. Mientras me iban relatando yo ya estaba clasificando el tipo de agresor y de acuerdo a ello ya ponía en conocimiento y advertía a las autoridades del peligro.

La otra parte fundamental del peritaje es la participación en las audiencias de juzgamiento. Recuerdo claramente que durante las dos primeras audiencias tuve pánico. Pero luego me volví más seguro y fui conociendo las argucias de los abogados. De todos modos no fueron muchas las audiencias a las que asistí. Fueron unas diez o doce durante el tiempo que trabajé en los Centros.

La intervención en los Centros. La terapia

Durante los primeros años conjugué el peritaje con la terapia. Fue muy intenso y agotador. Durante casi un mes y medio el área de psicología no había realizado evaluaciones periciales, de tal manera que cuando supieron que estaba acreditado como perito todas las instituciones que funcionan en los Centros empezaron a solicitarme evaluaciones. Hasta igualarme al requerimiento tuve que alargar mis jornadas laborales. Llegué a atender de ocho a diez personas por día entre evaluaciones para peritaje y terapia.

No se puede trabajar tanto. Considero que es importante que el terapeuta viva y no solo trabaje. Fui a reclamar porque tenía un exceso de trabajo. No se reconocía mi jornada laboral. Inicialmente hablé con mi jefa inmediata quien me indicó que no dependía de ella la situación y que eran disposiciones de quienes tomaban decisiones dentro del Municipio. Tuve que acudir a las máximas autoridades para indicarles que estaba saturado y que si no se cambiaba ese ritmo no podría continuar en la institución. Les indiqué que durante esos dos meses había atendido muchísimos casos y superado significativamente la cantidad de atenciones que se debe realizar en un área de psicología. Llegamos al acuerdo de atender a cinco personas dentro del horario.

La formación de los profesionales en los Centros

Nunca he participado en un curso formal de peritaje pero cuento con una vasta bibliografía. Al menos quinientos artículos sobre el tema. Donde más he encontrado información es en España. La formación que tuvimos en peritaje promovida por el Municipio fue hace poco tiempo cuando ya había hecho mi proceso de auto aprendizaje. Me sirvió para saber que no estaba tan distante de lo que era la psicología forense. Fui muy participativo en el curso. Incluso la expositora comentó que yo conocía del tema. Mi proceso ha sido de formación *in situ* en el Centro.

Lo que sí me financió el Municipio fue un curso de EMDR (*Eye Movement Desensitization and Reprocessing*). Era una técnica de moda, fue un boom en la psicología. Esta es una técnica creada por Francine Shapiro quien trabajó el trauma con veteranos de la guerra de Vietnam. Eran personas que les habían sido diagnosticadas con

estrés postraumático. Ella desarrolló un método terapéutico específico para trabajar este tema. Es un método que conjuga varios saberes de varias corrientes psicológicas.

Su nombre indica reprocesamiento de la información a través de movimientos oculares. El EMDR es una teoría en boga, algunos estudios apuntan que se trabaja en tema de abuso sexual con relativo éxito. El reprocesamiento del trauma se da a través de los movimientos de los ojos acompañados de la rememoración de la situación traumática. La autora anota que el movimiento ocular es un tipo de estimulación bilateral lo que permite una mejor conexión entre los hemisferios cerebrales. Este proceso permite superar los traumas a partir de la desensibilización.

Hay muchas teorías del trauma pero ésta indica que la información asociada a la vivencia de una situación traumática se queda almacenada en ciertas partes del cerebro y suelen ser las causantes de una serie de sintomatologías. Para superar el trauma es necesario estimular al cerebro de tal modo que se promueven conexiones cerebrales antes desactivadas. Es como si la información de la vivencia traumática se quedara “congelada en el tiempo” por la pérdida de conexiones neuronales entre los hemisferios y esto conlleva al desarrollo de un trauma latente. El movimiento de los ojos hace que haya un cruce de información y se restablecen conexiones neuronales.

Esta técnica podía haber sido una apuesta de intervención para los Centros, pues implicaba un proceso de alrededor de diez sesiones. Con esta técnica no se requerían hacer procesos terapéuticos largos. Fue por ello que solicité al Municipio que me financiara el curso. Tuve que hablar con la máxima autoridad, en este tiempo los Centros eran coordinados por una corporación para la seguridad. Logré que me financiaran lamentablemente solo me pagaron un módulo de tres.

La falta de capacitación en los temas de los Centros es un problema. Como fue mencionado no han habido procesos sostenidos de formación en peritaje y en otros temas.

Problemas en los Centros

En los Centros existen otros problemas, además del mencionado, como es la infraestructura. El área donde estaba ubicada psicología tenía de un lado a la policía especializada en la niñez, DINAPEN, y del otro a la coordinación de los Centros. Con escaso aislamiento acústico. Había ocasiones en que se ponía música y yo debía interrumpir mi sesión para salir y solicitar a las personas de las otras oficinas que hicieran silencio. El consultorio tenía ventanas transparentes hacia el pasillo y había personas que se quedaban mirando por la ventana. La infraestructura no permitía contar con un espacio de confidencialidad e idóneo para psicología. Las usuarias muchas veces se sentían incómodas.

Adicionalmente la institución no contaba con Baterías de Tests Originales. Era necesario que el Municipio adquiriera unas para obtener credibilidad en los peritajes, en todos los lados del mundo esto sucede. Sin embargo, debíamos bajar del internet o hacer fotocopias. No existía una gestión que buscara mejorar estos aspectos del área de psicología.

Otra limitación era el escaso personal en el área de psicología. En algunos casos durante el peritaje identificaba tentativas suicidas. Estos casos requerían atención terapéutica inmediata pero no tenía dónde remitirles. Por ética debía brindarles una atención pese a que no debía realizar ambas cosas. En innumerables ocasiones me deparé con este dilema ético. Casi todas las personas que evalué como perito y que encontré inminente riesgo, terminé atendiendo como clínico. Esto incluso podría haber interferido en el proceso legal. Algunos abogados alegaban parcialidad del peritaje por la realización de la terapia. Lo legal no es siempre lo más ético.

Otro problema es que a la justicia no le interesa el caso. Es decir se pierde de vista la cuestión humana que está por detrás de cada denuncia y con ello la parte psíquica que es fundamental en el caso de violencia intrafamiliar o de delitos sexuales.

Finalmente otro problema de los Centros es que lo político está sobre lo técnico. Los políticos no saben qué son los Centros. Las decisiones se toman desde arriba sin criterios técnicos.

Logros de los Centros

Como analizaré en el siguiente acápite la violencia y la victimización nunca se van a superar. Es necesario contar con políticas sociales claras que tengan un presupuesto, con una clara propuesta metodológica y con capacitación para ciertos profesionales. Sin embargo, los Centros con aciertos y desaciertos, han sido un espacio valioso de un enorme aprendizaje. Los Centros se han convertido en una referencia en la atención en violencia intrafamiliar y de género, maltrato infantil y delitos sexuales. Actualmente las personas se acercan a denunciar con mayor frecuencia. Los servicios van emergiendo de a poco pero hace falta fortalecerlos.

El fortalecimiento de los servicios debería ser hecho por personas técnicas en lugar de las políticas. Los concejales deben encargarse de legislar la ciudad. Se debe contar con personas que tengan una visión crítica frente a lo político y una verdadera vocación de servicio a la comunidad. Los políticos también deben ser formados en el área social para que comprendan lo que es el servicio y la problemática. Se requiere un buen *staff* técnico.

La actuación del Estado en la atención en violencia de género

En el Estado y particularmente en el gobierno local hay un “pseudo interés” en los casos que llegan a los Centros. Como indican Slavoj Žižek y otros autores, existe una violencia subjetiva que, por decirlo así, es la que perpetúa la violencia objetiva. Las víctimas siempre van a existir, es parte del sistema. El Estado, de una manera inconsciente o consciente, requiere de una víctima para ser garantista de derechos. Desde esta perspectiva creo que todos somos víctimas.

En el caso ecuatoriano se evidencia que hay un cierto interés en el abordaje de la violencia de género. Existen intentos aislados para atender esta problemática, pero no hay una actuación en conjunto. No existe una línea ideológica en la que se conjuguen los servicios de justicia, sociales, educacionales, de salud, etc. No basta que estén ubicados en el mismo espacio, se requiere un lineamiento político a nivel local y del gobierno central.

Otra cuestión que se vincula con lo mencionado anteriormente es que las instituciones y servicios públicos están acostumbrados a victimizar. Yo me he sentido como funcionario maltratado en mi espacio laboral. Fui vulnerado en mis derechos dentro del trabajo con la saturación laboral que debí enfrentar. Me he sentido víctima, como las usuarias, de políticas laborales e institucionales distantes de las realidades que vivimos en los servicios. Allí hay una gran incoherencia en el sistema. Por un lado creas servicios garantistas de derechos pero por el otro, no creas condiciones de bienestar para los funcionarios. ¿Cómo garantizas los derechos de los otros si los tuyos están siendo vulnerados?

En los servicios también encuentras que el sistema no funciona. Con casuística de los casos más sonados, que los tengo documentados, se puede demostrar que no hay una verdadera protección de los derechos. El programa de Víctimas y Testigos de la Fiscalía jamás funcionó. ¿Cómo puedes trabajar en estos temas y garantizar la restitución de derechos si no se cuenta con la adecuada protección del Estado?

El problema radica también en que muy poca gente está calificada y preparada para trabajar en estos temas. Muchas veces las personas que están en los servicios son parte de cuotas políticas y no están por méritos técnicos. Este es un problema grave en los Centros. Esto se evidencia tanto en el Municipio como en las instituciones del sistema de justicia. Las instituciones que atienden en los Centros, Fiscalía, Comisaría, Policía no tienen personal especializado. No se trata de un conocimiento solo teórico, se trata de personas sensibilizadas con el tema. Adicionalmente hay personas que no actúan de manera ética y este es un grave problema. En mi tesis de maestría investigué sobre la re-victimización en el sistema judicial.

Otro elemento a considerar son los presupuestos. Durante los siete años que conozco los Centros, cada año ha sido un problema los presupuestos. Anualmente los equipos enfrentábamos una incertidumbre si los Centros continuarían o no. Nuestras contrataciones fueron precarias, no contábamos con los medios necesarios para llevar a cabo nuestro trabajo como lo indiqué. Pero, si se revisan los presupuestos destinados a la Policía Comunitaria existe un incremento anualmente.

Finalmente en referencia a los productos, es decir, al número de personas que han logrado salir de la violencia de género, se evidencia que es un porcentaje muy bajo. Lamentablemente la sentencia de un caso depende de la suerte. Depende de las personas con las que se encuentre en la ruta de atención. Si son personas sensibilizadas y empoderadas en el tema, es probable que el caso sea exitoso. Esto indica que no hay un criterio técnico.

Todo lo mencionado apunta a que no ha habido un real interés por parte del Estado para que estas instituciones funcionen de acuerdo a la problemática. Lo que interesa son las estadísticas, pero no para crear la política social, sino para usarlas como una catapulta política. Las estadísticas sirven para indicar el número de mujeres atendidas o mostrar el número de centros inaugurados en su rendición de cuentas. Más allá de la funcionalidad política con réditos para concejales y para el alcalde de turno, creo que las mujeres no han restituido sus derechos. Algunas incluso se llegan a arrepentir de haber accedido a los servicios. Unas corren con suerte y otras no.

La actuación de los movimientos sociales en la implementación de los Centros

La intención de la creación y la ideología de los Centros no respondían a un real interés del Estado, como lo mencioné. Hay que reconocer que son fruto de la presión de los movimientos feministas y de mujeres. Los movimientos de mujeres y feministas fueron transparentando y poniendo en discusión el problema de la violencia de género. Fue un trabajo de hormiga. Son éstos los principales responsables de la creación de los Centros en una coyuntura específica.

Esta coyuntura tenía múltiples aristas. En primer lugar se estaba poniendo sobre el tapete el tema del acceso a la justicia. Tema crucial en el país. En segundo lugar había una clara demanda hacia el Estado y el gobierno local para que sean éstos los atiendan esta problemática. En tercer lugar los movimientos de mujeres aprovecharon la presencia de una persona en el Municipio sensible a la temática, una concejala feminista. Fue ella quien tuvo un papel político y su habilidad y coyunturas permitieron hacer que surjan. Fueron los Centros también los que le dieron protagonismo. Pero pese a la presencia de esta concejala los Centros no nacieron con el presupuesto necesario ni claramente establecido.

Desde esa perspectiva es un trabajo que no ha sido infructuoso. Más bien muestra que se plasmaron las demandas de la ciudadanía respecto a la problemática de la mujer. En este sentido se puede considerar que la presencia de los servicios es un avance.

En el momento en que las demandas, fruto de la participación social, se enfrentan a los políticos, se pone en evidencia la conflictividad. La violencia de género no es un tema que da votos. La violencia de género no es vista como un problema, no se logra hacer notar el drama que subyace en ella. El gobierno local y nacional tiene que hacer obra visible y palpable. Si se compara el impacto político de la creación de una Comisaría de la Mujer y una obra de movilidad, sin duda, el impacto de la segunda es mucho más evidente. Sin embargo, no se piensa en las cifras de la violencia y los impactos sociales que ésta tiene ¿Quién se pone a pensar cuántas mujeres han salido círculo de la violencia? Muy pocas personas porque este no es un problema visible.

Lamentablemente los movimientos de mujeres y feministas no han logrado hacer un seguimiento de sus demandas, ni han formado parte de las políticas sociales. En la formación de FLACSO analizamos que los movimientos feministas no han realizado una continua vigilancia. Quizás pueda deberse a las fracturas que los movimientos sociales suelen enfrentar. No tienen una misma ideología pues parten de distintas vertientes. No se alinean en los mismos estilos, comunicaciones y productos. Van apareciendo múltiples movimientos feministas que se difuminan. Hay muchos actores. Es necesario tener un mismo frente que agrupe a varias personas, activistas y tendencias. Eso es una debilidad de los movimientos sociales.

Es así que la violencia de género como problemática solo aparece en la palestra el 8 de marzo y el 25 de noviembre pero el resto del año se apaga. No hay pronunciamientos de los movimientos sobre el tema. Por lo tanto los servicios fueron quedando en el abandono. Se fue perdiendo su esencia.

Aún hay mucho por hacer, seguimos encontrándonos con funcionarios y políticos que no contemplan el tema de la violencia en su gestión. Cuando se entrevista a un candidato ninguno se preocupa de la violencia hacia las mujeres. Muchos candidatos electos ni siquiera conocen los servicios. Ni dentro del municipio hay un empoderamiento de los

Centros, peor en la ciudadanía. Esta sensibilización debería ser parte de la agenda de los movimientos sociales.

Usuarías de los Centros

Quienes llegan a los Centros son los mil y un rostros de la violencia social. De aquella violencia que está arraigada en nuestra sociedad. Son personas con historias de vida muy fuertes, siempre han vivido proceso de violencia. Un buen número de las personas llegan al Centro llevan viviendo situaciones de violencia de muchos años y no pueden desprenderse de ella.

La violencia no respeta género, ni condición social, ni económica, ni etnias, ni edad. Se presenta con diversas máscaras pero es la misma. Yo he visto mujeres con vidas destrozadas por la violencia. Mujeres que lo han perdido todo incluso han estado a punto de perder la vida. Al final son sobrevivientes. Es gente que no ha podido tener una vida más equilibrada y más sana. La violencia se lo ha arrebatado todo. No tienen más expectativas de vivir. Es gente que no ha podido hacer frente a la violencia. Creo que este es uno de los rostros.

Estas personas llegan a los Centros buscando un apoyo pero no solo legal. Lo jurídico es muy poco. Ellas necesitan un empoderamiento psicológico, un emprendimiento laboral, el que haya lugares específicos para tener un proceso verdadero de sanación.

También he visto los rostros de satisfacción cuando en algunos casos se ha logrado sentenciar judicialmente. Pero no se logra olvidar el trauma de sucedido. Hay gente agradecida que termina dando un abrazo sentido que agradece por el tiempo y por el acompañamiento. Niños y adolescentes que han podido en algunos casos, no en todos, salir fortalecidos luego de un proceso de terapia.

Son un universo de rostros de emociones y de sentidos. Pero también te encuentras con personas que quieren obtener beneficios secundarios, en el sentido de tener pensiones altísimas. Gente que tiene recursos económicos y que su interés ha sido perjudicar a sus parejas sentimentales. En este último año he visto estos casos.

En relación a las diversidades étnicas no he atendido muchos casos. Tuve un caso ícono de un indígena otavaleño que fue abusado sexualmente. Llegó al Centro, pero no llegó a sentencia. Era muy difícil hablar con él por el español que manejaba y no había una persona que nos pueda traducir. En las versiones que daba cada vez cambiaba los hechos, quizás por el problema lingüístico y el manejo del lenguaje. Enfrentaba la estigmatización de ser indígena y además de vivir un delito sexual por parte de las autoridades. Se llegan escuchar frases como “pero el mismo debe haber propiciado eso, tienen ademanes gay”. El mismo indígena se sentía impotente.

La atención de personas con distintas orientaciones sexuales no ha sido la norma. A lo largo de mi experiencia llegaron únicamente tres personas. Un caso fue de una chica que no continuó con el proceso. Ella salió de una relación “hetero” de algunos años donde hubo violencia. Durante el duelo conoció a otra chica que era lesbiana un poco mayor a ella. Se fueron conociendo hasta que estuvieron juntas. La usuaria estuvo muy cuestionada por su familia. No sabía cómo definirse. Estaba atrapada en una identidad muy complicada con su situación de vida. Llegó al Centro porque su pareja tras ocho meses de convivencia empezó a ejercer violencia. Su historia de violencia se repetía. Quiso poner la denuncia pero tuvo pánico de hacerlo en la comisaría por ello fue a hablar conmigo para un proceso de empoderamiento. Ella quería algunas sesiones para saber si ponía o no una denuncia. Luego dejó de ir.

El común denominador de quienes llegan al Centro, más allá de realizar una denuncia, es porque atraviesan conflictos familiares, agresiones, violencia física y psicológica. No todas tienen claro que van a hacer una denuncia. Llegan cargadas de un malestar y lo que buscan es ser escuchadas.

El servicio de los Centros responde a la demanda de “ser escuchada” en un pequeño porcentaje. En el Centro donde yo laboré era muy difícil. La tendencia era enviarlas a la Comisaría. La persona de direccionamiento debía hacer una primera acogida pero en la realidad lo que hacía era tomar la denuncia para la Comisaría. Direccionamiento no era un lugar de escucha ni de confidencialidad. En esta área era muy difícil escuchar.

La gente llega al Centro va también para poner una denuncia pero también hay casos que están en la disyuntiva, en la polaridad de no saber qué hacer. El temor es que poner una

denuncia implica colocarse en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la violencia y también con la idea de que están siendo desleales con su pareja.

Muchas llegan directamente al equipo técnico sin pasar por direccionamiento. Algunas veces llegan personas buscando una orientación puntual en el área de psicología. Algunos casos llegan referidos por otras instituciones. Otras por el “boca a boca”. En los Centros donde no hay instituciones de justicia las personas llegan más para hacer un proceso terapéutico.

Satisfacciones y decepciones del trabajo en los Centros

Empezaré por las decepciones. Una decepción es no haber contado con una persona para interlocutor, alguien que sepa lo que es trabajar con víctimas, lo que es la violencia que nos atraviesa a todos. Es una impotencia no tener a quien plantear tus dudas e incertidumbres. Intenté siempre ser proactivo pero no logré que las cosas mejoren. Esa es mi decepción el no tener un interlocutor que tenga el poder de cambio y transformar. Los técnicos deberían tener voz y voto y también ser quienes tomen las decisiones.

Aunque parezca paradójico en la institución llegué a sentirme como una mujer que vive violencia, que cree que es posible que las cosas cambien y por ello permanece en el ciclo de la violencia. Llegué a darme cuenta que estaba actuando como algunas de ellas. Durante el tiempo que estuve no logré ver una mejora, más bien he visto que se retrocede. Por eso decidí salir.

Con la atención del área de psicología únicamente en lo judicial no hay buenos augurios. Los profesionales van a terminar agotándose. Unos más tarde que temprano. Otra decepción fue la falta de capacitación como ya mencioné. También hay un desgaste fuerte de los equipos y no hay una preocupación real con el personal.

Otro elemento que se debe considerar es cómo se conciben a los equipos técnicos desde las aéreas de justicia. Los peritajes psicológicos son utilizados como una manera de respaldar una decisión de la comisaría. Efectivamente se envían los informes periciales y se supone que el informe va a ser bien canalizado. Luego de constatar la violencia extrema, se pone en palabras entendibles para la autoridad pero a veces no es suficiente.

Pasa por varios factores entre ellos la formación de la autoridad sus concepciones ideológicas en relación a la violencia, el género, por otro lado su incapacidad de tomar decisiones. Los abogados impugnan y parte de este juego sucio del aparato judicial, es que las autoridades se cuidan las espaldas. El perito es ese respaldo.

Lamentablemente en muchos casos he tenido la posibilidad de constatar que el proceso no tiene continuidad. Muchas usuarias han vuelto para decirme que fui la única persona con la que pudieron contar en este proceso. Sentencias que, pese a tener informes donde se evidencia la violencia, no son favorables a las víctimas. Se constata que se hace caso omiso al informe enviado. Esto implica que las personas perdieron tiempo y recursos. Vuelven mujeres desgastadas que si hubiesen sabido que el proceso era así y con tanto atropello, su elección hubiese sido una inversión en su parte emocional. Esto deja en tela de duda el ejercicio real del psicólogo perito ¿Cómo teniendo todos los argumentos tomas otras decisión? Muchas veces la única explicación es que hubo un arreglo y negociación debajo de la mesa, que hubo corrupción.

Las gratificaciones son las que me dejan respirar mejor. Lo que me llevo de esta experiencia es haberme formado en una especialidad que no tenía prevista. Sin tener un título he incursionado en una línea interesante de la psicología. Es una línea nueva y fresca, que bien canalizada y enfocada es de gran utilidad.

El otro aprendizaje es haberme puesto en los zapatos de muchas mujeres y personas. Meterme en su mente e intentar entender lo que viven me ha dado una sensibilidad especial. Esto no te da ni la universidad ni un diplomado *on-line*. He compartido y aprendido mucho de las personas que he atendido, he podido entenderlas y saber a profundidad cuáles son sus sueños y tropiezos. He podido compartir y aprender con ellas. Esta experiencia también me ha sensibilizado con el tema de la violencia hacia las mujeres. He aprendido a ser más consciente y a evitar situaciones de violencia que como hombre sueles repetir sin cuestionarte. No puedo afirmar que en un 100% no soy machista. Deben quedar rezagos de estos esquemas culturales. Pero me he confrontado con ellos y he buscado cambiarlos. He podido entender la violencia de una manera más profunda y comprenderla no solo desde lo académico sino desde una experiencia de vida. Esta ganancia es muy particular.

Lo más placentero es el reconocimiento de las usuarias. No hay mejor reconocimiento que aquel gesto de gratitud. Personas que han logrado salir de la violencia y prosperado en su vida. Hay mujeres que se empoderan y esa es la mayor satisfacción. Recuerdo un caso de una mujer muy tímida con quien hice un proceso de dos años. Una vez tuve que hacerla esperar algunos minutos y ella me dijo: “es la primera y última vez que me hace esperar”. En ese momento pude darle de alta. Era una mujer empoderada y respetuosa consigo misma.

Las satisfacciones vienen más de la terapia que del peritaje. La terapia ha sido fundamental en mi propio proceso personal, por ello apuesto a que es una parte importante de la atención. En lo referente al peritaje son contados con los dedos los casos que llegaron a sentenciarse durante mi experiencia en los Centros, esos pocos casos son también gratificantes. La satisfacción en el área de la justicia no depende solo del psicólogo, en el caso de la terapia sí. Ahora “nado en ambos lados”.

2. Narrativa de Laura

Fecha de aprobación de narrativa: 21 de febrero del 2012

Laura y yo nos conocimos en los servicios. Ella es psicóloga clínica con especialidad en psicoanálisis. Graduada de la Universidad Católica del Ecuador. Trabaja en servicios de atención a personas que han sufrido violencia. Tiene 33 años. Se considera mestiza y de clase media-alta. Está cursando una maestría en Política Social en Niñez y Adolescencia. Por su pedido expreso esta narrativa se mantiene en anonimato.

Mi formación

Siempre quise enfocar mi carrera hacia un tema social, específicamente con niños. De hecho no quería ser psicóloga. La profesora de esta materia en el colegio nos hablaba de temas que no estaban relacionados con la psicología y no me gustaban. Sinceramente no sé en qué momento me decidí por la psicología.

Entré en la Universidad Católica. Me gustó. Así fue mi proceso. No fue tan planificado. Me encanta ser psicóloga. Es una vocación. Es ponerte en el zapato del otro para pensar desde su perspectiva. Me gusta mucho escuchar y saber desprenderme de mis criterios.

En España hice una especialidad en clínica infantil y de la familia. No pude terminarla, por circunstancias personales tuve que volver a Ecuador. Hice un Diplomado en Género y Violencia en FLACSO, este curso lo hice con el auspicio del Municipio.

Actualmente estoy terminando una maestría en Política Social en Niñez y Adolescencia en la Universidad Politécnica Salesiana.

Mi trayectoria

Hace algunos años atrás en el país la psicología clínica era poco valorada, ahora esto ha cambiado de manera considerable. Era común escuchar que la psicología industrial era la más rentable en el mercado laboral. Pese a ello opté por la clínica.

Inicié haciendo pequeños trabajos. Al principio no ejercía como psicóloga. Hacía atención al cliente. Como psicóloga trabajé en una escuela. No cumplía las funciones de

una psicóloga clínica sino de educativa. Luego me incorporé a una ONG donde empecé a trabajar temas de migración y refugio. No hacía clínica pero me vinculé con el área de la psicología social, pese a que de eso no sé mucho.

Posteriormente a ello inicié con mi actual trabajo que es la atención a víctimas de violencia de género específicamente la intrafamiliar, en el proyecto de los Centros, donde actualmente me desempeño como psicóloga clínica. Llevo seis o siete años ejerciendo como clínica y cinco años en los servicios de atención en violencia. Entré en este proyecto en el año 2006, pero salí y volví a ingresar en el 2007.

Sinceramente fue por casualidad que inicié la atención en violencia hacia las mujeres. Mi interés siempre ha sido el tema de niñez. Al entrar en estos servicios no sabía nada de género. Se debe considerar que hace cinco años el tema de género en el país aún no estaba posicionado o era desconocido. En la Universidad nunca se me formó al respecto. Nunca me imaginé involucrarme en este tema. En la universidad había la posibilidad de realizar prácticas en la Comisaría de la Mujer en uno de los Centros. Yo ni siquiera conocía estos servicios. No me interesé por esta temática. Fue todo muy casual. Mi papá me habló sobre las vacantes que se habían abierto para nuevos Centros. Como dentro de la atención institucional también involucraba niñez, postulé.

Mi escuela de formación en tema de violencia de género ha sido mi trabajo en estos Centros. En la Universidad no recibí formación en temas de género ni derechos humanos, al menos no que recuerde. A partir de esta experiencia mi profesión se ha ido encaminando y ahora es un tema que me gusta; siento que como profesional mis conocimientos sobre violencia de género han ido incrementándose y esto también me ha sido muy valioso a nivel personal.

Actualmente me interesa profundizar en el tema de niñez. Desde mi perspectiva los Centros han enfatizado su trabajo en el área de mujeres y aun cuando en su objetivo está atender también a la niñez, en la teoría y la práctica existe un vacío. Es por eso que escogí esa área para mi maestría. También porque la cuestión de género entra en juego. Aún no tengo definido mi tema de investigación para la maestría. Me interesa indagar sobre la atención a la niñez en el caso de delitos sexuales dentro del ámbito de justicia. A pesar de las leyes y las instancias especializadas en atención a la niñez, en la práctica

prevalecen tratos fríos, poco humanos, rara vez se toma en cuenta el sufrimiento que el niño o niña tienen en ese momento. No se vela por el cumplimiento de los derechos como estipulan las leyes nacionales o internacionales por lo tanto, se cae en la re-victimización.

El problema de la violencia hacia las mujeres

La violencia hacia las mujeres es multicausal. Está relacionada con factores individuales y sociales. Desde la perspectiva social principalmente nace por una cuestión machista. Por un sistema que tiene como eje el patriarcado, donde el poder es igual a hombre. La violencia machista no solo es ejercida por los hombres, las mujeres también podemos ser machistas.

Entre los factores individuales he evidenciado que quienes son maltratadas han tenido episodios de violencia en su infancia o han sido testigos de la violencia en el hogar. No significa que todas las mujeres que son maltratadas tienen una historia personal de violencia en sus padres, pero en estos casos, la tendencia a repetir estos episodios violentos es más alta que en mujeres que no la han vivido.

Otro elemento que considero importante es la caída de la paternidad. La ausencia de un padre. No solo físico sino emocional. Eso es algo que marca mucho a las mujeres maltratadas por las carencias afectivas que esto supone. Existe ausencia del padre en estas mujeres. Se puede decir no solo del padre ligado al poder, sino del padre como referente de ternura y de sensibilidad. También hay casos en los que existe la presencia del padre pero éste es autoritario y castrador. El abandono es un elemento que está en juego también. Se ven muchas mujeres que han tenido que salir adelante solas con sus hijos.

Pero desde mi perspectiva un elemento clave es entender la ganancia secundaria de la violencia. Las perspectivas feministas no estarán de acuerdo con esta aseveración, se preguntarán ¿cómo se puede decir que a las víctimas les guste ser maltratadas? Pero si analizas desde la perspectiva psicológica esta explicación es posible. Se debe partir de la idea de la carencia estructural de los seres humanos y la tendencia a suplirla en las relaciones de pareja. Las mujeres que son maltratadas te dicen: “prefiero el golpe a no tener nada”. Allí ellas tienen un lugar. Aunque sea el de maltratada. No se puede ignorar

esto. No podemos “rasgarnos las vestiduras” y decir: “no las mujeres no quieren ser golpeadas”. El problema es que esta concepción no es abordada por otros colegas por la formación que tienen. Por eso muchas veces no se logra llegar a que la paciente pueda salir de la violencia porque no se cuestiona. ¿Será que hay una comodidad allí? ¿Qué es lo que se gana en esa relación?

Como se mencionó las mujeres se mantienen en la violencia por las carencias que pueden ser de cualquier tipo. En la terapia te das cuenta que hay una carencia principalmente afectiva que les hace mantenerse en ciertas relaciones maltratantes. Muchas mujeres se pierden de sí mismas. Son incapaces de decir ¿quién soy?, ¿dónde me quedé yo?, ¿dónde se quedó esa mujer que era antes de esa relación? Las parejas las nombran como “la zorra, la vaga, la tonta”. Pero ¿dónde se quedó esa mujer que cada una es y que no responde al lugar que la pareja les ha otorgado?

Suele suceder que las mujeres se mantienen en las relaciones violentas porque la persona se pierde en el deseo del otro. Tú eres lo que el otro quiere que tú seas. Quienes se mantienen en la violencia no tienen elementos para decir lo que son, lo que quieren. Eso tiene una carga emocional muy fuerte. Si desde pequeña no tienes un referente de lo que es ser mujer o de lo que es ser persona con algo positivo, no lo puedes construir a los veinte años y eso te va a perseguir toda la vida. Si desde niña te dicen que no vales nada, que no importas. Eso es muy difícil de de-construir. Porque nos construimos en el discurso del otro. Yo sí veo que es allí donde se complica.

En el momento en que cuestionas a esa persona sobre su permanencia en la violencia le mueves el piso. Si una persona ha vivido pensándose así, ¿cómo puedes salir de eso? Es como si te dijeran que todo lo que has vivido es una mentira. Y entonces ¿por dónde empiezas a pensar diferente? Ese es un proceso muy duro. Implica verte de una manera distinta con todas las cargas que te han dicho de lo que tú eres, de lo que tus papás decían de ti, de lo que dice la sociedad, la familia y eso conlleva una carga muy fuerte que hace difícil la salida de la violencia para las mujeres.

Superar la violencia intrafamiliar no es un tema que atañe solamente a lo legal. Es importante que las mujeres se sientan merecedoras del respeto. Puedes tener una boleta

de auxilio pero eso no te garantiza mantenerte libre de los malos tratos físico, psicológicos o sexuales.

Las mujeres maltratadas que llegan a los servicios

Yo trabajo en el sector extremo norte de la ciudad. La mayoría de las personas que llegan a los servicios son mujeres, de clase media baja, hay mucha migración interna y externa, principalmente de gente colombiana. Las mujeres que llegan son jóvenes y adultas entre quince y cuarenta años. También se atienden a niños, niñas y adolescentes. La mayoría son mestizas, el porcentaje de indígenas es muy bajo con relación a la mayoría de usuarias.

He atendido pocas mujeres indígenas. Los procesos son más difíciles. Primero por el idioma. Hay mujeres que no manejan el castellano. Es complicado explicarles sobre sus derechos, la ley 103 y cómo funcionan las instituciones de justicia. En segundo lugar por su manera de percibirse como mujeres. Tienen una noción distinta a la de otras etnias. No soy experta en el tema, pero he podido identificar que están muy arraigadas a la comunidad, existe una gran presión de su grupo social y esto hace que sea más difícil trabajar el tema de derechos. Muchas veces es difícil que acepten lo que están viviendo como violencia porque son conductas que están muy normalizadas en su entorno inclusive por sus mismas familias. Cuando alguna de ellas ha llegado a utilizar servicios como los nuestros, lo hacen porque han estado en riesgo de muerte o porque existen problemas económicos que las afectan de manera importante. En la mayoría de casos, no llegan a poner la denuncia y muchas veces sólo solicitan servicio psicológico. Suelen llegar para pedir apoyo y que se hable con el agresor para que cambie su actitud. No consideran que sus derechos estén siendo vulnerados.

En el caso de la población afro, que acude con mayor frecuencia que la indígena, es más viable trabajar en la restitución de derechos pues las mujeres muestran apertura y ganas de salir adelante.

En relación a clase social también he trabajado con distintos estratos. Lo que se evidencia de forma general es que la mayoría de personas dejan los procesos psicológicos y más si han sido obligados a recibirlos a través de una orden judicial. Lo que obviamente resulta

en un perjuicio para las familias, pues es muy probable que la violencia continúe y se agudice. En referencia a los procesos terapéuticos existe una diferencia porque dependiendo de la clase social y económica, la terapia psicológica se la toma de distinta manera. Las personas de recursos económicos altos suelen sentir vergüenza y piensan “¿cómo aceptar en mi entorno que soy una persona maltratada!”. También hay un estigma en relación a los servicios públicos porque se cree que el personal no está bien capacitado o que solo se atiende a personas de escasos recursos. Las clases altas temen mucho por el “qué dirán”. En las mujeres de otros estratos se tiende a mirar más la culpa y vergüenza pero no tanto en función de lo que diga su grupo social, existe más una influencia del marido o pareja o la familia.

En relación a la atención de personas de diversas orientaciones sexuales, solo he atendido un caso. Fue un proceso difícil porque es una materia pendiente en los Centros. Han existido un par de capacitaciones pero para el tema de psicología es necesario tener una formación. No solo basta con cambiar la mentalidad desde lo social. Existen leyes que protegen a estos grupos. Es necesario entender psicológicamente a este grupo. Yo no siento que estoy preparada para este tema. Pienso que para abordar y dar atención a los grupos GLBTI es necesario tener una formación adicional y también contar con personal con el que los usuarios pueden identificarse y sentirse cómodos.

Las mujeres acuden al servicio para ser escuchadas

Las mujeres que llegan a los Centros quieren ser escuchadas. Si bien es cierto que muchas vienen a poner una denuncia detrás de ello principalmente necesitan descargar su problema. Es interesante porque suelen hablar un largo tiempo y al final plantean que quieren denunciar. Ellas buscan un espacio donde puedan hablar porque en su casa no son escuchadas. Son mujeres silenciadas por la violencia. Llegan a un lugar donde pueden decir lo que sienten y lo que piensan.

Luego de eso viene la restitución de derechos. Aun cuando muchas veces no lo entiendan de esa manera, el proceso terapéutico les permite pensar en alternativas que estén a su alcance y que ellas mismas pueden realizar para poner fin a la violencia intrafamiliar pero hay que tomar en cuenta que este proceso lleva tiempo y que dentro del mismo,

existen recaídas y obstáculos. Sin embargo, la mayoría de mujeres anhelan un mejor futuro para ellas, sus hijos, inclusive para sus propias parejas.

Lamentablemente esta escucha no siempre está al alcance de las víctimas. En las instituciones de justicia a las que acuden, por ejemplo, frecuentemente no encuentran la ayuda que buscan. En estos espacios hay tanta presión por la alta demanda, que los funcionarios dan una atención muy breve. Esto choca con la necesidad de las mujeres que buscan apoyo, que alguien se pueda poner en sus zapatos y que se las entienda. Para desde allí pensar en qué hacer para salir de la violencia. No necesariamente buscan una atención desde lo legal. Muchas mujeres incluso te piden que hables con el agresor para que entienda que no está bien lo que hace.

Hay que tomar en cuenta que antes de llegar a nuestros servicios, las mujeres han pasado por una ruta crítica que significa un desgaste emocional y psicológico. Tras un proceso terapéutico se pretende hacer un cambio para que se asuman como parte de la problemática. Es importante que identifiquen no solamente que su pareja es machista, sino también cuál es su parte de responsabilidad. Es necesario preguntarse sobre ¿qué hizo o qué dejó de hacer para que la violencia dure tanto tiempo? Es importante incluso que evidencien que ellas también en algún momento pueden haber utilizado pensamientos, conceptos o comportamientos machistas y que los repiten en la crianza de sus hijos. Muchas veces ellas no identifican cómo contribuyen a que se manifieste la violencia. También ves mujeres más decididas, más empoderadas. En relación a sus derechos. Mujeres que saben cómo reaccionar frente a una situación de violencia. Tienen más claridad en relación a los servicios a los que pueden acceder. Más seguras, menos confundidas.

La intervención psicológica. Función del psicólogo en los servicios

El psicólogo debe escuchar. La persona debe saber lo que quiere. Más allá de lo que te digan, porque estás en peligro. Claro que se debe preservar la vida. Pero se debe conocer qué piensa la persona.

El psicólogo está para ayudar a la persona a encontrar ese sujeto de deseo. ¿Qué es lo que se quiere? Si se lo aborda desde los derechos es importante ayudar a entender a las

usuarias qué es esto de ser mujer o de ser hombre, qué es la violencia, qué es el respeto. Darle la oportunidad que cuestione que piense por sí misma y que vaya construyendo sus decisiones y darle el derecho, desde allí, a vivir libre de violencia. Escuchar y darle la oportunidad de construir, desde su realidad, un discurso, unas decisiones que le permitan salir de la violencia.

Actualmente el área de psicología de los Centros realiza peritajes y psicoterapias breves. Considero que el peritaje es lo que tiene mayor énfasis en la actualidad. Se brindan pocas atenciones psicoterapéuticas porque un mismo profesional se encarga de cumplir con las dos funciones haciendo que en la práctica, se saturen los servicios especialmente en el ámbito de los peritajes. Los peritajes se incrementaron a partir de la firma de un convenio entre el gobierno local y el Consejo de la Judicatura para incluir dentro de los servicios al juzgado de la niñez y la adolescencia y a los juzgados de contravenciones. Esto ha conllevado la disminución de la atención psicoterapéutica y se ha perdido el seguimiento a los casos que ingresan.

El peritaje es una herramienta legal. Un insumo dentro del proceso legal para las instancias de justicia que funcionan y coordinan con los Centros: Fiscalía, Comisaría de la Mujer y la Familia y Juzgados de la Niñez y la Familia. Permite que las autoridades obtengan mayor información sobre el delito. En el área de psicología se trata de vincular el tema de emociones, de personalidad, de las causas personales que llevan a una a cometer un delito, cuando se trata de agresores. En el caso de las personas agredidas el peritaje se hace más importante si no existen las evidencias físicas de una agresión. Por ejemplo en el caso de abuso sexual, cuando no hay nada físico que pueda probarlo, es pertinente realizar un peritaje. Permite también indagar sobre los efectos psicológicos de la agresión en la víctima.

Lamentablemente todavía no se tiene claro qué es el peritaje psicológico en nuestro país. Ni las autoridades están al tanto de lo que es. Muchas veces no saben para qué te piden un peritaje. A veces te lo piden para saber si la persona dice la verdad o no. He recibido casos que ya han pasado por evaluaciones psicológicas previas, es decir, se re-victimiza. En el área de peritaje en los Centros se atienden casos de adolescentes infractores, principalmente, tema en el que no tenemos ninguna formación. Se ha llegado a confundir

el campo de atención de los Centros pues se suele remitir todo lo relacionado o lo que “suene” a violencia de género, maltrato infantil y delitos sexuales.

El peritaje también es un tema nuevo para la psicología. En la universidad en la que estudié no existe una preparación al respecto. Mi formación más bien ha sido por mi auto capacitación y también por algunas que he recibido de parte de la institución donde laboro. Sin embargo, aún tengo muchas interrogantes y vacíos al respecto, pues en otros países tengo entendido que esto implica una formación académica como la de cualquier otra especialidad. Lo que sí tengo claro es que una cosa es ser perito psicóloga y otra ser psicóloga clínica. En el momento en que eres perito estás entrando al área de psicología forense. A quienes trabajan en los Centros nos dieron esta responsabilidad sin una preparación previa. Las capacitaciones recibidas no fueron suficientes. Además fueron dictadas por expertos que no son del país que si bien sus conocimientos y experiencia han sido, muy valiosos, no se ajusta a nuestra realidad y mucho menos a nuestro sistema de justicia. Esto en la práctica ha dificultado la implementación de lo aprendido.

Para ejercer la psicología forense es necesario que el sistema de justicia tenga claro las competencias y funciones de cada profesional. Debe haber un trabajo coordinado y de respeto entre las distintas instancias. Lamentablemente en nuestro país esto no existe. Esto es un problema porque los procedimientos no se ajustan al enfoque de derechos y género.

Nos falta mucho por recorrer en esta área. La cuestión es que existe una gran responsabilidad a nivel profesional. Un peritaje es clave en un proceso legal, de éste puede depender una sentencia. A nivel personal también es una gran responsabilidad y muchas veces es frustrante. El sistema de justicia ecuatoriano aún está afectado por prácticas de corrupción que entorpecen el debido proceso. En este sentido también un informe pericial puede verse afectado y por ende, tu trabajo se invalida provocando una situación desgastante.

En nuestra realidad no me gusta ser perito. Tras recibir las capacitaciones me pareció un tema interesante, pero por el momento no es uno de mis metas profesionales. Prefiero trabajar sosteniendo a la persona en un proceso terapéutico en el que la persona pueda cuestionarse por qué vive una situación de violencia. A la larga este tipo de procesos son

más valiosos. Los peritajes no te aseguran que una persona salga de la violencia aunque sí pueden llegar a restituir ciertos derechos. Creo que más importante es que la persona tenga un espacio en el que pueda ser escuchada, dónde pueda cuestionarse por qué está en ese lugar. Eso es lo que me gusta a mí.

En los Centros el área de psicología también realiza terapias breves. En esta área no aplico lo que aprendí en la universidad. El abordaje en el que yo me formé es a largo plazo. La atención en los Centros es breve debido a la demanda que tiene la institución. En esta psicoterapia el objetivo es empoderar a la persona en sus derechos, que reconozca que está viviendo violencia y que pueda encontrar alternativas para salir de esta situación.

El rol del psicólogo ha cambiado. Antes el trabajo era más de asesoría y apoyo al área legal y hacíamos terapias más largas. La metodología no estaba tan claramente establecida para el tema del tiempo que se podía invertir en una terapia, más bien, planteaba la necesidad de un sostenimiento. Yo hacía terapias más largas y procesos más profundos. También brindábamos apoyo al tema de capacitaciones en la comunidad en el área de prevención.

La intervención psicológica. La atención ideal.

Lo ideal es que se debe mantener la terapia más larga y prolongada, porque en seis sesiones no puedes cuestionar el tema de la violencia a profundidad. Creo que se deberían realizar también procesos de atención a agresores con profesionales especializados en esta área, no es recomendable que el mismo terapeuta trate a víctimas y agresores/as. Si se trata a la víctima y no al agresor estás dejando incompleta la atención a la problemática. La mujer puede salir de una situación de violencia, pero si su pareja no elabora recibido ayuda, la situación se perpetuará. Incluso hay casos en que pese a tomar una decisión de separación la pareja continúa acosando a la mujer. Es importante que los agresores puedan identificar qué comportamientos devienen en violencia de género hacia sus parejas.

Los Centros deberían contar con dos psicólogos que atiendan a personas agresoras y agredidas. La violencia intrafamiliar en primera instancia debe ser trabajada de manera individual.

Sin embargo creo que es importante la creación de grupos donde las usuarias puedan compartir sus experiencias. Se podría pensar, por ejemplo, en la creación de grupos terapéuticos pero estos al igual que el caso en la atención a agresores, debería ser dirigido por un profesional que se encargue sólo de estos procesos. Es importante generar espacios en los que las personas compartan sus experiencias y que puedan servir de ayuda y motivación para aquellas que más lo necesitan.

Es importante también que el psicólogo salga a la comunidad. Debe hacer un trabajo en el ámbito de la prevención y sensibilización, no solo la atención. El tema de peritaje también se debe realizar, pero se debe establecer un espacio distinto que no sea el terapéutico.

La atención psicológica: perspectivas y enfoques

La perspectiva psicoanalítica brinda un importante aporte en la atención en violencia. El psicoanálisis da otro tipo de herramientas y elementos. Empieza por cuestionarte a ti mismo. Y esto implica hacerlo con el otro. Te enseña a pensar en la otra persona como alguien que te afecta directamente. El psicoanálisis me ha permitido tener una mirada diferente. El psicoanálisis además te invita a ver la historia personal de cada uno. Eso es lo importante de darle un sentido a tu vida. Saber primero de dónde vienes cómo te construiste. Hay otras escuelas, como la sistémica, que te dice no importa el pasado lo importante es el “aquí y ahora”. Para el psicoanálisis importa el presente pero es necesario mirar en retrospectiva, cómo te has formado. Cómo eres como mujer, como hombre. Desde allí nacen los cuestionamientos de lo que tú eres y del resto.

Se debe hacer una clara distinción entre ser psicoanalista y un enfoque psicoanalítico en la terapia. Yo hago lo segundo. Un aporte del psicoanálisis es que la persona que está en una situación de violencia puede cuestionarse sobre su deseo. Las mujeres que llegan al servicio en búsqueda de psicoterapia comúnmente no se preguntan ¿qué es lo que yo quiero? Llegan porque alguien les dice que deben buscar ayuda psicológica, porque

tienen problemas con el marido o en la familia, porque la Comisaría les remite, etc. El psicoanálisis pretende entonces identificar: ¿cuál es tu deseo?, ¿cómo te ves a ti misma?, ¿qué quieres? Su aporte es que te coloca en el “lugar del sujeto”. Es decir en la posibilidad de mirar que puedo tener un deseo propio. El proceso es una invitación a buscar ese deseo. ¿Dónde está?, ¿dónde se perdió? El objetivo de este abordaje es preguntarse en la situación de violencia, ¿dónde está mi deseo? Para desde esa constatación posicionarte como sujeto.

Sin embargo también el enfoque sistémico brinda un importante aporte. Ahora me he interesado por este enfoque porque plantea una atención de manera integral. De este modo abordan la problemática identificando su relación con los otros miembros de la familia. En un momento es importante ligar el tratamiento de la violencia con una situación en la que intervienen varias personas. Se tiene que tomar en cuenta a todos los elementos que intervienen en la situación de violencia. En la perspectiva sistémica se ve cómo lo que vive una persona afecta al resto de quienes lo rodean.

En la práctica juntar el psicoanálisis y la sistémica me ha sido de mucha ayuda. Realizar procesos terapéuticos con un enfoque psicoanalítico más ortodoxo es imposible dentro de la institución porque el tiempo no lo permite. En diez sesiones no lo puedes hacer. En ese sentido la teoría sistémica aporta con la posibilidad de realizar tratamientos breves.

Las demandas en la institución implican adaptarse a las exigencias de los procesos, de los tiempos, sin perder de vista la integridad de la persona, la calidez y la calidad en la atención.

Feminismo y psicología

El feminismo es una construcción social, un proceso político necesario para que los temas de discriminaciones de las mujeres se posicionen. Sin embargo, muchas veces las feministas por tratar de ganar su espacio no se dan cuenta que reproducen las mismas violencias de las que se quejan. Muchas veces las mujeres hablamos de empoderarnos, de nuestros derechos, pero psicológicamente se van metiendo en el discurso de que para poder hacerme ver tengo que ser igual de agresiva: “aquí llegaron las mujeres y los hombres se callan”.

Las feministas no tienen apertura para plantearse que en la violencia de género también tenemos una responsabilidad las mujeres. Eso no nos hace malas. Es importante reconocer que el espacio de lo social está constituido de hombres y mujeres.

Psicológicamente creo que nos perdemos en el discurso. No sé si estamos trabajando desde nuestras necesidades, repitiendo el discurso del otro o mirando realmente a ese sujeto de deseo que es la persona a la que atendemos.

Muchas feministas intentan imponer un modelo, por ejemplo, hay feministas que critican a las mujeres árabes por el uso del velo. Entonces desde ese discurso se plantea que ese uso es una violación de los derechos de las mujeres. Que esta práctica cultural implica ir contra sus libertades. Pero ahí se evidencia la idea de que existe un modelo desde el feminismo que también es impuesto. En este sentido las mujeres árabes pueden reivindicar su identidad desde esta práctica. El feminismo pretende generalizar el mismo modelo en otras culturas que son totalmente diferentes. En el ámbito psicológico tampoco se puede imponer un modelo. Se debe partir de las especificidades de cada caso. El modelo que impone el feminismo es el de la mujer autónoma que no depende de la figura patriarcal. Así la mujer pasa a ser la ley. Cambia la ley de la figura paterna a la parte materna. Esto se evidencia en cambios sociales tales como la presencia de jefas de hogar. Esto, desde mi perspectiva, tiene una connotación psicológica fuerte. Hay una caída de la figura paterna. Es la mujer la que se pone en ese lugar. Psicológicamente es una carga. No todas las mujeres están preparadas para eso.

Al ser la mujer la ley, se dan pugnas de poderes. Si la mujer pasa a ser la que gana el poder, tiene que hacerlo arrasando con lo que sea. Muchas mujeres no están preparadas. Socialmente no hay un respaldo. Necesitas un componente social para sostener este lugar. Por ejemplo las mujeres tenemos derechos al trabajo, pero en la realidad no es fácil conseguir un trabajo muchas veces por el mismo hecho de ser mujer. O si lo hacen los salarios son más bajos. Esto tiene implicaciones psicológicas en las mujeres. Es frustrante.

El feminismo debe ser abordado como un enfoque político y cultural. En el quehacer psicológico este debe ser aplicado al considerar que hombres y mujeres tienen iguales derechos. A partir de esta premisa se puede construir un sujeto que identifique que su

valor no está en sus características físicas, si no va mucho más allá de eso. De eso sí habla el feminismo. Como ser humano, como persona tienes una igualdad delante de la ley y que hay derechos que son inherentes a ti. La psicología puede ir de la mano del feminismo desde este aspecto. Ambos plantean la idea de un sujeto. El psicoanálisis se habla del sujeto de deseo, en el feminismo del sujeto de derechos. Este planteamiento implica asumir un lugar en el mundo, de lo mismo habla el feminismo. Que tú seas capaz de empoderarte de tu condición de mujer, de hombre.

Creo que feminismo y psicoanálisis son compatibles. Recuerdo un texto de una experiencia parecida a los Centros en Bolivia. La autora, una psicoanalista, plantea los puntos en que ambas teorías confluyen. Como he mencionado antes, es en el concepto de sujeto. Ambos establecen la importancia de pasar de ser objeto a ser sujeto esto permite que empaten ambas perspectivas. El psicoanálisis no te estereotipa por ser hombre o por ser mujer.

A partir de mi experiencia el feminismo y la teoría sistémica pueden confluír también. El presupuesto del abordaje sistémico es que el todo es un conjunto de partes. Obviamente te das cuenta que el individuo no es algo aislado. Nuestra identidad depende de varios componentes. En este sentido el feminismo, el psicoanálisis y lo sistémico toman en cuenta el componente social.

La intervención en violencia un abordaje integral

Es fundamental que el abordaje sea desde varias perspectivas. La psicología suele ser un sinónimo de individuos. La violencia tiene un perfil de persona, pero no es el único factor que incide. Incide lo cultural, lo social y lo económico, legal.

Alguna vez en algún momento eres parte de esa violencia o ejerciéndola o sufriendola. No tiene que ver con tu condición personal. Nadie te libra de que en la calle seas acosada sexualmente, con una palabra soez.

Esta es una fortaleza de los servicios pues cuentan con equipos interdisciplinarios y además están en continua coordinación con el sistema de justicia.

Sistema de justicia y la atención en violencia de género

Trabajar en coordinación con el sistema de justicia también implica un desafío. El sistema de justicia enfrenta innumerables problemas. De lo que he podido mirar en la justicia en nuestro país entran en juego los intereses personales, el interés de la autoridad y no se actúa siempre conforme a lo que la ley establece. Existe corrupción. Esto es parte de nuestra idiosincrasia la ley que prima es la “ley del más vivo”. Es por ello que la impunidad se mantiene. Los procedimientos no siempre se llevan a cabo conforme la ley. Otro elemento que hay que considerar en el sistema de justicia son las personas que trabajan en el tema de atención en violencia de género, hacia mujeres, niños y niñas. En primer lugar son personas que no siempre escogen trabajar en esta área, sino que son puestas ahí como parte de una exigencia laboral. En segundo lugar no es gente que esté muy capacitada en estos temas. Incluso he escuchado decir que estar en esta área es un “castigo”. Por supuesto no conocen la temática y su tratamiento. Muchas veces se evidencia también en los funcionarios de justicia el discurso machista. Se escuchan frases como “no denuncie, si solo le ha tocado, menos mal no ha pasado nada”. Incluso ciertas veces les mandan a las víctimas a que medien con el agresor.

Ahí la reflexión es ¿cómo se está pensando la violencia de género dentro del sistema de justicia? En el fondo creo que este es un tema que no mueve la agenda política. Aún no es importante.

Prácticas que no permiten a las usuarias encontrar lo que buscan.

El trato suele influir para que las mujeres no encuentren lo que requieren. Si de entrada la persona que les atiende es hostil y tiene criterios machistas. Es probable que la persona no regrese y de hecho esto sucede. El culpabilizar a las víctimas por la violencia es también un factor que influye para que las mujeres no continúen en un proceso dentro de un servicio. La falta de coordinación entre las instituciones también influye para que el caso se pierda en medio del camino.

Por ejemplo una usuaria que está siendo violentada llega a los servicios en búsqueda de ayuda. Esta persona no conoce los servicios que hay. Si esta persona es atendida directamente en la comisaría pero en realidad ella no estaba lista para denunciar, luego

del procedimiento en ese momento (obtener la boleta), no vuelve más al servicio. Este caso debería haber pasado primero por un psicólogo o trabajador social que apoye un proceso que le permita identificar qué es lo que está persona quería realmente hacer. Posteriormente puede hacer la denuncia pero tiene claro para qué la hace y por qué la hace y para qué le va a servir. Este caso seguramente continuará el proceso porque entiende la importancia de lo legal. Si esta usuaria es atendida por la autoridad competente sin estar clara de lo que desea, es posible que no regrese nunca más. Incluso puede ser que no utilice la boleta. Este sería un caso perdido.

Otro problema es la alta demanda. La cantidad de personas que deben ser atendidas hace que se pierda la calidez en los servicios y no se explican claramente los procesos legales. También sucede que los procesos legales suelen ser largos. Esto hace que las mujeres desistan porque no tienen tiempo de darles seguimiento o por falta de dinero. La burocracia también afecta.

Existen también prejuicios desde las instituciones hacia las usuarias. Las personas que atienden en las instituciones tienen estereotipos en relación a los roles de hombres y mujeres. Con la niñez también hay estereotipos. No se atiende de la misma manera a niños que a adultos. Se los atiende de peor manera. Hay prejuicios por temas étnicos y culturales. No se atiende igual a una mujer negra que a una mestiza y se atiende peor si es una indígena.

Relaciones con ciudadanía

En general he tenido buenas relaciones con las personas. No he tenido problemas. Pero como toda relación humana siempre puede haber alguna dificultad. Muchas veces se cree que por el hecho de ser mujer son víctimas y no siempre es así. Hay casos en que las mujeres llegan por otros intereses y que utilizan a la institución para poder sacar provecho de eso.

En el lugar donde estamos el Centro tiene mucha aceptación. Existe una alta demanda de los servicios. Es importante saber manejar bien el tiempo. Inicialmente no teníamos demanda de los peritajes y no estábamos tan cerca físicamente de las instituciones de justicia. En ese momento teníamos más tiempo para dedicar a cada caso. Se podían hacer

atenciones más prolongadas y se podía dar más explicaciones sobre los procesos. Actualmente no es posible. Sin embargo, depende de la ética profesional el manejo del tiempo. En nuestro equipo a pesar de la presión damos un servicio con calidez. Hay que darse el tiempo para que cada persona que llega al centro sea escuchada y conozca sus derechos.

Enfrentamos la presión de las instituciones que quieren con inmediatez las evaluaciones psicológicas. Ahí entra el trabajo de equipo. Si tienes equipo se logra un buen trabajo a pesar de la presión. Muchas veces, hemos tenido que dar soporte a otras áreas. No es que dejamos nuestras funciones pero a veces es necesario brindar información de otras áreas. Muchas veces yo doy información sobre el área legal. Hemos planteado también que una abogada puede dar una contención en crisis y no solo el psicólogo.

Los aspectos positivos del trabajo en los centros

En la actualidad los centros tienen mayor presencia. Los equipos profesionales están especializados en atención en violencia de género y en niñez. No hay muchos centros que cuenten con este tipo de profesionales.

Como psicóloga yo siento que tengo mucha ventaja frente a otros colegas que no conocen esta temática. Al trabajar en estos servicios el campo como psicóloga me permite contar con más opciones para ejercer mi profesión. Se rompe con la idea del psicólogo que está en su consultorio y que de allí no sale. En estos servicios el psicólogo es aquél que es capaz de trabajar con un tema específico –el de la violencia de género–, de salir a la comunidad, que puede hacer peritajes y trabajar multidisciplinariamente. Todo esto es un *plus* en la formación e implica ampliar las perspectivas profesionalmente. Los cambios de los Centros han sido positivos me han permitido formar como psicóloga. He recibido una formación en derechos. Como profesional también se gana al involucrarse con el tema judicial.

Creo que es necesario tomar en cuenta también que la psicología por sí sola no resuelve el tema de la violencia. Tiene que haber un trabajo multidisciplinario. Este es un logro de los Centros y ha sido muy positivo para viabilizar y dar solución a los casos que se nos presentan.

Es gratificante también ver que una mujer te diga que ha podido salir de la violencia, de evitar que alguien se suicide, de ver que se puede intervenir con niños/as que han sido maltratados sexual o físicamente. También ver que hay personas que han pasado por los centros que luego recomiendan a otras personas. Pero siempre enfatizo que salir de la violencia es un logro de las usuarias. Nosotras como psicólogas somos un canal de apoyo.

Las relaciones laborales también son gratificantes en este momento. Actualmente lo que a mí me mantiene con más ánimo en mi trabajo es el equipo de trabajo que hemos logrado consolidar. En otro momento esto no ha existido. Contamos con un grupo de profesionales comprometido y preparado para la atención. Es un equipo con perspectiva de género, de derechos humanos. En el equipo logramos ver nuestro quehacer no sólo como el cumplimiento de un trabajo, sino como el proceso necesario para que una persona acceda a sus derechos.

Las desventajas del trabajo en los Centros

Los cambios que hemos enfrentado en los Centros también me hacen sentir decepcionada. Existimos muchos profesionales comprometidos y preparados. Pero a veces no somos valorados. No se toma en cuenta nuestra experiencia que considero es muy valiosa a la hora de tomar decisiones con relación a los protocolos de atención. Se invisibiliza nuestro trabajo y tampoco se han creado espacios para dar apoyo psicológico y emocional que en nuestro caso es fundamental, no sólo por el bienestar personal de los técnicos, sino también, de las usuarias a las que atendemos.

Los equipos técnicos rara vez son llevados en cuenta en los procesos de toma de decisiones. Muchas veces las opiniones sobre los procesos que se llevan a cabo en la institución no son consideradas. La institución forma profesionales pero muchas veces no se aprovechan los conocimientos adquiridos y es muy fácil que esto resulte en un estancamiento y desgaste a nivel personal y profesional. Lo político se evidencia más que lo técnico. Incluso esto se puede ver cuando se seleccionan personas para que trabajen en el proyecto. Muchas veces están allí por relaciones políticas y no por su preparación académica o experiencia.

Un ejemplo claro de cómo lo político influencia sobre lo técnico y no viceversa es la firma de convenios en los que se unen instituciones distintas e funciones y competencias a los servicios. Lo que ha ocurrido en la actualidad es que en estos cambios nunca se involucra a los profesionales técnicos quienes son los que conocen más de cerca las fortalezas y debilidades de los servicios. Los cambios que se hacen nos toman por sorpresa, esto genera nudos críticos en nuestro quehacer.

Los problemas ahora son múltiples y no hemos logrado establecer acuerdos con quienes dirigen y están a la cabeza en la implementación de los acuerdos firmados. En la actualidad nuestra carga laboral se ha incrementado, y el personal existente es insuficiente y no está capacitado en los temas nuevos que se incorporan en la atención. Los procesos de los Centros y los de otras instituciones de justicia no se empatan, el presupuesto con el que se cuenta no es el mismo, no hay coordinación entre las instituciones. Existen además jerarquías institucionales que hacen que las autoridades desconozcan a profundidad la misión de los Centros. Los políticos lamentablemente no piensan en la realidad que se está viviendo en la atención. Todo esto ha conllevado a que la atención ha perdido su calidad.

El tema institucional también es decepcionante. Cuando quieres hacer un trabajo profesional y te encuentras con otras personas en la institución propia o de otras que no entienden o no manejan la violencia de género como un tema de derechos humanos. El problema es que no están empoderados, no conocen sobre el tema y no tienen perspectiva de derechos. En algunas instituciones hay muchos cambios en el personal y no tienen compromiso.

La burocracia dentro de la institución también es un problema grave. Los procedimientos son más importantes que las personas. Es decepcionante también ver los casos que se pierden. Aquellas personas que no vuelven al proceso, que no lo toman en serio.

Actores claves en la atención en violencia. El gobierno local.

Los Centros y las ordenanzas que establecían el sistema de prevención y atención en violencia son fruto de un gobierno local específico. Actualmente son un modelo en

atención en violencia. Este sistema se ha convertido en la instancia especializada en atención de esta problemática.

En el actual gobierno local se ha acogido a un proceso ya establecido y se ha dado mayor importancia a la temática pero esto ha implicado un cambio a nivel institucional. Ahora los Centros se han visibilizado pero también se les ha atribuido la atención de otros temas diferentes a la violencia de género, maltrato infantil y delitos sexuales, como es el caso de la función judicial. Aun cuando se han invertido recursos, estos no son suficientes para cumplir con los objetivos establecidos. El tema de la violencia de género, a través de los Centros ha tenido mayor protagonismo. Sin embargo el proyecto aún no logra ser estable y no se sabe a futuro si se mantendrá de la misma manera. Sobre todo porque los Centros también han sido influidos por los cambios propuestos desde el gobierno central en materia de violencia de género.

Actores claves en la atención en violencia. La función del Estado.

El rol del Estado es importante y complementario. El Estado no puede asumir todo el abordaje de la temática. Pero es fundamental porque las demandas sociales tienen que traducirse en políticas públicas. Es el garante de derechos. Si el Estado no asume el tema de la violencia de género como una violación de los derechos de la ciudadanía, no se podrá transformar la realidad. Si no hay políticas y leyes que garanticen los derechos, si no hay planes y programas que aterrizen esas leyes, no se logrará erradicar la violencia hacia las mujeres. El Estado tiene que ser la instancia que genere cambios sociales.

Actores claves en la atención en violencia. Las ONG

El problema es que las ONG deben ser cogidas con pinzas. Muchas veces basan su gestión en una cuestión de protagonismo y no ves resultados. Hay una elevada inversión y no ves sus efectos en la sociedad. No existe control de los recursos económicos. No se sabe cuánto invierten en los programas y muchas de ellas no están dentro de la red institucional de atención de violencia de género. Al Estado se puede vigilar mediante veedurías para exigir y controlar el gasto público. A las ONG no.

Existen algunas ONG que trabajan en la temática de violencia hacia las mujeres. Sin embargo, muchas de ellas no son muy conocidas o tienen mayor presencia. En la

actualidad una ONG de larga trayectoria en la atención en violencia está llevando a cabo un proceso en los Centros. Inicialmente se trataba de crear un espacio para la salud mental de los equipos pero se ha convertido en una consultoría. Los equipos de la ONG tenían una preparación al parecer un poco limitada con relación a los profesionales que trabajamos en los Centros. Esto incluso ha sido asumido por la ONG. Han tenido que cambiar el personal para poder responder a nuestro nivel profesional.

Existen otras ONG, con las que hemos intentado coordinar. Lamentablemente sus coberturas son muy bajas. Cuando acudes a ellas en casos de personas en riesgo suele suceder que su respuesta es “no hay lugar”. Entiendo que no tienen el personal y la infraestructura suficiente para atender la demanda. Los técnicos también han tenido muchos cambios y no se logra consolidar una atención coordinada.

En relación a la Red de Atención y Prevención de Violencia Intrafamiliar, de género y maltrato infantil en nuestra Administración Zonal existe. Pero aún le falta mayor presencia y empoderamiento, tengo entendido por ejemplo que la misma comunidad no tiene conocimiento de su existencia o no son su referente más cercano en caso de necesitar ayuda frente a una situación de violencia de género. En el sector hay muchas instituciones que trabajan de manera individual sin formar parte de esta red y la mayoría de ellas, no tiene especialidad en los temas de violencia de género, intrafamiliar y maltrato infantil. Es por ello que en las redes han sido los Centros los que se han destacado. A nivel público también se destacan instancias del gobierno central especializadas en atender a la niñez y la familia. El trabajo de coordinación ha sido también clave. Tengo mis reparos con otras ONG de renombre en el tema de niñez porque son escasas y las pocas que existen no están especializadas en las temáticas que nosotros trabajamos, lo que en ciertos casos ha perjudicado a quienes viven situaciones de violencia.

Actores claves en la atención en violencia. La sociedad civil

En el tema de violencia hacia las mujeres el rol de la sociedad civil ha sido y es fundamental. Si una sociedad no pide y exige el abordaje de un tema éste no se convertirá en parte de una agenda política. No se generarán leyes y espacios sin esta presión. Es la sociedad civil desde sus necesidades y experiencias la que debe plantear el problema para

que el Estado nacional y local establezca las políticas y sociales para poder abordar las temáticas, específicamente la violencia de género. Lamentablemente se crean leyes y proyectos desde lo que las autoridades creen y no desde las necesidades de los grupos. Actualmente los espacios de participación han disminuido. En el gobierno local anterior había mayor participación. Pueda ser una cuestión de desencantamiento ciudadano. El tema de las redes no ha tenido espacios ni ha sido respaldado. En la Administración Zonal el apoyo o la promoción de espacios de participación en temas como el de la violencia de género es muy escaso, inclusive el presupuesto para ello no es suficiente. Lo que afecta considerablemente el trabajo con la comunidad. A pesar de que han surgido algunos proyectos para ello aún no se han concretado. Lamentablemente existe en la actualidad un debilitamiento de los grupos sociales especialmente de las mujeres.

3. Narrativa de Gabriela

Fecha de aprobación de narrativa: 10 de junio del 2013

Conocí a Gabriela en los servicios. Siempre fue una persona muy propositiva. Tuve una proximidad especial con ella y sus colegas de promoción de derechos. Era un equipo muy comprometido. Cuando le pedí que me apoyara con la realización de la narrativa, aceptó de inmediato y de manera cálida. Fuimos a cenar en un restaurante central de la ciudad. Un lugar acogedor pero un tanto bullicioso. Tras el acuerdo de participación en la investigación activé mi grabadora y la conversación fluyó.

Gabriela es psicóloga clínica graduada en la Universidad Central. Tiene 29 años. Se considera de clase media Y se auto identifica como mestiza. Trabaja como promotora de derechos en temas de violencia de género.

Trayectoria

Durante trece años estudié en un colegio religioso, mi especialización: química-bióloga. Cuando terminé estaba insegura de la carrera que quería seguir. Y tuve la presión familiar para que estudiara una carrera corta. Me gustaba la química y opté por una carrera vinculada a esta ciencia. Durante un año estuve en la carrera de bio-química. No me gustó. Debía pasar sola largas horas en un laboratorio esperando por resultados.

La psicología siempre me gustó pero la había dejado como segunda opción debido en gran parte a cierta presión familiar, a pesar de que para mí siempre fue algo que me llenó de gran interés. Al cabo de un año en la universidad opté por cambiarme a la carrera de psicología. Entré a estudiar y desde el inicio de la carrera me gustó. Tenía un especial interés en la fisiología, el funcionamiento del cerebro, de las emociones. Me motivaba encontrar la explicación a muchas cosas en la mente humana. Pero lo que más me inspiró era el poder ayudar a otras personas. Fue una carrera que no me costó. No tuve dificultad ni tedio. Me sentí siempre a gusto. A mí siempre me gustó escuchar a las personas. Cuando estaba en el colegio mis compañeras siempre señalaban esa como una cualidad mía.

En la Universidad Central mi formación fue diversa. No existía, como en la Universidad Católica, una corriente marcada y establecida. En el tema de psicoterapia nos mostraban la gama de corrientes. Lo más superficial y general de cada una. Pero una corriente en la que nos formaron con cierta profundidad fue la psicoterapia integrativa. Esto se debió a que un profesor de la universidad es una gran referencia en esta corriente. Por ello de alguna manera estábamos algo más ligados/as a ella. Luego de haber trabajado en el problema de la violencia, no sé hasta qué punto sea tan definitivo poder trabajar desde una sola corriente. Las personas son muy diversas y pienso que la corriente a utilizarse dependerá de esta diversidad. Dependerá de la persona. Sin embargo, pese a no conocer a fondo me inclino más por la terapia humanista o la sistémica. Una de las técnicas que he usado, más que nada por el trabajo en grupo, ha sido el psicodrama. Esa ha sido una herramienta muy valiosa para los grupos. En la universidad conocí esta perspectiva, pero fue una materia que recibía una vez por semana y no me considero experta. Pero hay herramientas valiosas para utilizar en los grupos y sobre todo en temas como la violencia. El tema de la violencia y de manera particular la violencia intrafamiliar, llegó al final de mi carrera. Entró en mi vida con fuerza. Muchas veces la psicología se centra en el plano clínico, en trastornos. Se deja de lado lo social. Entender la violencia de género me permitió comprender la importancia de lo social. Muchas patologías surgen de este ámbito. La violencia en sus diversas expresiones desencadena muchos trastornos. Es importante trabajar en lo social para prevenirlos.

Hice mis prácticas universitarias en psicología en uno de los Centros en el sector norte de la ciudad. Inicé con procesos terapéuticos breves porque estaba por graduarme. Fue allí que empecé a conocer la problemática. Yo sabía lo que era la violencia intrafamiliar y había oído del machismo, pero eran cosas muy vagas. En la universidad no había estudiado a profundidad la violencia de género. Fue un tema analizado de manera superficial. El trabajo en el Centro me permitió ver que la violencia de género es una realidad en nuestra ciudad.

Terminé mis prácticas. En este espacio de aprendizaje tuve la oportunidad de trabajar con agresores, fue interesante porque algunos agresores que iban al Centro no lo hacían por un interés en la terapia sino para obtener información sobre sus esposas. Fue muy interesante mirar esos procesos de manipulación y chantaje que se usan en esas relaciones de poder.

Luego de salir de la universidad hice una consultoría en un servicio público para migrantes y refugiados. Me dediqué a procesos terapéuticos con personas refugiadas colombianas. La violencia era parte fundamental en estos procesos. No solo la del contexto familiar sino también la violencia en una escala mayor: encontrándome con un caso en particular en el que toda una familia (alrededor de once personas) huyó de su país –Colombia– por la guerrilla. Sin lugar a dudas las mujeres fueron las más perjudicadas al ser víctimas de violencia sexual. También trabajé realizando talleres sobre discriminación y xenofobia.

Al finalizar la consultoría se abrieron vacantes en los Centros. Entré como Promotora de Derechos en uno de ellos. Al inicio tuve expectativas y debo indicar que también algo de miedo. La formación tradicional de la psicología clínica es la consulta. Es un trabajo entre una persona y un profesional. Yo estaba preparada más para la terapia, pese a que en la Universidad también nos permitieron intervenir a nivel comunitario, sin embargo, debí auto-formarme. La coordinadora del Centro me enseñó a trabajar en la comunidad, me mostró la realidad de la zona. Y el intercambio de experiencias con los promotores y promotoras de otros Centros también me fortaleció con pautas para mi intervención. Empecé dando talleres en barrios.

La promoción de derechos

Me dediqué a la promoción de derechos. Esto consistía en la realización de actividades de sensibilización a la comunidad en general, capacitación a estudiantes y formación lideresas comunitarias, en prevención de violencia de género, intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales.

Para mí la Promoción de Derechos se convirtió en una forma positiva de ver la vida, en una manera de intervenir en las personas “antes de”, esa es la idea poder prevenir problemas y de manera particular aquellos relacionados con todas las formas de violencia. Sin embargo, este espacio también permite conocer una realidad, una problemática, en sí, descubrir casos de personas que tal vez no saben qué hacer o a dónde acudir. La forma de intervención es conformando espacios de encuentro con la comunidad en sus distintos niveles y formas, esto es adultos, niños/as, jóvenes; en escuelas, barrios, etc. La finalidad es no solo de brindar información, sino más que nada

de favorecer una sensibilización en las personas frente a estas problemáticas que les permita actuar frente a ellas.

Cuando recién llegué al centro lo primero que hice fue hacer un diagnóstico de la zona de incidencia. Conocer a la comunidad y las instituciones que allí trabajaban. Era necesario conocer a la comunidad, a las lideresas y las organizaciones barriales existentes. También conocer sobre las principales problemáticas que afectaban a esta zona de la ciudad. La zona en la que me desempeño es una parroquia rural aún, pero con altos índices de crecimiento poblacional. Este es un sector particular a mi modo de ver, difiere mucho de los demás, esto debido a su población muy diversa. Existen todavía barrios cuya población es indígena. Hay otros barrios como Carapungo donde confluyen migrantes tanto a nivel nacional como internacional (de Colombia), lo que hace de esta una zona rica por su diversidad cultural pero también en la que se generan varios problemas. Podría decir que la mayor parte de la población que aquí vive pertenece a un nivel socioeconómico medio bajo y que se encuentra mayor proporción de personas jóvenes y adultas.

Los Centros no podían atender todas las necesidades vinculadas con la temática de la violencia de género y a las necesidades de las víctimas de violencia. Principalmente en lo referente a la acogida a víctimas y las necesidades de trabajo. Por ello se realizaba un trabajo interinstitucional. La idea era lograr una articulación con instituciones que brindaban servicios de acogida, que promovían proyectos productivos, que atendían en salud y educación y otras áreas que son claves en el tema de la prevención y atención en casos de violencia de género. Era importante primero conocer a estas instituciones.

El Centro tenía cuatro años de trabajo en la zona como centro y antes de eso había una responsable de prevención que ya intervenía en la zona. La coordinadora de los Centros era conocida en el sector. Se había trabajado más a nivel de charlas y eventos. Se había identificado la necesidad de un trabajo más sostenido con diversos grupos de la zona. Al ser la violencia aprendida socialmente y desde hace mucho tiempo era necesario ir generando un proceso de formación y capacitación sostenida.

Fue así que en el 2010 se inició un proceso de formación de un grupo de promotores y promotoras comunitarias. Participaron 22 personas, la mayoría mujeres, sólo hubo un

hombre en el grupo. La idea era formarlas en la temática de trabajo de los Centros para que puedan identificar situaciones de violencia de género, intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales en sus barrios; brindar información básica y orientar a las personas afectadas; remitirlas a los servicios existentes en la zona y; multiplicar este proceso en sus barrios. El y las participantes también eran parte de la red de prevención y atención de violencia intrafamiliar, género y maltrato infantil de la zona. Los temas tratados fueron: derechos humanos, género, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, violencia de género y resolución alternativa de conflictos.

Hubo la oportunidad de replicar el proceso. El primer paso era generar interés en los barrios sobre la temática. Abordar las temáticas de violencia en la comunidad genera resistencias. Las personas la asumen como natural y no la identifican como un problema. Ellas debían ir posicionando el tema en el barrio y generar interés por conocer sobre esta temática. El segundo paso fue conformar un grupo para capacitarse. El tercero preparar conjuntamente conmigo los talleres. El último paso, realizar los talleres. Los promotores de los Centros acompañábamos estos talleres para apoyarlas en un primer momento. Fue una experiencia muy bonita. El principal resultado es que las promotoras y el promotor comunitario se empoderaron.

Hemos visto de cerca cómo las mujeres han crecido, pero hay muchas mujeres a las que aún les hace falta trabajar en ellas mismas. Si les dejás solas no sé si seguirán fortalecidas. El Centro ha sido un espacio para ellas. Un espacio donde hay profesionales que están interesados en conocer qué le pasa a una usuaria. Este espacio ha sido fortalecedor.

Otra área de intervención ha sido en las escuelas y colegios. Este trabajo estaba destinado a niños, niñas y adolescentes. Era un trabajo corto entre 10 y 12 horas, un tiempo limitado. Pero pese a ello fue muy importante. En algunos casos se llegó a plasmar lo aprendido en ferias, carteles y pancartas que se colocaban en la institución educativa.

La demanda de las instituciones educativas es trabajar otros temas que están más de “moda”: el *bulling*, la salud sexual y reproductiva, las pandillas y las drogas. Nosotras vinculábamos estos temas a violencia intrafamiliar.

Era evidente que varios de los niños, niñas y adolescentes con quienes se trabajó habían vivido o vivían situaciones de violencia. Iniciábamos el abordaje por la violencia más sutil como los piropos, las miradas, etc. Incluso con las/los adolescentes partíamos de sus relaciones como enamorados/as, y les permitíamos analizar como ya en esos espacios puede haber violencia, cuando se ejerce control en la ropa, control sobre las amistades, celos, etc. Luego abordábamos el tema de la violencia más explícita a través de insultos, denigraciones y golpes. Y finalmente tratábamos sobre el abuso sexual. Siempre bajo el marco de los deberes y los derechos. La metodología para el abordaje dependía de la edad. Era impresionante la rapidez con la que captaban los temas. A veces los profesores nos miraban como “bichos raros” pues no veían la importancia de abordar sobre estos temas, incluso muchos se sentían amenazados pues hay todavía instituciones en las que la violencia es una forma más para “educar”.

El tema de la violencia de género se aprende en casa y por ello es necesario trabajar con los niños y niñas. Inculcando otro tipo de relación se obtienen mejores resultados. Pero sin lugar a dudas, el trabajo debe ser integral: con la familia, con los docentes, con los alumnos. Mi experiencia se centró más en los estudiantes, ya que me encontré con ciertas resistencias para trabajar estas temáticas, pero me queda claro que hay que fortalecer las otras áreas mencionadas.

Al intervenir en los distintos espacios de la comunidad sobre todo con el tema de violencia de género, provoca gran expectativa en virtud de que, como lo mencioné, para muchos es “normal” la discriminación y la inequidad que viven hoy por hoy muchas mujeres en nuestro país. Los “piropos” convertidos en ofensas resultan algo habitual que todo el mundo lo hace; por eso al trabajar en estos temas la gente demuestra algo de asombro pero también empieza a aceptar que es necesario un cambio. Cuando desde el área de promoción se interviene en la comunidad, la gente también encuentra una alternativa a sus problemas y ve en este servicio la oportunidad de encontrar una solución, pues este es el nexo para otros servicios. En este sentido pienso que los Centros lograron en gran medida responder a estas demandas de la comunidad, a través de la atención tanto a nivel de trabajo social, psicología y legal; sin embargo en este punto cabe mencionar que muchos casos al llegar a otras instancias como las de justicia, se decepcionaban y dejaban a medias los procesos.

La promoción como un área de actuación del profesional de psicología

El tema de la terapia psicológica es fundamental para muchas mujeres, pero el trabajo de promoción con mujeres se ha convertido también en clave. La intervención grupal genera interesantes procesos en quienes viven situaciones de violencia. Esta estrategia implica menos recursos y tiempo trabajando con más mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Si bien la terapia para un psicólogo clínico es lo más importante, hay que abrirse a otras formas de generar cambios y diversas maneras de incidir en la gente. Más que enseñar a las personas a actuar de determinada manera, se trata de compartir otras maneras de relación. La terapia es un espacio unipersonal para trabajar las emociones, pero no es el único camino. Es necesario que como psicólogos clínicos nos abramos a otras alternativas.

La clave de la terapia individual es que, a partir de parámetros objetivos y establecidos claramente, se puede trabajar sobre aquello que deja la vivencia de la violencia de género. Se trabaja en herramientas individuales para superar esta situación.

El trabajo en el grupo genera otras experiencias. Se establecen lazos de amistad entre las participantes, que son un apoyo necesario para quienes viven violencia. Se brinda la posibilidad de vincularse con otras personas que enfrentan situaciones iguales o parecidas. Esto permite que se trate el tema de una manera distinta. Las mujeres con las que trabajé cambiaron en el grupo. Fue muy interesante porque más allá de un espacio de formación, se convirtió en uno de intercambio de experiencias. El grupo fortalece. Las mujeres dejan de sentirse solas. El grupo muchas veces ayuda a que las mujeres tomen las riendas de su vida. Encuentran otras herramientas, que son principalmente las ayudas externas.

Lo ideal es que la terapia individual esté acompañada de un proceso grupal. Muchas veces ocurre que quienes viven situaciones de violencia no lo asumen y un proceso grupal puede empezar a enfrentarla. En el grupo de formación que coordiné hubo una experiencia interesante. La convocatoria era abierta a dirigentes barriales. Una de las participantes invitó a su vecina, que era víctima de violencia. Al inicio la vecina no le contó exactamente de lo que se trataba la formación pero al llegar se fue dando cuenta.

Decía que no le gustaba hablar de esas cosas, porque creía que no era un tema del que se deba hablar públicamente. También pensaba que era “normal”. Inicialmente trabajé para tener un vínculo de confianza. Dejé que el tiempo pasara. Hasta que ella se acercó a mí y me contó su historia. Fuimos trabajando juntas y el grupo le apoyó. Le llamábamos y motivábamos para que no abandone el curso. Todos los temas que trabajamos le sirvieron. Se trataba de un caso de violencia por parte del marido y estaba relacionado con el uso de alcohol como desencadenante. El proceso le sirvió para poner límites a su pareja. Paulatinamente la violencia estaba disminuyendo. Incluso la vecina confirmó que ya no escuchaba gritos. Parecía que la cosa mejoraba. Ella no denunció ni buscó ayuda terapéutica. Al parecer pudo darse cuenta de que lo que vivía no era una situación normal. Este proceso le ayudó a empoderarse y poner fin a la violencia que vivía. La formación le dio una manera nueva y saludable de vivir su vida ahora. Quizás no superó lo que vivió antes pero su participación en el grupo le dio una perspectiva diferente para vivir su futuro.

Comprensiones sobre la violencia de género y la promoción de derechos

La violencia de género puede definirse, desde la experiencia, como todas las manifestaciones que hay entre hombres y mujeres que pueden desencadenar efectos negativos en cualquiera de las dos. Va desde lo psicológico hasta lo físico y sexual. Obviamente el tema de la violencia afecta más a las mujeres, esto en virtud del sistema aún machista en el que nos relacionamos. Pero yo creo que de una u otra forma hay situaciones en que hay hombres violentados. Pero mirando en lo profundo hay una historia de violencia en la mujer que ahora maltrata. Otra expresión de la violencia de género es la discriminación a personas con otra orientación sexual. En mi experiencia no me he encontrado con estos casos, pero es una realidad. La más visible es la violencia hacia la mujer.

Las mujeres víctimas de violencia con quienes he trabajado son mujeres como muchas, creo que no he encontrado un solo patrón que las defina, puesto que muchas pertenecen a diferentes estratos económicos, con diferentes niveles de educación y provenientes de diversas etnias. Sin embargo en gran parte de los casos hay constantes como una baja autoestima, dependencia económica y emocional, estereotipos persistentes sobre los roles entre hombres y mujeres basados en una concepción machista y son madres.

La violencia de género más allá de hablar de proceso terapéuticos creo que se supera con educación. Como ya mencioné hay que apostar al trabajo en la familia y en la escuela. El trabajo en la familia se logra a través de la escuela. Éste es un espacio primordial de entrada para el trabajo del tema. Allí educas a tu hijo y de ahí se involucra al padre y a la madre, a la familia y se hace un trabajo integral.

A veces se cree que hay que trabajar solo con las mujeres porque son las que permiten que suceda la violencia o con los hombres porque ellos son los agresores. Pero yo creo que hay que trabajar con la familia con los pequeños que están aprendiendo pero también con los adultos que son los referentes para esos niños.

El problema es que el tema de violencia de género es algo que a la gente lo no le interesa. Yo he tratado de hacer este trabajo más integral en las escuelas pero no hay un verdadero interés, como ya mencioné son otros los temas que interesan en las instituciones educativas y en la comunidad general.

Muchas personas consideran que la violencia es un hecho natural, que ha sido así siempre y por lo tanto tiene que seguir de la misma manera, que es un método para educar. Me he encontrado con mujeres que creen que al casarse lo normal es que el hombre esté por encima de la mujer y que por ello puede maltratarla. A veces la gente se resiste a creer que es algo de lo que no se debe hablar y peor algo que debe denunciarse. Si bien en los últimos años ha habido cambios también es cierto que queda mucho por hacer.

A veces se cree que el trabajo de la promoción no es fructífero porque la violencia no se disminuye sino se incrementa en el sector. Pero nuestro trabajo consiste en poner la luz donde había oscuridad. Hablar sobre un tema que no se habla. Y además plantear la alternativa de la denuncia. Esto hace que se conozca cada vez más las realidades que se viven en relación a la violencia de género. La gente empieza a poner un alto.

Pero todavía hay desconocimiento y resistencia. Un elemento que influye sobremanera en la perpetuación de la violencia de género son los medios de comunicación. La publicidad mantiene a la mujer como objeto sexual, a ella como la culpable de la violencia y al hombre por encima de ella.

Otro elemento que se debe considerar es la religión. La Iglesia ha sido machista. Incluso personalmente me ha costado aceptarlo y cambiar de visión, pues yo tuve una educación religiosa. Pero es así, la idea de que la mujer sale de la costilla del hombre es un claro ejemplo de esta visión. La religión tiene una influencia importante en la formación de las personas.

Gratificaciones y frustraciones al trabajar en el tema de violencia de género

Entre las gratificaciones está lograr posicionar el tema de la violencia de género como un problema. Las personas no le dan importancia, piensan que la vereda, el alcantarillado, el alumbrado público, etc. son los reales problemas del barrio. No se evidencia la violencia como una realidad. Al principio hay resistencia de la gente. Pero luego se logra que algunas personas reconozcan que no es algo normal ni natural. Se logra hablar de un tema del que nadie les ha hablado hasta ese momento.

Las más interesadas en estas temáticas suelen ser las mujeres y son ellas las que participan en mayor número en las actividades de promoción de derechos. En los talleres se generan situaciones inesperadas. En algunos casos las mujeres se identifican con el tema que se está tratando y se ponen en crisis. Hay que saber manejar esas situaciones, para lograr que estos espacios o momentos sean el inicio para romper cosas. Hay historias que te afectan como ser humano, pero lo lindo es mirar que puedes apoyar a estas personas.

Ha sido bueno trabajar con niños, niñas y adolescentes. Constatando que el tema de violencia de género se inculca desde pequeños. Evidenciando que más allá de encontrar huellas provenientes de una violencia física, hay violencia en el lenguaje, en los gestos, en la relación entre chicas y chicos. Algunas veces por ejemplo en la manera de decir las cosas, pues algo que para los hombres puede ser un piropo para las mujeres es una ofensa. Todas esas cosas necesitan ser trabajadas en la sociedad y abordarlas ha sido una experiencia bien gratificante.

Ha sido gratificante poder apoyar a las víctimas y saber que aunque sea una persona ha cambiado su vida por el proceso realizado. Dentro de todo este proceso, los equipos de los Centros hemos sido vistos como diferentes a todos los servicios que funcionan en la

misma infraestructura. Somos diferentes porque defendemos los derechos de las usuarias. El resto de las instituciones: en las Comisarías en las Unidades de Delitos Sexuales, no tienen esa mística. Hemos visto casos de corrupción o que hacen actas de mutuo acuerdo en casos de violencia de género. Por ello que ha sido gratificante trabajar siendo parte del equipo del Centro, pero por otro lado decepcionante al encontrarse con casos en otras instancias que no permiten que los procesos puedan continuar y las víctimas encontrar una solución.

Siempre me he sentido muy orgullosa de pertenecer a este proyecto. El tema de la violencia no está trabajado como se debería en el país. Quito ha sido un proyecto pionero. Con el equipo de promotores de derechos de los Centros he tenido gratificaciones más allá de decepciones, ya que ha sido un grupo que hemos tenido que auto-formarnos, compartir entre todos/as experiencias y conocimientos que han permitido fortalecer esta área; contar con herramientas y estrategias para trabajar en la comunidad. El mismo hecho de poder socializar entre todos/as lo que vemos, oímos, y sentimos en nuestros talleres y procesos de verdad se ha convertido en una forma de retroalimentación para el grupo, mediante la cual hemos crecido. Otro elemento que es gratificante es el empoderamiento de las mujeres que son promotoras comunitarias.

Una frustración ha sido ver cómo los Centros se judicializaron. Pero para los equipos éste fue un desafío. Estábamos en medio de instancias de justicia que atendía diversos temáticas. Los equipos se fortalecieron e hicieron valer sus opiniones. Quienes hacen parte de los equipos técnicos son personas empoderadas y conscientes. Siempre reclamamos las injusticias. A ratos fue una lucha de pocos contra un gran monstruo. Muchas veces estuvimos solas sin apoyo.

Las políticas de género se hacen sin un respaldo técnico. No se conocen las realidades de los sectores. No se lleva en cuenta las experiencias de las personas que trabajan *in situ*. No se tienen muy clara la política. Inicialmente se incluyeron los servicios en toda la temática de justicia y se invirtieron montos altísimos en la infraestructura y ahora se plantea que no actúen más en este ámbito.

Otro elemento que debería modificarse en el Área de Promoción de Derechos es la inversión, hacen falta recursos; ya que muchas veces llegar a ser imposible llegar a toda

la población. Creo que es indispensable darle más importancia a este trabajo, generar a nivel del Estado políticas públicas orientadas a favorecer la equidad de género y con eso la asignación de recursos para la prevención.

Creo que desde los servicios se ha hecho un trabajo importante en el sentido de generar procesos, herramientas e insumos para el trabajo; pero pienso que a veces los requerimientos tal vez burocráticos en algunas instituciones limitan el trabajo que se puede llegar a hacer, en este sentido sería importante realizar convenios o alianzas que permitan que este trabajo pueda llegar a todo espacio sea público o privado.

Diversos actores en la atención en violencia de género

El Estado juega un papel fundamental, por no decir principal, dentro de la prevención de violencia, debido a que es su obligación trabajar por erradicar este problema; en este sentido pienso que debe designar los recursos tanto económicos como humanos para fomentar proyectos que trabajen con la gente y que le apunte al cambio de patrones de conducta y relación, basados en la equidad de género. Incluso pienso que debería ser una política que se aplique en toda institución pública el transversalizar el enfoque de género, ya que existen todavía falencias en ese sentido.

A nivel de los movimientos sociales creo que es su deber exigir, exigir servicios, proyectos, inversión, recursos, etc.; pero también estar vigilantes para que se cumplan las leyes y compromisos del Estado. También creo que es necesario que desde estos movimientos, es decir, desde la gente se trabaje con la comunidad, ya que entre personas del mismo barrio, escuela, etc., pienso que se podría generar un cambio de conciencia. En sí, pienso que los actores para trabajar en este problema somos todos y todas quienes formamos esta sociedad; desde sus dos extremos puesto que por un lado el Estado es quien ejecuta acciones pero si no existen personas empoderadas y exigentes, pienso no habrán cambios reales.

4. Narrativa de Tamara

Fecha de aprobación de narrativa: 20 de junio del 2013

Conocí a Tamara en los servicios. Yo entré un poco antes que ella. Recuerdo que la entrevisté en el proceso de selección. Su abordaje estaba profundamente influenciado por el feminismo.

Fue difícil encontrar un momento para poderla entrevistar. Su agenda de trabajo estaba saturada. Logró encontrar un espacio en su agenda y me solicitó que nos encontráramos en su lugar de trabajo.

Para empezar

Inicie formándome como pasante de psicología en los Centros que en ese entonces tenían otro nombre. Hice un año de prácticas universitarias y me quedé de voluntaria por casi dos años más. Luego trabajé en un centro de atención psico-lúdica que atendía a niños y niñas que vivían situaciones de maltrato intrafamiliar y delitos sexuales. Desde entonces me incliné por el tema de derechos humanos, violencia intrafamiliar y de género.

La llegada a la Casa de Acogida: reflexiones y cambios en la atención

Posteriormente fui a trabajar en una casa de acogimiento institucional para mujeres que viven en situaciones de violencia extrema y que por esa razón habían tenido que salir de su casa. Allí trabajé como psicóloga y Coordinadora Técnica durante tres años. Durante ese período se implementó un nuevo modelo de atención el cual requería una metodología que trabajara de manera integral y que atendiera las diversas necesidades de las compañeras y de la violencia misma. La metodología que poseía hasta ese momento la institución tenía algunas debilidades las cuales consideramos revisarlas para adaptarlas a ciertas necesidades.

La Casa de Acogida albergaba a treinta personas aproximadamente. Atendía mujeres que iban con sus hijos, en un momento tuvimos cincuenta personas, pero esto tenía limitaciones. Era un espacio pequeño. Teníamos que tener criterios de ingreso. Durante

un tiempo la Casa de Acogida enfrentó una situación difícil, no contaba con apoyo económico del sector público o privado. Por este motivo tuvo que acoger adolescentes y niños en riesgo en entre el 2005 y 2007. Cuando llegué el 50% de las personas acogidas eran niños y niñas en situación de riesgo y el 50% eran mujeres que iban de manera ocasional por situaciones de violencia.

No había un equipo técnico completo. Había una psicóloga, una trabajadora social y una pasante. En ese momento la institución fue asistencialista el apoyo no era integral. Los recursos económicos eran básicos. Cuando la situación económica de la casa mejoró y pudimos retomar el objetivo original que era la “atención a mujeres en situación de riesgo. La mayoría de casos que se atendían era por violencia intrafamiliar, muy pocos casos fueron remitidos por el Programa de Víctimas y Testigos de la Fiscalía, eran mujeres que requerían un lugar provisional para vivir por un proceso legal. Este también fue un tema de debate, pues requeríamos normar las políticas internas de ingreso.

Uno de los ejes fundamentales para definir con claridad el ingreso fue, el no mezclar poblaciones con distintas problemáticas, por ello se definió que el albergue intervendría con mujeres y sus hijos e hijas que vivían situaciones violencia intrafamiliar.

La implementación del nuevo modelo metodológico fue patrocinada y financiada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Este Ministerio buscaba consolidar una Red de Casas de Acogida a nivel nacional, ubicando así a las instituciones que se encontraban en las ciudades de Cuenca, Lago Agrio, Guayaquil, Quito y Machala. Las casas de acogida estaban especializadas en atención a mujeres víctimas de violencia de género, en el caso de Machala, la fundación acogía a adolescentes en situación de trata, actualmente entiendo que la red continúa funcionando.

La principal reflexión de la Red de casas de acogida, se relaciono con el abordaje y tratamiento que debía darse a los casos de violencia intrafamiliar y de género, así como sus múltiples aristas, esto permitió evidenciar que el abordaje debía ser integral, lo emocional, lo económico, lo social y lo político entran en juego y por ello la intervención debe ser interdisciplinaria, que posibilite plantear un abanico de posibilidades y estrategias que permitan a las victimas mejorar su calidad de vida.

En la Red de Casas de Acogida planteamos pautas metodológicas básicas en la intervención todas con el objeto atender de manera integral a la víctima, considerábamos importante la recuperación emocional, física, social económica a través de la reparación y restitución de sus derechos. Se planteaba también que ellas tengan cambios y estilos de vida diferentes. Desde estos presupuestos se planteó el cambio en la metodología.

La metodología original establecía que las mujeres podían permanecer en la Casa de Acogida por treinta días, de igual manera la permanencia tenía un costo diario y se hacían procesos con los agresores ya que las mujeres tenían contacto con ellos, se intentaba que tengan un espacio de apoyo. Estos tres principios fueron modificados en este proceso.

En relación a la permanencia se evidenciaba que en treinta días era difícil modificar la situación de violencia que vivían las mujeres. En muchos casos la mayoría había vivido situaciones de violencia desde muy pequeñas, por lo tanto en un período corto, era muy difícil intervenir de manera integral. El nuevo modelo planteaba hacer un proceso sostenido con las mujeres, de acuerdo a cada caso, a su entorno a los recursos con los que contaban o no.

Las mujeres llegaban en condiciones muy difíciles a nivel económico, afectivo y legal. Estaban viviendo diversos conflictos emocionales, incluso hubo casos de mujeres con intentos de suicidio. Fue así que se estableció que el tiempo de permanencia debía depender de las condiciones emocionales de las usuarias, de la situación legal, del nivel de riesgo y letalidad. Hubo mujeres que estuvieron más tiempo que otras, permanecían entre un mes y un año.

La Casa de Acogida dejó de cobrar porque el MIES solventaba las necesidades económicas. Antes la Casa tenía serios problemas financieros lo que no permitía contar con equipos completos. Una vez que se contó con los recursos suficientes también fue posible contratar un equipo técnico completo: abogada, trabajadora social y psicóloga clínica e infantil.

En la Red de Casa de Acogida trabajamos en la construcción de pautas comunes de atención. Si bien la misión y visión de cada institución no eran las mismas, había puntos

de confluencia en la metodología. Una de las normativas establecidas por la red se relacionaba con el trabajo con el agresor, sobre lo cual se decidió que este debía contar con otro espacio, del cual las casas de acogida no debían intervenir pues contradecía los principios de protección a las víctimas.

En algunos casos la situación de violencia por la que atravesaban las víctimas se agudizaron a lo largo del tiempo generando condiciones de alta letalidad y riesgo, por esta situación se consideraba necesario el alejamiento del agresor para preservar sus vidas, esto con su consentimiento y el análisis del riesgo. Incluso fue necesario en algún caso trasladar a una mujer de una ciudad a otra. Esto sucedió más en los casos remitidos por Cuenca.

Otra pauta que replanteamos se relacionaba con el número de ingresos de la víctimas a las casas de refugio, sobre ello inicialmente nuestra institución establecía que la víctima podría ingresar y egresar hasta por tres ocasiones. Sin embargo del análisis sobre el ciclo de violencia, se consideró no limitar a la víctimas con número de ingresos y egresos, ya que en muchos de los casos las separaciones y reconciliaciones responden a la dinámica de violencia, por lo tanto es común que las víctimas decidan volver con el agresor.

Considero que en cada ingreso, existe un proceso de cambio, por mínimo que este parezca cuando las víctimas eran acogidas, se trabajaba en el empoderamiento de sus derechos, pues es importante que conozcan la ley para que sepan que pueden tener medidas de protección y prevención.

Otro debate importante fue el de la edad permitida para el ingreso de los hijos e hijas. A la Casa llegaban las mujeres que enfrentaban situaciones de violencia intrafamiliar con sus hijos/as. Había sucedido que los adolescentes mayores de 13 años evidenciaban conductas sexuales con niños y niñas menores. Había mujeres con hijos mayores de 18 años. En este caso se acogía las mujeres y los hijos debían ir con la familia ampliada, siempre y cuando no estén en riesgo. Sin embargo, también cuestionábamos esta definición porque implicaba romper el vínculo familiar y la discriminación de ciertas poblaciones.

En la Red hubo un proceso sostenido de capacitación y formación, compartimos metodologías. La experiencia más exitosa era la de Cuenca, pues allí existían más apoyos financieros. Al existir más recursos contaban con un gran grupo de profesionales y por ello una mejor atención integral. Enfatizaban en la autonomía económica de las víctimas, establecían alianzas con la red de empleo y tenían proyectos de microempresas que les ayudaba a solventar y sostener a las mujeres. Esta experiencia dio pautas para que la Casa de Quito también fortalezca el área de inserción laboral.

Sin embargo, considero que existía dificultades entre las instituciones, no sé si llamarlo “celo institucional”, pues la casa ubicada en Quito había sido la pionera en el Ecuador y trataba de mantener muchos de sus lineamientos y políticas. Al insertarnos en el nuevo modelo de gestión fuimos haciendo los cambios requeridos por el MIES. Pero estos cambios nunca estuvieron exentos de conflictos.

El proceso en la Casa de Acogida: historias exitosas y fracasos

Hubo una historia con doña X quien estuvo casi dos años en la Casa. Esta decisión fue muy cuestionada, pues se consideraba que esta política fomentaba que la usuaria se vuelva dependiente de la institución. Sin embargo las condiciones de vida de ella eran muy complejas. Se trataba de una mujer peruana, indocumentada, tenía dos hijos de diferentes parejas, su última pareja intentó asesinarla, tenía un severo estrés postraumático, no se atrevía ni siquiera a acercarse a la puerta, su familia no sabía que tenía hijos y estaba lejos.

El proceso se inició únicamente con el trabajo emocional (en ese momento también eran los recursos que teníamos). Cuando contamos con la abogada la profesional apoyó en el proceso de legalización de ella y la de sus hijos, con una alianza con la Embajada de Perú. Eso permitió hacer la denuncia de violencia intrafamiliar, sin embargo, como no existían evidencias no le podían dar la boleta de auxilio. Pero la violencia que ella había vivido era extrema quemaduras, golpes, encierros. Su hijo también presentaba algunas dificultades emocionales. Con ella empezamos a trabajar lo psicológico, lo legal y luego lo social. En cada mujer el proceso era distinto. Tuvimos otro caso de una mujer que lo primero que hicimos fue el trabajo social para insertarla en un espacio laboral.

El cuestionamiento de la permanencia prolongada de doña X implicó dos egresos. La vimos crecer paulatinamente y superar cada uno de sus conflictos. Inició trabajando en las escuelas vendía comida, helados, etc. A los dos años manifestó que en ese momento se sentía con todas las capacidades y recursos para salir. Los elementos que le permitieron salir fueron varios. En primer lugar tuvo el apoyo integral del equipo. En segundo lugar logró ahorrar, pues en muchos casos las mujeres al salir de las Casas de Acogida no tienen una autonomía económica y vuelven con los agresores. En tercer lugar su legalización le permitió acceder a servicios de salud, a trabajo salariado, etc. Y por último su decisión de dejar la Casa fue la clave, porque fue cuando ella estaba lista y esto evitó un retroceso de su proceso. La Casa hizo un seguimiento con visitas domiciliarias cada cierto tiempo. Incluso yo la sigo visitando.

Pero también hubo casos poco exitosos de mujeres que regresaban con sus parejas y volvían a enfrentar situaciones de violencia. El nivel de riesgo y letalidad influye mucho. Quienes llegan a un nivel de alto riesgo y letalidad son las que toman la decisión de cambios más profundos. Quienes inician el ciclo de violencia desertan con mayor frecuencia. Había quienes nos decían que saldrían por un momento, pero no regresaban sino al cabo de un período. Algunas regresaban para consulta externa y sabían que serían escuchadas. Esto era importante para tener un seguimiento. Sabíamos que era importante mantener ese contacto. Esto podría marcar la diferencia y evitar casos de femicidio.

También recibíamos casos de alto riesgo y letalidad. En estos casos las derivábamos a otras Casas de la Red. La intención era alejarlas del peligro. Esto sucedía más en Cuenca. Se derivaban desde Cuenca a Quito. El salir de la ciudad tenía otros conflictos incluso culturales. Esto implicó que no todos los casos sean exitosos.

Hubo una experiencia interesante de atención a una transexual. Ella llegó solicitando acogida tras una discusión con su pareja. Este caso evidenció que no estábamos preparadas para atender estas situaciones. Nunca pensamos en estos compañeros o compañeras y yo tampoco sabía cómo enfrentar esta situación. Se quedó una noche porque sintió el rechazo de las otras mujeres que estaban en la casa, por las señoras que trabajaban allí en la cocina e incluso el equipo técnico no sabía cómo integrar a esta persona. Buscábamos alternativas de cómo hacer un proceso de acogimiento con ella.

Esto nos llevó a reflexionar en el equipo cómo actuar en estos casos y replantear nuestra actuación en estas situaciones.

El trabajo coordinado con el área social también fue clave. Trabajo social coordinaba lo interno del albergue. A veces parecía que la Trabajadora Social cumplía un rol materno. Había mujeres que no querían bañarse, pues la situación de violencia hacía que no se preocupen de sí mismas. La trabajadora social les motivaba para que se arreglen, se aseen y se cuiden. También organizaba el arreglo de la casa y la preparación de la comida. Trabajaba las áreas de salud, educación y los proyectos laborales. Estos eran los ejes de trabajo social. Muchas mujeres no habían ido nunca a un ginecólogo no se habían hecho nunca exámenes médicos, pese a tener hijos. La trabajadora social les acompañaba al Centro de Salud, fomentaba que estudien, que se capaciten en temas que luego les permitiese la inserción laboral. Convivir con las compañeras también me permitió aprender a conocer otras realidades y aceptarlas como son.

La salida de la Casa: entre los conflictos institucionales y los fuertes vínculos

Salimos de este proceso porque había una política anterior y se pretendía que no se rompa la línea original. La propuesta original era válida y tenía sus argumentos. Pero en el equipo no compartíamos estas ideas. Esto conllevó dificultades en torno a los nuevos lineamientos y reflexiones que estábamos haciendo. El tema del tiempo de permanencia y el pago fueron debates que terminaron desgastando al equipo.

Otro aspecto que nos desgastaba en la Casa de Acogida era el horario laboral, pues nuestros horarios se extendían de acuerdo a las necesidades y al ser un equipo pequeño el equipo técnico nos turnábamos para cumplir varias jornadas. Si bien teníamos nuestro horario, en el momento de las emergencias debíamos trabajar a cualquier hora. La trabajadora social incluso vivía cerca de la casa de acogida y algunas veces tuvimos que atender casos a la madrugada: quedándonos con las compañeras en el hospital o atendiendo un caso que llegaba en crisis.

La Casa era un espacio de convivencia. Conocíamos profundamente a las compañeras. Nos dábamos cuenta cuándo nos mentían, nos manipulaban, cuándo estaban realmente bien o frágiles. Los lazos afectivos eran muy fuertes. No las denominábamos como

usuarias, sino como compañeras. Todas intentábamos mirarnos como iguales en varios espacios. Eran los vínculos los que nos mantenían pero finalmente las dificultades técnicas pesaron más. Yo mantenía con ímpetu la idea de que se debían hacer procesos a largo plazo y más sostenidos. El tema de la violencia no se puede trabajar en un mes pero si observas mejoras en un proceso sostenido con un equipo integral. Se necesita trabajar integralmente.

Los Centros: entre la terapia breve, los grupos de apoyo y la orientación terapéutica

Cuando ingresé a los Centros hacíamos terapia breve y peritaje. El objetivo de la terapia breve era estabilizar el estado emocional de las víctimas. En una terapia breve lográbamos hacerlo pero no lográbamos romper con el ciclo. Sin desmerecer su importancia, pues la terapia breve permitía tomar la decisión de continuar o no con un proceso terapéutico más largo. La intención era generar espacios de escucha y restablecer un equilibrio emocional temporal de la usuaria. Luego de la terapia breve, si se contaba con un trabajo interdisciplinar con el área social, era posible hacer un seguimiento. Mantener la conexión con la usuaria permitía conocer si las mujeres continuaban con un proceso terapéutico más sostenido y si enfrentaban nuevas situaciones de violencia.

Pero siempre hace falta un proceso sostenido. Fue por ello que al ingresar al Centro implementé un grupo de apoyo terapéutico. La idea era tener un espacio para consolidar otro tipo de espacio sostenido. Esto permitía que las mujeres se sientan apoyadas entre ellas y que continúen con el proceso. Basé este trabajo en una experiencia previa cuando fui pasante en el Centro. Yo hacía mis prácticas con una psicóloga del Centro que era mi tutora. Ella había organizado un grupo llamado “Tu voz se escucha”. A partir de esa experiencia planteé hacer un grupo de apoyo de mujeres en el Centro. La intención era que los procesos no se caigan. Ellas decidieron el horario y día y pusieron las reglas. Trabajamos temas relacionados con la autoestima, la seguridad, el llanto, entre otros. Allí salían las historias de cada una de ellas. Muchas mantenían un proceso individual y otras el grupal.

La diferencia entre un trabajo individual o grupal es la relación de poder que puede establecer en ocasiones con el o la profesional de psicología. Muchas usuarias visualizan al profesional como el director de sus vidas, cuando son ellas las protagonistas de los cambios. Esto se evidencia desde elementos simbólicos como el escritorio, la utilización

de un mandil, etc. Por el contrario en el grupo de mujeres se anula esta característica, la intervención es horizontal.

En aquel Centro mi oficina era distinta, yo no tenía un escritorio e incluso trabajaba en el piso con las usuarias. Sin embargo no en todos los Centros se cuenta con espacios menos invasivos, cómodos y armónicos para la intervención.

Retomando la experiencia del grupo de apoyo. Finalmente tuve problemas porque fue cuestionado este trabajo por el área técnica de la Dirección de los Centros. Las mujeres continuaron reuniéndose solas, pero yo apoyaba con lo logístico y luego el proceso se cayó. Más que una respuesta técnica a la negativa de tener el grupo fue una resistencia personal. Incluso en la metodología estaba planteado el trabajo en grupo, pero no me lo permitieron. Nunca hubo una explicación técnica.

La terapia breve empezó a no funcionar como tal. Al haber tantos casos y peritajes los procesos terapéuticos empezaron a caerse paulatinamente. Primero porque las terapias eran muy distanciadas. Para un proceso sostenido se debía por lo menos contar con una sesión terapéutica semanal, pero en la institución pública, es un problema mantener ese ritmo de trabajo, por la demanda existente. Por ello empecé a hacer únicamente orientaciones terapéuticas. Así el objetivo empezó a romperse. El terapeuta se convirtió solo en orientador.

No hay instituciones públicas que realicen procesos terapéuticos a largo plazo. Los Centros de Salud en el sector donde inicié mi trabajo no tenían psicólogos. Si las mujeres que enfrentan situaciones de violencia no cuentan con los servicios cercanos dejan de asistir. Las limitaciones económicas y el tiempo que ocupan para el desplazamiento influyen de manera significativa en un proceso. Contar con un servicio en cada administración zonal fue clave para la atención en violencia.

El peritaje un área donde no existe formación

Otra área de intervención de la psicología en los Centros es el peritaje. Un área en donde no existe formación pericial. En el país no se oferta la cátedra de Psicología Forense. El Municipio nos capacitó en ciertos temas y otras capacitaciones las obtuve de otras

instancias públicas como Ministerio de Salud, las cuales me permitieron aprender sobre la intervención pericial. Esto me ha ido abriendo las puertas del ámbito laboral.

La primera dificultad en esta área es técnica y científica porque no existe formación en nuestras universidades, en segundo lugar los profesionales peritos no quieren asumir la responsabilidad legal que esto implica y en tercer lugar los profesionales no contamos con un código deontológico forense.

El ámbito pericial me encantó porque es investigar desde otra óptica el tema de violencia de género. Me permitió conocer casos de delitos sexuales y femicidio. A nivel pericial empecé a trabajar con médicos legistas, policías y con la Fiscalía. Ha implicado conocer la normativa legal. Pero lo más interesante es realizar la investigación psicológica, la cual permite a los operadores de justicia contar con recursos, evidencias, para determinar la existencia o no de un daño y desde allí definir si se trata de un delito o una contravención.

Yo atiendo solo víctimas de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y maltrato infantil. Este año he atendido tres casos de femicidio. Esto ha conllevado la comprensión de la importancia de contar con la norma que la tipifique en nuestro código de procedimiento penal. Al no contar con una normativa legal, ha significado que estos delitos se sancionen como asesinatos comunes y se invisibilice los asesinatos por un tema de género. Este tema por lo tanto se ha vuelto motivador pues hay mucho por hacer y ha despertado otras curiosidades.

La función del peritaje es clave en el proceso judicial. El problema es que si no se cuentan con un servicio gratuito los casos pueden quedar en la impunidad. Los peritajes son costosos y las víctimas no pueden acceder a peritajes. Yo estoy preocupada porque se ha definido la salida del Municipio del tema judicial. Si esto sucede en un primer momento me pregunta a ¿dónde van las víctimas? La Fiscalía solo conoce aquello que está dentro de una instrucción fiscal o indagación previa de igual modo los equipos técnicos de la Fiscalía, actualmente están constituidos por una psicóloga, una trabajadora social y un médico legista, no son especializados y atienden delitos generales.

No se sabe qué instancia conocerá las causas de la Comisaría de la Mujer porque las contravenciones no son competencia de la Fiscalía. El proceso de implementación de los Juzgados aún no se ha concretado.

Sabemos que las Comisarías podrán hacer peritajes con Centros de Salud. Pero allí hay una dificultad técnica. Una persona que no conoce el tema de violencia, que no está capacitada en el ámbito forense, que no conoce la ley, no hará un buen peritaje. Este es un problema grave. Yo he tenido que analizar otras evaluaciones de colegas y se encuentran informes en donde se indica que se han llevado a cabo procesos terapéuticos y que se da de alta a las partes porque se han hecho acuerdos para que no se den más situaciones de violencia en la pareja. Otro ejemplo son las conclusiones a las que llegan los peritos que no conocen del tema. Hace poco leí un informe que indicaba que la violencia intrafamiliar se da porque la mujer es una persona histérica y le reclama a su pareja de la situación económica y de las infidelidades; que se trata de una persona con poca capacidad de perdón. Lo preocupante es que este informe va a un proceso judicial y de esto depende la sentencia.

Un peritaje es clave en las instancias judiciales, por ello es necesario que sea accesible a las usuarias, es decir gratuito y debe contar con profesionales capacitados. En la ciudad hay muchos peritos pero los que están más capacitados en este tema son los profesionales que han trabajado en el Municipio.

Sin un buen peritaje los procesos judiciales se caen. Por ejemplo en el caso de los atentados al pudor, al no haber una evidencia física se debe basar en las evidencias psíquicas. Y en este caso solo una persona especializada podrá identificar esta situación. Al quitar estos equipos especializados se deja en el limbo el acceso a justicia de las víctimas de violencia intrafamiliar y de género.

Las mujeres que viven situaciones de violencia de género son diversas

Las mujeres que llegaban a la Casa y llegan a los Centros son diversas en lo cultural, lo social, lo religioso, lo económico. Hubo un caso que se atendió en la Casa de Acogida de una mujer de Latacunga remitida por un Centro. Ella tenía una condición económica muy buena, vivía violencia psicológica pero no quería denunciar por la presión social. Su

pareja tenía un cargo político en el cantón. Estaba muy deprimida, a punto de suicidarse. Su ingreso a la Casa fue difícil. Se encontró con mujeres muy diferentes, que no sabían leer ni escribir, con otras costumbres, etc. Nuestro trabajo era mostrarles que estaban atravesando la misma situación pese a ser tan diferentes y que podían salir de esa situación.

Cada persona es una historia distinta. Lo único que se repite es el patrón de violencia. Cada historia es única, historia de temores, de frustraciones, pero también de satisfacciones. Cada una tiene dificultades y habilidades.

La violencia de género es la anulación de tus derechos y libertades

Desde mi experiencia podría definir a la violencia de género como la anulación de todos tus derechos y libertades. Esta anulación puede ser independiente de ser hombre, mujer, niña, adolescente o adulta mayor, te anulan a nivel psicológico, social y económico. La violencia esta matizada por insultos, golpes y discriminaciones, omisiones, es decir agresiones verbales, físicas y/o sexuales. El origen de la violencia de género es multicausal. Pero lo primero que debe situarse es que corresponde a una sociedad patriarcal, machista y violenta. Al vivir en esta sociedad patriarcal enseñamos a nuestros hijos e hijas a asumir roles y patrones machistas. Si desde pequeños enseñamos a los hijos a ser violentos y a las hijas a “aguantar” la violencia estos patrones se ven como normales y se van repitiendo en los ciclos vitales.

En el área emocional, la manera en cómo nos formaron a las mujeres, es desde la anulación total de nuestros derechos. Desde pequeñas nos educan para ser amas de casa y “buenas madres” con la finalidad de tener un hogar. Esto implica una anulación como ser humano y la negación de construir un proyecto vital propio. Desde niñas lo que se fomenta es que seamos madres, las muñecas, las cocinas, entre otros juguetes son símbolos claros de los estereotipos machistas sobre el rol de las mujeres.

Esta educación hace que las mujeres vayamos limitándonos a un espacio privado y a ser responsables del cuidado de algo o de alguien, vas viviendo con esa carga, pero al romper ese estereotipo dejamos de ser buenas “mujeres y madres”. Esto influye en la parte

psicológica, considero que pierdes la autonomía, fomentas la dependencia hacia otros, baja tu autoestima.

Sin embargo cuando vas capacitándote en este tema, reconoces que tú también has crecido con esas ideas patriarcales, visualizas que también esperas tener una pareja para que te “proteja” pero me pregunto “protegerte ¿de qué?”. Las concepciones que nos van instaurando desde pequeñas nos van haciendo creer que las mujeres somos dependientes, sensibles, vulnerables. Nos vamos construyendo como pobrecitas y socialmente nos dan permiso de serlo. Esto influye en nuestra formación personal. El efecto de todo esto es que cuando nos enfrentamos a situaciones de violencia no nos damos cuenta que se trata de una agresión.

Función de los servicios: la atención interdisciplinaria, la escucha y el respeto a las usuarias

En la actualidad creo que no se ha definido con claridad las funciones de los servicios públicos frente a la problemática de violencia. Fehacientemente considero que una de las políticas debe ser la implementación de una atención interdisciplinaria y no multidisciplinaria. En los Centros donde trabajo actualmente no hay claridad al respecto. En algunos se da una intervención interdisciplinaria y en otros multidisciplinaria. Esta distinción depende de varios factores de las afinidades personales, la capacitación, la formación técnica y sobre todo la experticia en la temática, sin ello se afecta al tema institucional. Cuando haces un trabajo integral tú puedes hacer un plan de intervención estratégico único para esa usuaria, partiendo de sus necesidades.

Algo que nos pasa en las instituciones es que queremos decidir por las usuarias. Queremos darles la boleta de auxilio y el juicio de alimentos, entre otras cosas queremos “decidir por ellas”. Pero en muchos casos le cuesta tomar decisiones y quizá no se encuentre en condiciones de hacer lo que el profesional le exige. Por lo tanto no puede priorizar entre lo legal, lo psicológico y lo social. La mujer viene en un estado de crisis y de caos.

El profesional debe escuchar, evaluar sus condiciones, sus recursos personales, familiares, económicos para lograr construir con ella alternativas que mejoren sus

condiciones de vida, pero sobre todo se debe acompañar en las decisiones que tome la víctima, siempre y cuando no impliquen riesgo para su seguridad física o psicológica.

Desde las instituciones también violentamos algunos derechos, Yo he visto que muchas mujeres no quieren interponer una denuncia y desde los servicios son juzgadas y criticadas les dicen cosas como: “¿por qué señora no pone la denuncia? ¿acaso le gusta que le peguen?” o cosas así, pero no entienden cuáles son las emociones y percepciones que estas mujeres tienen en relación a la violencia. No todas las personas que trabajan en estos servicios han desarrollado la habilidad de empatía y la capacitación en la temática no basta.

Otro tema es que quienes trabajamos con violencia debemos estar abiertos a romper estereotipos. Por ejemplo yo he tenido que atender en el Centro a hombres que han vivido violencia y esto ha implicado nuevas comprensiones sobre la temática.

El papel de justicia en la violencia de género: la Justicia es patriarcal.

La justicia es importante como parte de la atención en violencia pero el problema es que la justicia es patriarcal. Ha habido cambios paulatinos, pero aún queda mucho por hacer. El acceso a la justicia continúa limitado. La justicia es revictimizante y maltratante.

Obviamente desde la justicia se debe identificar el marco jurídico y aspectos legales para la sanción, pero se deja de lado la parte emocional. Yo he tenido la suerte de que hay un Juez de Garantías Penales y una Fiscal de Delitos Sexuales que a pesar de no conocer a fondo la temática preguntan, evitan lastimar a las víctimas. Para no revictimizar se utiliza la Cámara de Gessell. Este es, sin duda, un importante avance en los procesos judiciales. Pero no todos están en esas condiciones. Hay otros funcionarios de justicia a quienes no les importa el tema. No saben cómo atender a las víctimas, no les interesa la información que se les da.

La justicia empieza a ser injusta porque lo único que preocupa es sancionar un delito pero no trabaja en la reparación ni en la restitución de derechos. ¿Y la víctima? ¿Qué pasa con ella? Se sanciona el delito, por ejemplo, al violador se le da una sanción de 8 años de

prisión y la justicia a la víctima se queda de lado. Nunca he escuchado que la Justicia realice acciones para la reparación de víctimas, por lo menos las desconozco.

La función de los Centros: de un claro origen a la actual deriva

Yo he estado cercana a los Centros desde sus orígenes. Uno de los objetivos iniciales fue facilitar el acceso a la justicia de las mujeres que viven violencia intrafamiliar, teniendo en una misma instancia a varias dependencias y entre ellas al equipo técnico. Luego se transformó el tema en atención a víctimas. Otro objetivo era brindar atención especializada e integral a las mujeres que vivían situaciones de violencia y el otro era el mejoramiento de la calidad de vida de las usuarias.

Hay dos ordenanzas que amparan su creación de estos centros la 042 y la 286. Cuando yo trabajé en la Casa de Acogida tuve la oportunidad de coordinar la red de prevención y atención en violencia intrafamiliar, de género, maltrato infantil y delitos sexuales del sur Quito. Cuando entré de coordinadora estaba perdida porque no entendía cómo se elaboraban las políticas públicas y el rol de las redes y de las organizaciones de la sociedad civil. En el proceso me di cuenta cómo se forma la red interinstitucional y su función primordial de exigir a las autoridades competentes el cumplimiento de las políticas públicas a favor de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar.

Los Centros son el fruto de un trabajo de la ciudadanía, de las instituciones, de la gente. No fue algo que se le ocurrió a alguien. Implicó un proceso de exigibilidad de derechos. Yo creo que el municipio daba respuesta a las necesidades de las personas, de las instituciones, de la ciudad frente a la problemática de violencia.

El origen estuvo focalizado desde la justicia. Las mujeres que se acercan a los Centros sí buscan justicia, sí buscan sanción. No conocen el tema de violencia. No están claras. En el proceso se ofertaba la terapia psicológica. La entrada de las usuarias desde que yo entré a los Centros ha sido la búsqueda de justicia o quizá solo sanción.

En el Centro también se recibe gente que demanda servicios psicológicos y no han sido remitidos por ninguna instancia judicial. Cuando vienen de manera voluntaria buscan romper el círculo de violencia e incluso mejorar su relación de pareja. En estos casos

existe cierta conciencia sobre su problemática. La mayoría de estos casos han cruzado la ruta crítica, han hecho una denuncia, otras quizá han acudido algún servicio de Salud, es decir de alguna manera rompieron el silencio de la violencia. Aunque no han sido referidas ya saben que existe apoyo psicológico. De estas mujeres que llegan, sin ser necesariamente remitidas por las instituciones, el 60% buscan apoyo para la pareja. Consideran que si el agresor cambia la situación de ellas mejorará. No buscan el apoyo psicológico como parte de un proceso personal. Su interés se centra en el cambio que quieren para sus parejas, son muy pocas las usuarias que solicitan ayuda terapéutica uncialmente para ellas. En la actualidad se ha desvirtuado el origen de los Centros considero que no existen lineamientos claros, lo que ha desmembrado a los equipos técnicos.

Quizás abarcar mucho hizo que los servicios se pierdan en el camino. La inclinación hacia niñez y a temas de alimentos por ejemplo empezó a dispersarnos. Paulatinamente la atención integral fue perdiendo espacio. Los equipos atendían demasiados casos. No se logró evaluar cuantas personas estábamos en la capacidad de atender, para ello se requería contratar más personal no reducirlo.

Si tuviese potestad de definir la política municipal en relación a estos Centros y a la violencia de género apostaría por el fortalecimiento de la atención. Desde las tres áreas psicología, trabajo social y legal. Apostaría por la atención integral a las víctimas de violencia.

En el área psicológica trabajaría en grupos de apoyo. Los espacios grupales implican menos recursos y más personas atendidas. Los resultados son buenos porque las mujeres se ven reflejadas en las otras. Se crean vínculos y relaciones de solidaridad.

Se debería contar con espacios físicos adecuados. Las víctimas deben ser atendidas en lugares acogedores alejados del lugar donde están los agresores. Pueden estar cerca para evitar largos desplazamientos, pero deben tener ingresos separados. En un lugar como este donde las instancias de justicia son las que priman, es difícil generar un espacio armónico, donde se propicie la escucha y la sanación.

Para finalizar

Desde mi experiencia creo que el ámbito más gratificante profesionalmente ha sido la Casa de Acogida pues allí se puede ver un proceso desde el principio hasta el fin. Se pueden ver resultados y procesos sostenidos. Lo que es complicado en la atención ambulatoria.

Por otro lado el ámbito pericial me parece muy interesante, ahora me inclino por este tema. En este momento me interesa la investigación dentro de este espacio, es un tema que recién inicia en el país. Con algunos colegas estamos planteado la creación de un código deontológico de psicólogos peritos. La intención es exigir que se abra la cátedra de Psicología Forense en el país. Quiero capacitarme más en esta área y especializarme. Me interesa también formar a otros psicólogos porque no hay profesionales capacitados en esta temática. Y de la experiencia que he tenido he aprendido mucho y hay mucho por compartir.

5. Narrativa de Cecilia

Fecha de narrativa: 20 de mayo del 2013

Cecilia, se auto identifica como mestiza y de clase media-baja. Tiene 44 años. Se dedica a la realización de artesanía, hace bisutería y además tiene un mini-bazar de disfraces. También trabaja en una red en la zona de Calderón y Llano Chico para sensibilizar sobre la violencia hacia las mujeres. Es parte de la directiva de una ONG y trabaja en proyectos de mujeres. Actualmente hace parte de la veeduría Por una vida libre de violencia.

Conocí a Cecilia mientras participaba de esta veeduría. Cuando salí de los centros le solicité que participara de esta investigación y lo hizo con apertura. La primera entrevista la realizamos en una cafetería.

Soy parte de una red que anima a las mujeres a no callar la violencia

Siempre he estado vinculada a la organización barrial. Fui parte del Comité Barrial de Carapungo. No me gustó tanto porque era muy político. Francamente la política muestra el peor lado de las personas y esa parte no me gustó. Yo en eso soy muy transparente y por eso no sentí que ese sea mi lugar.

Luego hice parte del Comité de Seguridad Ciudadana en mi administración zonal. Fue allí conocí a la Coordinadora del Centro y me gustó más el área social. La seguridad ciudadana inicialmente me parecía interesante, pero luego consideré que era un tema muy peligroso porque implicaba meterse con pandillas, con drogadicción y cuestiones muy complejas. Me gustaba más encaminarme a la prevención en los colegios. Ese era el tema de los Centros y me dediqué a ese tema en la comunidad.

Conozco los Centros desde el 2004. Inicialmente era una Unidad de Prevención y Atención en Violencia intrafamiliar (UPA-VIF). Luego se incluyó un equipo con una trabajadora social, una psicóloga y una abogada y la coordinación. No había área de promoción de derechos ésta se incluyó más tarde.

Los Centros hacen parte de redes institucionales y comunitarias. En el caso de mi sector había una conformada y yo me fui vinculando con ese espacio. Es una red que apoya a las mujeres para que se animen a no callar la violencia y en encaminar hacia los Centros. A veces también el tema está vinculado con asesoría sobre las pensiones de alimentos, pues muchas veces las mujeres no conocen sus derechos al respecto. Luego me fui haciendo más líder en el tema y mis compañeras vieron en mí el potencial de la organización.

Yo también fui usuaria

Todas las mujeres hemos recibido en algún momento violencia. Yo también fui usuaria de los Centros, particularmente del área de psicología. Llegué allí por una situación que me dejó desestabilizada. Recibía violencia psicológica por parte de mi esposo. Pero también estaba involucrados mis hijos, mis cuñadas y mi suegra. Porque todos viven cerca.

Las mujeres damos la vida por nuestros hijos y cuando ellos te dan la espalda es lo peor que te puede pasar en la vida. Fue una situación fatal para mí. Estaba sumamente triste. Fue entonces que acudí al Centros.

Recibí en el Centro lo que buscaba. Primero tuve alguien que me escuchara, que me guiara y que me devolviera la autoestima que la tenía por los suelos. En mi casa me decían “vos no sirves para esto, no sirves para lo otro, no eres buena para nada”. Yo empecé a asumir que era cierto. Ahí me di cuenta que quedarme en casa era lo peor. Estar sola con todas esas ideas es fatal. Las paredes no te escuchan ni te dicen nada. Cuando estás así de sola, crees que tú tienes esa mala suerte. Y no se trata de eso. Hay personas que situaciones de vida mucho más difíciles y logran salir adelante.

Estuve en el proceso terapéutico dos meses. Luego me fui soltando. Necesité solo un poco de ayuda. Pero esa ayuda fue importante. Yo siempre me había caracterizado por organizar mi casa. Ahora organizo a mis hermanos, primos, suegros, cuñadas. Todos dependen de mí. Por ejemplo yo organizo actividades gastronómicas cada mes. La idea es que en lugar de salir a un restaurante una persona de la familia hace la comida para todos. Pagamos por la comida. Con eso hacemos un fondo que nos sirve para hacer

paseos de fin de año. Eso también ayudó a llevarnos un poco mejor, porque eso de alejarnos no es bueno. Yo trato de incentivar esto en las generaciones que vienen atrás mío. A mis hijos, mi nieta, mis sobrinos. Para que vean que no es bueno alejarse. Al fin y al cabo somos familia. Siempre es bueno tener buenas relaciones.

La terapia me ayudó a volver a organizar y a salir de mi casa. Yo creo que trabajar en el ámbito barrial ha sido clave en mi vida, porque he podido relacionarme con otras personas y ahí ves cuánto vales.

Una vez que salí de la terapia volví a tener el liderazgo que siempre me había caracterizado. Y no solo en mi familia, sino en el barrio, en la ciudad y ahora incluso en el país. Mi marido mismo me ha dicho “ves, lo que pasa es que tú estabas yéndote por otros caminos”. Quizás tenía razón porque estaba metiéndome en política y eso sí te da malas experiencias. El rato en que entras en la política se desvincula de lo familiar y eso era lo que estaba pasando. También lo asumí así y ahí dividí mi tiempo. Primero lo primero que es la familia, los hijos, la casa y luego voy dando tiempito a todo lo demás., Y luego dividí mi tiempo y me alcanzaba para todo. A veces estoy hecho ocho.

La organización barrial siempre ha sido parte de mi vida. En mi barrio también todos los vecinos esperan que yo organice todo. Si no soy yo la que organizo nadie se puede hacer cargo. Me alegra mucho porque en mi sector tengo policías y varios hombres que esperan que yo les dirija. ¡Eso a mí me parece regio! Porque no siempre sucede esto. Yo organizo el mejoramiento de mi barrio porque hago obra pública, sin olvidar la obra social. Pese a que esta es la que menos se hace. Pero yo peleo esta área. Por ejemplo solicito el tema de la obra pública pero siempre demando algo social, como capacitaciones, por ejemplo.

Algo que yo he visto es que una vez que los barrios tienen todo lo que les falta, la gente se vuelve más materialista y menos solidaria. En nuestro barrio hemos conseguido contar con todas las necesidades y servicios básicos. Ahora nos falta el trabajo en el ámbito social. Empezamos a tener problemas porque este materialismo lleva a que exista una despreocupación del tema familia. Los muchachos quedan más sueltos y empiezan a usar drogas y alcohol.

En los Centros también me formé

Yo participé de un proceso de formación de promotoras comunitarias. Este curso fue muy bueno. Los temas tratados muy interesantes. Lo que en este tema restaría es dar continuidad a los procesos. Todas las personas que allí nos formamos deberían seguir haciendo cosas vinculadas a la promoción y seguir recibiendo capacitaciones. La población lo que necesita es conocer sus derechos y muchos temas como las ordenanzas. Hay muchas cuestiones que la comunidad debería saber y no lo sabe, porque no se socializan.

Estas personas que ya fueron capacitadas son las que irán informando a las otras personas de los barrios sobre estos temas. Yo empecé así. La constancia es lo que me hace ser más comprometida.

El punto clave es saber distribuir el tiempo. Hay muchas mujeres que tienen tiempo y que no saben qué hacer con su tiempo libre. Ellas podrían dedicarse a la labor social y estarían tan satisfechas como yo.

La veeduría

Hace tres años hago parte de la veeduría Por una vida Libre de Violencia cuyo objetivo es vigilar por la asignación presupuestaria al tema de violencia hacia las mujeres desde la municipalidad y más recientemente incluimos la vigilancia a los servicios de los Centros. Entre el Municipio, una ONG y Naciones Unidas se capacitó a mujeres de las administraciones zonales y a las coordinadoras de los Centros para hacer parte de las veedurías. Tuvimos un taller de tres meses sobre género, presupuestos sensibles al género, control social y participación ciudadana, Luego de terminar el taller nos quedamos el grupo de mujeres para constituir dos veedurías de acuerdo al sector de la ciudad. Y se realizaron dos veedurías una asociada a una Casa de Acogida en el Sur y la otra a una ONG que trabaja temas de género en el Norte. Este proceso fue coordinado y financiado con Naciones Unidas.

Esta experiencia ha sido excelente. Inicialmente me parecía que desde la ciudadanía no teníamos suficiente poder para hacer cambiar el punto de vista de las autoridades. Pues

las autoridades son muy prepotentes. Cuando vas conociendo y capacitándote reconoces que lo que son es únicamente administradores de nuestro dinero. Acaso que ellos ponen un centavo de su bolsillo en lo que hacen. Y querer hacer cosas en contra de la ciudadanía es algo irracional.

Esta experiencia también me dio la oportunidad de trabajar con una ONG que aborda temas de mujeres y ahora soy parte de su directiva. Esta ONG trabaja en el tema de salud sexual y reproductiva y en la veeduría. Esta veeduría tiene por objetivo la realización del seguimiento a los presupuestos de la municipalidad destinados a la atención en violencia de género y hacemos vigilancia de los servicios.

Toda la violencia ejercida contra las mujeres. El origen es cultural. También pienso que es el hecho de que las mujeres somos más sentimentales y nos enamoramos. Y creo que nos tomamos más en serio lo de la convivencia y la vida en pareja. Cuando formalizamos una relación vamos más decididas a estar hasta la vejez. En el caso los hombres buscan una persona que les apoye pero en el momento en que se cansan las desechan. No son todos así pero sí hay un porcentaje alto. Los hombres son más físicos y nosotras somos más sentimentales. Los hombres están centrados en la sexualidad. La manera como se supera la violencia de género en el caso de las mujeres es saliendo de las cuatro paredes de su casa. Buscar no depender económicamente de la pareja. Hay muchas profesionales que se quedan sin ejercer cuidado a los *guaguas*, desaprovechando sus capacidades. Pero en caso de mujeres que no han podido estudiar es importante encontrar las habilidades que se tiene y aprovecharlas, desarrollar alguna actividad que le brinde independencia económica. El hombre debe aportar económicamente al hogar y debe mantenerlo. Pero es importante que las mujeres tengan otros ingresos para ellas.

La terapia sirve para tener el coraje de asumir lo que eres

La atención psicológica es súper importante sin esta atención la situaciones de violencia se mantendrían. Muchas mujeres antes de ir a hacer una denuncia van a la psicóloga. Si no fueran primero a esta pareja no hicieron la denuncia. Vivir con un hombre muy manipulador hace que las mujeres nos volvamos dependientes emocionales del conyugue y es bien difícil salir de esa situación. En la casa nadie te dice “oye cocinas bien, estás alhaja” difícilmente que puedas tener tu autoestima alta. Sales y ves otras situaciones y

ahí si cambia tu visión. En la casa rodeada solo de las cuatro paredes que no te dicen nada, los hijos, salen en la mañana vuelven en la noche, igual tu pareja. Y no hay mucha relación como para conversar ciertas cosas. Muchas veces el ajetreo del día hace que sea difícil una buena comunicación. La terapia es muy importante para salir de situaciones de violencia intrafamiliar y de género.

Yo creo que el psicólogo es una persona que te da confianza para hablar, que no te criticará ni te dirá lo que tienes que hacer. A veces no se tiene confianza con gente allegada y con una persona desconocida que no contará a nadie tus cosas es muy positivo. Si hablas con una personas conocida es probable que te digan cosas como “es tu marido debes aguararlo o qué dirá tu familia”. Hay muchas cuestiones que pueden ponerse a favor o contra. Una personas desconocida es más imparcial en la manera cómo te guía en relación a tus penas.

El hecho de que hayan recalcado que soy una persona valiosa y que soy ejemplo para muchas otras mujeres, eso me ayudó mucho en mi terapia. Eso lo asumí y volví a tomar fuerzas. En realidad a veces el hecho de que demuestres a tus hijos que vales mucho es muy importante. La familia más mira tus defectos que tus virtudes. La terapia sirve para mirar tus virtudes.

En la terapia inicialmente se empieza con el profesional que te hacer preguntas. Luego cuando te vas soltando vas contando más tus cosas. Tienen un cuestionario. Te van preguntando cómo te sientes, qué te molesta, etc.

La terapia sirve para tener coraje de asumir lo que eres y poder mostrarte así a los demás. Y así los otros te ven de manera distinta.

Lo que necesitan es que les escuchen

Las personas que llegan a los Centros lo que necesitan es que les escuchen. Pienso que la primera acogida es básica en los Centros y que en estos dos últimos años sí se perdió. Yo llegué a ver guardias de seguridad siendo quienes reciben a las personas. Y un guardia no está preparado para escuchar y acoger a la persona que llega a veces incluso en crisis u otras veces insegura.

Yo creo que el trabajo de los Centros es necesario para las mujeres e incluso para los hombres. Son pocos pero también pueden pedir ese apoyo. Los hombres que son agredidos por las mujeres son pocos. Pero también hay casos y que sí se les ha atendido en los Centros.

Los agresores van a los Centros cuando tienen que hacer los trámites legales, cuando se tienen que presentar a audiencias. Los Centros no trabajan con los agresores específicamente.

Las mujeres que van a los Centros son de todo tipo. Yo he visto mujeres funcionarias públicas que son profesionales hasta mujeres indígenas, estudiantes que sufren violencia de novios, hombres que sufren violencia por parte de las mujeres, niñas y niños. Yo he visto de todo, diversidades educativas, económicas, de edades, etc.

Los Centros han aprendido en la práctica a atender estas diversidades. Los profesionales sacan adelante a muchas personas allí.

Fortalezas de los Centros

Como fortaleza en el trabajo de los Centros está el trabajo comunitario. El relacionamiento que han tenido con las otras instituciones y con los grupos sociales del sector. Y el trabajo que se ha hecho en red. La gente de la comunidad ya conoce los Centros. Saben que es un lugar donde se tratan ciertos temas, donde se les brindará asesoría y donde les escucharán. Este ha sido el trabajo de promoción de derechos.

La gente que allí trabaja tiene un profundo conocimiento de los temas. Ha recibido capacitaciones continuas.

Otra fortaleza es que los Centros han sido pionero en la atención en casos de violencia de género e intrafamiliar. Ahora este modelo se pretende incorporar a nivel nacional.

Debilidades de los Centros: entre el trabajo mecánico, la falta de dirección adecuada y la pérdida de identidad

Los Centros deberían volverse menos técnicos y más humanos. Los servicios se miden en relación a los números. Desde la Secretaría hay una gran exigencia al respecto. Es decir están sumamente preocupados por el cumplimiento de metas: número de personas capacitadas, número de personas atendidas, etc. Esto ha conllevado a que las personas se convierten en un número.

Las personas que trabajan allí están presionadas para reportar sus estadísticas. Esto hace que el trabajo se vuelva mecánico. Yo creo que esto es lo que debe suceder en los países más desarrollados donde todo debe ser mecánico. No debe ser así. Nuestro país es diferente. Las relaciones son más cálidas, más afectivas. La gente de otros países se sorprende con esa manera de ser. Pero nosotros tratamos de imitar a los otros países y dejamos de lado estas características tan propias de nuestra cultura y que tan bien nos hacen a los seres humanos.

Los Centros deberían volverse espacios más cálidos que reciban a las personas de una manera individualizada y que se den el tiempo de atenderlas. Deberían ser espacios más informales, más humanos y más sensibles. Las mujeres somos más sensibles y nos gusta la afectividad. Por ejemplo el tema de primera acogida debería ser distinto. Se deberían buscar personas que puedan establecer relaciones afectuosas con las personas que llegan. No se necesita gente con títulos sino gente sensible. Pueden ser hombres o mujeres. Yo he podido observar detenidamente en los Centros a quienes trabajan allí. Por ejemplo identifiqué que el joven que hacía de mensajero en uno de los Centros era excelente para la primera acogida. Algún día debió sustituir a la persona de direccionamiento faltó y su desempeño fue mejor que el de la persona seleccionada para ese cargo.

La debilidad es que esta área de promoción de derechos también está restringida a los números. Y esto no me parece. Esta es mi visión, pero claro yo no soy técnica. Se debería fortalecer más esta área. Debería cambiarse de perspectiva. El que exista esta área es muy bueno y los temas que trata también pero debería analizarse mejor el tema de lo que se hace acorde a las necesidades de los barrios.

Otra debilidad es que las personas en la dirección no han sido las adecuadas. Ha habido muchos cambios del personal y las autoridades desconocen el tema específico de los Centros. Quienes ejecutan las políticas están muy lejos de las realidades de los barrios y todos los lineamientos para los servicios se dan desde arriba. En los dos últimos años las quejas que llegaban a la dirección de los Centros no se tomaban en cuenta.

El haberse involucrado con la justicia como lo hizo en los últimos años desde mi perspectiva fue una desventaja. Antes se hacía un trabajo más directo con la población. Pero creo que es vinculación tan fuerte con justicia se les fue de la manos. Ahí pasaron a ser otra cosa. El tema de justicia es muy complejo. Se perdió el objetivo de los Centros. En los últimos años el Centro era lo mismo que la Comisaría. Ni siquiera pertenecían a la misma institución. Se fue perdiendo su identidad.

La comunidad fue perdiendo lo que ganó antes. El trabajo con Comisarías hizo que la comunidad creyera que el Centro y la Comisaría eran lo mismo.

Los centros deberían trabajar todo el ámbito de promoción de derechos. A través de capacitaciones a la población y actividades de prevención. El énfasis en la educación es importante. También se debe continuar trabajando con el tema de terapia psicológica que ha sido tan importante. Todo el tema de peritaje psicológico y social lo asumirá el Consejo de la Judicatura y eso nos parece que está bien.

El rol del Estado

La función del Estado es: primero el cumplimiento y ejecución de las políticas que ya están establecidas y segundo llevar en cuenta la participación ciudadana que es la que demanda la política.

En relación a lo segundo he evidenciado que eso es pura teoría. En realidad no se toma en cuenta las necesidades de las mujeres. En la política local municipal he visto que la idea de participación es muy distinta para la institución y para la comunidad. No hay una buena conexión. Muchas veces debemos ponernos en el plan de exigencia con bravura para ser escuchadas. Y solo así toman en cuenta nuestras peticiones. Pero voluntariamente los funcionarios y las autoridades no nos escuchan.

El rol de las ONG

Ahora que estoy involucrada con una ONG veo que su rol es el trabajar donde el Estado no trabaja. En el caso de la ONG que hago parto de la directiva veo que intervienen con mujeres de barrios rurales, donde el Estado no llega. Los gobiernos nacionales y locales están como mencioné antes preocupados por el tema de números, es decir del cumplimiento de sus metas. No se maneja a las personas como tales. Además muchas veces el Estado no atiende a las verdaderas necesidades. Entonces las ONG suplen estos vacíos.

Las ONG miran hacia aquello que el Estado no mira y por ello son un pilar fundamental porque también los gobiernos, al menos los locales, siempre se quejan de la falta de presupuesto. Y además se siente que lo social no interesa tanto al Estado. Lo que les gusta es la obra pública. Mientras que la ONG apuntan a lo social. El tema social en las ciudades en crecimiento es fundamental.

El rol de la organización civil

El rol de la organización civil es la exigencia en el cumplimiento de la política y la elaboración de propuestas de la política pública. La organización civil también tiene la obligación de conocer la política, los derechos e informar de ella al resto de la ciudadanía. Solo con el conocimiento es posible la exigencia.

Este quehacer trae decepciones y gratificaciones. Entre las decepciones he tenido muchísimas. La principal es encontrarse con funcionarios de todo tipo que no sirven para nada. Entran a trabajar con títulos pero no demuestran sus conocimientos en el trabajo. Esto ha sido así hace mucho tiempo y aunque se plantea que se está cambiando esto no es así. Tienen muy mala actitud para atender a la gente. A veces la gente más humilde va con temor y miedo y les tratan como si fueran lo peor. Eso me enoja mucho. Algunas veces yo intervengo cuando veo estas situaciones. Yo le digo a la ciudadanía que vaya segura a hacer sus trámites en la administración pública y que ellas están pagando impuestos y por lo tanto no les pueden tratar mal.

El maltrato a la ciudadanía se evidencia más en las Administraciones Zonales que en los Centros. Más en los Centros la gente que trabaja es más sensible con la temática. El problema ahí son las definiciones que se les impone desde arriba.

La principal satisfacción es el cariño sincero de la gente rural. A veces el compartir algo que para nosotros puede ser insignificante para ellos es muy importante. Desde la realización de un agasajo a los niños hasta actividades con mujeres para trabajar sobre sus derechos, genera una gratitud inmensa. Muchas veces solo estar allí ya implica algo importante porque el Estado muchas veces ignora a estas poblaciones.

6. Narrativa de Carmen

Fecha de narrativa: 5 de julio del 2013

Carmen tiene 52 años. Vive en Conocoto por la Hospitalaria. Se auto identifica como mestiza y de clase media. Está estudiando para Auxiliar de enfermería. Ha trabajado en el comercio y en trabajos de cuidado.

La conocí cuando trabajé en los servicios. Estábamos haciendo un video institucional y ella accedió a hacer pública su historia. Tras salir de los centros le solicité que participara de esta investigación.

La llegada a los Centros

Todo inició en SOLCA, estaba allí por un tratamiento médico. Me habían operado. El médico me veía que no estaba bien, que algo me pasaba y me recomendó ir donde otro médico, era un psiquiatra. Fui a pedir un turno y me lo dieron pronto. Eso sí siempre he tenido suerte con eso.

El psiquiatra inicialmente me recetó pastillas para dormir y otras para poder pasar el día. Fue durante dos años. Él me recomendó que fuera a la Comisaría para tener una Boleta de Auxilio.

Fue así que me acerqué a la Comisaría y solicité por primera vez una Boleta. Recuerdo que la primera vez que fui me vieron como si yo fuera la loca. Pero me dieron la boleta. Valía por treinta días que pasaron volando y si quería otra tenía que ir de nuevo. Opté por no renovarlas e irme a otro lado. Pasaron de cinco a seis años.

De la Comisaría me indicaron que había el Centro en el Tingo. Un día que hubo un intento de agresión fui allí. Era el año 2008. Allí me atendieron la coordinadora y la abogada.

Inicié nuevamente la denuncia y volví a tener una Boleta. Pero de esa vez estaba decidida a continuar con el proceso. Pese a que muchas veces estuve a punto de tirar la toalla.

Una vez que hubo un incumplimiento de la medida de protección mi expediente se transfirió a Quitumbe. Pues en el centro en el Tingo no funcionaban todas las instituciones solo estaba una trabajadora social, una abogada, un psicólogo la coordinadora y una asistente. Mi caso fue a la Fiscalía porque ya se trataba de un delito. La Policía especializada en violencia intrafamiliar (DEVIF) tuvo que hacer las investigaciones necesarias.

El proceso en los Centros

Al llegar al Centro tenía claro que quería terminar de una buena vez con esa situación. Al principio quería un apoyo para ver si él lograba cambiar. Fue inútil. Al ver que no había interés definí que lo que quería era divorciarme. Mis hijos mayores ya estaban casados, mi hija vivía en España y mi hijo en Estados Unidos. Los dos mayores ya me habían dicho que no me dejara golpear más. Pero quedaban los dos pequeños y ellos seguían diciendo “mi papito”.

La verdad es que no encontré en el CEJ lo que buscaba. La verdad no es que no ha habido atención, pero encontré más seguridad cuando vinimos a la Comisaría. Mi abogada del Centro me llevó a la Comisaría. Iniciamos el proceso de sacarlo de la casa. Al mes se volvió a meter. Hubo un problema y fue que el Comisario dio una orden en la que indicaba que el Señor podía entrar siempre y cuando hubiese una entrada independiente y un departamento disponible para que él pueda vivir. Los mismos agentes que le habían sacado de casa ahora le hacían entrar. Pese a que no había una entrada independiente. ¿Para qué servía entonces la Boleta de Auxilio? Lo más incoherente es que el mismo Comisario que me dio la Boleta de Auxilio al cabo de un tiempo le permitió a él que entrara a la casa. Al cabo de una semana él construyó un cuarto en la terraza. Compró hierro, *eternit* y bloques y listo. Y quería que de ahí no le saquen.

Entonces esto pasó la a Fiscalía. La DEVIF investigó, tomaron fotos del lugar y se hizo todo el procedimiento. El Fiscal al conocer el hecho dio la orden de tirar esa nueva construcción. Pero aún así la nueva Comisaría le dio toda la razón al señor.

El problema se siguió agravando. Intentó secuestrarme algunas veces. La primera vez él presentó como pruebas para desmentir mi versión, que había estado internado en el

Hospital. La Comisaria le creyó a él. Yo quedaba de la loca. Pero yo tenía mis testigos. Quien investigó fue el Fiscal. La Comisaria estaba de lado de mi ex marido. Yo creo que la abogada de mi ex negoció con la Comisaria. Probablemente hubo corrupción. La Comisaria defendía su posición diciendo: “Esas mujeres abusivas. Los maridos se van a España, se sacan la madre trabajando y cuando vuelven las mujeres no les quieren dejar entrar en sus propias casas”. Ella decía que había pruebas de que yo le había quitado la casa. Pero eso no era cierto. El problema es que ya no era posible la convivencia. La Comisaria quería tapar el sol con un dedo y negar toda la violencia que había vivido. Al final la Comisaria sabía que estaba perdida. Incluso entiendo que le multaron.

Hubo otros intentos de secuestro y el Fiscal ordenó que el Programa de Víctimas y Testigos me protegiera. Tenía dos agentes que cuidaban de mí y sí funcionó. Yo solo tenía que llamar y ellos iban. Me decía que si iba a salir les llame para que me acompañen. No sé por qué intentaba secuestrarme pero creo que quería deshacerse de mí. Mi vida estaba en riesgo. La demanda continuó. Y hasta que hace algún tiempo ya logré divorciarme. Y ya mi vida está mucho mejor.

Mi abogada, la trabajadora social y el fiscal fueron mi apoyo

Quienes más me han ayudado en este proceso han sido mi Abogada, el Fiscal y la Trabajadora Social de Quitumbe. Yo tuve la suerte de encontrarme con esas tres personas. Cuando no hay esa suerte se tiembla y se vuelve a la misma situación de siempre.

Mi abogada estaba atrás de todo el proceso y era la que más presionaba. Ella me decía “Doña Carmen hay reunión hoy día” yo le respondía “no puedo tengo que trabajar”. Cuidaba a un niño. Tenía que trabajar para mejorar los ingresos, lo poco de la renta no me alcanzaba. Ella me hacía que saque un tiempito.

Mi abogada sabía toda mi historia y cada paso que yo daba. Incluso el Fiscal y la trabajadora social también lo sabían. Todo lo que no le contaba a otras personas sabían ellos. Eran muy cercanas.

Mi abogada fue al mismo tiempo mi amiga, mi secretaria y mi todo. Ella siempre estuvo ahí. Siempre tenía la información. Hacía lo que debía. Ha llevado mi caso hasta el final. Incluso al salir del Centro siguió llevándolo.

Luego fue la trabajadora social que era la que me indicaba lo que tenía que ir haciendo. Terminamos siendo amigas también. El Fiscal también se portó excelente. Acompañó mi caso y nunca dejó de hacer las gestiones necesarias. El también llegó a ser mi amigo. Hace poco les invité a un café. Ellos fueron clave en este proceso. Su apoyo ha sido totalmente desinteresado.

De psicólogos estaba harta

La primera vez que fui a un psicólogo fue en SOLCA, la verdad es que era un psiquiatra. Incluso él desde el inicio se dio cuenta que mi relación terminaría en separación. El doctor le llamaba al Señor para que sea atendido pero nunca fue. El psiquiatra luego de algún tiempo me decía: “es una estupidez seguir tomando pastillas porque es solo para que usted se olvide de lo que pasa a su alrededor”. Me hizo ir dejando poco a poco las pastillas.

Fue él quien me ayudó a ver con qué tipo de persona estaba conviviendo. Me hizo ver que la situación que estaba viviendo en casa era insostenible. Con el psiquiatra yo hablaba de los problemas, comentábamos mucho. Yo estaba en uno de los momentos más difíciles de mi vida con mi hija y mi ex. El médico me dijo que debía separarme. Incluso me llegué a ir de la casa. Renté una casa en Sangolquí, comenzamos un local y empecé a trabajar allá. Pero el Señor iba y se quedaba parado en la puerta del local, regaba sal, se orinaba en la entrada. Era algo fatal. No tenía solución. En ese momento debí haber cortado el problema de raíz.

También fui donde un sacerdote psicólogo del San Vicente de Paul. Él me recomendaba que me abriera. Incluso una vez intentó hablar con el Señor. En ese entonces teníamos un almacén y el Padre fue con el pretexto de comprar algo. El Señor le dijo que no tenía ningún producto de los que necesitaba y no le dio chance ni de entrar. Yo le había dicho en algún momento a mi ex marido que hablara con el sacerdote. Le dije “quizás la del

problema soy yo, sería bueno hablar con el Padre para que nos ayude”. Pero negado. Nunca habló con nadie.

En el Centro también fuimos a hablar con el psicólogo. Fui a hablar con el psicólogo cuatro veces más o menos. Mis hijos también iban. Nosotros ya sabíamos lo que queríamos. Hablar con ese psicólogo honestamente no nos ayudó mucho. Hasta que un día que me citó demoró en llegar. Estábamos con mis hijos. Mi hija decía “ya no quiero volver porque siempre las mismas preguntas”. Mi varón decía “claro solo los locos vienen acá”. Ellos ya no eran niños. Yo pensaba “con tantos problemas como los nuestros debía escuchar, el psicólogo ya debía estar más loco que uno”. Aquella vez le esperamos por más de media hora y no llegó. Nos fuimos y nunca más.

Los psicólogos le ayudan a centrarse y saber lo que se quiere en la vida. Pero una vez que ya se sabe, ya no son necesarios. Me mandaron donde otra psicóloga que era en el centro de la ciudad. Pero yo la verdad del psicólogo estaba harta. Incluso llegó un punto que hasta la trabajadora social me dijo ya basta de terapia.

Lo que no me gusta de los psicólogos es que hacen remover cosas del pasado y volver sobre lo mismo y mismo. Lo que a mí me ha hecho estar mejor es vivir cada día lo de hoy. El pasado ya pasó.

Si conozco de alguien que enfrenta violencia sí les recomiendo que denuncien

Si conozco de alguien que enfrenta violencia, tengo mucha bronca, y sí les recomiendo que denuncien. Cuando veo una mujer golpeada me da mucha rabia. Yo les he dicho: “no nos merecemos esto”.

Pero también sucedió que le recomendé a una amiga que vaya al Centro y fue al Tingo. Pero no estaban los equipos completos y ella dijo “eso es una pendejada no hay nada no hay psicólogo”. A ella no le habían atendido como quería. La mayor ventaja de los Centros es que no cuesta nada, solo depende de una. De si se quiere que le den una mano.

La violencia hacia las mujeres, se da cuando nosotras permitimos que esto suceda

La violencia hacia las mujeres, se da cuando nosotras permitimos que esto suceda. Yo lo digo por mí. Antes de casarme ya sufría violencia. Él ya me trataba mal, me humillaba y aún así una mete las patas. Por eso creo que una admite la violencia. La permitimos por diversos factores. En mi caso yo tuve mi pasado y a mi hija de soltera. Porque se quiso casar y aceptó a mi hija yo por eso creía, que debía aguantar el chirlazo. Luego se va reaccionando. Pasan los años los hijos crecen y se van dando cuenta. Mi hijo mayor me decía “no mamá no te puedes dejar pegar”.

La violencia se acepta por una culpa. Yo al menos sentí eso. El fue tan manipulador que le reconoció a mi hija y llevaba su apellido. Pero en la realidad no era un buen tipo. Por ejemplo él no me dejaba que me viera con un pantalón apretado o un escote. Tenía que usar calentador zapatillas, ropa floja. Si salía vestida de otra manera era porque iba a buscar a otro. Él siempre fue el machista de la casa. El machismo es cuando la mujer acepta todo lo que el hombre hace y dice.

El miedo es de ser señaladas

La manera para salir de esta situación depende de una, pero hay muchas mujeres que no logran salir de la violencia. Mis vecinas, por ejemplo, cargan culpas. Se preguntan: “¿cómo le voy a dejar a mi maridito?”

También tienen miedo a la soledad. El miedo se da principalmente por los hijos pequeños. Miedo de lo económico, de que crezcan sin padre y a veces también es un chantaje de que los hijos se irán con el papá. Incluso los propios hijos a veces piensan “si el papito se fue yo me voy con él”. Las mamás tenemos miedo de quedarnos sin un hijo pequeño porque creemos que aún necesita nuestro cuidado y atención. Pero los hijos crecen, se casan y se van y el marido sigue igual. Esas ideas hacen que algunas mujeres piensen “aunque pegue o mate estamos juntitos y aquí no pasa nada”.

El miedo también es de ser señalada. El problema es que pasa eso. Yo tenía amigas que ya no son más, que tras mi divorcio se alejaron. El otro día sucedió algo que muestra esto. Había una reunión y mi vecina me dijo que no me invitaban porque las otras

mujeres invitadas le habían dicho “¿Es casada? ¿Tiene marido? ¡No! ¡Imagínate! No vale que vaya porque vaya a ser que nos robe al marido”. Entonces comentamos con la vecina y le dije que no quería que me llevara, que se quede tranquila y no se preocupe. Seguimos siendo amigas, conversamos nos reímos, salimos a caminar, pero yo no voy a sus fiestas ni reuniones.

La sociedad es así. Mi vecina vive a dos cuadras, trabaja en una notaría ella me intenta incluir pero las otras no. Son las propias mujeres las que señalan. En mi barrio es así porque las personas se conocen. Y todo el mundo sabe lo que pasa en la manzana. Un día sucedió que llevaron a una virgencita para rezarle el rosario en mi casa. Y justo toparon un tema de la Biblia que trataba de la mujer, era sobre la Samaritana. Fuimos opinando. Ellas empezaron a decirme cosas como que el tema me ha dado en el clavo. Yo les paré el carro. Les dije que efectivamente ese tema había tocado en mi casa pero no era para que me juzguen. Les aclaré que yo no vivía de sus opiniones. Que si una se ha enojado yo no he dicho nada. Y que como no vivo de sus opiniones tampoco buscaba su amistad. Todas me quedaron viendo.

La religión no tiene un peso tan importante para mantenerse en una situación de violencia

La religión pienso que no tiene un peso tan importante en esto. En mi caso el padre también vio que mi relación no daba más y me decía no puede aguantar que le siga masacrando. El padre me dijo “sepárese”. Fueron dos sacerdotes quienes me lo dijeron. Ellos decían que en esos casos no se podía recomendar que sigan juntos hasta la muerte. Que no tenía que dejarme maltratar, golpear y vivir una vida así. El me decía no importa que viva sola pero viva bien. El padre me decía usted ya ha hecho de todo. Incluso el padre iba para conversar con mi ex marido. Llegaba al trabajo, él tenía un comercio, y con pretexto de comprar algo intentaba hablar con él. Pero no le dejaba ni entrar. Le decía no tengo nada. Como yo le decía a mi ex marido anda a hablar con el padre quizás soy yo la que falla habla con él. Pero no le dejó ni entrar y eso que era un padre muy conocido. El padre dijo no hay nada que hacer.

Pero una cosa sí es cierta y es que si se va a la Iglesia sola le quedan viendo mal. Yo incluso me he retirado bastante. No voy a la misa porque no me aceptan. Pero puede ir a

caminar y tener a mi manera mi contacto con Dios. En el caso de otra religiones como la evangélica van solteras, casadas divorciadas y hasta con los amantes y está bien.

Aprendí a sentir que nunca estaba sola

La fortaleza interna que tengo pienso que ha sido fruto de un taller que hice. En el Centro la coordinadora, la abogada y la asistente me hablaron de un curso de sanación espiritual. Era un curso caro, costaba veinte dólares por día y eran varios días. Les decía que cómo iba a pagar si ni tenía. Pero ellas me insistieron. Yo iba a lo que ellas me decían. Me inscribieron. Fui con recelo porque era cara. No tenía que comer tenía que llevar los 20 dólares para pagarle.

Era un curso con Atahualpa Macarius, el nos dio el taller. Participamos otras mujeres que también habían pasado por situaciones de violencia, las personas que trabajaban en los Centros, y había algunos chamanes. Sí ayudaba estar con otras mujeres que habían vivido también situaciones de violencia.

El taller nos enseñó a sentir que nunca estamos solas. Nos enseñó a sentir a la naturaleza como compañía: el aire, el sol, la madre tierra, la lluvia, el fuego. A las piedras como nuestras abuelas. Al principio que me digan que tenía el apoyo de una piedra me causaba chiste y hasta me dormía y pensaba que era una estupidez. Pensaba tanto charlatán ya no saben que inventarse.

Pero había algo que me retenía. Seguí asistiendo. Así empezó mi sanación, basada en el trabajo con piedras. Las piedras ayudaban a limpiar *los chacras* y sacar malas energías. Yo saqué todo ese sufrimiento que me hacía solo pasar llorando. Hicimos *té mascal*. Sacamos lo negativo de cada uno y quemamos en una fogata. Guardamos en cajas selladas las rabias y la enterramos en el Ilaló. ¿Para qué seguir guardando? Tengo que subir a agradecer a la loma porque me logró hacer salir de todas esas cosas que tenía atragantadas aquí. En ese curso se sanó todo. Para qué seguir guardando. Esa fue la limpieza espiritual.

Me di cuenta del cambio que estaba viviendo un día salí a la calle. Aún no había terminado el curso. Y hubo un nuevo intento de secuestro. No tuve miedo, ni regresé a mirar, solo dejé que mi cuerpo fluya. Y de ahí nunca más.

Cuando yo terminé el curso y fue increíble no había nada, nada de miedos, de temores, no había resentimientos, ni odios hacia ese hombre. Fue un trabajo energético y de conciencia. Fue espiritual y emocional. Me permitió ver tantas cosas bellas que nos traer la vida. Y aquí estoy sin miedo.

La salida a la violencia

A mí me encantaría que los hombres no nos maltraten a las mujeres y que haya igualdad. Yo sé que los hombres siempre han sido más que una, siempre han sobresalido. Pero yo quisiera que haya una buena convivencia. Que mejoren las relaciones familiares. Que todos aprenden a llevarse bien. Porque no es lo mismo eso a que de un carajazo uno tenga que agachar la cabeza. Hay que trabajar para que se aprendan a llevar mejor en las familias.

Si me gustaría hacer un curso del tema violencia hacia las mujeres con mis vecinas. Algunas de ellas son maltratadas. Tengo una vecina que está casada con un abogado y ella vende comida. Ella suele estar golpeada. Ella vive con el papá y él lo permite. Ninguno reacciona. ¿Cómo permite el papá que le maltrate así el yerno a la hija? Se nota que cuando ella está toda tapada es porque está golpeada. Son esas las personas que deberían asistir a charlas sobre este tema. Se podrían hacer en las Casas Barriales. Habría que hacer que vayan para que ya no se dejen maltratar.

Trataría de hacer charlas y actividades para que la gente no sea egoísta. Para que exista mayor integración en los barrios. Yo me he sentido aislada. Por la mezquindad de la gente. Y la verdad son los vecinos y vecinas quienes deberían apoyarle a una. No le deben dar la espalda. A veces uno necesita de alguien o de algo. Hay que trabajar para que la gente deje de ser egoísta. Hay que fortalecer las relaciones en los barrios. Dando el apoyo a las personas cuando lo necesitan.

También creo que puede ser bueno dar charlas psicológicas, que les unan a maridos, esposas y chicos. Ayudar a salvar los hogares cuando haya como. Pero si no se logra mejorar hay que apoyar para que tomen decisiones que sean las mejores para todos. A veces es importante separarse porque es la única manera de salir de la violencia y saber lo que realmente se quiere. Creo que este tipo de actividades serían la clave para lograr salir de estos problemas de la violencia y maltrato a las mujeres.

Hacer todo esto sería el éxito. El Gobierno debería trabajar para que haya igualdad para todos. No debe permitir que siga habiendo esos hombres machistas. Eso es lo que se tiene que cambiar. Si desde los Centros se hicieran talleres de sanación espiritual como el que yo hice y fueran gratuitos muchas mujeres lograrían salir de la violencia. Más que un psicólogo lo que realmente me dio fortaleza interna fue ese taller.

Sí se hacen actividades en los barrios y con las mujeres. Actualmente el Municipio organiza talleres en el área de seguridad pero no se aborda el tema del maltrato. Se hacen actividades sobre el tema de riesgos: si hay un derrumbe qué se debe hacer o cómo prevenir la delincuencia. Además ahí hay otra explotación. Uno va al curso pero está obligado a juntar la gente, hacer reuniones y darles charlas. ¿Y por qué no van los mismos instructores? Yo puedo invitar a la gente pero deben ser quienes más saben los que den las charlas. No es solo ir a la escuela de seguridad y a que nos den un chaleco, una pancarta en la entrada para que no haya robos. La otra ocasión fuimos tres de mi barrio y de otro barrio fue solo uno. Al que estaba solo le dieron tres chalecos, tres mochilas y materiales y a nosotros solo uno. En tal caso debería ir una persona por barrio.

El Municipio también invitó a un curso de liderazgo pero no pude asistir muchas veces. Fui dos veces y luego empecé a trabajar. Era un grupo de mujeres líderes dictado por una funcionara del Municipio. Pero por el tiempo no pude seguir yendo.

En lo que participo con más frecuencia en mi barrio es el sesenta y piquito. A mí me han invitado, pese a no ser adulta mayor. Cuando yo puedo voy. Apoyo a las personas que están ahí. Les masajeo a las abuelitas. Cuando tengo que trabajar no puedo.

Voy a otras actividades que organiza el INFA también. Hoy hubo un programa en el Hogar de Vida de Conocoto por el día de la madre. Pero yo no pude ir porque tenía que venir a hacer un trámite en el municipio.

También me invitaron del Municipio a Conocoto a las reuniones que se hacen todos los jueves de 5 a 7 de la noche. Son de las mujeres. Una abogada de las Tres Manueles da charlas de distintos temas. Sí trata del tema de violencia y maltrato a las mujeres, pero más en las escuelitas. Yo he ido pocas veces. Fui hace poco y decían de un programa para ir todas vestidas iguales. Ellas usan pañuelo rosado, blusa blanca y pantalón negro. Yo no fui porque no tengo ese uniforme. Se reúnen en un centro cultural del Municipio. Son de distintos barrios. De mi barrio va la presidenta. Son chéveres dos horas para cambiar de ideas y tratar distintos temas pero siempre y cuando se tenga tiempo. Y el tiempo falta así como el dinero.

Nunca he oído hablar de fundaciones que trabajen con temas de violencia de género. Pero en general no me gustan las fundaciones porque explotan a la gente. Eso del voluntariado es una explotación. Una vez fui a una institución para que me den una mano y me hicieron que empiece a trabajar de voluntaria cuidando ancianos. Como estaba mal, sin saber qué hacer, y para no pasar en la casa sola, me iba a ayudar allí. Pero me explotaban. El feminismo es de las mujeres más lindas, que tienen recursos para sus reuniones, sus cafecitos y sus paseos. Son reuniones de quienes tienen dinero. En mi barrio hay un grupo que aparentemente es para dar esos talleres. Una vez fui al INFA y vi que allí ellas aprenden a sembrar y hacen distintos cursos solo para mujeres. No sé si serán feministas o no, pero sí sé que son egoístas. Nunca me han invitado a un taller. Yo nunca me he quedado allí. Yo creo que deberíamos unirnos. Pero no sé si no me aceptan porque soy separada.

Las actividades que se deberían hacer para apoyar a quienes viven situaciones de violencia

Es importante que los horarios sean cómodos para las distintas personas. Principalmente para las personas que trabajan. Yo por ejemplo trabajo el sábado. Yo no tengo un trabajo estable ni un seguro. No tengo nada entonces necesito trabajar. Yo trabajo pasando un día y los fines de semana a veces velo. Antes trabajaba cuidando señoras y niños y haciendo

las actividades domésticas. Ahora estoy en un curso de auxiliar de enfermería, el 27 de julio nos graduamos. Entonces trabajo como auxiliar. Voy al asilo, pero ya no soy voluntaria sino me pagan por hora. El trabajo es también bien importante.

Para finalizar quiero indicar que la clave en mi historia fue ser muy persistente. Y tener bien clara esa posición. Mi idea era no dar un paso atrás. Querer ser libre...

7. Narrativa de Nora⁴²

Fecha de narrativa: 11 de mayo del 2012

Conocí a Nora hace algunos años. Al saber que había trabajado en los servicios me contó su último episodio de violencia. Le orienté para que le atiendan. Luego le solicité que participara en esta investigación y accedió. Esta conversación transcurre entre Nora y yo. Su pareja nos acompaña. Nos sentamos en la mesa del café de un teatro. Un gato se pasea junto a nuestra mesa. Compartimos la familiaridad con el lugar.

Le explico el objetivo de mi investigación y el procedimiento que seguiré. Acepta que la grabe. Me dice su nombre completo pero que le gusta que le llamen de Nora (su nombre está protegido) tiene 42 años. Al preguntarle a qué etnia pertenece, duda un poco y me responde mestiza o blanca.

—Quizás —dice ella— más blanca que mestiza.

Se define como clase media. Se identifica como lesbiana y se asume abiertamente como tal. Es quiteña.

Prefiero ir al grano, el tiempo pasa y el público está por llegar. Le pregunto sobre aquella situación de violencia que yo conocía que había vivido.

—Esa vez se le pasó la mano a mi hermano —responde con claridad y sin tapujos—. Me agredió al salir del baño. Yo estaba desnuda. Tenía una toalla en la cabeza y con la otra tapaba mi cuerpo. El tipo me cayó a palazos. El motivo fue que yo había comenzado a tener problemas con su hija. Ella fue a vivir conmigo en el departamento de mi mamá. Llegó con sus dos hijitos. Una bebé y otro de 9 ó 10 años. Eran dos personas ajenas para mí. Comencé a tener problemas con ella. Y mi sobrina decidió contárselo a su papá. Cuando él llegó, el descalabro fue total. Lo que querían es que yo dejara el departamento. Querían sacarme. Los dos me pegaban e insultaban. Luego llegó mi mamá.

⁴² En esta narrativa aventuré otra manera de escribirla. Pues el encuentro fue distinto estábamos tres personas y un gato. Fue un diálogo más emotivo y sentí la necesidad de expresar esas emociones con mi presencia en el texto.

—Mi mamá lo tomó como un conflicto de familia. No vio la dimensión del problema. Pero yo creo que en realidad sucedió así porque mi mamá nunca aceptó mi lesbianismo y más bien quería quitarme mi “lesbianidad”, sí esa es la palabra. Siempre tuve conflictos con mi familia, desde pelada. Sobre todo tuve problemas con mi hermano mayor. —Su pareja complementa —Tú siempre tuviste problemas con tu hermano mayor, él siempre quiso cambiar el rumbo de tu vida.

Nora cambia su tono de voz por uno más dulce.

—Es cierto. Hace diez años que estoy con mi pareja. Ella está al tanto de las cosas que han pasado con mi mamá y mi hermano—. Vuelve a su tono anterior. —Hace diez años fui a vivir al departamento de mi mamá. Ella siempre creyó que yo andaba en pasos malos. Vinculaban mi relación con mi pareja con borracheras. Con esas cosas bajas... Siempre me molestaban. Pero imagínate ya era una mujer de treinta y pico. Como quien dice “hecha y derecha”. Pero lo cierto es que siempre me contradecían en todas mis decisiones. En otras palabras no me dejaron hacer lo que yo quería con mi vida. Yo quería hacer una organización que proteja lesbianas que tenían vulnerabilidad en sus hogares. En ese sentido yo hacía intercambios culturales con gente extranjera en mi casa. Pero siempre relacionaron ese proyecto con vicios. No era así. Yo trabajé en Amnistía Internacional. Allí presenté el caso de la violencia que vivía por ser lesbiana, en mi familia y en el barrio. Vivíamos en el departamento de mi mamá. Allí las dos éramos mal vistas, señaladas.

Nora habla sin pausas. Como si tuviese mucho que decir. Al principio intento ordenar su discurso con mis preguntas. Pero luego tengo la certeza de que la riqueza de nuestro encuentro está en dejarla hablar.

—Por eso yo siempre he creído que deben haber una ONG que dé amparo a mujeres que son violentadas por su orientación en sus hogares. Desde mi vivencia pude constatar que si no tienes un trabajo estable, una educación que te garantice relacionarte bastante bien con la sociedad, y eres lesbiana pasas a formar parte de un grupo en el que eres menos que cero, eres nadie. Si no tienes un respaldo económico, social, educativo, profesional e incluso intelectual, la sociedad te hace a un lado. El desafío es tratar de romper ese

esquema. Para ello se deben buscar fuentes de trabajo para mujeres lesbianas, un hogar que es lo que yo quería realizar...

El gato que paseaba alrededor de nosotras sube sobre la mesa, Nora nuevamente endulza su voz y comenta mientras lo acaricia —Este es un bello. Me encantan los gatos.

—Yo siempre he creído que se debe armar una organización que fomente la educación. Primero en valores. Con métodos para educar a jóvenes y que entiendan que la homosexualidad y el lesbianismo forman parte del ser humano. Son tan antiguos como la humanidad. Es necesario dejar de estigmatizarla. Perdona que meta a la Biblia en esto pero yo la he leído, “Dios no quiere el pecador y condena al pecado”. Tratas de no estar en un ambiente homosexual impropio, que no esté de acuerdo con tu moral. Una cosa es que seas homosexual o lesbiana y otra bien distinta es faltar a tu moral. Cuando se falta a la moral es que se degradan los actos o elecciones humanas. Entonces ese esquema era lo que yo quería romper para que los jóvenes puedan tener un compañero del mismo sexo. Para que los padres puedan tener herramientas y enfrentar la homosexualidad de sus hijos o hijas. Que con la educación se establezcan normas de respeto y consideración. Que se entienda que ser lesbiana no es ser viciosa del cuerpo de la otra persona.

Me queda resonando esta frase. Es muy decidora, pienso. Pero cuando intento hacer una pregunta para entenderla mejor, Nora ya salta a otro tema.

—El prejuicio es terrible. He tenido la oportunidad de relacionarme con amigas del colegio que cuando supieron que era lesbiana estaban preocupadas de que me enamore de ellas. La cosa no es así. Es una cuestión inclusive emocional. Es algo de atracción mutua. Como cuando te enamoras. Pero te enamoras de otra mujer.

Vuelvo sobre el tema de la violencia.

— La violencia que vives mucho tiene que ver con el machismo en el entorno familiar. Esto es algo que también se debe erradicar en el hogar, con educación. No porque un hombre sea romántico y te regale rosas puede ser agresivo. Se debe romper esa idea de que es más hombre quien dice “yo soy bien machito y por eso puedo pegarle a mi mujer aunque sea un chirlazo”. O la idea de que es el hombre el que tiene que decir qué debe

hacer la mujer porque es la cabeza de la familia. Yo pienso que por el hecho de que yo he sido —hace una pausa como si buscara la palabra correcta —violentada desde el seno del hogar te digo esto—detiene su discurso, hace una larga pausa y continúa. —Mis padres se casaron muy jóvenes y su matrimonio no les duró. Tengo 42 y hace 41 se separaron. Me he criado por un padre de un lado y la madre por otro. Eso hizo que mi madre le diera a mi hermano el rol del hombre de la casa, le dio autoridad. Por eso crecí en un entorno de violencia. El decía lo que nosotras teníamos que hacer. Yo me rebelé. Yo tenía que atenderle como hombre. Me daba coraje porque mi madre cuidaba al varoncito en el esquema machista. Él podía salir a la calle y podía estar con mujeres. En cambio con las mujercitas que seamos recatadas. Yo me rebelé contra eso. Al principio era mojigata. No le decía las cosas de frente, era terrible no había comunicación libertad y confianza. Hace 20 años atrás cuando yo tenía entre 15 y 17 no se hablaba del lesbianismo. Hoy por hoy, hasta en las novelas se lo trata. Hay más apertura al tema. Ya... pero... ¿qué más te puedo decir?

Le pregunto si ella ha buscado ayuda al enfrentar las situaciones de violencia que ha tenido que vivir.

—Esta última vez iniciamos la denuncia pero todo quedó ahí porque fuimos amenazadas. A ver, verás, el asunto es bastante complejo y te digo desde ya Paz. Como he estado vinculada con algunas ONG de gays y lesbianas. ¿Quién no le conoce a la Nora? Inclusive estuve en la campaña que hicimos con Amnistía Internacional. Yo le presté todos esos papeles al abogado —se refiere al abogado al que yo le remití cuando ella me comentó sobre su última situación de violencia. —Le entregué todo, pero como mi pareja y su hija fueron amenazadas por mi hermano, todo se quedó ahí. Imagínate que han pasado dos años y mi mamá ya habla con mi hermano y su hija. Pasaron el año nuevo, juntos. Y yo pasé sola. Cosa que me dolió mucho con mi mami. Ella me dijo “¿mijita con quién pasaste el 31?”. Y yo te soy sincera Paz. Le dije que mi pareja ya se fue, para salvaguardar la vida de ella y de su hija. Mi hermano es un hombre de cuidado. Yo le dije a mi mami que se fue a Londres. Hoy por hoy se lamenta que haya perdido a mi familia. Cuando estábamos viviendo juntas en el departamento de mi mamá se desvivían por separarnos.

—Mi mami llegó al extremo de que a cualquier hora nos llamaban a amenazar porque estábamos juntas en el departamento. Y me preguntaba “¿qué haces con esa mujer ahí?, yo te quiero pero mejor me voy”. Y así ha sido nuestra vida. Pero todas estas dificultades nos han ayudado a fortalecer nuestra relación, llevamos casi doce años juntas. Mi pareja es mi compañera, hasta mi mamá. Y como tú le conoces...—con un brillo en los ojos y una sonrisa añade Nora —bueno pero no estamos aquí para hablar de ella. Solo quiero enfocarte el vínculo emocional que se puede tener con una persona de tu mismo sexo. Con esto no quiero decir que en el caso de heterosexuales no sea así. Hay parejas que son *uña y mugre*. Pero la gente tiene que empezar a entender que no somos desviadas, que no somos enfermas, que no somos pecadoras o “hijas de Satanás” como nos dicen algunos. Más bien hay que abrir los ojos y mirar que es una realidad latente en nuestra sociedad y aceptarla. No tolerarla. No me agrada la idea de ser tolerada. Me gusta la idea de ser aceptada, respetada. Pero ojo tampoco creo que por ser lesbiana tengo que ser respetada más que a las otras personas. No se trata de eso. Es solo darnos el espacio y como te digo Paz... la educación. Desde los jóvenes si iniciamos con una educación adecuada y propicia para la edad de los jóvenes las cosas cambiarían. Y sería más abierto y aceptable. Cuando salimos a un lugar de diversión. Nos vamos a uno donde solo hay gays y lesbianas. Vemos que hay jóvenes con para estar allí han mentido que están con su novias heterosexuales. Y llegan allí y les ves libres. Lo que sí creo que es importante es tener claro que el alcohol a veces te hace ver mal en sí. Pero eso no es por ser lesbiana o no. A veces los jóvenes están tan despiertos a la sexualidad. Ellos tienen más actividad sexual que los adultos. Es importante ayudarles a manejar mejor su sexualidad. A veces hay chicas que tienen relaciones homosexuales con sus compañeras del colegio por curiosidad. A veces esto afecta a la otra persona que sí se involucra sentimentalmente. Cuando se siente rechazada porque la otra persona dice “no, es que yo sí soy normal”. Ahí viene el rechazo incluso en el núcleo de amigas. Entonces comienzas a aislarte y a hacer parte de otro grupo. Pero si las cosas se empiezan a ver de una manera más abierta y aceptable incluso en el grupo de amigos podrá asumirse la orientación sexual de cada uno.

—Pero lo que te quería contar era sobre mi infancia. Cuando yo era pequeña vivíamos con mi mamá, mi hermano mayor, mi hermano X y yo. Vivíamos más humildes cuando éramos niños. Si no que X, es mi hermana gemela. Ella nació como Ana pero lastimosamente sufrimos, yo no quiero echar la culpa a esto, pero es un factor. Mi

hermano mayor, abusaba sexualmente de nosotras. Sólo dejó de hacerlo cuando nos llegó la regla. Él debía tener 15 años y nosotras 9. Podría decirse que era un adolescente, pero tenía muy malas amistades. Esta historia la he contado mil veces, siempre me hacen esta pregunta—. Hace una breve pausa, que yo intento romper diciendo que no debía contarme si no quería que lo que me interesa saber es el tema de los servicios. Ella continuó.

—Mi hermano X, por estas vivencias que te comento se sintió identificado con el sexo masculino. Él rechazó su cuerpo de mujer. A diferencia de él yo no me haría hombre. Yo incluso le dije que por qué no se hacía lesbiana. Él tenía claro que lo que quería es hacerse hombre. Mi mamá aceptó eso. Para ella eso era más normal. Cuando tuvo la oportunidad su fue a España con mi mamá. Mi mamá lo que quería es que rehagamos nuestra vida en España.

Retomo la palabra para enfocarnos en el tema de los servicios.

Nora rememora la primera vez que fue a poner una denuncia —Llegamos y no nos “pararon bola”. Nos hicieron caso en el momento en que mostré que estaba golpeada. De tanto insistirles nos tomaron la denuncia. Creían que quien le había golpeado era su marido y cuando le dijimos que fue por ser lesbiana y que las dos éramos pareja, empezó el maltrato. Era una Comisaría Nacional, en ese tiempo aún no había las Comisarías especializadas. Me empezaron a preguntar lo que yo había hecho para que me golpearan. Me decían “usted les debe haber dicho o hecho algo”. Ellos nos quedaban viendo y era más bien con cierto morbo que lo abordaron. De esto hace 8 años. El comisario en el momento en que tenía que firmar desapareció. Y tuvimos que esperar a que él se dignara en firmar. Fue un lío eso. Se demoró el proceso como cuatro horas. Todos nos miraban mal.

Nora indica —el día que me pegó mi hermano yo sí fui a la Policía. Fui a la PJ. La chica me tomó la declaración. Pero nada de lo que le dije ella escribió. Anotó “fue agredida por el hermano quien le golpeó con un palo en el cuerpo desnudo”. Yo le dije yo quiero que quede constancia que lo sucedido es por mi orientación sexual. Mi vida está siendo afectada por un miembro de mi familia. Les pedí que me den protección y que me cambien la identidad. Pero no escribió nada la policía que me atendió. Yo incluso me

molesté. Cuando me entregó la hoja de la denuncia solo estaban escritas tres líneas. De ahí también nos indicaron que vayamos a la Comisaría de la Mujer. Fuimos al centro a las Tres Manueles. Allí le cogieron nuevamente la denuncia. Pero ahí nos llamó X a amenazar. Nos dijeron que si ponemos una denuncia les iba a pasar algo a mí y a mi hija. Nos dijo que conocían dónde trabajaba. Esa amenaza nos amedrentó. No hicimos nada más.

Les pregunto cómo fueron atendidas en las Tres Manueles.

Su pareja dice —si nos trataron bien. Hicieron bien la denuncia. Ya íbamos a dejar la denuncia a la policía para la entrega de la boleta. Pero allí nos llamaron y nos amedrentaron. Añade Nora —luego fuimos donde el abogado del Centro de la Delicia. Llevamos la denuncia para hacerle la citación. No le di trámite y me quedé con el escrito que me hizo el abogado en las manos. Si hubiésemos tenido protección el proceso seguía. Incluso él nos dio una opción de ir a Bélgica como asiladas. Pero no era seguro. Además necesitábamos tener dinero—Necesitábamos protección para mí, mi pareja y su hija. Ambas éramos las más perjudicadas. Nora concluye —yo sé que él tiene malas amistades, ha estado involucrado con coyoteros.

Nora continúa hablando —crecimos en un entorno de mucha violencia. Mi mamá nos pegaba mucho. Luego mi hermano era el hombre de la casa y él era quien nos pegaba. Al ir creciendo se convirtió en un hombre malo. Estafaba, robaba, mandaba a pegar a tipos. Por eso cuando nos amenazaron yo lo tomé en serio porque sé la calaña de hombre que es.

Nora dice —su hija, mi sobrina, creció con toda esa violencia. Y la repetía con su hijo. Yo le decía que no le tratara así. Que debía intentar conversar, explicarle las cosas. Pero ella se enojaba conmigo y me decía que no me metiera. Eso fue parte de los problemas que tuvimos.

Nora retoma el tema de los servicios —yo esperaba de las organizaciones apoyo. Yo no espero un club de beneficencia. Pero sí esperaba el contar con un lugar en el que se pueda acudir. Debe haber organizaciones que atiendan situaciones iguales o peores que a la mía. Donde se pueda tener un respaldo. Un lugar en el que se pueda primero solventar a una

mujer maltratada. Posteriormente apoyar a esta mujer para poder trabajar. Si no trabajas, tú sabes que es uno de los motivos por los que las mujeres continúan en situaciones de violencia. No tienen para pagar un alquiler. Es necesario un puesto de trabajo. Se necesita una organización que te ayude con la cuestión legal. En este momento por ejemplo el departamento se lo quedó mi sobrina. Siendo que la que tiene más derecho de vivir allí soy yo. Me dio también mucha pena que mi madre no me haya ofrecido una ayuda para tener donde vivir.

Le pregunto sobre las ONG existentes.

—Cuando estuve en Amnistía me dediqué más al activismo. Estuve vinculada con otras organizaciones. — comenta Nora.

Nora indica —cuando se cerró Amnistía ya dejé de involucrarme con las organizaciones. Cuando ingresé en Amnistía puse énfasis en el Informe de la situación de gays y lesbianas en el Ecuador. Fue el primer informe presentado por Amnistía de este tema. Esto fue en el 2002.

—En una ocasión también hice una denuncia a nivel internacional. Lo hice a través de Ministerio de Relaciones Exteriores con comisión de derechos humanos. Presenté mi expediente con todas las denuncias que había hecho. De esto se desprendió que en el Plan Nacional de Derechos Humanos, de aquel entonces, se iba a incluir el tema de las lesbianas a través de la participación de organizaciones en este proceso. Pero Amnistía no podía formar parte de una Coalición de organizaciones. Ahí me pidieron que me involucrara como una fundación y allí fue que fundé una. Pero te voy a ser sincera estos procesos siempre han sido conflictivos por las tensiones que hay entre las organizaciones. El solo hecho de tener una nueva organización generaba incomodidad a las otras organizaciones. Las organizaciones también eran incoherentes. Por ejemplo en una ocasión una de las participantes de uno de estos grupos le ofreció un trabajo a la mi pareja. Pero imagínate que yo no le podía ir a ver. Un día fui y estaba su madre y ella nos dijo que no podían vernos juntas. Imagínate cómo una líder de una organización que es lesbiana nos pedía que ocultemos nuestra orientación. Incluso me han usado para entrevistas y nunca me han dado ni un texto. No me dieron espacios para involucrarme con procesos. Las organizaciones se han centrado en el tema del SIDA. Y eso ha hecho

que hablar de homosexuales sea hablar del SIDA. Incluso llegas a ver que las organizaciones de mujeres lesbianas han sido presididas por hombres. Todas esas son las incoherencias con las que no estoy de acuerdo.

La comisión de derechos humanos nos apoyó para salir del país, pero todo ha quedado en la nada porque no teníamos recursos. Hemos incluso salido en medios de comunicación. Yo buscaba que nos ayuden a salir del país. Nos mandaron cartas apoyando nuestro proceso desde Londres. Salgo en una fotografía con todas esas cartas que eran parte de una Campaña contra la violencia hacia las mujeres lesbianas. Participé en la rueda de prensa en la que expuse que en el Ecuador las mujeres lesbianas éramos víctimas de violencia por nuestra orientación sexual. Llegó una representante de Amnistía de Bélgica, hizo un reportaje de mi caso y otros. Incluso tengo el video. Muestra también que existe el día del orgullo gay y que una vez al año este grupo puede salir a la calle y mostrar su orientación sexual. Abordaba también las discotecas y lugares donde sí pueden estar estas diversidades sexuales. Pero no creo que esto sea ningún avance. No se trata de tener discotecas. Se trata, como le mencioné a una ex Concejala que trabajaba estos temas en el Municipio de Quito, de tener espacios culturales y educativos, donde puedas tener incluso literatura lésbica. Incluso el tema de las discotecas son monopolios. Pero aquí sigo 12 años de persecuciones por mi orientación sexual. Algunas buenas voluntades. Pero no he podido salir de esto.

—Yo no sé qué decirte del feminismo. Yo no me siento 100% feminista. Creo que es un referente que las mujeres han utilizada para usurpar el poder de una manera no convencional. Es como una competencia entre el machismo y el feminismo. Es como sacar a relucir el feminismo es tratar de exagerar ciertas posiciones. No te puedo decir más porque yo no me he manejado en un ambiente feminista.

—Tuve un psicólogo de una Fundación. Y él me dijo no tú no eres lesbiana. Yo pensaba ¿por qué me quieren arrebatar mi *lesbianidad*? Hay gente que me dice que soy lesbiana por mi historia de violencia o porque no he encontrado al hombre indicado. Yo salí de este proceso más descuadrada. Él estaba convencido que no soy lesbiana.

8. Narrativa de Daniela

Fecha de narrativa: 8 de noviembre del 2011

Conocí a Daniela por su hermano. Mientras trabajaba en los servicios él me comentó sobre la experiencia de su hermana. Pese a que el episodio había sucedido hace algún tiempo estaba interesado en conocer si se podría hacer la denuncia. Le orienté. Al salir de los servicios le pregunté si podría entrevistar a su hermana. Él nos puso en contacto y Daniela accedió. Nos encontramos en una cafetería al norte de la ciudad. Luego le envié por correo electrónico la versión de la narrativa. Me solicitó algunos cambios y luego la aceptó.

Tengo 30 años. Nací en Quito. No me considero de ninguna etnia. Es difícil hablar de etnias en una ciudad. Nací en la ciudad de mis padres, de mis abuelos. Soy de clase media-alta.

No estimé necesario buscar ayuda al vivir una situación de violencia

Una vez viví un episodio de violencia física. Con un novio que tuve. Fue hace dos años más o menos. No acudí a ningún servicio. No lo estimé necesario. Fue una vez. Terminé con la relación obviamente. No me sentí afectada emocionalmente. No tenía tanto vínculo emocional con esa persona. Solo tenía rabia que me haya pasado. Creo que además pude controlar bien la situación. Estaba sola en mi casa. No dejé que eso se agrandara, más de lo que debía. Ya no volví a escuchar de él.

A la primera persona que le conté fue a mi hermano. Sentí apoyo en mi familia. Siempre siento apoyo de ellos. Tampoco hice algo muy grande de la situación. Fueron 20 minutos de algo horrible, claro. No me lo merecía. Pero fue una reacción de algo que se venía gestando desde hace mucho tiempo.

Él nunca me demostró violencia antes. Si así hubiese sido no habría seguido con él. Sé de dónde salió su reacción. Sentí que estaba justificado. Claro que nunca se justifica la violencia en sí misma. Pero él estaba reaccionando. Por eso no lo hice más grande de lo que fue. Él no creo que haya sido una persona violenta. Nunca demostró antes violencia.

La violencia nació porque yo estuve en esa relación si querer estarlo. Él se daba cuenta. A mi familia le gustaba, a mis amigos también. Por presión mía seguí en esa relación. Yo fui la única que dejó que esto siga. Las veces que intentaba terminar no lo logré. Hasta que ese día él explotó. Y de ahí creo que se originó su violencia. Por sus inseguridades y qué sé yo.

En términos generales, es decir más allá de lo que me sucedió, creo que la violencia surge de un entorno violento que se manifiesta en la crianza. El problema en estos casos es que ellos, los agresores, no buscan ayuda porque saben que son ellos los que tienen un problema.

Volviendo a mi experiencia y mirando en retrospectiva. No siento que debí denunciarlo. No sé por qué. Si una amiga mía viene con un caso así yo le diría que lo haga. Le diría que no puede dejar que eso pase. En mi caso quizás no lo hice porque me sentí culpable. Y porque creo que él no lo vuelva a repetir. Es una persona inteligente. Seguramente él se siente mal por eso todos los días. No creo que ni su familia lo deje repetir eso. Ni él mismo no creo que él sea así. Creo que reaccionó mal porque estaba guardando muchas cosas que nunca las sacó. Espero que él aprenda de lo que hizo.

Antes de esa situación nunca hubo ninguna muestra de que fuese violento. Una sola vez recuerdo que sentí que estaba entrando demasiado en mi espacio personal. Nunca me imaginé que iba a terminar en lo que terminó.

La violencia nunca es la solución. Pero en nuestro caso fue lo mejor que pudo pasar. Porque ninguno de los dos soltaba la relación. Ninguno de los dos fue lo suficientemente maduro.

Para evitar esta situación, debimos haber terminado la relación a tiempo. En realidad nunca debimos haber empezado. Yo creo que él sí sentía lo que decía pero yo no. Nunca nadie me dijo que la tenga o la deje de tener esta relación. Fue mi percepción de lo que creía que opinaban desde fuera. Yo fui la que buscó extrapolar la relación. Me dije capaz que de allí surge algo. Me di cuenta que eso no era posible.

Durante el episodio de violencia yo actué tranquila. Cuando me di cuenta que no le podía calmar, empecé a utilizar factores psicológicos para bajarle su agresividad. Eso funcionó. Reaccionó. El problema es que en mi casa no podía sacarlo sin tener las llaves. No podía abrir la casa. Las llaves estaban entre él y yo. Entonces cuando le logré calmar pude salir del cuarto. Cuando salí del cuarto me puse a moverme alrededor de la mesa del comedor para que no se me acerque más. Agarré una escoba y le dije: “te largas”. Al irse dejó su billetera. Tuve que llamarle para que la recogiera. Al volver intentó abrazarme a la fuerza. Ahí le dije: “lárgate no te quiero volver a ver”. Al día siguiente me llamó a disculparse. Le dije que sus disculpas no me servían de nada y que tenga una buena vida. Y eso fue lo último que supe de él.

Esto sucedió a la madrugada. A la mañana siguiente mi hermano fue a mi casa. Le conté lo sucedido. Antes de eso no busqué protección ni apoyo. No creo que sea una persona violenta. No creo que él sea capaz de hacerle eso a nadie. Tal vez me equivoco y debía haber dejado un precedente y denunciarlo. Solo por mi intuición no lo hice. No creía que él pudiera entrar a mi casa sin mi permiso. No me sentí vulnerable frente a él.

Tampoco sentí necesario un apoyo psicológico porque él nunca tuvo influencia sobre mí. Yo tenía más influencia sobre la relación. Nunca lo sentí tan cercano. Estaba con él por lo que mencioné, no me podía separar de él, por esa idea errónea de que debía seguir esa relación.

Esta situación no ha dejado en mí una huella consciente. Tal vez inconscientemente tengo alguna clase de miedo de hacer las cosas mal. No es por el hecho en sí mismo. Es por toda la situación. Por estar con alguien con quien no debía estar. Luego de esta relación he tenido dos relaciones importantes. Pero creo que soy yo quien tiene un problema de fondo. Nunca he tenido una relación sana. No sé si es por esa situación específica, o si son otras experiencias, o son mis propios miedos. Pero nunca he vuelto a vivir una situación de violencia. Al menos nunca he percibido violencia en mis relaciones. Tal vez tengo miedo de eso. De que me ofendan de alguna manera y que yo tenga que reaccionar a eso. No sé si estos miedos son a partir del incidente o de antes.

He ido a varios psicólogos desde que tengo 15 años. Ahora he encontrado alguien que ha hecho un efecto en mí. Sentía que los otros eran una pérdida de tiempo y de dinero. En

este espacio no he hablado del episodio de violencia porque este evento para mí no fue tan importante.

El otro día le vi al sujeto en mención en una discoteca. Él se fue. Él se siente mal. Yo no le tengo ni resentimiento ni nada. Yo sé de dónde vino esa reacción y estoy casi segura de que no se volverá a repetir. Si yo supiera que él podría tener este tipo de reacción en otra relación yo hubiera hecho algo. No sé si hubiese acudido a la policía. Pero le hubiera hecho la vida imposible.

Me imagino los servicios de atención a la violencia como cualquier institución burocrática

Alguna vez he oído hablar de las Comisarías de la Mujer y la Familia pero nunca he ido. Me imagino que son como cualquier otra institución burocrática del país. No creo que sean lugares que acojan a una persona que ha pasado por una situación de violencia. Dentro de la idiosincrasia ecuatoriana esto no es algo importante. Yo soy un ejemplo de eso. Nunca acudí a un lugar de este tipo. Aunque no creí que era necesario. Creo que las pocas mujeres u hombres que tienen la valentía de acercarse a esos lugares, no lo hacen por el lugar en sí mismo si no por una fuerza interna. No creo que busquen la fuerza ahí. Si no que ya la tienen para tomar la decisión de ir hasta allí. Nunca he oído hablar de ninguna otra institución que atienda en casos de violencia.

El origen de la violencia hacia las mujeres es el machismo

El origen de la violencia hacia las mujeres es el machismo. Es una cuestión cultural. Ahora las mujeres están tomando más fuerza y los hombres se sienten menos hombres. Entonces esto también debe ser duro para ellos. Necesitan mostrar de alguna manera que ellos siguen siendo los jefes de familia.

Supongo también que las familias como núcleo no están bien formadas. Creo que también influye la pobreza, pese a que sucede en todos los estratos económicos. Pero creo que influye la parte económica. No sé me ocurre cómo una mujer que tiene un proceso de violencia permanece en él. En mi caso fue solo una vez y nunca más lo volvería a dejar. Nunca lo vi venir si no habría hecho algo distinto. Pero algunas mujeres

tienen que preocuparse por otras cosas también. Debe ser difícil pensar que tengo que ir a denunciar a alguien que aunque sea me pasa un dólar o algo así.

De mi experiencia los hombres no creen que son parte de la familia sino solo el que aporta el dinero y eso creo un montón de inseguridades. Otra cuestión es el ejemplo, si un hombre ve violencia puede creer que ese es el modelo.

Creo que para salir de esta situación es importante que el hombre tenga más seguridad y educación para darse cuenta que están mal.

Creo que todos los extremos están mal

En relación al feminismo yo creo que todos los extremos están mal. Los hombres y mujeres somos parte de una sociedad y así hemos sido desde que existe la especie. Biológicamente las mujeres podemos tener un bebé y eso no nos hace mejor ni peor que nadie. Y en la sociedad ahora somos iguales, en términos de trabajo y posibilidades. O se intenta ser iguales. Pese a que hombres y mujeres no somos iguales. En términos de derechos seguramente no hemos alcanzado una igualdad. Aunque el otro día vi una estadística que indicaba que seis de cada diez personas que ocupan un cargo gerencial son mujeres. Pero en la calle no creo que se perciba todavía así.

Yo nunca he sentido discriminación en mi lugar de trabajo. De hecho todas mis jefas han sido mujeres, salvo cuando fui mesera. Ahí el encargado no discriminaba por ser mujeres sino por su inteligencia. En la familia tampoco he sentido una discriminación. Mi papá suele tener una tendencia machista pero no es impositiva ni mucho menos. Mis hermanos han hecho un buen trabajo en hacerle dar cuenta que somos iguales. Mi papá tiende a protegerme más. Me dice “cuídate de los hombres porque los hombres tratamos mal a las mujeres. Solo queremos acostarnos con ellas”. Ese tipo de machismo. En mi familia nunca se hizo una distinción, por ejemplo, en relación a la hora en que debíamos volver a casa.

En mi familia hay matriarcado. Mi padre trabaja fuera de la casa y mi madre en la casa. Pero ella es la que manda.

Creo que la psicología es importante si es que el sujeto está dispuesto a cambiar

Creo que la psicología es importante si es que el sujeto está dispuesto a cambiar. Se debe tener mente abierta. Si la mujer o el hombre, en el caso de violencia, no se da cuenta que está mal no creo que nadie pueda hacerle cambiar de opinión.

La psicología aquí en nuestra cultura está mal vista. Ir donde alguien que te ayude a resolver tus problemas te hace ver cobarde o algo así. O también la idea de que nadie te puede ayudar.

Pero yo siempre busqué la ayuda de un psicólogo. A mí me ha ayudado principalmente este último que encontré. Es importante encontrar un buen psicólogo. No necesariamente pasa por su conocimiento de la psicología sino porque tengas algún tipo de conexión. Los que tuve antes yo solo hablaba y hablaba y hablaba y nunca tuve un *feedback*.

Hace falta el apoyo social

No sé como una mujer en una situación así tiene la fuerza para denunciar. Tal vez hace falta una red de apoyo. En mi caso yo soy bendecida con la familia que tengo, pero no todo el mundo la tiene. Esas personas deben necesitar de apoyo.

Quizás por ello es importante fortalecer la idea de familia. Veo aquí a las niñas que trabajan en la calle. Conozco a una desde que era chiquitita. Trabaja vendiendo. Ahora ya tiene como 15 años y ya se ha embarazado dos veces. Estoy segura que no sabe que eso también es violencia. Es estupro. Si no hay una persona cercana, su mamá o su papá, para que le indiquen que eso no está bien, creo que nada va a cambiar.

La actuación del Estado es importante a nivel de educación

La actuación del Estado es importante a nivel de educación. Porque los hombres siguen creyendo que tienen el derecho de invadir el espacio de las mujeres. En mujeres no he visto tanto eso. La violencia es parte de nuestra idiosincrasia. Por eso creo que tenemos que cambiar y por donde puede darse el cambio es en la educación. ¿Cómo cambiar en la educación? No tengo idea porque los mismos profesores piensan igual. ¿De dónde van a

hacer el cambio si los de arriba son iguales a los de abajo? Me refiero en términos de quien sabe más. Quizás las propagandas publicitarias pueden ser interesantes. Pero no llegan a estratos socio-económicos más bajos. Las propagandas de la campaña “Reacciona Ecuador el machismo es violencia” creo que son demasiado intelectuales. No creo que lleguen a la gente que no tiene qué comer. Una persona no para a leer algo que no diga: “te doy trabajo”.

A nivel de leyes creo que ya existen y eso no ha hecho ningún cambio. Porque los ecuatorianos no cumplimos las leyes. Ninguna ley se cumple. Aquí es la “ley del más vivo”. Desde pequeños la aprendemos. En la escuela se copia y eso no importa. Quienes te enseñan a manejar cometen infracciones de tránsito. Los policías, que son quienes deberían hacer cumplir las leyes, no las conocen y, si las conocen, igual las infringen. Se pierde el respeto. Las leyes no nos importan. Sabemos que están ahí, pero no para lo que sirven. Tampoco creemos que haya que cumplirlas. Va a seguir siendo así al menos que algo cambie.

En mi caso particular ni siquiera se me ocurrió usar las leyes. Pero más allá de mi situación, para qué denunciar si las leyes no se cumplen. Y si vas a denunciar a alguien, el proceso es tan engorroso que realmente no da ganas de ir a presentar cargos. ¿Para qué? ¿Cuánto tiempo va a tardar hasta que yo tenga una solución? Si le denuncio y no pasa nada. La posibilidad de que el agresor vuelva y me ataque va a ser mayor a que le metan preso o le pongan alguna multa o lo que sea. Meterme dentro de un sistema que no funciona, es solo una pérdida de tiempo y de dinero.

Si tuviera que enfrentar una nueva situación de violencia sí la denunciaría. Aunque en realidad depende. Si fuera parecida a la que ya pasé, no. Si fuera una segunda vez con la misma persona sí le denunciaría. Ahí sí que quede un precedente de quién es....